

Marginación y resistencias en Centroamérica

Violencia, migración, religiosidad y acción colectiva

Juan Pablo Pérez Sáinz

Marginación y resistencias en Centroamérica

Violencia, migración, religiosidad y acción colectiva

Juan Pablo Pérez Sáinz

con  **se**

RED DE CONOCIMIENTO SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA

Red de Conocimiento sobre Seguridad Ciudadana (CONOSE)

Marginación y resistencias en Centroamérica

Violencia, migración, religiosidad y acción colectiva

Comité Coordinador:

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales,
Sede Académica Costa Rica: Ilka Treminio Sánchez
Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo: Manuel Delgado
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas: Mario Zetino

Secretaría Técnica:

Carlos Guillermo Ramos González y Karla Salazar Sánchez

Autores: Juan Pablo Pérez Sáinz

Revisión filológica: Sergio Barboza

Diseño de cubierta: Diana Castro Brenes

Diagramación: Elissa Reyes



Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo brindado por el pueblo de los Estados Unidos por medio de la *Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional* (USAID, por sus siglas en inglés), y a la asistencia técnica del Centro Regional para América Latina y el Caribe del *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* (PNUD LAC). Las opiniones y los puntos de vista que se presentan en este documento son exclusiva responsabilidad de sus autores y autoras, y no reflejan necesariamente los de USAID, del Gobierno de los Estados Unidos, del PNUD o de los países miembros de las Naciones Unidas.

Marginación y resistencias en Centroamérica

Violencia, migración, religiosidad
y acción colectiva

304.8

P438m

Pérez Sáinz, Juan Pablo

Marginación y resistencias en Centroamerica:
violencia, migración, religiosidad y acción
colectiva [recurso electrónico] /

Juan Pablo Pérez Sáinz. – primera edición –
San José, Costa Rica : FLACSO, 2023.

E-book ; pdf : 1.5 Mb

ISBN 978-9977-68-349-2

1.EMIGRACIÓN E INMIGRACIÓN.

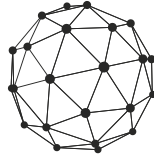
2.VIOLENCIA. 3. MARGINALIDAD

SOCIAL. 4.RELIGIÓN Y SOCIOLOGÍA.

I. Título.

Este estudio se llevó a cabo en el marco del programa de investigación de la Red de Conocimiento sobre Seguridad Ciudadana (CONOSE).

Editorial Flacso Costa Rica, 2023



La Red CONOSE surgió en el año 2016 como una respuesta a la necesidad de articular una serie de instituciones que abordan el tema de seguridad ciudadana. Su objetivo es promover espacios de reflexión y colaboración para la generación de evidencia rigurosa en materia de violencia y criminalidad, con el fin último de orientar la toma de decisiones de políticas públicas que abordan dichas problemáticas.

Corolario de lo anterior, una de las líneas de trabajo fundamentales de la Red es el apoyo a la investigación académica para fortalecer los abordajes metodológicos, analíticos y prácticos en materia de violencia y seguridad ciudadana, sobre la base de información actualizada, contextualizada y con los más altos estándares de calidad.

El presente texto -desarrollado como una investigación institucional a cargo de FLACSO Costa Rica, en el marco del programa de investigación de la Red- aborda cuatro problemáticas claves para comprender las formas de resistencia a la marginación en Centroamérica: la violencia, la migración, la religiosidad y los movimientos sociales. El actual trabajo no busca hacer una sistematización de esta amplia literatura, sino desarrollar una mirada transversal e inédita sobre estas cuatro cuestiones.

Contenido

Introducción	8
<hr/>	
1. El contexto de la marginación social en Centroamérica	11
1.1 De la pobreza a la marginación social, pasando por la exclusión social. Un itinerario analítico	11
1.2 La marginación social en Centroamérica: una aproximación empírica	18
<hr/>	
2. La respuesta temida.	
Pandillas violentas y crimen organizado	26
2.1 El desarrollo de la violencia homicida en Centroamérica: un panorama general de la última década	27
2.2 Pandilleros violentos y traficantes locales de drogas	31
2.3 La disputa por el territorio	52
2.4 Reflexiones finales: un empoderamiento perverso	62
<hr/>	
3. La respuesta de salida.	
Las caras opuestas de la migración	65
3.1 La migración centroamericana desde finales del siglo XX	66
3.2 La cara exitosa de la migración: las remesas y sus usos	78
3.3 La cara trágica de la migración: el tránsito y su “congelamiento” y las deportaciones	88

3.4 Nuevas expresiones de movilidad forzada	106
3.5 Reflexiones finales: un empoderamiento ambiguo	115
<hr/>	
4. La respuesta mágica.	
El refugio en la religiosidad	117
4.1 Pluralización religiosa en Centroamérica	117
4.2 Pentecostalismo e individualización	124
4.3 Marginación social y pentecostalismos	128
4.4 Reflexiones finales: un empoderamiento simbólico	146
<hr/>	
5. La respuesta promisoría.	
La acción colectiva	148
5.1 Las resistencias comunitarias al neo-extractivismo en Guatemala y en Honduras	148
5.2 Las caravanas de migrantes	181
5.3 Reflexiones finales: la lucha por la dignidad	192
<hr/>	
6. Conclusiones	195
<hr/>	
7. Bibliografía	204
<hr/>	
8. Sobre el autor	237

Introducción

El presente texto aborda cuatro problemáticas claves para Centroamérica: la violencia, la migración, la religiosidad y los movimientos sociales. En este último caso, se limita a dos casos: las resistencias contra el neoextractivismo imperante en la región y las caravanas de migrantes. Para todas ellas, pero especialmente para las dos primeras, hay bibliografías extensas. El actual trabajo no busca hacer una sistematización de esta amplia literatura, sino desarrollar una mirada transversal e inédita sobre estas cuatro cuestiones.

La transversalidad es factible, porque se parte de la propuesta que todos estos fenómenos son resultados de desigualdades profundas del capitalismo que, en otros textos, se ha denominado desigualdades de excedente (Pérez Sáinz, 2014, 2016). La exacerbación de estas asimetrías con el (neo)liberalismo ha llevado a que una parte significativa de las sociedades centroamericanas se encuentre en un mundo pauperizado por la economía, abandonado por el Estado e ignorado por la sociedad. Es el mundo de la marginación social caracterizado por la desposesión de medios de vida, la descuidadización y la invisibilización. Esto supone que la población atrapada en este mundo está sometida a procesos de desempoderamiento profundo. No obstante, siempre hay la posibilidad de reacción y desde la marginación social puede haber varios tipos de respuesta para frenar el desempoderamiento e incluso revertirlo. Estas respuestas son: la temida, expresada en la violencia; la de salida a través de la migración; la mágica por el refugio en la religiosidad; y la colectiva que se manifiesta en la configuración de movimientos sociales (Pérez Sáinz, 2019).

Como corolario de lo expuesto en el párrafo precedente, la mirada es inédita porque intenta abordar las cuatro problemáticas en términos de dinámicas de (des)empoderamiento. Es decir, interesa saber si estas repuestas contienen el desempoderamiento de la marginación social e incluso si lo logran revertir. Es desde esta

óptica que se aborda la violencia, la migración, la religiosidad y los movimientos sociales. Es decir, es una mirada desde las desigualdades.

El presente texto tiene un antecedente: *La rebelión de los que nadie quiere ver. Respuestas para sobrevivir a las desigualdades extremas en América Latina* (Pérez Sáinz, 2019). En este trabajo se abordaron estas mismas problemáticas, desde esa mirada transversal e inédita, teniendo como referente la región latinoamericana. Hay numerosas referencias a Centroamérica, por ser una región donde la incidencia de la marginación social es significativa, que es pertinente rescatar, pero se adecuan a la estructura del presente texto.

Este trabajo contiene seis capítulos. El primero tiene una doble función: presenta elementos analíticos y contextualiza en términos de información empírica el fenómeno de la marginación social en Centroamérica. El siguiente capítulo aborda la respuesta temida, enfatizando dos actores violentos (pandillas y traficantes locales de droga) y el control del territorio que es fuente de poder. El tercero remite a la migración, ve tanto su cara “exitosa”, expresada en el envío de remesas que es el medio de empoderamiento -por excelencia- en este tipo de respuesta, como su cara “trágica” con el tránsito “congelado” y las deportaciones. El cuarto capítulo se centra en la religiosidad privilegiando el fenómeno del pentecostalismo, en sus distintas manifestaciones, dada la importancia que ha adquirido esta expresión religiosa en el mundo de la marginación social. El quinto aborda dos tipos de respuestas colectivas relevantes para Centroamérica: las resistencias contra el neoextractivismo imperante en la región y las caravanas de migrantes. Estos cuatro capítulos concluyen con reflexiones sobre las dinámicas de (des)empoderamiento propias a cada proceso. Estas reflexiones se recuperan en el capítulo de conclusiones para ver cómo cada una de estas respuestas (violencia, migración religiosidad y movimientos sociales) inciden en las tres dimensiones de la marginación social (desposesión de medios de vida, descuidadización e invisibilización) y si se puede hablar de empoderamiento y de qué naturaleza.

Este texto se ha beneficiado de comentarios y observaciones de varias personas a las que se agradece y, al mismo tiempo, se les excusa de su contenido cuya responsabilidad corresponde al autor. En

primer lugar, se debe agradecer al equipo de CONOSE: Karla Salazar Sánchez, Magdalena Madrigal Herrera, Mauricio Sandoval Cordero y María Fernanda Hernández Salas. Este texto fue presentado en un seminario organizado por CONOSE que tuvo lugar en mayo de 2023. Las preguntas y comentarios por parte de las personas participantes han servido para enriquecerlo. Nuestro agradecimiento a: Saira Johanna Barrera, Jesús Bedoya Ureña, Wendell Alberto Bernal Jurado, Flora Cecilia Blandón de Grajeda, Andrés José Bustos Obando, Nathalie Denisse Chacón Ortiz, Cindy Vanessa Chinchilla Araya, Austin Mora Badilla, Randall Otárola Madrigal, Mercedes Isabel Rodríguez Burgos, Madelin Paola Rodríguez Maradiaga, Silvia Paz Schaub y Martha Zechmeister-Machhart. Finalmente, se está en deuda con Santiago Bastos Amigo, quien orientó este trabajo sobre la bibliografía referida a la problemática de las resistencias comunitarias al neoextractivismo en Guatemala y, además, tuvo la generosidad de leer el borrador de ese apartado y comentarlo.

1. El contexto de la marginación social en Centroamérica

Este primer capítulo busca establecer el contexto en el cual se enmarcan las reflexiones de los siguientes capítulos. En este sentido, está organizado en dos apartados. En el primero, se quiere mostrar el marco analítico que guía las reflexiones de este texto. Al respecto, muestra un itinerario interpretativo que ha seguido el autor y que se inició con una crítica al enfoque predominante sobre la pobreza para concluir con una propuesta sobre marginación social, la cual pasa por la problemática de la exclusión social. En el segundo apartado, se muestra evidencia empírica sobre marginación social en Centroamérica, en el actual siglo, para poder calibrar su dimensión en la región.

1.1 De la pobreza a la marginación social, pasando por la exclusión social. Un itinerario analítico

Desde la década de 1980, con la imposición de procesos de ajuste estructural en América Latina que acabaron por establecer un orden (neo)liberal, la problemática de las carencias ha sido abordada en términos del enfoque de pobreza postulado por el Banco Mundial.

En 2007, conjuntamente con Minor Mora Salas, el autor de este artículo publicó *La persistencia de la miseria en Centroamérica. Una mirada desde la exclusión social*, texto en el que se plantea una crítica a los enfoques de pobreza. Merece la pena rescatar algunos de los argumentos que se desarrollaron al respecto (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2007: 13-25).

Se señalaba que, independientemente de la visión sobre pobreza que se tuviera, había que establecer estándares que diferenciasen al grupo de pobres de los no pobres y la identificación de estos estándares supone adoptar enfoques normativos. Como se sabe, no ha

habido consenso sobre tal establecimiento, de ahí que las propuestas metodológicas de cómo medir la pobreza hayan sido múltiples. De hecho, en América Latina, se dio al respecto una discusión sofisticada en términos de medición.

Pero al definir la pobreza como un concepto de orden normativo, se aceptaba que carecía de una perspectiva relacional. Esto tenía varias consecuencias importantes en términos de la comprensión de las carencias de la población.

En primer lugar, se ignoraba las causas de tales carencias ligadas a los patrones de distribución de los recursos existentes en una sociedad. De esta manera, se privilegiaba resultados sobre procesos, un hecho que ha consolidado la proliferación de información estadística que, si bien es necesaria, representa solo una primera aproximación a la realidad. Esta priorización ha generado imaginarios potentes sobre la realidad social en los que las causas quedan invisibilizadas.

Segundo, se erigió al “pobre” como el sujeto social. Pero se estaba ante una mera agregación estadística y no ante un grupo social con intereses comunes que definiera una identidad colectiva que orientara su acción. No hay ejemplos de movimientos sociales de pobres, porque cuando las personas carenciadas al movilizarse utilizan otros referentes identitarios sólidamente anclados en la estructura social: mujeres pobladoras en demanda de servicios básicos para la vivienda, campesinos por precios justos de sus productos, obreros en busca de mejoras salariales, etc.

Tercero, como corolario de lo anterior, el (neo)liberalismo redefinió las políticas sociales en términos de transferencias monetarias condicionadas. De esta manera, se apostaba por el “capital humano” de futuras generaciones, argumentando que así accedían a la igualdad de oportunidades y que las desigualdades que se gestaran sería resultado del desempeño personal y, por tanto, serían legítimas. Es decir, se apostaba a trivializar la problemática de las desigualdades.

Finalmente, y esto es tal vez lo más importante, la perspectiva no relacional de los enfoques de pobreza evacuaba toda referencia al poder y, por tanto, al conflicto. Se configuraba como un tema “políticamente correcto” donde no había espacio para el disenso, excepto en términos metodológicos.

Esta ausencia de referencia al poder y al conflicto, ha tenido un efecto clave: la despolitización de la cuestión social (Pérez Sáinz, 2019-2020).

Por estas deficiencias del enfoque de pobreza, en ese texto se postula una interpretación en términos de exclusión social donde se privilegiaba las problemáticas del mercado laboral y de la ciudadanía social respecto a las cuales se podían identificar las causas de las carencias. No obstante, la formulación más lograda de esta nueva propuesta se hizo años después con el texto *Sociedades fracturadas. La exclusión social en Centroamérica* (Pérez Sáinz, 2012).

En ese texto se partía de un enfoque sobre desigualdades que centraba su mirada, no en la redistribución, sino en la distribución y, en concreto, en los mercados básicos donde se intercambian los recursos claves de la sociedad (tierra, trabajo y capital). En este sentido, eran ámbitos de disputa por el excedente, por su generación y apropiación, lo que suponía la configuración de dos campos de desigualdades de excedente: el de condiciones de explotación de la fuerza laboral y el de condiciones de acaparamiento de las oportunidades de acumulación. En estas pugnas por el excedente intervenían no solo las clases sociales, sino también los individuos y los pares categoriales.¹

Como ámbitos de disputa, se proponía que ambos eran campos de poder signados por asimetrías. Cuando estas alcanzaban expresiones extremas (trabajo asalariado altamente precarizado, autoempleo atrapado en la subsistencia y desempleo) se concretaba el fenómeno de la exclusión. Pero se trataba de un primer momento, de ahí que fue clasificada de exclusión primaria, porque era necesario considerar al Estado y su capacidad de desarrollo de ciudadanía social. Si esta lograba incidir en la población bajo los efectos de la exclusión primaria, podía neutralizarla. De lo contrario, su ausencia, conllevaba la consolidación del proceso de exclusión social. No obstante, cabían respuestas por parte de esta pobla-

1 El marco analítico completo de las desigualdades de excedente fue desarrollado posteriormente (Pérez Sáinz, 2014, 2016).

ción para intentar superar tal condición: la resignación religiosa, la migración y la trasgresión.²

El último paso en este itinerario analítico, hacia el concepto de marginación social, se debió a dos razones. La primera tuvo que ver con el hecho que el término exclusión, como metáfora, era poco afortunado porque nadie está fuera de la sociedad. Sí se puede estar arrinconada/o en sus márgenes. La segunda, más importante, tuvo que ver con la supeditación a la viabilidad metodológica que conllevó la formulación del marco analítico de la exclusión social. En efecto, para poder contraponerse a los enfoques de pobreza era primordial mostrar que la evidencia empírica disponible podía ser interpretada de otra manera. Esta evidencia provenía de las encuestas de hogares y, por tanto, los datos existentes condicionaban las dimensiones analíticas a tomar en cuenta. Esta es la razón por la cual el enfoque de exclusión social privilegió el mercado de trabajo y la ciudadanía social. Así se operacionalizó la precarización salarial (reducida a su dimensión de regulación), el autoempleo de subsistencia y el desempleo, como el acceso a la seguridad social y la obtención de credenciales educativas para viabilizar metodológicamente la propuesta de exclusión social.

El costo fue un marco analítico limitado, básicamente por tres razones. Primero, la dimensión de medios de vida se reducía a la inserción laboral, fenómeno clave, pero no suficiente. Segundo, la ciudadanía se reducía a su expresión social, la más importante para la población excluida, pero también insuficiente. Finalmente, la dimensión socio-cultural de la exclusión social no podía ser considerada. Se ha intentado subsanar estas falencias en un nuevo texto titulado *La rebelión de los que nadie quiere ver. Respuestas para sobrevivir desigualdades extremas en América Latina* (Pérez Sáinz, 2019).

Se abandona el término exclusión social y se le sustituye por el de marginación social que remite a un mundo pauperizado por

2 En el capítulo cuarto de *La persistencia de la miseria en Centroamérica*, se exploraron las penurias de la exclusión social y un apartado abordó la problemática migratoria y otro la del peligro de la anomia en los jóvenes que se articulaba a la problemática de la violencia.

la economía, abandonado por el Estado e ignorado por la sociedad (Pérez Sáinz, 2021). Tres son las dimensiones que caracterizan a la marginación social.

La marginación representa un mundo de privaciones materiales y simbólicas debido a la desposesión de medios de vida.³ Sufrir precarización extrema o desempleo implica que los medios disponibles para la supervivencia son muy limitados. Igualmente, las posibilidades de acceder a verdaderas oportunidades de acumulación desde ese mundo son prácticamente inexistentes. Las actividades no asalariadas autogeneradas quedan atrapadas en las exigencias de subsistencia del respectivo hogar sin posibilidades de dinamizarse. Pero esta desposesión de medios de vida puede ir más allá de las inserciones en el mercado de trabajo y afectar a recursos materiales y simbólicos claves para la reproducción vital. Se puede pensar en la expropiación de tierras o de territorio como suele acontecer con actividades neo-extractivistas.⁴

De manera concomitante, es un mundo donde difícilmente puede haber derechos y, por tanto, la ciudadanía se desdibuja. O sea, la descuidadización es otro rasgo fundamental de la marginación social. Este fenómeno está asociado a la presencia marginal del Estado, lo cual implica que los territorios de la marginación pueden ser disputados por actores violentos que, si logran el monopolio de la coerción en los mismos, imponen su orden paralegal. Se está ante un orden donde la población no tiene derechos y, por tanto, no se puede constituir ciudadanía en ninguna de sus expresiones (civil, política y social).

Finalmente, la diferencia de este mundo la procesan las élites en términos de inferiorización, pues representan a su población

3 En textos anteriores del presente autor se ha caracterizado esta dimensión en términos de carencias materiales y simbólicas. No obstante, debe haber autocritica porque esa expresión remite a resultados y no a procesos como las otras dos dimensiones (descuidadización e invisibilización). Por eso, el término adecuado es el de desposesión de medios de vida.

4 Este último sentido, se enmarca dentro de la propuesta de “acumulación por desposesión” de Harvey (2005).

como ciudadanos disminuidos y atrapados en la miseria. Pero esta inferiorización adquiere un rasgo peculiar y extremo: la invisibilización. Es decir, el orden imperante intenta ignorar esa franja de marginación, en tanto considera que es una masa sin funcionalidad alguna, como si no fuera parte de la propia sociedad y resultado de las relaciones de poder que definen tal orden. Es la orilla, como tal no se visualiza y es ignorada.

Estos tres fenómenos, desposesión, desciudadanización e invisibilización, constituyen el núcleo estructurante del fenómeno de la marginación social. Su principal consecuencia es que la configuración de sujetos sociales (clases, individuos y pares categoriales) se ve profundamente constreñida. Así, es difícil abordar a la población marginada en términos de clase social. Para su caracterización, en las sociedades del Norte, se recurrió al término de “infra-clase” que, metafóricamente, evoca que esta población está en el “sótano” de la sociedad. En términos de las realidades latinoamericanas, se debe apelar al concepto de “masa marginal”, como población afuncional para el capitalismo, que Nun (1969, 2003) propuso décadas atrás. Su desciudadanización recuerda la modalidad de “ciudadanía escindida” que aconteció en el siglo XIX en países, como los andinos o Guatemala, con peso importante de la población indígena. Se generó un sistema dual de ciudadanía: una *de facto* para blancos y mestizos/ladinos y otra formal para los indígenas. Estos últimos fueron relegados a los márgenes de la sociedad y administrados como poblaciones (Pérez Sáinz, 2016). Esto último acontece en la actualidad cuando los territorios de la marginación social son controlados por actores violentos que imponen su orden paralegal. En este sentido la desciudadanización conlleva las dificultades de constitución del sujeto individuo. Como se aprecia en el capítulo cuarto, la religiosidad -en concreto la pentecostal- ofrece una posibilidad particular de ser individuo en el mundo de la marginación social. Por último, la invisibilización, niega la existencia de esta población, supone que no es merecedora de ser considerada, incluso como categoría inferiorizada. Así, no se puede configurar como par categorial. Sólo cuando logra visibilizarse, hay reconocimiento, aunque estigmatizado en un par territorial peculiar que opone a los residentes de zonas pacíficas de los

habitantes de área violentas. En el próximo capítulo se aprecia cómo se construye este par a través de una operación de metonimia entre violencia y territorio.

No obstante, a pesar del profundo desempoderamiento que invocan estas tres dinámicas (desposesión, desciudadanización e invisibilización), la población marginada no queda inerte y atrapada. Todo sujeto social, por muy desempoderado que esté, debe afrontar su existencia y lidiar con ella. Esto conlleva comprender su realidad, interpretarla otorgarle significados y desarrollar herramientas de control de la misma a través de la acción. Sin estos tres mecanismos sicosociales básicos no hay acción social. Por tanto, siempre hay un empoderamiento subjetivo mínimo (Zetino Duarte, 2006, 2011). O sea, las relaciones de poder nunca son totalmente asimétricas, porque siempre hay algún tipo de resistencia que busca modificar las condiciones de la realidad y hace que el conflicto persista y no desaparezca.⁵ Es, justamente, a partir de esta base que, desde la propia marginación, se generan respuestas diversas que la cuestionan: la temida que se expresa en la violencia; la de salida que se materializa en la migración; la mágica que busca el refugio de la religiosidad; y la basada en la acción colectiva que puede dar lugar a movimientos sociales.⁶

Son estas respuestas las que se abordan, de manera separada, en los siguientes capítulos. Pero antes se quiere presentar evidencia empírica para poder calibrar el fenómeno de la marginación en la Centroamérica.

5 La relación entre conflicto y poder es la médula del enfoque sobre poder postulado por Lukes (2004).

6 Obviamente, estas cuatro respuestas no agotan el repertorio de posibles reacciones, pero sí se consideran que son las más relevantes. Por otro lado, estas respuestas no son monopolio de sectores marginados, pero su manifestación en otros sectores -como por ejemplo los medios- adquieren especificidades propias.

1.2 La marginación social en Centroamérica: una aproximación empírica

Por las razones de orden metodológico, expuestas párrafos atrás, la evidencia empírica de la que se dispone es parcial y no permite caracterizar, en toda su complejidad, el fenómeno de la marginación social. De hecho, lo que se puede perfilar es el fenómeno de la exclusión social, el cual debe ser considerado como una aproximación de la marginación social.

El texto de *Sociedades fracturadas*, en su capítulo segundo, muestra evidencia empírica sobre exclusión social para tres observaciones de la primera década del presente siglo en Costa Rica, El Salvador y Honduras; dos observaciones para Guatemala y Nicaragua (Pérez Sáinz, Segura Carmona y Fernández Montero, 2012).⁷ Este fenómeno se abordó a través de la construcción de varias escalas que se sintetizaron en dos: la referida a la laboral que ha incluido trabajo asalariado, no asalariado y desempleo (así como situaciones donde todos los miembros del hogar son “inactivos”), y la referida a ciudadanía social compuesta por las dimensiones de seguridad social y credenciales educativas.⁸

En el siguiente cuadro se ha rescatado la información referida a niveles de exclusión y limitada a la última observación de los cinco países. Cabe mencionar que, en términos diacrónicos (o sea, se toma en cuenta la totalidad de las observaciones), tales niveles se muestran constantes, por lo que se insinúa que se está ante un fenómeno de naturaleza más bien estructural.⁹

7 Debido a la disponibilidad de datos, las observaciones fueron las siguientes: Costa Rica y El Salvador (2001, 2005 y 2009); Honduras (2001, 2005 y 2007); Guatemala (2001 y 2006); y Nicaragua (2001 y 2005). También hay información sobre Panamá, país que no es considerado en el presente estudio.

8 Para ver la construcción de las escalas, véase el anexo metodológico (Pérez Sáinz, Segura Carmona y Fernández Montero, 2012: 98-110).

9 Hay que mencionar la excepción de Nicaragua que, para las dos observaciones que se tienen, muestra un descenso de la exclusión en general y, en especial, de su expresión extrema. Esta disminución sorprende y contrasta con los resultados del resto de la región. La disminución del desempleo entre estas dos observaciones es la causa probable de tal caída a partir de la información disponible, pero se está ante resultados que requieren un análisis más pormenorizado para confirmar su coherencia.

*Cuadro 1. Centroamérica. niveles de exclusión de hogares
(porcentajes)*

País	Exclusión extrema	Exclusión relativa	Total
Costa Rica (2009)	3,3	6,7	10,0
El Salvador (2009)	29,1	10,7	39,8
Guatemala (2006)	32,2	9,4	41,6
Honduras (2007)	38,9	9,7	48,6
Nicaragua (2005)	28,1	7,5	35,6

Fuente: Pérez Sáinz, Segura Carmona y Fernández Montero (2012: cuadro 3).

Lo primero a explicitar es el significado de los niveles de exclusión. Se llevaron a cabo análisis discriminantes, a partir del establecimiento de puntos de cortes en las escalas, para determinar una variable dependiente dicotómica (excluidos *versus* incluidos) y un conjunto de variables independientes de dos tipos: las referidas a las escalas laboral, educativa y de seguridad social; y variables de control basadas en características del hogar. Los ejercicios dieron como resultado hogares que, definidos como excluidos en la variable dependiente, fueron clasificados correctamente por el correspondiente análisis discriminante y mostraron perfiles de exclusión.¹⁰ Pero también hubo hogares clasificados inicialmente como excluidos, los cuales mostraron perfiles de inclusión. Los primeros constituyen el nivel de exclusión extrema mientras los segundos el de exclusión relativa.

Los datos muestran que en torno a cuatro de cada diez hogares se encontraban en situación de exclusión, lo cual habla de un fenómeno de dimensiones significativas. La excepción es Costa Rica donde

10 Al respecto, consúltese el anexo metodológico (Pérez Sáinz, Segura Carmona y Fernández Montero, 2012: 98-110). Este señala que los porcentajes de hogares clasificados correctamente fueron en torno al 80%, lo cual son resultados muy satisfactorios y muestran, además, que los puntos de corte en las escalas fueron acertados.

apenas uno de cada diez se hallaba en tal estado. Además, este país se diferencia del resto de la región, pues el nivel de exclusión extrema apenas representa un tercio del total de la exclusión. Por el contrario, en el resto de la región, el peso del nivel extremo es entre tres y cuatro veces el del relativo. Es decir, en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua no sólo la exclusión es mayor, sino también más profunda.

Mediante la misma metodología hay datos para un conjunto de comunidades, tres en Costa Rica y seis en El Salvador, durante el año 2013. Son comunidades que fueron seleccionadas de manera intencional, debido a la presencia de población en condiciones de marginación social.

La evidencia fue presentada en un par de gráficos que constituyen mapas sociales del conjunto de estas comunidades.¹¹ Pero antes de entrar en el análisis de estos gráficos es necesario explicar cómo se tiene que leer el mapa social.

Se trata de un espacio delimitado por un eje de coordenadas que remiten a las escalas de exclusión/inclusión. Así, en el eje de ordenadas se encuentra la escala laboral mientras que, en el de abscisas, la de ciudadanía social como promedio simple de las escalas de credenciales educativas y de seguridad social. Están homologadas con valores entre 0 y 10 que reflejan situaciones extremas de exclusión e inclusión respectivamente. Dentro de este espacio se reflejan conglomerados de hogares, cuya ubicación expresa su condición de exclusión/inclusión.¹² Así, se puede identificar cuatro zonas del mapa. La primera es la cercana

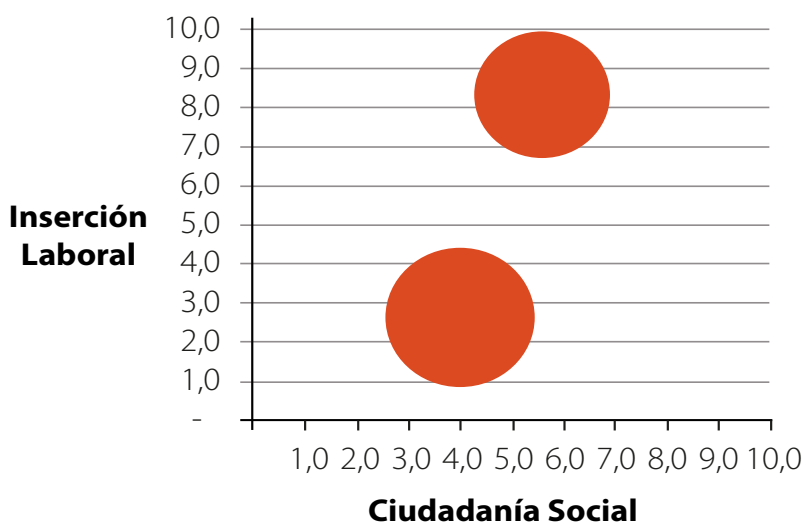
11 Los mapas sociales ya se elaboraron en el estudio de 2012 para los cinco países de la región y para cada una de las observaciones (Pérez Sáinz, Segura Carmona y Fernández Montero, 2012: 66-70).

12 La obtención de conglomerados se hizo de acuerdo al *two step cluster analysis*. Así, un hogar en exclusión más extrema implica que hay solo desempleados de larga data (más de un año de desocupación) y/o trabajadores no remunerados; todos los miembros del hogar no tienen escolaridad alguna y nadie está cubierto por la seguridad social. Por el contrario, un hogar con inclusión máxima supone que los miembros del hogar insertos en el mercado laboral son asalariados que gozan de todos los estándares laborales vigentes y/o son empresarios medianos o grandes; todos tienen educación superior y la totalidad del hogar está cubierta por el seguro social.

al eje de ordenadas por la parte superior que refleja inclusión por mercado laboral. La segunda se ubica cercana al eje de abscisas hacia la derecha que muestra inclusión por ciudadanía social. El área cercana al origen de coordenadas es el de exclusión que puede considerarse como extrema. Y la posición diametralmente opuesta, al seguir la bisectriz, es la más deseable porque refleja inclusión plena por la interacción virtuosa del mercado laboral con la ciudadanía social. Obviamente, hay zonas intermedias donde se expresan situaciones ambiguas en términos de exclusión/inclusión. Finalmente, en el análisis hay que tomar en cuenta el tamaño de cada conglomerado.

Con estas precisiones se puede abordar los dos mapas sociales reflejados en los siguientes gráficos que muestran, agregadas, tanto las comunidades costarricenses como las salvadoreñas.

Gráfico 1. Costa Rica. Conglomerados de hogares en comunidades costarricenses, 2013

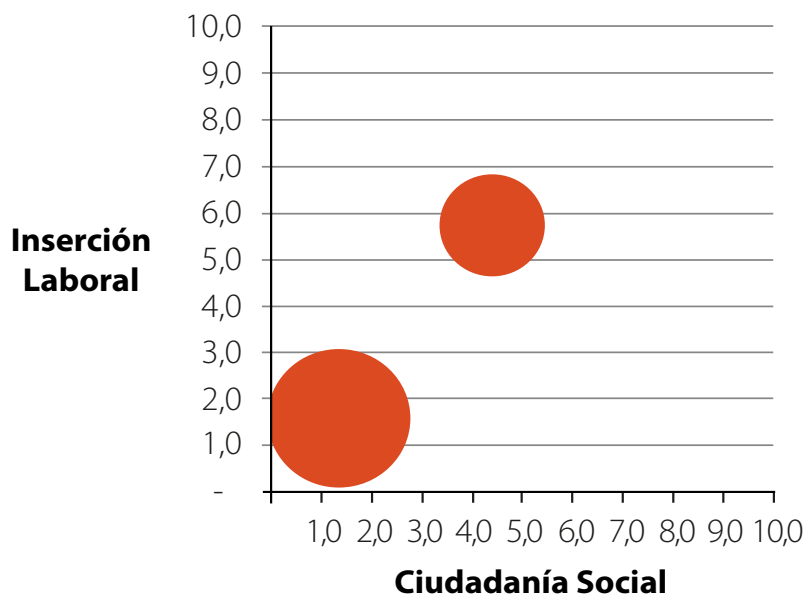


Fuente: Pérez Sáinz, Zetino Duarte y Ceballos Schaulsohn (2019: figura 6.1).

Respecto a los casos costarricenses se identifican dos conglomerados. El que se encuentra en la posición superior del mapa expresa hogares en inclusión como resultado, más debido a la inserción labo-

ral de sus miembros que debido al acceso a la ciudadanía social. Por el contrario, el conglomerado inferior refleja exclusión por inserción laboral, la cual la ciudadanía social logra paliar de manera parcial. Hay que añadir que el tamaño de ambos conglomerados es parejo: el 45,6% de los hogares corresponde al ubicado en la zona de inclusión, mientras el resto (54,4%) se localizan en el conglomerado inferior.

Gráfico 2. El Salvador. Conglomerados de hogares en comunidades salvadoreñas, 2013



Fuente: Pérez Sáinz, Zetino Duarte y Ceballos Schaulsohn (2019: figura 6.2).

También se detectan dos conglomerados en el conjunto de comunidades salvadoreñas. Pero en este caso hay un conglomerado ubicado en la zona de exclusión extrema, cercano al origen de coordenadas, porque la inserción laboral es deficiente y, además, no se logra tener acceso a la ciudadanía social. Es decir, son hogares en situación inequívoca de exclusión extrema. El otro conglomerado se ubica en una zona ambigua donde su inclusión es frágil. Además, hay una gran diferencia respecto al mapa costarricense: el conglomerado

en situación inequívoca de exclusión es mayoritario, aglutina el 63,8% del total de los hogares.¹³

Este contraste de comunidades de los dos países resulta coherente con los datos expresados en el Cuadro 1 en el que los resultados de Costa Rica divergen de los del resto de la región.

Se quiere concluir este primer capítulo, con el análisis de un conjunto de indicadores que esbozan, de manera parcial, la magnitud del fenómeno de la marginación social en la región hacia finales de la segunda década del presente siglo. El cuadro 2 muestra esta evidencia.

El primer indicador se refiere al peso de las ocupaciones de baja productividad en el empleo urbano.¹⁴ Es el tipo de nichos en los que la población marginada tiene mayores posibilidades de inserción laboral. En los países septentrionales de la región, más de cinco puestos por cada diez, en la estructura ocupacional urbana, corresponde a este tipo de empleos, este porcentaje desciende a un poco más de un tercio en el caso costarricense.

El segundo indicador se refiere también al empleo urbano, pero muestra a los ocupados que aportan a un sistema previsional. Este indicador apunta a dos fenómenos: en general al acceso a las pensiones y, en el caso concreto de los asalariados, a empleos regulados. Es importante destacar que los datos están filtrados por la pertenencia de los ocupados a hogares del primer quintil, o sea de los menores ingresos, donde se ubica la población marginada. El contraste entre Costa Rica y el resto de la región es notorio, aunque no hay que minimizar el hecho que, en el caso costarricense, más de la

13 Cabe mencionar que hay mapas para las nueve comunidades y en todos los casos se muestran patrones similares a los agregados. La única excepción es una comunidad costarricense que muestra cuatro conglomerados. Se trata de una comunidad ubicada en el Área Metropolitana donde la heterogeneidad social se supone que es mayor (Pérez Sáinz, 2015: 35-37).

14 Según el indicador de Cepalstat, se entiende como “ocupada” en el sector de baja productividad aquella persona que es empleadora o asalariada que trabaja en empresas con hasta cinco empleados (microempresas), que labora en el empleo doméstico o que es trabajadora independiente no calificada (cuenta propia y familiares no remunerados sin calificación profesional o técnica).

mitad de este grupo de ocupados no aportan a un sistema previsional. Honduras y, especialmente, Guatemala destacan por sus bajísimos porcentajes de cobertura.

El siguiente indicador remite a credenciales educativas y se ha seleccionado la población, entre 20 y 24 años, con educación secundaria completa a nivel nacional. De nuevo manifiesta el contraste entre Costa Rica y el resto de países, sin menospreciar el dato que más un tercio de costarricenses de ese grupo etario no ha concluido la secundaria. En el extremo opuesto destaca Guatemala donde dos tercios no lo han logrado. Pero, sin duda, es en relación al último indicador que las diferencias intrarregionales son más notorias. La mitad de la población costarricense de 65 años y más, pertenecientes a hogares del primer quintil, tiene una pensión suficiente, es decir con un monto superior al valor de una línea de pobreza. Por el contrario, en el resto de países, prácticamente, la totalidad de esta población o reciben pensiones con montos insuficientes o, incluso más dramático, no gozan de transferencia alguna. Es decir, los adultos mayores salvadoreños, guatemaltecos, hondureños y nicaragüenses, pertenecientes a los hogares de menores ingresos, no tienen acceso a la ciudadanía social.

Los datos de este segundo cuadro confirman la evidencia del cuadro anterior y de los dos gráficos. Con la excepción relativa del caso costarricense, Centroamérica, en vísperas de la pandemia de Covid-19, se caracterizaba por niveles significativos de marginación social. Pero, como se ha argumentado en el apartado analítico, a pesar de este desempoderamiento profundo que supone la condición de marginación, hay respuestas desde este mundo. Documentarlas y analizarlas es la tarea de los próximos capítulos.

*Cuadro 2. Centroamérica. indicadores seleccionados de marginación social
(porcentajes)*

Indicador	Costa Rica¹	El Salvador¹	Guatemala²	Honduras¹	Nicaragua²
Ocupados urbanos en sectores de baja productividad	36,9	55,5	57,0	55,9	--
Ocupados urbanos del primer quintil que aportan a un sistema previsional	46,0	13,8	1,7	6,3	11,2
Población de 20 a 24 años con secundaria completa	62,1	42,4	33,0	43,7	43,7
Adultos mayores del primer quintil con pensiones insuficientes	51,4	97,7	99,7	100,0	98,8

Nota: 1. Datos para 2019. 2. Datos para 2014.

Fuente: Cepalstat.

2. La respuesta temida.

Pandillas violentas y crimen organizado

La primera respuesta a considerar es la que se ha calificado como temida, porque remite a la violencia. Se está ante un tema complejo y vasto, pero que -en el presente estudio- se limita a dos actores violentos claves en Centroamérica: las pandillas y el crimen organizado. Este último se restringe al tráfico de drogas ilegales en territorios marginados.¹⁵ Este capítulo se organiza con base en cuatro apartados. El primero tiene intenciones de contextualización y se ofrece un panorama general del desarrollo de violencia homicida en la región durante los últimos años. En un segundo acápite, se aborda la emergencia de los dos actores violentos mencionados. En el tercer apartado, se comparan pandillas violentas y crimen organizado en su relación con los territorios de marginación social. Se concluye con una reflexión sobre cómo este tipo de respuesta empodera y si tal empoderamiento logra, de alguna forma, revertir la condición de marginación social.

15 Es lo que comúnmente se conoce como “narcomenudeo”. No se utiliza esta expresión e incluso se evita en este trabajo usar el término “narco” porque, como prefijo, se ha adosado a múltiples palabras. (Obviamente, se respeta su utilización por otras/os autoras/es, pero se recurre a comillas para indicarlo). Este abuso lingüístico ha tenido como consecuencia la trivialización del análisis de los fenómenos que intenta designar. Se coincide con Gaussens (2018:109): “...como taparrabo teórico, nuevo *ersatz* del pensamiento conservador y medio de una auténtica colonización mental, el ‘narco’ no da cuenta de lo realmente existente por la carga fantásica que conlleva” (comillas del autor).

2.1 El desarrollo de la violencia homicida en Centroamérica: un panorama general de la última década

Aunque Centroamérica sigue siendo una de las regiones más violentas del planeta, en los últimos años se evidencia un descenso de la violencia en su manifestación extrema: la homicida. En efecto, a inicios de la década pasada, con la excepción costarricense, los países septentrionales de la región tenían tasas de homicidios superiores a 40 (por cada 100 000 habitantes) y cercana a 80 en el caso hondureño. Durante ese decenio se puede constatar un descenso sostenido en los casos guatemalteco y hondureño que, durante el año 2020, habían reducido sus tasas a 15,0 y 35,9, respectivamente. El Salvador tuvo una evolución peculiar: tuvo un descenso significativo entre 2011 y 2013, momento que coincide con la tregua entre pandillas¹⁶, para repuntar por encima de 100 en 2015 y descender bruscamente en el segundo lustro hasta 19,0. Por su parte, en Costa Rica, durante los primeros años hubo un leve descenso al que siguió un aumento ligero para alcanzar una tasa de 10,7 (Salazar Sánchez y Madrigal Herrera, 2021: gráfico 1).¹⁷

Esta primera aproximación tiene la gran limitante de considerar a cada país como un todo homogéneo cuando se sabe que, dentro de cada uno de ellos, hay zonas donde la violencia homicida se incrementó durante ese período. Para paliar esta deficiencia se cuenta

16 Este evento se aborda más adelante.

17 Cabe mencionar que, desafortunadamente, no se cuenta información sobre Nicaragua, país que no es considerado en este apartado.

con análisis que diferencian municipios, según los niveles de violencia homicida, dentro de cada realidad nacional.¹⁸

Herrera (2019) ha llevado a cabo este tipo de ejercicio entre 2010 y 2017, lo cual tiene la ventaja de poder observar si los patrones se mantienen o cambian en el tiempo. Los principales resultados por país¹⁹, a destacar, son los siguientes.

Guatemala es el caso donde los patrones parecen más consolidados. El mapa de violencia homicida muestra dos zonas diferenciadas: en el altiplano noroccidental, donde la presencia de población indígena es significativa, las tasas son bajas mientras que lo contrario acontece en el sur y sureste del país. Esta última zona es fronteriza con Honduras y, como se aprecia más adelante, esa región hondureña también se ha caracterizado por altas tasas de homicidios. A pesar de su baja densidad poblacional en la zona norte guatemalteca, en el Petén, se insinúan también altas tasas. En este caso, la proximidad fronteriza es con México.

Por su parte, El Salvador presenta un patrón atípico y, al respecto, hay que destacar tres fenómenos. Hay inestabilidad en la localización de los conglomerados, tanto de alta como de baja violencia homicida. Los agrupamientos se distribuyen por todo el país. Y se detecta desplazamiento de la violencia hacia la parte oriental del país. En este último sentido, Yup de León (2021), con un ejercicio similar, pero limitado a los tres países septentrionales de la

18 El análisis de conglomerados territoriales hace posible identificar si, en un país, hay una distribución aleatoria o no de localidades con tasas altas y bajas de homicidio. En caso negativo (de no aleatoriedad) se busca identificar si localidades con altas tasas están rodeadas de localidades con tasas también altas, así como si localidades con bajas tasas son contiguas a las que tienen pocos homicidios. De esta manera, se pueden identificar cinco tipos de localidades: con altos niveles de violencia altos y contiguas a localidades también violentas; con bajos niveles y circundadas por localidades igualmente con baja violencia; con violencia alta, pero contiguas a localidades no violentas; con baja violencia, pero rodeadas de localidades violentas; y las localidades que no corresponden a los patrones previos (Herrera, 2019).

19 También está considerado Panamá, país que no se toma en cuenta en el presente estudio.

región y a los años 2020 y 2021, señala que el triángulo formado por San Miguel, La Unión y Usulután constituye lo que se denomina una “zona caliente persistente”.²⁰

Honduras también ha mostrado estabilidad en los conglomerados a través de estos años. Los municipios en torno a San Pedro Sula han reflejado altas tasas, un fenómeno que se ha extendido hacia la frontera guatemalteca, como ya se ha mencionado, aunque su intensidad ha disminuido con el tiempo. Es interesante el contraste de esta ciudad con Tegucigalpa, porque la capital no está rodeada de municipios violentos, lo cual no supone que, al interior de esta urbe, como en San Pedro Sula, haya colonias muy violentas. También hay que destacar que, a partir de 2017, se identifica un nuevo conglomerado con alta tasa de homicidios en el centro del país, en concreto en departamento de Comayagua. Por su parte, Yup de León (2021) identifica a Yoro como “zona caliente persistente”.

Finalmente, en Costa Rica no se puede hablar de un patrón significativo de distribución territorial homicida durante este período. No obstante, en la provincia de Limón se detectan municipios violentos, así como en el litoral del Pacífico, en los últimos años.

Este análisis cuantitativo de distribución territorial de la violencia puede ser complementado con una interpretación cualitativa de determinantes de homicidios a partir del estudio de Salazar Sánchez y Madrigal Herrera (2021). Se trata de una investigación de carácter cualitativo, limitada a dos casos en cada uno de los cuatro países: un municipio seleccionado entre los que tuvieron mayor incremento de la tasa de homicidios entre 2010 y 2018 y otro, donde el descenso

20 Este autor califica a las zonas con altas tasas de homicidio, rodeadas de municipios también violentos, como “zonas calientes” y a las de bajas tasas, circundadas por baja violencia, como “zonas frías”. Además, las matiza al añadir los adjetivos de “persistentes”, “oscilantes” y “emergentes”.

de esa tasa fue más pronunciado.²¹ Los resultados muestran tres configuraciones de dimensiones que se pueden considerar como determinantes del incremento o descenso de la violencia homicida.

La primera corresponde a los municipios salvadoreño, guatemalteco y hondureño donde la tasa de homicidios se incrementó en ese período. Este aumento se explica por la combinación de presencia de “conflictos entre maras o pandillas” aunada a la de “grupos de narcomenudeo” y con un aumento en la “violencia homicida contra mujeres”. También hay que hacer notar que, en los tres casos, hay ausencia de “rutas de narcotráfico”.

En el caso costarricense, de incremento de homicidios, se combinan la falta de “confianza en el sistema de justicia”, las ausencias del aumento de “violencia homicida contra las mujeres” y de “conflicto entre pandillas”. Pero, en este caso acontece tanto la presencia de “grupos de narcomenudeo” como de “rutas de narcotráfico internacional”.

Y en la disminución de homicidios en los cuatro casos considerados la configuración es resultado de la siguiente combinación: “confianza en el sistema de justicia”, ausencia de “conflicto de maras o pandillas” y sin aumento de “violencia homicida contra mujeres”, pero en presencia de “rutas de narcotráfico internacional”.

Como se puede apreciar “conflicto entre pandillas”, así como presencia de “grupos de narcomenudeo”, aparecen como determinantes significativas de la violencia homicida en la región. Esto lleva a considerar para el estudio estos dos actores violentos.

21 Los municipios en cuestión han sido: Siquirres y Corredores en Costa Rica; El Tránsito y Sacacoyo en el Salvador; Colomba y Asunción Mita en Guatemala; Trojes y Ocotepeque en Honduras. (También se consideran dos casos en Panamá, pero este país no se toma en cuenta en el presente estudio). El análisis ha considerado 21 dimensiones referidas a tejido social, presencia de intervenciones, confianza en instituciones de control social y dinámicas de violencia. Identificadas las dimensiones relevantes se procedió con un análisis cualitativo comparado (*Qualitative Comparative Analysis*) (Salazar Sánchez y Madrigal Herrera, 2021: 20-26).

2.2 Pandilleros violentos y traficantes locales de drogas

Durante la segunda mitad del siglo XX, la violencia en la región, con la excepción relativa de Costa Rica, fue adquiriendo una manifestación predominantemente política que relegó a un segundo plano otros tipos de violencia. La finalización de los conflictos bélicos supuso que estas adquirieran relevancia.

Walter (2018) ha analizado las manifestaciones de violencia social en El Salvador, durante el siglo XX, previo al conflicto armado. Varias son las expresiones identificadas por este autor. Están las riñas que solían tener lugar en momentos lúdicos donde el consumo excesivo de alcohol y el porte de armas agravaban las circunstancias.²² Las enemistades que, en muchos casos, respondían a conflictos entre familias. Las pasiones y los sentimientos que muestran la importancia de la violencia de género. Los conflictos sobre las propiedades reflejan la pugna sobre el principal recurso del orden oligárquico, la tierra. La autoridad del Estado que remitía a la violencia estatal. Y eventos más circunstanciales como las bromas y los accidentes. Como argumenta el historiador salvadoreño, no son causas específicas de su sociedad y, por tanto, se pueden extrapolar al resto de la región.

Desde fines del siglo pasado, en contextos de marginación social, descuella la violencia generada por dos tipos de actores: las pandillas violentas y el crimen organizado involucrado en el tráfico de drogas ilegales.

La pandilla es, en principio, una expresión de sociabilidad entre jóvenes, especialmente de hombres. No suponen desarrollo de violencia, aunque se pueden hacer transgresiones ocasionales que no implican actos de violencia física (se hurta, pero no se asalta). O sea, son acciones que se ubican en la zona gris entre la legalidad y la ilegalidad donde algunas prácticas, no todas, pueden ser legítimas. Una situación cualitativamente distinta es cuando las acciones

22 Walter (2018: 130) menciona que en las fiestas de pueblos y cantones “... los hombres bailaban con el machete desenvainado colgado (“engarzado”) de la muñeca”.

conlleven violencia y más aún si esta se consuma como homicidio. En este caso se está ante pandillas violentas y criminales que son las que incumben a este estudio y que, en los países septentrionales de la región, se conocen como “maras”.²³

Hacia finales del siglo pasado se dieron varios procesos que llevaron a la proliferación de este tipo de pandillas. Lo primero a destacar es la finalización de conflictos armados que dejaron lugar al surgimiento y visibilización de otros tipos de violencias. A la base de ello se encontraba la existencia de una cultura de violencia con profundas raíces en la mayoría de las sociedades centroamericanas, porque los conflictos se han dirimido por la fuerza. No es de extrañar las altas tasas de homicidios, aunque hayan descendido en los últimos años, que han erigido a Centroamérica en una de las regiones más violentas del mundo, en concreto en sus sociedades septentrionales.

Segundo, los procesos de democratización que siguieron a los conflictos armados no han sido sinónimos de pacificación en un sentido social amplio, más allá de lo bélico.²⁴ De hecho, la democratización tuvo lugar en un contexto de imposición del orden (neo)liberal con varias consecuencias. El Estado perdió el poco protagonismo que tuvo en la segunda mitad del siglo XX con efectos corrosivos sobre las ya frágiles políticas sociales. De esta manera,

23 Como se puede suponer no hay estimaciones fiables sobre el número de pandilleros. Hacia mitad de la primera década del presente siglo, las estimaciones de Aguilar y Carranza (2008: cuadro 1) eran las siguientes: 14 000 “mareros” en Guatemala, 36 000 en Honduras y 10 500 en El Salvador. Para este último país, López Ramírez (2019: cuadro 2), a partir de datos oficiales para 2015, señala la existencia de 9 766 pandilleros privados de libertad. Con base en esta cifra se estimaba un poco menos de 50 000 miembros activos de pandilla en libertad, que junto a los primeros constituyen la denominada “base interna”. Si se multiplica por tres esta “base” se obtiene la “base social” en tanto que cada pandillero tiene hipotéticamente a su cargo tres personas (un aspirante a incorporarse a la pandilla; un menor para asuntos inapreciables; y una compañera o “haina”). A su vez, existía una “base familiar” que correspondía a cuatro personas adicionales en cada familia de pandillero. La suma de las tres bases representa el 8,23% de la población de El Salvador.

24 Más adelante, a través de este tipo de argumentación, se observa la relación entre democratización y desarrollo del tráfico de drogas ilegales.

se debilitaban aún más los mecanismos de inclusión social para los sectores subalternos. Concomitantemente, el mercado ganaba protagonismo al imponer, a través de la competencia, la configuración de “ganadores” y “perdedores”, una asimetría avalada desde el credo (neo)liberal. En este sentido, las probabilidades que jóvenes de sectores marginados resultaran en “ganadores” eran mínimas, dada su condición estructural de “perdedores”.

Y, en tercer lugar, hay que mencionar el fenómeno migratorio que se aborda en el próximo capítulo. Lo que importa destacar ahora es que las experiencias de jóvenes centroamericanos en pandillas en Estados Unidos y que posteriormente fueron deportados a sus países de origen, parece haber sido clave en la gestación y desarrollo de las “maras” en tanto que supusieron el salto desde pandillas transgresoras a violentas y conllevó a la construcción de enemistades letales (Savenije, 2011).²⁵ Los pandilleros deportados desarrollaron dos tipos de acciones claves al respecto: reclutamiento de miembros que, en la mayoría de los casos, resultó ser voluntario; y la erradicación de “competidores” ya existentes, tales como las pandillas barriales, de estudiantes y bandas delictivas (Amaya y Martínez d’Abuison, 2021). Estas deportaciones implicaron la “reinención” de las “maras” por sí mismas y supusieron su transformación más allá de las pandillas callejeras (WOLA, 2006).²⁶

Es este tercer factor, el clave para explicar por qué en Nicaragua no se han desarrollado “maras”, a pesar de compartir con los países del Norte de la región, la cultura de la violencia y la imposición de un orden (neo)liberal, una vez finalizada la experiencia sandinista de 1980. En efecto, la migración nicaragüense, desde que empezó su gran estampida durante la última década del siglo pasado, ha tenido

25 Entre 1994-1997 esta política de deportaciones por el gobierno estadounidense provocó el retorno forzoso de más de 150 000 personas (Falkenburger y Thale, 2008: 48).

26 Además, las deportaciones han sido interpretadas como “remesa cultural” por su articulación al fenómeno de la migración centroamericana a los Estados Unidos que se ha manifestado en su estética chicana (ERIC et al., 2001; Zúñiga Núñez, 2007-2008).

como principal destino Costa Rica. Más aún, como documentó Rocha (2006), en términos de migración a los Estados Unidos, los nicaragüenses se han diferenciado de otros centroamericanos por su lugar preferente de destino (Miami y otros lugares de Florida), más naturalizaciones y muchas menos deportaciones.²⁷ Pero este autor añade un par de factores para explicar la especificidad nicaragüense en contraste con los países septentrionales de la región: menor disponibilidad de armas y una policía menos hostil contra las pandillas. Este último factor es destacado por Zinecker (2012) quien enfatiza el carácter preventivo de la policía nicaragüense al que añade su cooperación con la sociedad civil, especialmente en los territorios, como factor estructural que obstaculiza la violencia.²⁸ Se está, según esta autora, ante legados de la revolución sandinista.

Es decir, la emergencia de pandillas violentas en la región se explica por la confluencia fatal de estos tres procesos: la vigencia de una cultura de violencia, con hondas raíces históricas y con antecedentes inmediatos en los conflictos bélicos de la región; la fragilidad democrática aunada a la imposición de un orden (neo)liberal excluyente y competitivo; y la presencia de jóvenes con experiencia de organización violenta, hecho que la política de deportación de los Estados Unidos viabilizó.

Estos procesos remiten a causas estructurales que, si bien ayudan a discernir situaciones entre países, no son suficientes para explicar la emergencia y desarrollo de este tipo de pandillas. Así, Cruz (2005), desde su perspectiva ecológica, la cual busca identificar las condiciones de vida que permiten este fenómeno, ha señalado a la

27 Entre 1993 y 2005, se deportaron desde Estados Unidos 2991 nicaragüenses. Las cifras para los países del Norte de la región fueron: 22 512 (El Salvador), 13 550 (Guatemala) y 16 714 (Honduras) (Martín Álvarez, Fernández Zubieta y Villarreal Sotelo, 2007: tabla 1).

28 Por el contrario, esta autora rechaza frontalmente la tesis de las deportaciones y en su lugar argumenta los efectos de las remesas, en términos de privación relativa, que genera violencia. En este sentido, la relativa poca importancia de estas transferencias en Nicaragua, en relación a los países septentrionales de la región, esto expresa la ausencia de estructura que posibilita la violencia.

cultura de violencia y a la migración, junto a procesos de exclusión social y al crecimiento urbano rápido y desordenado, como causas a nivel social. Pero plantea la existencia de otros niveles (comunitario, relacional e individual) con sus propias categorías de causalidad, él propone la incidencia de un total de 27 factores.²⁹ De igual manera, Zúñiga Núñez (2007, 2008) enfatiza la “institucionalización expulsiva en el mercado y en el Estado” de jóvenes de sectores subalternos, lo cual refleja las consecuencias de la imposición de un orden (neo) liberal. Pero, estos remiten sólo a una dimensión analítica, la nacional, y este autor propone la existencia de dos dimensiones adicionales: la comunitario-familiar signada por un contexto de carencias y de relaciones contradictorias al interior de las comunidades; y la corporal que ha sido simbolizada, pero también negada y violentada. Es decir, el proceso constitutivo de estas pandillas violentas transita desde la “institucionalización expulsiva” a la “naturalización de las violencias” (Zúñiga Núñez, 2007, 2008).

Por consiguiente, en las trayectorias de vida de las personas jóvenes del mundo de la marginación social, inciden una pluralidad de factores. Sus múltiples combinaciones implican que no todas ellas conducen al ingreso en una “mara”.³⁰ De hecho, hay distintas rutas, e incluso alguna de ellas pueden suponer salir del mundo de la marginación dependiendo de los resultados de la interacción de la

29 No obstante, Zetino Duarte (2011: 189-90) señala que estos modelos ecológicos, a pesar de su multidimensionalidad, no toman en cuenta el desarrollo de mecanismos y procesos que lleva a los individuos a tomar ciertas decisiones de incorporarse o no a las maras y que corresponden a ese empoderamiento subjetivo mínimo mencionado en el primer capítulo del presente texto.

30 Esta idea prejuiciosa sobre los jóvenes es otro de los siete mitos sobre las pandillas que apuntan Moser y Winton (2002).

persona joven en distintos ámbitos de mediación: familia, escuela, trabajo, pares e instituciones.³¹

Desde la perspectiva analítica que se privilegia en este texto, el ingreso en una pandilla violenta implica un intento de revertir el profundo desempoderamiento que afecta al joven en cuestión.³² Este intento tiene un doble componente que muestra el carácter contradictorio del fenómeno de las “maras”.

Al respecto, el estudio de ERIC et al. (2001) ha interpretado esta contradicción en términos de la dialéctica de la dualidad de la pandilla/“mara” que es, a la vez, forma de vida y vehículo de violencia. En términos de la primera acepción, llena vacíos que se generaron en la familia y/o en la escuela; socializan y generan identidad; son una forma de ser joven en ciertos contextos sociales. En este sentido, las pandillas juegan las funciones de protección y estabilización económica de sus miembros (Tager Rosado, 2016).³³ En cuanto a la segunda acepción, implica la aceptación de reglas y compromisos garantizados por la violencia al interior del grupo. Al respecto es

31 En un estudio de colonias populares de Soyapango, en El Salvador, se identificaron cuatro vías (no violentas) laborales que han seguido las personas jóvenes: la familiar/doméstica, la precaria, la vulnerable y la profesionalizante. Es esta última, la que posibilita salir de la marginación social, pero su probabilidad es muy pequeña, lo cual habla de las enormes dificultades que afronta la juventud en este tipo de contexto (Pérez Sáinz, Alas Velado y Montoya Hernández, 2018).

32 Se usa el singular, así como el plural, masculino porque estas pandillas están constituidas fundamentalmente por hombres. Esto no implica la ausencia de mujeres, como se aprecia en el tercer apartado.

33 En uno de los textos que se consideran como pioneros del estudio de las “maras” en Centroamérica, a partir de la información provista por una encuesta-aplicada en 1988- a 290 miembros de pandillas en Guatemala, se bosquejó el siguiente perfil: “...las maras son organizaciones voluntarias compuestas por jóvenes nacidos y crecidos en la ciudad que tienen un sentimiento positivo acerca de su participación en un grupo que perciben como democrático” (Levenson, 1988: 18). Esta información fue complementada con entrevistas a profundidad. Al respecto sobresale que la violencia admitida se refiere a robos y asaltos, pero ninguno de los jóvenes reconoció haber estado involucrado en violaciones o asesinatos (Levenson, 1988: 27).

importante recuperar la reflexión de Savenije (2011) sobre las “maras” salvadoreñas, cuando argumenta que hay un mayor compromiso que en pandillas tradicionales debido a que la pertenencia se sustenta en la solidaridad con obediencia. En este sentido, un fenómeno que emerge como clave es el del respeto, el cual implica relaciones a tres niveles. Entre los pandilleros supone tratarse bien sin faltar el respeto y se deben mostrar valientes para ganárselo. Entre el pandillero y la pandilla, hay que cumplir las reglas para ser respetado. Y entre la pandilla y la comunidad, por un lado, no hay que entrometerse en el espacio del otro y mostrar respeto por omisión, por otro lado, hay que infundir miedo para conseguir respeto por temor.³⁴

En este último sentido, hay que coincidir con Calderón Umaña (2013: 19) quien considera que se está ante una violencia instrumental que persigue la estima, el honor y el prestigio y que, por tanto, tiene carácter social. También instrumental es la que se denomina ganancial, pero cuyo objetivo es el lucro y en la cual se inscribe el crimen organizado, el otro actor que aborda más adelante.

En este tipo de pandillas hay expresado, por tanto, un malestar social que no se proyectaba hacia la contestación política; es decir, estos jóvenes son “rebeldes primitivos” (ERIC et al., 2001).³⁵ Si esta apreciación puede aceptarse para las “maras” en sus inicios, se está ante un fenómeno que ha evolucionado con el tiempo y que ha ido mostrando rostros menos épicos. Es decir, hay trayectorias posibles de violencia juvenil colectiva, pero no inevitables, que pueden culminar en la vinculación con organizaciones delictivas lo cual implica que se ubican en un nivel mayor de violencia y donde se refuerza la condición de victimario de la pandilla.

Cruz (2005: figura 1) ha planteado una ruta de la violencia juvenil colectiva que tiene su origen en la familia y en el entorno socio-

34 En El Salvador, en un estudio reciente, se señala que respeto, amistad e identidad siguen siendo factores claves de membresía en las “maras”, pero en la actualidad acceso a recursos y protección emergen como razones importantes (Cruz et al., 2017).

35 Este argumento se puede forzar y considerar que las “maras” han constituido una modalidad de “movimiento social” (Moser y Winton, 2002).

económico y que culmina, justamente, en nexos con organizaciones delictivas y que representa el nivel más alto de violencia manifestada en delitos tales como homicidios, atracos y “narcotráfico”. En Centroamérica, las políticas de “mano dura”, con la detención de líderes pandilleros, tuvieron efectos contraproducentes: se reforzó la estructura jerárquica de las “maras”, se incrementaron las extorsiones y se incursionó en el negocio de las drogas y en el sicariato (Savanije, 2011). El fracaso de este tipo de políticas punitivas, llevó a que, en El Salvador y durante los años 2012 a 2014, se lograra una tregua entre pandillas respecto a la cual es pertinente hacer algunas reflexiones.

En marzo de 2012, a partir de dos negociadores (un exdirigente guerrillero y exdiputado y el capellán de las Fuerzas Armadas), con el aval del gobierno de Mauricio Funes, se logró establecer una tregua entre las dos principales pandillas de ese país: la Mara Salvatrucha 13 y Barrio 18. Se llegó a un primer acuerdo basado en la reducción de la violencia (especialmente, la homicida) por las pandillas, a cambio de mejoras en las condiciones de encarcelamiento de pandilleros. En 2013, se inicia una nueva etapa con la territorialización del proceso y la proclamación de 11 municipios libres de violencia. Pero ese fue un año electoral y la tregua se erigió en uno de los temas centrales de la contienda, lo cual tuvo un efecto de desgaste sobre este proceso. Al asumir el nuevo gobierno, también del Frente Farabundo Martí (FMLN), en agosto de 2014 acciones por parte de la Fiscalía General conllevaron a una escalada de confrontación entre las fuerzas del orden y las pandillas, lo cual dio por concluida la tregua (Tager, 2016).

Fue un proceso que dividió a la sociedad salvadoreñas en varios campos. Dentro de los opositores a la tregua hay que ubicar a la ya mencionada Fiscalía General que tenía una incidencia clave en las políticas de seguridad, al empresariado -blanco de extorsiones por parte de las pandillas- y a la prensa que -durante años- ha estigmatizado a las “maras”, incluso hasta extremos de “subhumanización”.³⁶ Y, en este bando, también hay que ubicar a la jerarquía de la Iglesia católica,

36 Hay excepciones dignas de mencionar: la Fundación Humanitaria, del lado empresarial, con proyectos de reinserción para exmiembros de las pandillas y el periódico digital El Faro, conocedor profundo del fenómeno de las “maras”.

escéptica en un inicio con la tregua a la cual acabó por criticar de manera abierta. Por su parte, entre los actores que apoyaron el proceso estaban ciertos sectores de las ONGs, medios académicos y algunos organismos internacionales entre los que destacó la OEA, por el apoyo dado por su entonces secretario general, Miguel Insulza. Y hubo actores, los del sistema político, que se quedaron en medio con posiciones ambiguas. Ya se ha mencionado la coyuntura electoral y cómo el tema de la tregua fue utilizado para conseguir réditos electorales, ya sea al criticar o reivindicar sus logros. Pero, donde la ambigüedad tuvo una expresión más preocupante fue con el propio gobierno de Funes en un doble sentido: por un lado, debido a la confusión de roles y responsabilidades a la hora de establecer la posición oficial frente a la tregua; y, por otro lado, a causa de las distintas posiciones, favorables u opuestas, por parte de personeros del gobierno (Tager y Aguilar Umaña, 2013).

Finalmente, hay que referirse a ciertos resultados de la tregua. Al respecto hay que destacar tres hechos. Primero, hubo un descenso significativo de homicidios, los cuales disminuyeron de un promedio mensual de 354 a 281. Esto ha supuesto la salvación de 5501 vidas entre marzo de 2012 y junio de 2014. Segundo, este descenso benefició al 61% de los municipios, por lo que la disminución de la violencia homicida fue territorialmente diferenciada. Y, se detectó que la estructura jerárquica de la Mara Salvatrucha 13 estaba más consolidada y que las órdenes dadas por sus dirigentes encarcelados eran más obedecidas que en el caso de Barrio 18, respecto a la cual no hay que olvidar su fractura entre “sureños” y “revolucionarios” (Katz y Amaya, 2015: 43-46).

Hay que tener cuidado con una visión determinista de las trayectorias de las pandillas que responde a una supuesta naturaleza inherente que conlleva a conductas progresivamente criminales. Según Argueta (2016), esta visión es la que ha estado predominando sobre las “maras” centroamericanas. En este sentido, este autor reivindica la necesidad de entender el contexto (vulnerabilidad social y económica, legados de la guerra, políticas de seguridad, grupos criminales competidores y dinámicas internacionales) para analizar la evolución de este actor que ha sido distinta en los tres países.

Así, por un lado, está El Salvador donde las pandillas controlan los mercados ilegales, las prisiones y no tienen competidores, en parte debido a que ese país no es un corredor prioritario para el tráfico internacional de drogas ilegales. De hecho, las “maras” salvadoreñas se han convertido en un tipo ideal weberiano.³⁷ En el extremo opuesto, se encuentra Guatemala donde las pandillas están subordinadas a grupos poderosos del crimen organizado. Honduras ocupa una posición intermedia, donde han logrado controlar el comercio local de drogas ilegales, especialmente la Mara Salvatrucha 13, a pesar de competir con grupos criminales poderosos. O sea, se está ante un escenario de mayor equilibrio de fuerzas entre estos dos actores violentos (Argueta, 2020).³⁸

Es decir, hoy en día es imposible definir la violencia de las pandillas centroamericanas como únicamente social, tal como se la calificó en sus inicios. Su incursión en la violencia ganancial es indudable, pero se está ante una síntesis compleja que no permite calificaciones simplistas. En este sentido, parece útil recurrir a varias reflexiones.

La primera pertenece a InSight Crime (2018) en su estudio sobre la Mara Salvatrucha 13 cuando argumenta que, a pesar de sus mayores niveles de violencia y de sus incursiones en negocios, sigue siendo en -primera instancia- una organización social y -en segundo

37 Tager Rosado (2016) ha señalado algunos factores que diferencian a las “maras” de ese país: mayores niveles de institucionalización, base social, el papel del territorio y la guerra entre pandillas. Sin embargo, esta situación puede cambiar con la “cacería humana” (la expresión no es exagerada por las múltiples violaciones a derechos humanos) que el gobierno de Bukele lleva a cabo. Es probable que las pandillas queden profundamente debilitadas, pero permanecerá la alternativa de la violencia en tanto que las causas que la generan no se han afrontado. Y ese vacío puede ser aprovechado por el crimen organizado que es un actor más sofisticado que las “maras” y con capacidad de penetrar las esferas del poder. Es decir, la situación salvadoreña puede evolucionar hacia la que caracterizó a Honduras en los últimos años o en la actualidad a Guatemala, donde hay colusión entre las élites y el crimen organizado.

38 También hay que considerar el caso nicaragüense donde se constata una metamorfosis de las pandillas, por su mayor involucramiento en el tráfico de drogas, pero sin llegar a asumir la forma de “maras” (Zinecker, 2012).

lugar- una criminal. De hecho, su lógica organizativa se basa en las denominadas “clicas” que son los grupos que controlan los territorios y, a pesar de niveles intermedios y superiores (“programas” y “consejos de líderes”), son estas unidades primarias el componente clave. Esta descentralización impide, justamente, que se pueda desarrollar como una organización delictiva más sofisticada.³⁹

En el mismo sentido, UNODC (2010: 240) ha señalado que los principales traficantes de la región son más sofisticados que los pandilleros y tienen nexos con las élites dominantes y no con la “infraclase” (o sea, con sectores marginados).

Y de gran importancia es la reflexión de Ordóñez Valverde (2017: 123-124) que, si bien tiene como referente la ciudad colombiana de Cali, es muy pertinente para la región. Este autor argumenta que la subordinación, de la pandilla a la organización delictiva, supone transformaciones importantes en el comportamiento de sus miembros: de la violencia basada en resentimiento y sustento de masculinidad se pasa a la subordinación de las reglas del negocio; del tiempo paralelo⁴⁰ se transita hacia lo productivo del trabajo ilegal; el territorio pierde su valor identitario y se transforma en corredor estratégico; la subjetividad deviene más reflexiva y autocontrolada; y se sustituye el odio al enemigo por el cálculo económico. Es decir, se está ante una metamorfosis profunda que hace difícil que se hable de pandilleros en el sentido usual.

Ya se han hecho varios señalamientos al crimen organizado y se puede abordar este segundo actor, pero enfoca sus acciones en territorios de marginación social, a través del mercadeo de drogas ilegales. Este forma parte de un fenómeno mucho más amplio el cual tiene que ver con la configuración de ese tráfico como encadenamiento global. Caracterización que recuerda que la violencia inherente es de

39 Un organigrama de la Mara Salvatrucha 13 y de Barrio 18, el cual muestra las jerarquías y la estructura organizativa territorial de ambas pandillas, se encuentra en Amaya y Martínez d’Abuisson (2021: 6).

40 Término acuñado por Perea Restrepo (2004: 34) para quien ese “tiempo” viene marcado por los ritmos biológicos y las necesidades sensualistas de jóvenes que se emplazan fuera de las rutinas familiares, escolares y laborales.

carácter inequívocamente ganancial. Es decir, se habla de actividades empresariales, aunque sean ilícitas.

Es necesario abordar el fenómeno del tráfico de drogas ilegales a nivel global, aunque sea en términos sucintos, para poder contextualizarlo localmente.

El tráfico de drogas no sintéticas se configura en torno a distintos eslabones (producción, procesamiento, comercialización y consumo) que pueden implicar la presencia de hasta siete diferentes tipos de actores (UNODC, 2010: 77). El eslabón clave es el de la comercialización que representa distintas variantes: doméstica, de paso, final y venta al menudeo (Perea et al., 2014). Este encadenamiento suele ser global, porque las actividades tienen lugar en distintas territorialidades de diferentes países. Es un caso de un encadenamiento guiado por compradores, según la distinción clásica, porque el eslabón donde se genera mayor valor agregado es el próximo al mercado que, en el caso latinoamericano, es fundamentalmente el estadounidense.⁴¹ El gobierno de este último país, lanzó una fuerte ofensiva en la década de 1980 contra los dos grandes “carteles” colombianos, el de Medellín y el de Cali, logró prácticamente clausurar sus rutas por el Caribe. Pero, en su lugar surgieron nuevas vías a través del istmo centroamericano, el Golfo de México y el corredor Pacífico lo que llevó a una creciente importancia de los “carteles” mexicanos en el tráfico de cocaína que se consolidó cuando los dos grandes “carteles” colombianos fueron desarticulados (Bagley, 2012).

Por consiguiente, Centroamérica sufrió el “efecto globo”: se cancelaron las rutas a través del Caribe, pero se generaron nuevas a través de la región centroamericana (Villegas Herrera, 2014). Corolario de ello ha sido la presencia de organizaciones criminales mexicanas, desde la primera década del presente siglo, como Los Zetas en Guatemala y el “cartel” de Sinaloa en Honduras (UNODC, 2010: 240).

41 El 70% de los beneficios brutos se queda en manos de los distribuidores, de rango intermedio, de los Estados Unidos y un menor porcentaje, 56%, en el caso de los países europeos, mientras que el productor andino apenas se apropia entre el 1 y el 1,5% (UNODC, 2010: figuras 39 y 52).

Centroamérica no ha sido lugar significativo de producción de droga. Guatemala dejó de ser productora de opio en la última década del siglo pasado (UNODC, 2000: 29) y solo recientemente se mencionan experimentos de cultivo de coca en Guatemala y, especialmente, en Honduras en la costa caribeña (Insight Crime, 2020). Su función en el encadenamiento global de la cocaína ha sido la de facilitar el tránsito desde Colombia hacia México hacia su destino final en los Estados Unidos. Ya en la década de 1990, aparece como una de las regiones donde ha habido un mayor incremento de tráfico expresado por la cantidad de kilos decomisados (UNODC, 2000: mapa 4). De hecho, a partir de 1994 hasta 2008, Centroamérica emerge como la región donde acontecen mayores incautaciones de cargamentos de cocaína, desplazando al Caribe, zona que pierde relevancia, e incluso a México (UNODC, 2010: figura 33). El negocio ha estado en manos de organizaciones criminales de la región subordinadas a las mexicanas, responden a la lógica de encadenamiento global.

En 2020, en la región se decomisó el 10% de la cocaína a nivel mundial, un porcentaje ligeramente inferior a América del Norte (Estados Unidos y Canadá) con un 12%, aunque fue en Sudamérica donde se incautó la gran mayoría (61%) (UNODC, 2022: figura 7). Con la pandemia, cuando el transporte devino más gradual, actores locales individuales han adquirido mayor protagonismo. A ello hay que añadir la desarticulación de “carteles” de la región, en especial en Honduras. Además, hay que mencionar que la región ha ganado importancia en el tráfico hacia Europa, en especial desde Costa Rica (Insight Crime, 2020).

Es decir, se está ante un fenómeno cambiante debido a la ilegalidad de la actividad que le impone reinventarse permanentemente para mantener viable el encadenamiento global.

Hasta aquí se ha postulado una visión de la incidencia del tráfico global de drogas ilegales en la región. Pero tal inserción ha sido también posible por dinámicas propias de Centroamérica y que tienen hondas raíces históricas. Al respecto hay que referirse a la reflexión de Argueta (2020) donde destacan varias ideas.

La primera tiene que ver con la ya mencionada problemática de la cultura de la violencia en tanto que este tipo de tráfico ilegal

se sustenta también en la misma. Es decir, Centroamérica presentaba un terreno fértil para acoger este fenómeno. El momento propicio lo representó el de los conflictos bélicos cuando esa cultura tuvo sus manifestaciones extremas. Como señala este autor: “(...) una violencia que no está asociada a sus actividades o que, si sucede, pasará desapercibida en la opinión pública nacional e internacional; una institución del Estado que no es necesario cooptar, porque tiene el control total de la impunidad y de la fuerza; un sector político empoderado por la ideología o atemorizado por la represión. Esas condiciones reafirmaron las virtudes ístmicas de puente natural para el tránsito de drogas” (Argueta, 2020: 45).

En este sentido, han jugado un papel clave ciertas élites locales por el control territorial que históricamente han tenido. A partir de este recurso clave, han ofrecido numerosas ventajas al tráfico internacional: infraestructura para el trasiego de drogas; base legal a través de empresas y posesión de tierras; acceso al sistema político; alianzas con sectores de las instituciones armada y judicial; y legitimidad entre la población de esos territorios por la vocación mesiánica de estas élites.

Una segunda idea tiene que ver con la afinidad entre este tráfico ilegal y la democracia posbélica que surgió en la región. No hubo necesidad de cooptarla, porque ese tipo régimen perpetuaba la relación básica entre élites económica y Estado: la protección de un sistema patrimonial. No importa la legalidad del recurso económico que se prioriza y, en este sentido, hay dependencia mutua entre Estado y crimen organizado. “(...) En lugar de una relación de competencia o confrontación, coexisten en una simbiosis funcional revestida de una narrativa normativa y pública en la que uno está llamado a destruir al otro” (Argueta, 2020: 40).

Estos procesos han tenido manifestaciones diferentes según el país. Así, en Guatemala este autor enfatiza que, desde 1960, grupos especiales de militares y policías combinaron operaciones contrainsurgentes con control de actividades delictivas, protegidos por la alianza entre mandos militares y empresarios que garantizaba

impunidad y negocios.⁴² En Honduras se destaca la importancia histórica del contrabando y de la corrupción, a lo cual hay añadir el hecho que ese país fue base de la contrainsurgencia que luchó contra el régimen sandinista en 1980 en la denominada “guerra de baja intensidad”. Además, la riqueza de recursos de la costa del Caribe es disputada por el crimen organizado, empresas transnacionales e, incluso, la propia población local en busca de algún beneficio marginal de esta pugna. Finalmente, en Nicaragua también emerge la región atlántica, históricamente abandonada porque los gobiernos de turno, incluido el de los sandinistas, han mirado hacia el Pacífico. Región donde también la “contra” tuvo fortaleza y la población local intenta también acaparar beneficios marginales del tráfico de drogas ilegales (Argueta, 2020: 48-51).

Quedan fuera de la consideración de este autor dos países, El Salvador y Costa Rica, pero por razones distintas. En el primer caso, no aparece como un corredor clave de tránsito internacional de droga, aunque tal tráfico ha acontecido.⁴³ Y no hay que olvidar la fortaleza de las “maras” en detrimento del crimen organizado. Y en el caso costarricense, funciona su famosa “excepcionalidad”, la cual llevó a que la crisis oligárquica de 1930 se resolviera con la instauración de un régimen democrático y un Estado benefactor.⁴⁴ Por el contrario, en el resto de la región se evolucionó, en el plano de lo político, hacia el autoritarismo que degeneró en el terrorismo de Estado y, en lo económico, las redefiniciones del modelo

42 En este país se han identificado al menos seis grupos ligados con el tráfico de drogas ilegales y los cuales operan en once departamentos: Petén, Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jutiapa, San Marcos, parte de Quetzaltenango y Jalapa (Hernández Bonilla, 2018; 53).

43 Este tráfico ha estado controlado por dos actores: la banda de Los Perrones que dominan el suroriente de El Salvador y el Cartel de Taxis con control de la esquina noroeste del país (Silva Ávalos, 2014).

44 Esto no quita que Costa Rica sea país de tránsito de cocaína, como demuestran las incautaciones. Además, no hay que olvidar lo referido al envío de droga a Europa desde Limón. Por otro lado, Villegas Herrera (2020: gráfico 8) señala que, durante el período 2002-2011, el 42% de los flujos financieros ilícitos en Centroamérica (incluido Panamá con un 20%) se concentraron en Costa Rica.

primario-exportador dio lugar a sociedades socioeconómicamente más heterogéneas, pero no por eso menos desiguales. Esta doble transición desembocó en los conflictos bélicos de la región de la década de 1980 (Torres-Rivas, 1987).

La existencia de tráfico local de drogas ilegales en Centroamérica significa que no solo es una región de paso de droga, sino también de consumo. Así, a inicios del presente siglo se señalaba que el consumo de marihuana se concentraba en los países caribeños y centroamericanos, pero para estos últimos también se mencionaba un incremento del consumo de cocaína. Hacia finales del siglo pasado, se estimaba que el 9,2% de la población salvadoreña de 15 y más años, así como 5,9% de la hondureña (en 1997), consumía marihuana; en cuanto a la cocaína, destacaba Honduras con 2,0% de esa población en 1997 (UNODC, 2000: Anexo 2). En 2008, se estimaba que, en América Latina y el Caribe, había 2,7 millones de consumidores de cocaína que, además, tenían el consumo de gramos por año más alto: 35 contra un promedio mundial de 30,1.⁴⁵ En el caso centroamericano, el porcentaje de población entre 15 y 64 años, consumidora de esta droga, oscilaba entre el 0,5 y el 0,6%. Estos porcentajes eran inferiores a los del consumo de marihuana: entre el 2,2 y 2,5% (UNODC, 2010: tablas 8, 22 y 25). A finales de la segunda década del presente siglo, la estimación de consumidores de cocaína en la región era de 310 000 personas (UNODC, 2022: mapa 6).

En tanto que se habla de un mercado, la existencia de una demanda se corresponde a una oferta, la cual se genera en el hecho de que parte de la droga que transita hacia Estados Unidos se queda en la región. Al respecto, se ha enfatizado que los “carteles” internacionales han pagado en especie por los servicios logísticos en la región (Saborío, 2019). Pero también se han señalado otras razones: compra por grupos locales a organizaciones internacionales, robo a estas por parte de aquéllas y recuperación de cargamentos abandonados por grupos locales (Calderón Umaña, 2020).

45 Señalar que el precio por gramo en la región era de 8,1 dólares en un abanico que descendía a 1,3 en Perú, pero se elevaba a 171 en Arabia Saudita (UNODC, 2010: figura 141).

Si El Salvador aparece el caso idóneo para analizar las “maras” por su predominio sobre el crimen organizado, Costa Rica lo es para la comprensión del fenómeno del tráfico local de drogas ilegales por razones opuestas.

Saborío (2019: 27) ha señalado que la estructura organizativa de este tipo de tráfico corresponde a lo que se puede denominar “narcofamilias”. Tienen una estructura jerárquica en la que sobresalen las siguientes posiciones con sus correspondientes funciones: el “líder” quien tiene los nexos con proveedores, nacionales y/o internacionales; la persona “contadora”, de confianza del “líder”, a cargo de las finanzas; los “operacionales” quienes, de manera violenta, reclaman impagos y confrontan la competencia en los territorios; y en la parte más baja de esta jerarquía están los vendedores, normalmente hombres jóvenes, cuyas trayectorias de vida están signadas por los impedimentos de la marginación social. Por su parte, Salazar Sánchez (2021: 63-65), en términos del tráfico de drogas ilegales a nivel local en Costa Rica, identifica tres sujetos ordenados también de manera jerárquica: los “patrones” o “jachudos” son los responsables del negocio y, por ello, dictan e imponen las reglas; los “perros” son los vendedores y, por tanto, lo más expuestos; y las “campanas” suelen menores, aspirantes a entrar en el negocio, cuya función es alertar de la presencia de la policía o de bandas rivales.⁴⁶

No obstante, se trata de grupos criminales que aún no han logrado poder suficiente, de ahí de los enfrentamientos, más o menos permanentes, entre ellos por el control de territorios. Ha acontecido en varios lugares del Área Metropolitana de Costa Rica donde los ajustes de cuentas alimentan la crónica del delito. Esto ha llevado a plantear que el modelo imperante en Costa Rica, es el “crimen desorganizado” que resulta contraproducente para lógica del negocio, porque al

46 También era jerárquica la estructura de la organización que describe Rodgers (2020) existente en el barrio Luis Fanor Hernández de Managua configurada como pirámide de tres niveles: en el vértice superior estaba el traficante clave quien introducía la cocaína en el barrio; en el siguiente nivel estaban sus compradores (“púsheres”) que la transformaban en “crack” (“la cocaína de los pobres”); y estos se la vendían a los “muleros” quienes, a su vez, la comercializaban en las esquinas del barrio.

generar altos niveles de violencia, especialmente de homicidios y provoca la intervención policial (Calderón Umaña, 2020).

Se está ante un mercado que se caracteriza por tres elementos. El primero, es su territorialidad basada en lo que se denomina una “geografía de puntos” (fijos, semifijos y móviles) que retoman en el siguiente apartado. Segundo, como actividad criminal se sustenta en relaciones de confianza entre proveedores y clientes, lo cual limita la ampliación de los intercambios, porque conlleva riesgos grandes detención y encarcelamiento. Y, en tercer lugar, como todo mercado es un ámbito de poder, pero las disputas se dirimen por la violencia (Calderón Umaña y Salazar Sánchez, 2015).

Portanto, se está ante una violencia que, como la social, es también instrumental, pero su fin es el lucro de ahí que se haya calificado de ganancial (Calderón Umaña, 2013). De hecho, la violencia, junto a la corrupción de autoridades públicas y las ya mencionadas relaciones cercanas con clientes basadas en la confianza, son los elementos que sustentan cualquier actividad económica criminal.⁴⁷

Se quiere concluir este apartado al remitir al tipo de trayectoria de vida que puede suponer para jóvenes, socialmente marginados, su involucramiento en este comercio local de drogas ilícitas. Se cuenta con un relato de vida de un traficante de una zona marginal del Área Metropolitana de Costa Rica, Finca de San Juan en Pavas, que resulta muy esclarecedora (Chacón Echeverría y Zúñiga Rodríguez, 2015). Se destaca, al respecto, algunas cuestiones claves pertinentes para fines analíticos.

Lo primero a resaltar es que los procesos de socialización de esta persona fueron fallidos y, por tanto, su relación con la sociedad vino

47 Violencia y corrupción son dos de los elementos que definen la acumulación primitiva de capital, junto a la depredación, y que siguen aún vigentes tal como ha argumentado Harvey (2005) para sustentar su propuesta de “acumulación por desposesión”. En este sentido, se puede decir que las actividades criminales económicas, como el tráfico de drogas ilegales, hay que entenderlas en términos de acumulación primitiva. Es cuando el excedente generado se logra “blanquear” (término desafortunado por su connotación racista) que se habla de acumulación ampliada en una zona donde las diferencias entre lo legal y lo ilegal son borrosas.

marcada por una marginación originaria profunda. Así, provenía un hogar encabezado por su madre, la cual no parece haberse preocupado mucho por sus hijos. Es decir, la socialización familiar estuvo condicionada por la ausencia paterna y la negligencia materna. Su escolarización llegó hasta los 15 años, sin acceder al colegio. De nuevo, esta segunda socialización resultó deficitaria. En el relato se menciona solo un trabajo como asalariado en una empresa de construcción y remodelación de viviendas para sectores medios y altos. O sea, la socialización laboral estuvo marcada por la precarización y, además, le supuso contacto con mundos diferentes al suyo. Este contacto con la opulencia se le interpreta como frustración, pero se le puede comprender mejor como resentimiento, en tanto que la opulencia de los otros son contrastadas con las propias carencias. El resentimiento es un catalizador mayor de violencia que la frustración.

Es pertinente contrastar estas interacciones con las mediaciones familiar, escolar y laboral con jóvenes provenientes también de entornos de marginación social. En un análisis de trayectorias laborales de personas jóvenes de Los Guido, universo de la misma Área Metropolitana también marcado por la marginación social, se identificaron cuatro tipos de trayectorias. Interesa la primera, calificada como profesionalizante, porque posibilita trascender la marginación.⁴⁸ Los beneficiados han sido hijas/os menores lo cual implica que el hogar tenía que consolidarse mínimamente para superar las grandes privaciones. Así, puede haber ausencia paterna, pero el padre no se desentiende y contribuye monetariamente; o sea, puede acontecer desintegración familiar, pero no del hogar como unidad de reproducción material. La escolarización se ha caracterizado por trayectorias sin interrupciones ni repitencias y se ha estudiado en

48 Las otras tres son: la vulnerable, la precaria y familiar/doméstica (que destaca por su feminización). Son similares a las señaladas, en una nota anterior, respecto de El Salvador.

colegios técnicos para luego seguir en universidades privadas.⁴⁹ No ha habido inserciones laborales precoces, por necesidades monetarias del respectivo hogar, y la primera experiencia de trabajo ha sido través de prácticas profesionales donde se ha logrado, en la mayoría de los casos, un empleo no precario (Hernández Ulloa y Pérez Sáinz, 2018).

Los contrastes entre estos dos párrafos son notorios: en el primero se acumulan las desventajas mientras en el segundo ocurre lo contrario. A lo que hay que añadir que no se trata de una mera adición de factores, sino que hay interacciones entre las (des)ventajas, la cuales generan círculos viciosos o dinámicas virtuosas, respectivamente.⁵⁰

Cuando se regresa al relato de vida del traficante, esta acumulación de desventajas le llevó a acercarse a los grupos que comercializaban droga en Finca de San Juan para vender en las esquinas. Así, esta persona, como señalan los autores de este relato, inicia “(...) su proceso de callejización; un proceso de socialización que se suma a la pérdida de perspectiva de un futuro con mayores posibilidades (Chacón Echeverría y Zúñiga Rodríguez, 2015: 284).

Es un inicio marcado por la subordinación a uno de los dirigentes de una de las bandas de traficantes que conlleva humillación y ausencia de respeto social. Esta situación cambió cuando esta persona encuentra un arma. A partir de ahí, empoderado, comienza una transición que culmina en gestionar su propia “plaza” (espacio de venta de droga claramente identificado por traficantes y clientes), la cual ubica en la vivienda materna y que denomina “Casa

49 En Costa Rica, los colegios técnicos ofrecen una modalidad de educación secundaria con mayor orientación hacia la futura inserción laboral. Una gran mayoría del estudiantado de universidades privadas está constituida por jóvenes de sectores medios-bajos y populares que combinan estudio con trabajo.

50 Mencionar que, en términos del estudio sobre Los Guido, la probabilidad de ocurrencia de esta vía profesionalizante es muy baja, apenas un 2,4% del total de las personas jóvenes. Por el contrario, había un 16,3% que no se pudieron ubicar en alguna de los cuatro tipos de trayectoria; de ese porcentaje, seis de cada diez jóvenes estudiaban, el resto realizaban “otras actividades”. Es en este último grupo donde se puede pensar que están las personas jóvenes que pueden tomar rutas de transgresión, más o menos violentas (Hernández Ulloa y Pérez Sáinz, 2018: 69).

Club”. Este salto cualitativo en la jerarquía criminal tuvo varias consecuencias importantes.

La primera fue el ganarse el respeto. Respeto que inicialmente tuvo que obtener violentamente en confrontación con otros hombres, pero una vez consolidado jerárquicamente se delegó en subordinados, como él mismo lo fue a sus inicios. Respeto, junto a honor, son temas invocados por Salazar Sánchez (2021: 71) cuando argumenta que “(...) las pertenencias materiales les brindan cierto estatus accesible a la vista, mientras que la participación en la actividad delictiva les coloca en una posición de prestigio en su entorno. Hay una suerte de poder que se gesta a través del miedo: en cuanto se les reconozca como ‘peligrosos’, hay un respeto que se instala y que provee satisfacción” (comillas de la autora).

En este sentido, si bien la violencia del tráfico local de drogas ilegales responde a fines gananciales, también incorpora una dimensión de violencia social. Como en el caso de las “maras”, las acciones no responden a única modalidad de violencia. Incluso el panorama se vuelve más complejo si se toma en cuenta la participación de las mujeres en la venta de drogas. Palma Campo (2011), en su estudio de mujeres costarricenses privadas de libertad por este delito, argumenta que el involucramiento en esta actividad debe ser interpretado como estrategia de supervivencia. En este sentido, “(...) el dinero es un recurso, el tráfico de drogas es el medio, y el fin es el bienestar familiar” (Palma Campo, 2011: 257). De hecho, como también ha planteado esta autora, la vinculación de estas mujeres a la venta minorista de drogas es el momento último, antes de ingresar en prisión, de sus trayectorias laborales signadas por la necesidad de resolver las urgencias cotidianas de sus dependientes familiares (Palma Campo, 2018).

Una segunda consecuencia de este salto cualitativo en la jerarquía criminal, es que la “Casa Club” fue más que una “plaza”, representó un espacio lúdico. En comunidades marginales, como Finca San Juan, donde este tipo de espacio están ausentes, configuró un espacio de sociabilidad especialmente para jóvenes. Se retoma este aspecto en el siguiente apartado.

Finalmente, hay que destacar que este salto cualitativo hizo que esta persona se volviera visible en la comunidad. Aquí hay un

primer paso para superar la invisibilización que define la condición de marginación social, pero se limita al propio espacio de la marginación. Es decir, es visibilidad en la invisibilidad. El momento de su verdadera visibilización tuvo lugar, de manera trágica, con su muerte, realizada por dos sicarios.⁵¹ En efecto, el incidente se reportó en la prensa. Es decir, la obtención de visibilidad implicó un costo máximo: el de la propia vida.

2.3 La disputa por el territorio

Los territorios son producto de procesos sociales de transformación del espacio en los que pueden participar distintos tipos de actores. Los que competen a este texto son los de la marginación social y al respecto se pueden señalar, al menos, tres tipos de actores. En primer lugar, están los propios pobladores que, en muchos casos, configuran el primer acto de la construcción social del territorio a partir de la ocupación de tierras o terrenos.⁵² Acto en el que suele haber otro tipo de actores que funcionan como intermediarios y/o organizadores de la ocupación con fines económicos y/o políticos, especialmente en medios urbanos. Entre los pobladores destacan las mujeres que son las que suelen liderar la demanda de servicios básicos para las viviendas (agua, electricidad, etc.). El interpelado es el Estado, el cual representa un segundo actor que incide en la construcción de la territorialidad con su presencia al proveer tales servicios, pero también aquellos que definen una ciudadanía social básica: la educación y la salud. Pero si esta presencia resulta siendo marginal, como se ha argumentado en el primer capítulo, cabe la posibilidad que emerjan nuevos actores, los cuales, con su violencia, instalan su orden paralegal y redefinen así la territorialidad.

51 Además de la muerte hay otras dos vías de salida: la prisión y la desvinculación de la actividad delictiva. Esta última tiene que ser negociada e implica dos condiciones: no debe haber deudas pendientes con la organización y se debe mantener la lealtad (Salazar Sánchez, 2021: 68).

52 Se utiliza el término “ocupación” en lugar del de “invasión”. Este último tiene una connotación clara de ilegalidad mientras que aquél se ubica en el ámbito donde algunas transgresiones pueden ser legítimas.

Es justamente este último fenómeno el que se quiere analizar en este tercer apartado al abordar las distintas aristas que tiene la relación entre territorialidad y los dos sujetos considerados en el apartado previo: pandilleros y traficantes de drogas ilegales. Respecto al primero, López Ramírez (2019) ha argumentado que la construcción de territorialidad y el control territorial, es uno de los rasgos fundamentales que convierten a las pandillas en estructura de poder.⁵³ Por su parte, Saborío (2019-2020: 75) ha señalado que “(...) la imposición de la venta de drogas por los miembros de las bandas criminales puede ser considerada una forma de expropiación del espacio, lo que impide la creación de formas de producción que podrían generar ganancias a los residentes que no se involucran en la actividad de narcomenudeo”.

En el caso de las pandillas cinco son los elementos a destacar respecto de la territorialidad.

Lo primero a resaltar es que el territorio suele representar un referente “sagrado” para los pandilleros y constituye su fuente de poder. Es a partir de prácticas territoriales de delimitación y control del espacio que se posibilita configurar ese “nosotros” que encarnan las pandillas. Como se ha señalado para el caso de la Mara Salvatrucha 13, el “barrio” es su fundamento mítico (Insight Crime, 2018).

El segundo elemento, corolario del anterior, tiene que ver con la disputa del territorio con otras pandillas. El conflicto tiene un sello no solo material, sino también simbólico como lo expresa -de manera extrema- la profanación de cadáveres de pandilleros opositores. Al respecto, es ineludible transcribir el relato estremecedor que hace Ricardo Falla, en la introducción de uno de los estudios más comprensivos del fenómeno de las “maras” en Centroamérica. Antes de la Navidad del 2000, en la ciudad de La Lima -al norte de Honduras- un joven pandillero, dirigente local de la Mara 18, fue asesinado por integrantes de la Mara

53 Los otros factores son: la movilización de recursos materiales y humanos considerables en relación a los contextos de carencias en los que operan; la existencia de jerarquía para la toma de decisiones; y su sistema de normas, con mecanismos de castigos y estímulos, que hacen efectivo el cumplimiento de las órdenes emitidas (López Ramírez, 2019: 120).

Salvatrucha 13, en venganza de un asesinato previo. “(...) Su madre y sus amistades lo velaron y lo enterraron al día siguiente. Probablemente en ese funeral se platicó de la venganza. Y, como para aplastar al enemigo, a los dos días, la misma mara que lo había asesinado fue por la noche al cementerio, sacó su cadáver y le prendió fuego con gasolina, irrespetando las más sagradas tradiciones populares. No bastaba con haberlo matado físicamente, hacía falta algo así como aniquilarlo simbólicamente y ultrajar a todo el grupo del que era jefe, con lo cual, evidentemente, se le echaba gasolina al fuego de la violencia para que la espiral siguiera interminablemente” (ERIC et al., 2001: i).

Este es el “otro” principal y define, por excelencia, la identidad y la cohesión de la pandilla por lo que el asesinato del opositor busca también borrar su adscripción grupal (Nateras Domínguez, 2009; Savenije, 2011). Este conflicto se extiende hasta las cárceles donde se reproducen estrategias de control territorial donde se configura un nuevo ámbito, denominado el “barrio”, que implica la generación de otro espacio de reclusión dentro del propio espacio carcelario (Gutiérrez Rivera, 2012).

Se puede hablar de un segundo “otro” que es la policía, especialmente cuando entra en las comunidades (o sea, invade el territorio) y persigue pandilleros. En el caso de las pandillas salvadoreñas, Zúñiga Núñez (2007, 2008) lo califica de “otro estructural” mientras el “otro inmediato” lo representaría la “mara” enemiga. Al respecto, merece la pena mencionar que, un estudio de comunidades urbanas marginales en ese país, los niños señalaron tres fuentes de violencia: familiares propios, las “maras” y la policía (Zetino et al., 2015).

La relación de la pandilla con la propia población del territorio controlado es un tercer elemento a considerar. En el caso de pandillas violentas, como las “maras”, ejercen su coacción de diversas maneras, pero destacarían dos.

Por un lado, está la referida al control territorial, que significa que la pandilla implanta “fronteras invisibles”, cuya violación, especialmente por jóvenes de otros territorios, suele tener consecuencias letales. Estas fronteras limitan la movilidad espacial de los propios pobladores en sus desplazamientos hacia la escuela o

el trabajo. Estas restricciones son manifestaciones incontestables del poder de la pandilla sobre el territorio y la población que lo habita. Y el ejercicio de violencia puede llevarse a extremos de terror (López Ramírez, 2019).⁵⁴

Por otro lado, están las extorsiones al ejercicio de actividades económicas ligadas a ese territorio (pulperías, buses, etc.). Esta última introduce la problemática de la violencia ganancial en relación a las pandillas. Además de las extorsiones, no debe olvidarse el involucramiento de las pandillas en otra actividad de lucro: el mercadeo local de drogas ilegales. Así, en Honduras, InSight Crime (2015) ha señalado que el actuar dentro del territorio de las dos principales “maras” difiere: Barrio 18 ejerce extorsión con la población que controla mientras este no es tanto el caso de la Mara Salvatrucha 13 que depende más del tráfico local de drogas ilegales. En El Salvador y para 2018, el porcentaje de pandilleros condenados por extorsión representó el 16,4% del total de convictos pertenecientes a “maras”; un porcentaje superior al de drogas (9,3%), pero inferior al de homicidios (38,4%) (López Ramírez, 2019: gráfico 1). En Guatemala, entre 2010 y 2015, se registraron más de cien mil denuncias por extorsión (Hernández Bonilla, 2018: 59).

Al respecto se ha señalado que las extorsiones son la fuente de ingreso de las “maras” que han mostrado mayor estabilidad al configurarse en el principal soporte monetario de las pandillas (Salgado, 2016).

Un estudio sobre extorsiones a “micro” y pequeñas empresas en El Salvador ha revelado que este fenómeno es más probable en contextos con presencia de pandillas. Hay extorsiones sistemáticas

54 Se recuerdan cuatro episodios de esta naturaleza: la masacre de 26 pasajeros de un autobús del transporte público en la ciudad hondureña de San Pedro Sula en 2004; el incendio en 2010 de un microbús del transporte público, en el municipio salvadoreño de Mejicanos, con un saldo de 17 muertes; en el mismo año, la masacre de 18 trabajadores de una zapatería en San Pedro Sula; y una nueva masacre de 11 trabajadores agrícolas y empleados de una empresa distribuidora de energía eléctrica en el municipio salvadoreño de San Juan Opico en 2016 (López Ramírez, 2019: 118).

con pagos periódicos y extorsiones oportunistas con pago único que se aprovechan de la existencia del primer tipo de extorsiones. Un hallazgo importante es que en caso de extorsiones sistemáticas estas no siempre son “simbióticas”, en el sentido de ofrecer protección a cambio del pago, sino que pueden ser “parasíticas” y -de hecho- son las que predominan (Ponce et al., 2016).⁵⁵ Este fenómeno del “parasitismo” es susceptible de relacionarse con la problemática del “tiempo paralelo” de las pandillas en el que predomina el presente y el futuro se esfuma, se busca maximizar la ganancia porque no se sabe si hay mañana. En este sentido, este tipo de extorsión, si bien expresa violencia ganancial, tiende a depredar la fuente de su beneficio y, por tanto, acaba por cuestionar ese carácter lucrativo.

En el caso de la Mara Salvatrucha 13, se señala que ha habido cierta acumulación que ha sido invertida en actividades como lavado de carros, restaurantes, etc., pero sin intervenir en la gerencia de los negocios (Insight Crime, 2018). Además, hay que recordar lo mencionado sobre su estructura descentralizada que le impide convertirse en una organización criminal más sofisticada y que está orientada, fundamentalmente, por el lucro.

Pero también las pandillas ejercen otro tipo de violencias como el reclutamiento de menores como acontece en comunidades controladas por “maras” en El Salvador (Zetino et al., 2015) o la sexual respecto a mujeres jóvenes. En este último sentido se ejerce control sobre el cuerpo de las jóvenes que se refuerza con el territorial, en tanto que relaciones con jóvenes de otros barrios, especialmente si son controlados por la pandilla enemiga, solo pueden tener lugar fuera del territorio.⁵⁶ Pero las mujeres jóvenes también se pueden convertir en victimarias al integrarse a las pandillas. Al respecto hay tres cuestiones que merecen ser destacadas.

En primer lugar, las razones de su incorporación no difieren de las de los hombres, pero la acumulación de desventajas se ve

55 De hecho, en el 61% de casos de extorsiones, el victimario no ofreció protección a cambio u otro servicio (Ponce et al., 2016: 30).

56 Al respecto véase el capítulo sobre el “Crimen de Karla” (*Karla's Crime*) en el conocido texto de Martínez d'Abuisson (2019).

potenciada por su condición de género. Hay consenso que esta integración suele hacerse a través de tres vías: la *golgiza* como la que se propina a los hombres; la violación grupal; y la conversión en “*haina*”, o sea compañera de uno de los dirigentes (Interpeace, 2013; Sampó, 2016; Estrada 2017).⁵⁷ Hay que destacar que las dos últimas vías reflejan la subordinación de género de las jóvenes que ingresan. La violación grupal expresa la utilización del cuerpo de la mujer como espacio de poder masculino. De hecho, las pandilleras se convierten en propiedad de la pandilla independientemente de la vía de ingreso. Por su parte, la vía afectiva denota el papel de subordinación tradicional de pareja.⁵⁸ Entre las dos primeras vías, las jóvenes prefieren la *golgiza* porque les degrada menos en tanto que se asume el comportamiento masculino de fuerza y valentía (Interpeace, 2013).

Segundo, la forma de ingreso determina en gran medida el papel que adquieren las mujeres en la pandilla, pero salvo excepciones permanecen en posiciones subordinadas (Sampó, 2016). No obstante, participan en acciones delictivas, llevan a cabo diferentes “misiones” (cobro de extorsiones, asaltos, transporte de armas y drogas, etc.) y al respecto, la pandilla aprovecha la femineidad como ventaja (Interpeace, 2013; Amaya y Martínez d’Abuisson, 2021). De esta manera, aunque emulen a los hombres con acciones violentas no escapan a su condición de género.

Esta última observación lleva a una tercera cuestión: las pandilleras no pueden eludir la lógica de poder masculino que caracteriza a las “*maras*”. Esto no supone argumentar que su incorporación es una mera prolongación de un largo proceso de victimización. Su situación es más compleja porque tiene cierta ambigüedad en tanto que no solo son víctimas, sino también victimarias; o sea, son “mujeres violentas y violentadas” (Interpeace, 2013: 37). Y al respecto emerge un

57 Sampó (2016) señala una cuarta vía: la “*coronación*” al ejecutar un asesinato.

58 Pero esta relación puede resultar engañosa porque “(...) quizás, y sin darse cuenta, antes de que un líder de una pandilla ‘escoja’ a una joven o adolescente para que sea su ‘*haina*’ (novia), es ella quien ya lo ha seleccionado para que él sea su vehículo de ingreso a la pandilla y le transfiera el estatus y los privilegios que su pareja ya posee” (comillas de las autoras) (Interpeace, 2013: 30).

interrogante importante: ¿logran las jóvenes desarrollar agencia propia dentro de las pandillas? La respuesta que ofrece Santacruz Giralt (2019: 8) parece razonable; al respecto esta autora argumenta que se está ante “(...) *un tipo de agencia tan precaria* (frágil e inacabada, en un constante hacerse, con imposibilidad de resolución absoluta) *como paradójica* (que aloja posiciones contrapuestas)” (cursiva de la autora).

Por consiguiente, como se puede apreciar la definición territorial de la víctima es inequívoca, así como la del victimario; éste impone sus “prerrogativas” porque controla ese territorio excluido. Pero, la relación es más compleja, porque las pandillas pueden ejercer funciones de protección de la población al defender de violencia ganancial por actores externos e incluso, medieren conflictos intrafamiliares e intervecinales para que no escalen (Zetino et al., 2015). Es esta complejidad la que configura la administración de la población del territorio por este actor violento.

No obstante, la población de los territorios no permanece pasiva, sino que despliega un conjunto de estrategias para adaptarse al contexto de violencia. Así, en un estudio sobre colonias populares en el área metropolitana de San Salvador, se ha identificado que sus pobladores erigen a la vivienda y a su entorno espacial inmediato como un “hábitat de seguridad” que les permite afrontar la cotidianeidad de la violencia. A partir de este resguardo incursionan en el resto del territorio (cuando tienen que ir a trabajar, llevar a los menores a la escuela, etc.) a partir del conocimiento del código impuesto por las pandillas en términos tanto de espacio (por dónde se puede transitar) y del tiempo (y en qué momentos). De esta manera se adaptan a este contexto de violencia (Pérez Sáinz, Alas Velado y Montoya Hernández, 2018). Este es un fenómeno que no se limita a presencia de pandillas violentas, sino a todo tipo de contexto marginal con violencia.

Una respuesta más radical es la de migración, porque supone abandonar la territorialidad violenta. Esto parece acontecer como reacción a las extorsiones cuando devienen insostenibles para las víctimas (Amaya y Martínez d’Abuisson, 2021). Aquí aflora una paradoja: en el largo plazo, las deportaciones de pandilleros desde Estados Unidos y que jugaron un papel clave en el surgimiento de las “maras”, han generado un efecto *boomerang* en tanto que la violencia

pandilleril, a través de las extorsiones, se ha constituido en causa de migración. Se retoma esta problemática en el próximo capítulo.

La cuarta dimensión a tomar en cuenta, emplaza la violencia territorial en términos de la ciudad, genera imaginarios que califican a estos territorios como violentos, estigmatiza así a la totalidad de la población.⁵⁹ Es una reedición, con nuevos códigos, de imaginarios que ya surgieron en el siglo XIX y que opusieron la “ciudad civilizada” a la “ciudad bárbara” como expresión territorial de esa matriz cultural clave del orden oligárquico en términos de “civilización *versus* barbarie” (Pérez Sáinz, 2014, 2016). Esta estigmatización de este tipo de territorios reproduce la marginación social, porque sus pobladores tienen grandes dificultades en encontrar trabajo fuera de su lugar de residencia (Pérez Sáinz, 2015). Para poderlo superar, ciertos pobladores esconden o niegan tal lugar lo que tiende a debilitar la identidad territorial y abre la puerta a otros tipos de identidades (Savenije y Andrade-Eekhoff, 2003). Esta estigmatización afecta principalmente a los hombres jóvenes de estos asentamientos que son considerados como pandilleros hasta que no demuestren lo contrario. Es decir, la juventud masculina de la marginación social en los países septentrionales de Centroamérica se ve sometida a una ontologización perversa del “otro” (Aguilar Umaña, 2016).

Pero, esta estigmatización territorial que afecta a la mayoría de sus pobladores, tiende a diluirse en relación a las propias pandillas. En efecto, mientras lo que despliegan es una estrategia de “autoexclusión” de la sociedad, expresada fundamentalmente en el autoconfinamiento en el territorio controlado, el estigma acaba

59 El fenómeno de las pandillas violentas no es exclusivo de las grandes aglomeraciones urbanas. En el Salvador están presentes en todo el territorio nacional. También en Guatemala se han desarrollado en centros poblacionales menores, incluso en zonas indígenas donde hay mayor cohesión comunitaria. Al respecto es interesante el testimonio recuperado por Batz (2022: 158) respecto a Cotzal, municipio *ixil*, que los “mareros” -al contrario de los pandilleros de la capital- respetaban a los ancianos, autoridades en el mundo maya.

por convertirse en emblema⁶⁰, donde los tatuajes son una de sus manifestaciones más notorias. Es decir, hay una autoafirmación de esos rasgos, desacreditados a nivel de la sociedad, pero que -por el contrario- son valorados positivamente por el actor que controla el territorio y que definen su identidad.

Finalmente, lo territorial adquiere también una dimensión translocal, es decir acaece una articulación entre lo local, el territorio marginal urbano excluido, con lo global. Ya se mencionó en el apartado anterior el papel jugado por las deportaciones de migrantes centroamericanos, en concreto de jóvenes involucrados en pandillas en Estados Unidos, concretamente en Los Ángeles. Además, en términos de translocalidad hay que mencionar a pandillas con proyección transnacional, porque rasgos básicos son compartidos en una misma región, en concreto en la Centroamérica septentrional (Andrade-Eekhoff y Silva Ávalos, 2004; Savenije, 2011). Esto lleva también a que las “maras” adopten nombres similares en distintos países de la región (Guatemala, El Salvador y Honduras) como es el caso de Barrio 18 o la Mara Salvatrucha 13.⁶¹ O sea, hay regionalización de este fenómeno. Al respecto, se ha argumentado que ambas organizaciones han sido capaces de transmitir un ideal de poder a jóvenes centroamericanos sumidos en la marginación social, lo cual provoca su adscripción identitaria a través de la imitación (Martín Álvarez, Fernández Zubieta y Villarreal Sotelo, 2007).

Las relaciones entre el tráfico local de drogas ilícitas y la territorialidad de la marginación social no son tan complejas ni tan intensas como con las pandillas, pero no por eso son menos importantes. Hay coincidencias, pero también diferencias. Al respecto se deben considerar varios elementos.

Se ha hecho referencia a las disputas letales por el territorio entre bandas de traficantes. No obstante, el territorio no parece tener ese

60 Esta conversión ya fue señalada por Goffman (2006), en un texto clásico suyo, para otro tipo de situaciones.

61 Esta última organización tiene implantación no sólo en la región septentrional centroamericana y en Los Ángeles, sino también en la costa este de los Estados Unidos de América e incluso en Italia y España.

referente de sacralidad que se señala en relación a las pandillas. Aquí opera la distinción entre violencia social, en el primer caso, y violencia ganancial, en el segundo, porque el territorio es, fundamentalmente, un soporte territorial para el negocio de la venta de drogas. Además, hay una cartografía propia de este tipo micromercados que no abarca la totalidad de la respectiva territorialidad, sino que es más puntual. Ya se mencionó lo que ha denominado “geografía de puntos”: “fijos” como las casas o centros de venta (“búnkeres” y “plazas” respectivamente como se les denomina en Costa Rica); “semifijos” como ciertas esquinas, parques u otros lugares de la comunidad, así como los centros escolares; y “móviles” cuando la persona vendedora se desplaza al lugar sugerido por la compradora (Calderón Umaña y Salazar Sánchez, 2015).

Una segunda dimensión tiene que ver con la relación de la población que, como en el caso de pandillas violentas, es ambigua y tiene doble cara.

Por un lado, está la violencia ejercida y el miedo que genera. Los imaginarios comunitarios sobre la violencia pueden configurarse y otorgar centralidad a los delitos ligados a este tipo de tráfico, relegan un segundo plano, cuando no invisibilizan, otras formas de violencia social, como la intradoméstica o la intervecinal, que pueden ser tan importantes o más (Calderón Umaña y Salazar Sánchez, 2015).

Pero, por otro lado, como en el caso de pandillas, ofrecen protección cara ante la incursión en el territorio de otros actores violentos, como regulación de los conflictos internos. A la base no se encuentra ninguna actitud altruista por parte de estos actores violentos, sean traficantes o pandilleros, sino el evitar la intervención de autoridades estatales. Pero en el caso los primeros, debido a que sus ingresos son superiores a los de los segundos, pueden proveer actividades lúdicas que recrean la comunidad y que son muy valoradas por los pobladores, especialmente por las personas jóvenes. Recuérdese el relato de vida del traficante costarricense del apartado previo y la doble función de la denominada “Casa Club” que era más que una “plaza” para vender droga (Chacón Echeverría y Zúñiga Rodríguez, 2015). Como en el caso de las pandillas juveniles, es esta relación ambigua con la población local, donde es sometida por

medios violentos, pero también es provista de ciertos bienes esenciales para la vida local, lo que define la particularidad de la administración de poblaciones en estos contextos de marginación social y que expresa el fenómeno de descuidadización a la que están sometidos los pobladores en este régimen de paralegalidad.

Finalmente, los territorios de marginación social controlados por el tráfico de drogas ilegales, como los dominados por las pandillas, no escapan tampoco a la estigmatización. Al respecto es pertinente traer reflexiones de autores que no han abordado Centroamérica, pero que han sabido calibrar -de manera muy pertinente- la importancia de la estigmatización. Así, por un lado, Kessler (2009) ha argumentado que las clases subalternas vuelven a ser peligrosas, no por las demandas que conllevan su condición de clases trabajadoras, sino, justamente, por dejarlo de ser, lo cual genera individuos desocializados y anómicos. En este sentido, se refuerza la descuidadización que define su condición de marginación social. Por otro lado, Caldeira (1996) ha señalado que la construcción simbólica de lo criminal y de lo maligno supone, por un lado, una estrategia de exclusión y de demarcación de límites y, por otro lado, su naturalización. O sea, se está ante una nueva manifestación de la lógica de inferiorización de las desigualdades, llevada al extremo.

2.4 Reflexiones finales: un empoderamiento perverso

Es indudable que los dos actores considerados, las pandillas violentas y los traficantes de drogas, logran procesos de empoderamiento. Esto no implica que haya una relación unívoca entre poder y violencia, en el sentido que mayor violencia es expresión de mayor poder. El actual incremento de violencia de género cuestiona tal tipo de relación. Además, de explicarse -en parte- por su mayor visibilidad, no es sinónimo de mayor poder patriarcal. Por el contrario, se puede argumentar que tal violencia es una reacción al cuestionamiento de tal poder por el empoderamiento de las mujeres, al menos en cierto tipo de sociedades.

Sin embargo, en este contexto de marginación social, las manifestaciones de violencia analizadas sí reflejan el poder de estos actores. Por tanto, se puede hablar de empoderamiento. Pero, ¿cómo incide este en las distintas dimensiones de la marginación social?

En términos de desposesión de medios de vida, ambos actores revierten tal desposesión, aunque hay que diferenciarlos. En el caso de las pandillas violentas, la venta de droga local y -sobre todo- las extorsiones les proveen recursos económicos que, ante las políticas punitivas de los gobiernos, devienen cada vez más importantes para la reproducción de las pandillas y sus diferentes entornos. Pero, en el caso de las extorsiones, se trata de una reposesión que deja desposeídas a las personas violentadas, habitantes del mismo territorio, y este despojo puede llevar incluso a que las víctimas abandonen el territorio. En cuanto a los traficantes de droga, su venta genera beneficios, pero se distribuyen de manera inequitativa según la posición en la jerarquía de la organización delictiva. Las personas que venden directamente son las que menores beneficios obtienen a pesar de ser las más expuestas. Además, no hay que olvidar que esta actividad implica la desposesión puntual del territorio, impide que pueda ser utilizado por la población de la comunidad para fines económicos o lúdicos.

La dimensión de descuidadización es la más importante en este tipo de respuesta. La razón reside en que a la base se encuentra el control del territorio por estos actores, ante la presencia marginal del Estado. Como se ha argumentado tal control es la fuente de poder para las pandillas violentas y el soporte material para la venta local de drogas. Pero esta potestad implica una redefinición radical de la descuidadización en tanto que lo impuesto a la población del territorio es un régimen paralegal donde obviamente los pobladores no son sujetos de derecho alguno. Si bien los actores violentos pueden ofrecer ciertos bienes comunitarios que, en cierta manera, sustituyen a los servicios que el Estado debería ofrecer en estos contextos, tales bienes deben considerarse como dádivas que no generan derecho alguno. Por consiguiente, la paralegalidad redefine la descuidadización y conlleva a su profundización.

Finalmente, la invisibilización del mundo de la marginación debe ser considerada a un doble nivel respecto a este tipo de respuesta.

El primero se ubica al interior de este mundo. En este sentido, estos actores violentos consiguen visibilidad respecto a la comunidad en tanto que, entre sus principales objetivos, mediante la violencia, está el logro de reconocimiento, respeto y miedo. Pero a nivel de la sociedad, buscan reproducir la invisibilidad de la marginación social. En el caso de las pandillas violentas, porque optan por una estrategia de autoexclusión social y autorreclusión territorial. Por su parte, los traficantes de droga intentan evitar visibilidad, sobre todo cuando es generada por la disputa por el territorio, y así obviar la presencia policial que resulta contraproducente con el desempeño del negocio. Pero estas estrategias no suelen ser eficaces y la violencia de estos actores genera una visibilización maligna del territorio que acaba siendo estigmatizado por la sociedad, lo cual afecta a toda persona residente en el mismo. Es decir, desde las percepciones predominantes, especialmente a través de los medios de comunicación, se lleva a cabo una relación metonímica entre quienes realizan delitos y el territorio que implica la estigmatización de todos sus pobladores como delincuentes.

Por consiguiente, este tipo de respuesta empodera a estos actores violentos, pero no a la gran mayoría de la población de los territorios marginados que controlan. Estos actores son los únicos que logran reposición de medios de vida, imponen sus prerrogativas en el territorio y son los que se visibilizan, aunque al interior del mundo de la marginación social. Por estas razones se puede afirmar que se está ante un empoderamiento excluyente, reducido a los actores violentos y a sus entornos, pero -sobre todo- es un empoderamiento perverso, porque genera procesos de victimización.

3. La respuesta de salida.

Las caras opuestas de la migración

Este capítulo aborda el segundo tipo de respuesta que consiste en abandonar la territorialidad de la marginación social con la esperanza de superar esta última condición. Es decir, se trata del fenómeno de la migración en sus múltiples facetas. Este capítulo se estructura en cinco apartados. En el primero, se ofrece un panorama general del fenómeno migratorio centroamericano desde finales del siglo pasado, concentrado en los dos principales países de destino de los flujos de la región, los Estados Unidos y Costa Rica, para identificar los perfiles socio-laborales de la migración. En un segundo apartado, se aborda lo que se puede considerar como la cara exitosa de la migración y que tiene que ver con las remesas y sus usos. Por el contrario, en un tercer acápite se afronta la cara trágica de la migración que, fundamentalmente, tiene una doble expresión. Por un lado, se constata un incremento de migrantes centroamericanos que quedan atrapados en el tránsito y, en concreto, en México. Por otro lado, con el endurecimiento progresivo de las medidas migratorias en Estados Unidos, pero también en México, las deportaciones han adquirido un gran protagonismo. El análisis de estos tres apartados remite a los flujos históricos de migración, pero en los últimos años han emergido desplazamientos nuevos como resultado de la violencia (no solo de los actores del capítulo previo) y de eventos climatológicos. Estos fenómenos novedosos son abordados en el un cuarto acápite. Se concluye reflexionando sobre si este tipo de respuesta empodera y si tal empoderamiento logra, en alguna forma, revertir la condición de marginación social en sus distintas dimensiones.

3.1 La migración centroamericana desde finales del siglo XX

Al concluir el siglo pasado, Centroamérica se convirtió en una región expulsora de población, debido a los conflictos bélicos que se originaron a finales de 1970 e inicio de 1980. Así, hubo flujos significativos de refugiados guatemaltecos, fundamentalmente población indígena, hacia Chiapas, México, y en el caso del conflicto salvadoreño, supuso el inicio de la migración hacia los Estados Unidos. En la última década del siglo pasado hay otros dos eventos desencadenadores de importantes flujos migratorios. En Nicaragua, con la finalización de la revolución sandinista y el advenimiento al gobierno de la oposición, se llevó a cabo un severo ajuste estructural con consecuencias dramáticas en el mercado de trabajo. Esto dio lugar a la estampida migratoria hacia Costa Rica. A finales de 1998, el huracán Mitch, probablemente el más violento del cual se tiene registro, asoló la región centroamericana, especialmente Honduras, con casi 20 mil muertes y decenas de miles de millones de dólares en pérdidas. Este evento climatológico potenció y aceleró la emigración de población hondureña. De esta manera, el corredor migratorio que arranca en Centroamérica y finaliza en Estados Unidos, Canadá, y a través de México, se ha convertido en el más importante del mundo (Feldmann Pietsch, Bada y Durand Arp-Niesse, 2020).

Se puede decir que diversas causas (violencia, eventos climatológicos o políticas económicas) han configurado a Centroamérica como una región de emigración. De hecho, este es uno de los rasgos claves que definen en los últimos tiempos a la región. Esta multiplicidad de causas recuerda que se está ante lo que Márquez Covarrubias y Delgado Wise (2012) han denominado “migraciones forzadas”⁶² las cuales son propias de la globalización (neo)liberal. Estos autores

62 Obviamente este término no debe ser entendido como desempoderamiento total, porque la migración, como respuesta a la condición de marginación social, no es posible tal como se ha argumentado en el primer capítulo. Lo que sí expresa el forzamiento es que los factores de atracción, de los enfoques tradicionales, pierden fuerza ante los de expulsión (Gandini, 2020).

señalan múltiples factores como desencadenantes de estas movilizaciones no voluntarias: despojo de medios de producción y de subsistencia; exclusión social, desempleo estructural y pobreza; catástrofes o cambios ambientales; conflictos sociopolíticos y culturales; criminalidad y “narcotráfico”; tráfico y trata de personas; y sobrecalificación laboral relativa.

Esta multicausalidad se manifiesta también a nivel de las percepciones individuales, tal como lo ha mostrado un reciente estudio realizado en los países septentrionales de la región que ha buscado identificar las razones de por qué se intenta migrar (Creative Associates, 2019).⁶³ El primer dato a destacar es que hay una mayor disposición a abandonar el país en Honduras (33% de las respuestas) que en El Salvador (24%) o Guatemala (18%). Los porcentajes se incrementan en el caso de jóvenes, especialmente de hombres; así en El Salvador y en Honduras cuatro de cada diez jóvenes piensan en migrar.⁶⁴ Las principales causas son de orden económico y siete de cada diez personas dispuestas a migrar, en los casos guatemalteco y hondureño, señalan como principal causa un factor económico. Entre estos descuellan tres: desempleo, los ingresos familiares⁶⁵ y la percepción pesimista sobre el futuro. Violencia es una segunda razón y destacan sus manifestaciones en términos de homicidio, robos y extorsiones. Respecto a esta última, ya se había señalado en

63 A partir de la identificación de 60 municipios que, conjuntamente, representan los lugares de origen de más de la mitad de la migración de estos tres países, se aplicó una encuesta a 2400 individuos sobre sus intenciones de migrar.

64 Al respecto surge el denominado “sueño americano” como estructurador de proyectos de vida. Sobre esta problemática, se han enfatizado dos elementos. Por un lado, hay una reelaboración del tiempo en términos de un presente que se considera negativo y un futuro promisorio y, por tanto, positivo. Por otro lado, el horizonte que constituye el “sueño americano” es incorporado de manera acrítica por los jóvenes, configura el proyecto de vida y se erige en un “horizonte-imán” que representa la antinomia de la vivencia actual (Gaborit et al., 2012).

65 Dentro de los hogares con ingresos bajos, los de menor ingreso muestran menor propensión a migrar. Como se señala en el estudio, la falta de recursos económicos para migrar lo explica.

el capítulo anterior que la extorsión continua llevaba a la víctima a plantearse emigrar. Finalmente están los lazos transnacionales donde las personas que reciben remesas tienen mayor inclinación a migrar. Tras ello se encuentran redes familiares que facilitan el desplazamiento. Por el contrario, la reunificación familiar como causa parece ser insignificante.

A partir de esta misma información, pero al realizar un análisis multivariado que incorpora once variables, se han identificado a cuatro con alta significancia estadística (al 1%) en los tres países: tener una edad entre 18 y 29 años; haber completado la secundaria; pensar que las condiciones actuales son peores que en el pasado; y recibir remesas. También resultan ser altamente significativas, en los casos salvadoreño y guatemalteco, estar desempleada/o y pertenecer a un hogar con ingresos insuficientes (menos de 400 dólares al mes) y, en El Salvador y Honduras, el haber sido víctima de un crimen o conocer a alguien cercano que lo ha padecido (Orozco, 2020: tabla 3).⁶⁶

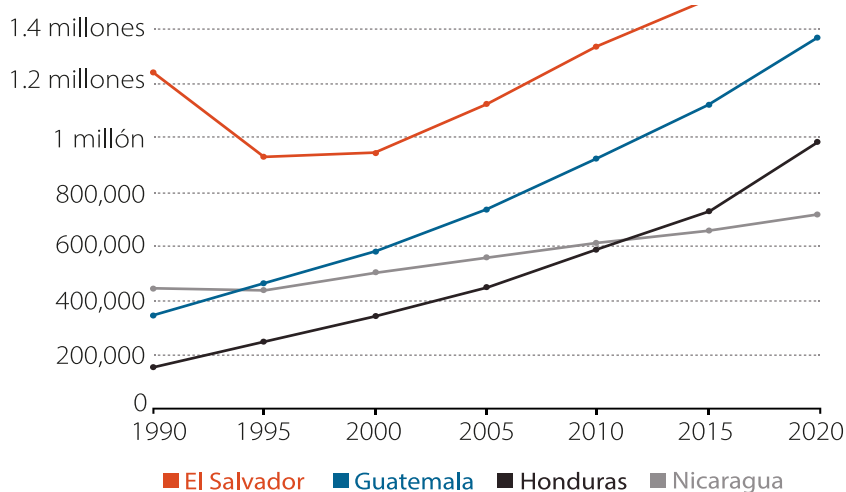
El gráfico 3 muestra la evolución de la emigración de los cuatro países de la región expulsores de población durante las tres últimas décadas.

Desde 1995, el número de emigrantes guatemaltecos, hondureños y nicaragüenses ha tenido un crecimiento sostenido, aunque el ritmo ha sido menor en el caso de éstos últimos. Por su parte el caso salvadoreño es particular: descenso en el primer lustro de 1990 para estabilizarse en el segundo quinquenio y crecer de manera sostenida en el siglo XXI hasta alcanzar el 1 599 058 de emigrantes en 2020; una cifra superior a la de Guatemala (1 368 431), Honduras (985 077) o Nicaragua (718 514) (UN DESA, 2020: 49). Esto supone que, hacia finales de la segunda década del presente siglo, casi un cuarto (24,5%) de la población salvadoreña residía fuera de su país; los porcentajes son menores para los casos guatemalteco (6,6%) y

66 Una encuesta posterior, realizada durante 2020 en zonas de alta migración en Guatemala y Honduras, identifica nuevos factores que favorecen la propensión a emigrar: haber recibido menos remesas en 2020 que en 2019 y la pérdida de trabajo por la pandemia, en el caso guatemalteco; y la destrucción de la vivienda por el huracán Eta en Honduras (Orozco y Jewers, 2021: tabla H).

hondureño (7,8%) (Feldmann Pietsch, Bada y Durand Arp-Niese, 2020: 13-14).

Gráfico 3. Centroamérica. Número total de emigrantes, 1990-2020



Fuente: UN DESA.

Es sabido que la gran mayoría de los migrantes de los tres países septentrionales de Centroamérica han tenido como destino los Estados Unidos. Ya desde inicios del presente siglo ocho de cada diez migrantes centroamericanos se ubican en ese país (Morales Gamboa, 2020: gráfico 4). En 2015 esta proporción había aumentado ligeramente: 88,9% de salvadoreños, 86,6% de guatemaltecos y 81,8% de hondureños (Canales Cerón y Rojas Wiesner, 2018: 14). Por consiguiente, merece la pena esbozar perfiles socio-demográficos y laborales de esta población y diferenciarla, cuando es posible, según condición migratoria. Respecto a esta última, debe mencionarse que, en 2017, el 58% de los migrantes de estos tres países centroamericanos se encontraban en situación de indocumentación (Canales, 2019: cuadro I.19).

Entre 2005 y 2017, las razones de masculinidad han mostrado una migración ligeramente feminizada en el caso salvadoreño (0,98),

ligeramente masculinizada en el hondureño (1,04) y marcadamente masculinizada en el guatemalteco (1,39). En términos del total de la migración centroamericana se puede hablar de predominio masculino (1,14) que se acentúa con la situación de indocumentación, pues por cada mujer en esta situación hay 2,45 hombres. En términos etarios, durante ese período, las medianas de edad de los tres países han sido de 28,0 años. Esto habla de una migración joven.⁶⁷ El nivel de escolaridad ha sido bajo, porque más de la mitad no habían completado la secundaria, aunque son las personas con mayores credenciales educativas las más propensas a migrar, lo cual es indicativo de la falta de oportunidades en los países de origen (Canales Cerón y Rojas Wiesner, 2018: cuadro 2; Canales, 2019: cuadros I.17 y I.18 y gráfico I.23; Feldmann Pietsch, Bada y Durand Arp-Niesse, 2020: 32-33).

Se está ante una migración fundamentalmente laboral tal como lo muestra que siete de cada diez personas migrantes centroamericanas tienen un empleo, lo que muestra tasas de ocupación superiores a otros grupos migrantes y a la población nativa. Sin embargo, se trata de una inserción laboral caracterizada por la precariedad y, al respecto, destacan dos indicadores. Primero, 31% de los trabajadores salvadoreños, 35% de los guatemaltecos y 37% de los hondureños tienen salarios inferiores a la mitad de la mediana nacional. Esta situación se agrava con las personas indocumentadas, cuyas remuneraciones son un 18% inferiores a las documentadas y 43% al promedio del resto de la fuerza laboral. El segundo indicador de precarización es la falta de acceso a prestaciones de salud y pensiones que afecta a seis de cada diez trabajadores centroamericanos (Canales, 2019: gráficos I.27 e I.29; Feldmann Pietsch, Bada y Durand Arp-Niesse, 2020: 32-33).

67 Respecto a la edad subyace la cuestión del denominado “bono demográfico”. Los tres países septentrionales de la región se encuentran en esta fase de su desarrollo demográfico, pero sus estructuras económicas no permiten aprovecharlo al máximo. De ahí, que parte de ese “bono demográfico” se pierde a través de la emigración. Ese es el caso de El Salvador con el desplazamiento del 36% de ese “bono” y del 16% en los casos guatemalteco y hondureño (Canales, 2019: gráfico I.21).

Por consiguiente, como es conocido, la vulnerabilidad de la fuerza de trabajo migrante centroamericana, acentuada en condiciones de indocumentación, resulta funcional para la reproducción de relaciones asalariadas precarias en ciertos nichos del mercado laboral estadounidense.

Se debe añadir que, previo a la pandemia, se ha insinuado un cambio importante en los flujos migratorios hacia Estados Unidos. Entre octubre de 2018 y septiembre de 2019, el 64,5% de las 850 000 personas aprehendidas al intentar cruzar la frontera formaban parte de grupos familiares (una persona adulta con menores o menores no acompañados) (París Pombo, Velasco Ortiz y Contreras Delgado, 2021: 14). Esta “familiarización” de la migración está ligada a la *búsqueda* de asilo en Estados Unidos (Uribe Salas, y Calva Sánchez, 2021). Al respecto, resulta muy sugerente la formulación de Coubès (2021: 77) que “(...) el trabajador indocumentado, como figura emblemática de los flujos de migración desde México hacia Estados Unidos, ha sido remplazado por la familia centroamericana buscando refugio”.

Hay un flujo migratorio originado en Guatemala a finales del siglo XIX que tiene que ver con trabajo agrícola temporal en fincas de Chiapas. A este flujo se le ha añadido uno más reciente, inducido por el desarrollo de centros urbanos mexicanos en la frontera Sur. De esta manera, se han configurado mercados laborales claramente transfronterizos.⁶⁸ El flujo más antiguo supone estancias en México hasta de tres meses, en ocupaciones agrícolas. Se trata de una mano de obra casi exclusivamente masculina, con un fuerte componente indígena y que representa el principal ingreso del respectivo hogar. Por su parte, el segundo flujo tiene una naturaleza diaria: se trabaja en México, pero se reside en Guatemala. Un tercio de esta fuerza laboral es femenina y como su inserción laboral es centros urbanos, entre los que destaca Tapachula, se caracteriza por una mayor diversificación ocupacional (Canales, 2019).

68 De hecho, este es uno de los cuatro principales corredores transfronterizos de la región. Los otros tres son: hacia Belice, hacia El Salvador y hacia Costa Rica (Morales Gamboa, 2018: cuadro 2.2). Este último se aborda más adelante.

En el caso de la migración nicaragüense su principal destino es Costa Rica que es país de la región y, por esta razón, merece la pena extenderse más en las condiciones de trabajo de esta población, así como sobre la legislación que les atañe y la xenofobia que les afecta.

En Centroamérica, y por tanto en Costa Rica, se identifican tres momentos históricos en las dinámicas migratorias (Morales Gamboa, 2007). El primero está relacionado con la inmigración de mano de obra para el enclave del banano, durante el período oligárquico. Esto acaeció en Honduras con fuerza laboral salvadoreña y en Costa Rica con mano de obra caribeña, en gran parte proveniente de la que participó en la construcción del canal de Panamá, y de nicaragüenses (Bourgois, 1994; Alvarenga Venútoló, 2007). Un segundo momento tiene que ver con los desplazamientos forzados debido a los conflictos armados en la región en la década de 1980. En este caso, los inmigrantes nicaragüenses que llegaron a Costa Rica fueron opositores al régimen sandinista y hay que recordar que en la “contra” operaba un frente sur a partir de territorio costarricense. Y el tercer momento se caracteriza por la transnacionalización de los mercados laborales y la globalización de la región. Así, la primera observación censal que reporta población nicaragüense en Costa Rica es la de 1927 con 9 296 personas. Esta cantidad se duplica para 1950, pero permanece estable hasta mitad de la siguiente década. Tanto durante las décadas de 1970 como 1980 este flujo se incrementó, pero el gran salto se constata en la observación censal del 2000, con 226 374 personas lo que implicó que tres cuartas partes de la población inmigrante en Costa Rica era de esta nacionalidad (Castro Valverde y Morales Gamboa, 2006: cuadro 2). En 2019, casi ocho de cada diez migrantes eran nicaragüenses (Morales Gamboa, 2020: 37).

Esta población inmigrante se caracteriza por el predominio de adultos (de 26 a 59 años) y ha envejecido entre 2012 y 2019. En este último año se constata una baja escolarización porque el 81% de los nicaragüenses no había completado la secundaria (Morales Gamboa, 2020: 37). Este último rasgo tiene consecuencias en términos de su inserción laboral como se va a constatar a continuación.

En efecto, tres son los nichos laborales, típicos del destino ocupacional de los migrantes, donde se inserta la fuerza de trabajo

nicaragüense en Costa Rica. El primero tiene lugar en actividades agrícolas (banano, café y caña) donde, en 2001, se había concentrado más de un tercio de la mano de obra masculina (Castro Valverde y Morales Gamboa, 2006: cuadro 23). Se estima que la recolección del café moviliza unas 200 mil personas de las cuales la mitad son inmigrantes, mayoritariamente nicaragüenses (Paniagua Arguedas, 2007: 64-65).⁶⁹ Los datos censales de inicio del presente siglo señalan que, en zonas urbanas, la construcción absorbía un poco menos de un tercio de la mano de obra nicaragüense masculina⁷⁰ y el servicio doméstico un poco más de un tercio de la femenina (Castro Valverde y Morales Gamboa, 2006: cuadro 23). Para 2019, la fuerza laboral nicaragüense representaba el 11% de la población ocupada, pero un poco más de la mitad de esa mano de obra se empleaba en actividades no calificadas y en ocupaciones elementales (Morales Gamboa, 2020: cuadro 3).

En tanto estos ámbitos laborales se caracterizan por la precarización de las relaciones asalariadas, la mayoría de la mano inmigrante padece este fenómeno. Se está ante una problemática compleja que contempla distintas dimensiones y la evidencia empírica, disponible sobre inmigración, ofrece sólo información fragmentada al respecto.

Una primera dimensión a tomar en cuenta es la cobertura de la regulación existente. En el caso del café se menciona ausencia de vigencia de normativas laborales existentes en Costa Rica, pero no así en la actividad del banano. En este último sector se puede hablar de cierta institucionalización de relaciones laborales que permite el acceso a mecanismos de protección legal; no obstante, estos no

69 En esta actividad -así como en el banano- también hay una presencia importante de inmigración proveniente de Panamá, en concreto de las etnias *Ngábe* y *Buglé*, flujo que se caracteriza por el desplazamiento de grupos familiares (Idiáquez, 2012; Morales Gamboa, Lobo Montoya y Jiménez Herrera, 2014).

70 En 2014, la sobrerrepresentación de nicaragüenses en el sector de la construcción era evidente: mientras constituían el 8,9% del total de mano de obra del mercado laboral costarricense, en esa rama de actividad ese porcentaje se elevaba a 21,3% (Mora Salas, Sarmiento y Tilly, 2015: tabla 4CR).

operan *de facto* para mujeres y niños indígenas provenientes de Panamá (Morales Gamboa, Lobo Montoya y Jiménez Herrera, 2014). También las trabajadoras domésticas nicaragüenses carecen de esta cobertura incluso aquellas que trabajan a tiempo completo (Carcedo, Lexartza y Chaves Groh, 2011).

Una segunda dimensión de la precarización tiene que ver con las estrategias empresariales que conllevan externalización de tareas intensivas en mano de obra y su posterior subcontratación. El sector de la construcción costarricense, desde fines del siglo pasado, ha tenido una reestructuración profunda basada en este tipo de estrategias. Bajo este nuevo esquema, los trabajadores nicaragüenses se ven sometidos a cuatro mecanismos de control: su dependencia de contactos y redes para obtener trabajo; la amenaza de deportación; la alta tasa de rotación; y la existencia de un amplio excedente laboral en Nicaragua dispuesto a migrar hacia el país vecino (Mora Salas, Sarmiento y Tilly, 2015). Obviamente, esta dimensión de externalización y subcontratación no se puede aplicar al servicio doméstico por la naturaleza del sujeto empleador. No obstante, para el caso de mujeres nicaragüenses en Costa Rica se señala que no hay por parte de las empleadoras conciencia de que se está estableciendo una relación salarial que implica deberes con la persona contratada y se tiende a visualizar como una simple compra de servicios. Es decir, hay “deslaborización” de las relaciones asalariadas, algo propio de esta dimensión de la precarización.⁷¹ Ahí radica uno de los principales factores desencadenantes de incumplimiento de derechos (Carcedo, Lexartza y Chaves Groh, 2011).

La tercera dimensión de la precarización a considerar es la de la acción colectiva y remite a la participación de los trabajadores inmigrantes en organizaciones sindicales. Es conocido que, en Costa Rica, el fenómeno sindical tiene vigencia en el sector público, un

71 “Deslaborización” es un término acuñado por Celis y Valencia Olivero (2011) que expresa que el nexo de subcontratación pierde su carácter laboral para convertirse en una relación entre “empresas”. De esta manera, el derecho mercantil sustituye al laboral y mixtifica totalmente la relación entre capital y trabajo.

ámbito laboral vedado para los inmigrantes. Por consiguiente, no se puede hablar de instituciones que permitan la acción colectiva de las/los trabajadora/es nicaragüenses. Solamente algunas trabajadoras domésticas se agrupan en una organización (Astradomes) que sólo tiene carácter jurídico de asociación, pero no de sindicato (Carcedo, Lexartza y Chaves Groh, 2011).

Si los párrafos previos remiten a condiciones materiales adversas para los inmigrantes nicaragüenses, no se puede olvidar sus dimensiones simbólicas que, como suele acontecer en otras latitudes del mundo, vienen signadas por la inferiorización del “otro” extranjero. Al respecto se deben tomar en consideración dos aspectos: por un lado, la legislación existente y, por otro lado, los imaginarios sociales del sujeto migrante que, contruidos desde hace larga data, son el fundamento de la xenofobia en las sociedades de destino.

Respecto al primer aspecto hay que señalar que, ante el incremento de inmigración nicaragüense a partir de 1990, durante el gobierno de Rodríguez Echeverría (1998-2002) se promulgó una ley migratoria de naturaleza represiva, enmarcada dentro de una perspectiva de seguridad donde la migración aparecía como amenaza. Además, la solidaridad con migrantes se criminalizaba (Sandoval García, 2010; Carcedo, Lexartza y Chaves Groh, 2011). Esta legislación tuvo la oposición de organizaciones de la sociedad civil y en 2009 se promulgó una nueva ley como resultado de la presión de esas organizaciones, pero también respondió a los intereses del sector agroexportador que -como se ha señalado- utiliza profusamente mano de obra inmigrante. Ha habido consenso en señalar que el espíritu de esta nueva normativa era abordar el problema de la desprotección de los migrantes (Carcedo, Lexartza y Chaves Groh, 2011). Como ha señalado -de manera oportuna- Sandoval García (2010), a pesar de erradicarse las alusiones a la “seguridad” de la ley anterior e incorporar el tema de los Derechos Humanos, la tramitación compleja y, especialmente, los costos que conllevan la regularización, implican que la propia ley genera “ilegalidad”.

Este último autor es clave para abordar la cuestión de los imaginarios sociales sobre la inmigración en Costa Rica. Al respecto ha argumentado que, en la imaginación de la nación costarricense,

la otredad nicaragüense ha sido fundamental. Este “otro” comienza a construirse a inicios del pasado siglo y su representación se ha transmutado a lo largo del tiempo: de radicales por su participación en la huelga bananera de 1934 y en la guerra civil de 1948 hasta criminales más recientemente y transita por la de comunista durante el período sandinista. Fue con la finalización de ese período que se impone la interpelación de “nica” que coincide, justamente, con el gran flujo durante la década de 1990. De manera simultánea se les empezó asociar con la piel oscura, adquirió también esa interpelación tintes racistas. De esta manera se les atribuyó los “males del país”, especialmente el incremento de la delincuencia y el deterioro de los servicios sociales, particularmente la educación y la salud, o sea de los dos pilares de la ciudadanía social básica (Sandoval García, 2002).⁷²

Es decir, se está ante casos donde el “nosotros” constitutivo de la nación tiene un fuerte carácter excluyente, por lo que no es de extrañar que sea terreno propicio para la xenofobia. Este es un fenómeno que se expresa de manera persistente en la cotidianidad. Al respecto, una expresión ilustrativa es el denominado “chiste de la alteridad”. Ramírez Caro (2007), en un análisis de este tipo humor en Costa Rica sobre inmigrantes nicaragüenses, enfatiza dos factores. El primero tiene que ver con el sentimiento de superioridad, con gran carga además de machismo, del enunciador. El segundo, la otra cara de la misma moneda, es la inferiorización del otro inmigrante en términos de animalización que conlleva su subhumanización. Esto último abre la puerta y provee justificación a la violencia xenofóbica.

En este sentido de percepciones distorsionadas, hay que referirse a la problemática del acceso de la población migrante a servicios públicos, en especial a los de salud, y al mito que, por ese acceso ilimitado, tales servicios colapsan. Los datos muestran que dos tercios de la población nicaragüenses tienen algún tipo de seguro y que tres cuartos de atenciones de urgencia de esta población tienen cobertura. Por consiguiente, el

72 Los medios de comunicación han jugado un papel fundamental al respecto en tanto que, considerados como fuentes veraces y confiables de información por sus audiencias, otorgan legitimidad a los estereotipos sobre la migración (Campos Zamora y Tristán Jiménez, 2009).

aporte a la seguridad social que hace la mayoría de los nicaragüenses les confiere el derecho de su uso. En términos de hospitalizaciones y de urgencias, esta población está subrepresentada y es solo respecto a partos intrahospitalarios que se detecta sobrerrepresentación, pero en ello incide, por un lado, factores demográficos (mayor tasa de natalidad en Nicaragua y mayor peso de mujeres en edad fértil en la población inmigrante) y, por otro lado, el hecho que las mujeres costarricenses tienden progresivamente a hacerse atender sus partos en el sector privado (Voorend, 2016). Pero más importante es que la ciudadanía social del inmigrante se encuentra condicionada por la relación laboral que le otorga permiso de trabajo y de residencia, que confiere gran poder a la persona que lo emplea (López Ruiz, 2016).⁷³

Por consiguiente, se está ante ciudadanos disminuidos (Morales Gamboa, 2007). Al respecto no se puede dejar de remitir a Caggiano (2008) quien, al tomar como referente la realidad argentina, pero con posibilidad de extrapolar sus reflexiones a cualquier otro país receptor de migración, plantea la existencia de una ciudadanía restringida como mecanismo de regulación social de los inmigrantes que instaura un régimen de ilegalismos. Además, esta ciudadanía se articula a otros dos mecanismos de control sobre los inmigrantes que generan una doble espacialización social: una vertical basada en el racismo que jerarquiza y otra horizontal sustentada en el fundamentalismo cultural que excluye. Son tres mecanismos que desempoderan a los inmigrantes. Así, según este autor, el racismo marca sus cuerpos al asociarles atributos morales a rasgos físicos. El fundamentalismo esencializa las diferencias para justificar la segregación. Y las dificultades de acceso a la ciudadanía generan una existencia negada de los inmigrantes. De esa manera, el sujeto inmigrante se configura de una manera triple: como inferior, como extraño y como clandestino (Caggiano, 2008: 45). Es difícil encontrar una caracterización de los inmigrantes en la actual globalización más acertada que esta y que refleja su desempoderamiento profundo en las sociedades de destino.

73 La reflexión de este autor tiene como referente principal trabajadores migrantes temporales asociados a períodos de cosechas agrícolas. Pero, se cree que trasciende ampliamente ese referente.

3.2 La cara exitosa de la migración: las remesas y sus usos

Llegar al lugar de destino, conseguir trabajo y comenzar a enviar remesas al hogar de origen, puede considerarse como la cara exitosa de la migración.

En este segundo apartado se quiere abordar este tipo de transferencias y su uso para identificar sus posibles efectos empoderadores.

Para contextualizar este fenómeno, el Cuadro 3 muestra la evolución del monto de remesas entre 2016 y 2020.

*Cuadro 3. Centroamérica. Evolución de las remesas familiares
(en millones de dólares), 2016-2020*

País	2016	2017	2018	2019	2020
El Salvador	4544	4985	5391	5649	5919
Guatemala	7160	8192	9288	10508	11340
Honduras	3847	4305	4760	5384	5730
Nicaragua	1264	1391	1501	1682	1851

Fuente: Cepal (2021: cuadro IV.1).

La importancia de estos montos se refleja en el peso de las remesas en el Producto Interno Bruto que, para 2019, era del 21,9% en El Salvador, 21,5% en Honduras, 13,9% en Guatemala y 13,3% en Nicaragua (OIM, 2021: tabla 13). Es decir, la contribución de la migración a las economías de estos países es fundamental. De hecho, la globalización de la gran parte de Centroamérica, con la inevitable excepción costarricense, ha sido “desde abajo”. Y ello es obra de las personas que migraron y lograron alcanzar el país de destino para enviar remesas, a través de la consecución de un trabajo. Sin ello, territorios enteros de estos países hubiesen dejado de existir en el mapa. Esto contrasta con el aporte de las élites económicas, cuya globalización se ha limitado a “regionalizar” sus negocios y sus beneficios.

Remesas es un tema que, en el presente siglo, ha ganado interés debido a cuatro factores: el incremento de los flujos migratorios de la región hacia países del Norte; la visibilidad que han adquirido las remesas por su cuantificación; la situación de carencias y desigualdad que caracteriza a los países receptores de este flujo monetario; y los procesos de descentralización, promovidos por el orden (neo) liberal, que han llevado a una menor presencia estatal a nivel local (Stefoni, 2011). De ahí, que este haya sido un tema priorizado por agencias financieras internacionales, tales como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo, que han visto en este flujo monetario un recurso para reducir miseria, promover el desarrollo local y contribuir a la estabilidad macro-económica (Delgado Wise y Márquez Covarrubias, 2009).⁷⁴

El envío de remesas puede ser visualizado como el “éxito” del intento migratorio; o sea, se consiguió llegar al lugar de destino, se obtuvo un trabajo y del ingreso obtenido se puede ahorrar una parte para ser enviada al lugar de origen. En este sentido, por la relevancia que adquieren las remesas para la economía nacional respectiva, la migración ha dejado de ser un fenómeno invisibilizado y, por el contrario, se tiende a celebrar.⁷⁵ Por consiguiente, desde la preocupación sobre la marginación social, las siguientes preguntas son claves ¿empoderan las remesas? ¿A quiénes? Las respuestas son, inevitablemente, múltiples y están plasmadas en la siguiente matriz.

74 Orozco (2007: 323-324) ha argumentado que las remesas son importantes por cinco razones: representan un compromiso familiar; redistribuyen ingresos; contribuyen a la estabilidad macro-económica, incluso en coyunturas de crisis económica que neutralizan los ciclos financieros; generan riqueza en el hogar y en la comunidad; y tienen efectos multiplicadores. Estos últimos se expresan, según este autor, en la promoción de las “cinco T”: turismo, transporte (aéreo), telecomunicaciones, transferencias (de remesas) y transacciones comerciales (“nostálgicas”).

75 En el caso de El Salvador, uno de sus principales medios de comunicación, La Prensa Gráfica, tiene una sección denominada “Departamento 15” dedicado a noticias sobre la diáspora de ese país. Hay que recordar que la división territorial-administrativa de este país es de 14 departamentos. El título de esta sección insinúa todo un ejercicio por reinventar la nación.

Cuadro 4. Matriz de dinámicas de empoderamiento de la migración centroamericana generadas por remesas

Tipo de remesa	Envío	Recepción
Salario	Condiciones de precarización salarial.	Mejora del consumo básico como fondo de salario.
	Logro de prestigio en lugar de origen.	Acceso al consumismo. Mejora o compra de la vivienda.
Inversión		Compra de tierras
Capital	Establecimiento de negocios con retorno voluntario.	
Colectiva		Proyectos conjuntos con el Estado.
	Constitución del "migrante colectivo transnacional" con incidencia a nivel local.	Ayudas a personas vulnerables de la comunidad. Fortalecimiento de instituciones sociales comunitarias.

Fuente: Elaboración propia.

Antes de comenzar con la interpretación de los contenidos de las celdas son necesarias algunas precisiones respecto a esta matriz. Primero, en términos de filas hay cuatro tipos de remesas. Obviamente, no se contemplan todas las modalidades, sino aquellas que pueden

tener efectos en términos de evitar o contener la marginación social.⁷⁶ Segundo, la matriz posee dos columnas que remiten al origen, desde donde se envía la remesa (o sea, el lugar hacia donde se ha emigrado), y al destino, donde se recibe (o sea, el lugar desde donde se emigró). Tercero, en las celdas se intenta especificar el respectivo proceso de empoderamiento y los sujetos involucrados; en este sentido, se habla también de contención del desempoderamiento. Cuarto, las proposiciones contenidas en las celdas son de carácter cualitativo, pero esto no significa que la magnitud del impacto de los distintos tipos de remesas sea igual y que, por tanto, todas las celdas, o sus contenidos, tienen la misma importancia en términos de proceso de empoderamiento. Finalmente, la lectura de la matriz se hace por filas, de manera horizontal para articular el envío de las remesas con su recepción.

El nexo entre condiciones laborales precarias de los emigrantes en el lugar de destino y el uso para consumo básico que hacen sus respectivos hogares, es probablemente el más importante dentro de esta matriz. Debe recordarse que en este mismo apartado, el cual se refiere a la migración tanto a Estados Unidos como a Costa Rica, se ha constado que la mano de obra migrante tiende a insertarse en relaciones asalariadas signadas por la precarización. En este sentido no se puede hablar de empoderamiento. No obstante, parte del ingreso generado en tales ocupaciones, gracias a los sacrificios en términos de ahorro de las personas migrantes, pueden ser transferido a los hogares originarios como remesa familiar y paliar así los déficits de reproducción material. En efecto, en 2s003, el 84% del monto de las remesas en El Salvador, el 68% en Guatemala y el 77% en Honduras, estaba destinado a cubrir gastos cotidianos (crédito hipotecario, renta, alimentos y productos de uso habitual) (Orozco, 2007: cuadro 4). En los últimos años esos porcentajes se han incrementado: 95,7% en El

76 Los referentes han sido las tipologías de Durand (2007: cuadro 1) y de Canales (2008: 22). En relación al primer autor se debe aclarar que se limita a lo que denomina “remesas básicas”, pero también de las “remesas complementarias” se toma en cuenta las identificadas como de “tipo social” y de las “remesas adicionales”, las de “prestigio”.

Salvador, 92,8% en Guatemala y 96,9% en Honduras (Gatica López, 2022: figura 1).

Desde la perspectiva del presente trabajo, se trata de un nexo que no transforma la situación originaria, aunque la recepción de remesas impide mayor desempoderamiento. Al respecto resultan ilustrativos, los hallazgos para el caso mexicano de Canales (2008: 228 y ss.) los cuales señalan que, de cada cuatro personas que reciben remesas en ese país, apenas una logra mejorar significativamente sus condiciones de vida a través de movilidad social. Hallazgos que se sospecha no se limitan a la realidad mexicana y que pueden ser válidos para la situación centroamericana.⁷⁷ Como argumenta este autor, la remesa actúa como un fondo de salario que sirve, fundamentalmente, para paliar la situación de carencias del hogar, pero no para resolver las causas estructurales que la generan. Es decir, mitiga el desempoderamiento de la marginación social, pero no empodera.

Si bien se está considerando al hogar como unidad receptora, al interior del mismo puede haber redefinición de relaciones de poder por la persona que recibe la remesa. Para los casos salvadoreño, guatemalteco y hondureño, Orozco (2007: cuadro 5) ha señalado que hermanos y padre de la persona migrante suelen ser los principales beneficiarios. En el caso de encadenamientos globales de cuidado, se menciona que la mujer migrante cubre con la remesa el costo de manutención de los hijos e hijas dejados a otros familiares y suele añadir una pequeña cantidad como reconocimiento al cuidado de estos sin que signifique que está pagando un salario. Así, en el caso de la migración nicaragüense, son familiares de la mujer, la madre o una tía (en su defecto, la suegra), quienes asumen la responsabilidad del cuidado, o incluso la hija mayor (Carcedo, Lexartza y Chaves Groh, 2011).

77 Hacia finales de la primera década del presente siglo, en el municipio hondureño de San Marcos de la Sierra y otros aledaños, departamento de Intibucá, casi dos tercios de los hogares se encontraban en condiciones de miseria. A través de un ejercicio de simulación se ha demostrado que la recepción de remesas posibilita que casi la totalidad de esos hogares superaren esas condiciones extremas (Pérez Sáinz, 2009: 89-95). El problema es que esos hogares no tienen recursos para emigrar.

No obstante, hay tres fenómenos dentro de este nexo global de las remesas-salarios que pueden implicar cierto empoderamiento.

El primero, remite a los propios trabajadores emigrados que buscan compensar su condición de marginación en el lugar de destino, con prestigio en el lugar de origen a través del envío de remesas (Glick Schiller, 2009). Es de esperar que este fenómeno se vea potenciado en los casos de comunidades donde se han desarrollado dinámicas culturales que generan una fuerte presión por migrar que, además, se constituye en fuente de prestigio, porque se ha configurado un proyecto migratorio compartido de carácter comunitario (Zetino Duarte y Avelar, 2016). En este sentido, las remesas actúan como factor diferenciador al interior de las comunidades originarias y la migración adquiere visibilidad a nivel local.

El segundo fenómeno tiene que ver con el uso de la remesa cuando se utiliza en bienes que constituyen íconos del consumismo globalizado (celulares, calzado y ropa de deportiva, etc.). Es lo que Rocha (2011: 468-469) ha denominado, para Centroamérica, la “Wal-Martización de los pobres”.⁷⁸ En este caso también hay empoderamiento de tipo simbólico en tanto que muchos de estos bienes devienen “necesarios” en el sentido conferido por Adam Smith. O sea, se trata de bienes cuya principal función no es tanto la satisfacción material, sino el otorgamiento de pertenencia a la sociedad, o sea incluyen socialmente. Son, principalmente, las personas jóvenes las que logran este empoderamiento simbólico. Por otro lado, no debe obviarse que este tipo de remesas culturales cuestionan la estructura simbólica tradicional y, por tanto, los referentes identitarios, especialmente en las comunidades indígenas, como acontece en Guatemala (Camus, 2008). Además, no hay que olvidar los efectos mixtificadores que tiene el consumismo sobre los individuos.

En tercer lugar, hay que tomar en cuenta a la vivienda para uso propio y la remesa ayudan a superar las dificultades de acceso a mercados

78 Recordar que la expresión de “Wal-Martización”, en el mismo sentido y para América Latina, fue utilizada por Robinson (2008).

de crédito. Así, para 2005, se mencionaba que los salvadoreños residentes en el exterior habían adquirido 2500 créditos por un valor total de 100 millones de dólares para compra de viviendas (Nosthas, 2006: 48). En este sentido, la remesa indudablemente empodera al hogar receptor. Cuando se viaja por regiones centroamericanas, originarias de migración, no es difícil identificar estas viviendas, porque reflejan mejor calidad que el resto de las construcciones de la comunidad.

En cuanto a las remesas destinadas a la inversión, la evidencia que se tiene en Centroamérica es la de su materialización en compras de tierras. Así, en el Altiplano Occidental guatemalteco, las remesas han dinamizado el mercado de tierras y se estimó un incremento de diez veces del valor de la tierra en las comunidades con migración (Dardón Sosa, 2005: 59). Hay una acumulación que refuerza la condición socio-económica del hogar.

Por otro lado, en esta categoría se puede incluir la educación como inversión en tanto que posibilita movilidad social. Sin embargo, un estudio realizado en El Salvador muestra resultados contradictorios porque, además del impacto de las remesas, hay que tomar en cuenta los efectos de la ausencia de la persona que migró en el hogar, especialmente si puede desarrollar una función de supervisión y acompañamiento de los menores de la familia en su desarrollo escolar. Si bien la tasa de escolarización se ha mostrado más alta en los hogares receptores de remesas, la diferencia no ha resultado estadísticamente significativa. Por el contrario, la ausencia de la persona que migró se asocia a una mayor inclinación a la migración, tal como se ha señalado previamente. Además, la perspectiva que las credenciales educativas obtenidas en El Salvador no tienen mayor reconocimiento en el país de destino -en concreto Estados Unidos- para la obtención de trabajo, conducen a que los hogares receptores de remesas no hagan mayor inversión en educación (Herrera et al., 2022).

Por consiguiente, no es claro el nexo entre remesas y educación; no se puede postular que empodera al hogar y, en concreto, a las personas que estudian.

El penúltimo tipo de remesas consideradas tiene que ver con aquellas con el establecimiento de negocios, normalmente con el

retorno de la persona migrante. No obstante, esta posibilidad depende del lugar de regreso porque, como se ha señalado en el capítulo anterior y se ha ratificado en éste, las extorsiones a negocios son un factor que promueve la migración y, por tanto, cuestiona el retorno voluntario. Por lo tanto, es en zonas donde la violencia es menor que hay más posibilidades de este fenómeno y al respecto, si se toma como referencia el análisis de conglomerados territoriales del capítulo previo, hay zonas que ofrecen posibilidades, especialmente en el caso del altiplano noroccidental guatemalteco, donde la presencia de población indígena es significativa.

Antes de abordar el último tipo de remesas, parece oportuno recuperar una importante reflexión de Canales Cerón (2008: 21) sobre los factores que inciden en las dinámicas que han considerado hasta ahora. Al respecto, este autor diferencia lo que denomina remesas-salario de las remesas-capital en el sentido que las primeras se enmarcan dentro de la lógica de acumulación de los países del Norte y, por tanto, factores de orden estructural son primordiales, mientras en las segundas inciden también elementos individuales (tales como perfil socio-demográfico de la persona migrante, su actitud empresarial, etc.) y casuísticos que lo aleja del modelo interpretativo clásico de la migración laboral. En términos de la matriz presentada, la diferenciación es entre la primera dinámica (la que no empodera, ni laboralmente en el lugar de destino, ni en el lugar origen a través del consumo básico) y el resto. Son en estas últimas que se abren ciertas oportunidades para dinámicas de tipo individual o familiar que pueden ser empoderadoras e implican -en algunas situaciones- movilidad social. Pero, no hay que olvidar que la primera dinámica es la de mayor incidencia.

Se concluye con las remesas colectivas donde los sujetos cambian, porque no son más las personas migrantes y sus hogares de origen, sino que se está ante una pluralidad sujetos que expresan distintos usos de este tipo de remesas.

Del lado del envío hay que referirse a la constitución de organizaciones de migrantes en los países de destino. De un mapeo de 1014 organizaciones, realizado en 2020, se identificaron 131

salvadoreñas, 16 guatemaltecas y 31 hondureñas⁷⁹; la totalidad de estos dos últimos grupos se ubican en Estados Unidos, así como el 89,3% de las salvadoreñas.

El 82% de las organizaciones salvadoreñas corresponde a “clubs de migrantes” que congregan a personas de diversos orígenes geográficos del país; en el caso de las hondureñas es la totalidad, pero respecto a las guatemaltecas destaca que un 25% son “clubs de oriundos”. Estos últimos agrupan únicamente a migrantes de una misma localidad; en el caso guatemalteco se puede pensar en fuertes lazos comunitarios, especialmente, de migrantes de áreas indígenas.⁸⁰ 125 organizaciones salvadoreñas, o sea un 95,4%, realizan transferencias monetarias colectivas a sus localidades de origen; este apoyo es menor en los casos hondureños y guatemalteco con solo diez y nueve organizaciones, respectivamente (OIM, 2021: 37-50). Es decir, un buen número de organizaciones de migrantes centroamericanas, especialmente las salvadoreñas, envían remesas colectivas.⁸¹

Al respecto, Moctezuma (2008) ha argumentado, a partir de las experiencias de organizaciones mexicanas en Estados Unidos, que las remesas colectivas expresan el desarrollo de las prácticas sociales transnacionales de los migrantes y configuran lo que ha denominado “migrante colectivo transnacional”; un sujeto con reconocimiento binacional y con capacidad de negociar con el Estado.

79 De este mapeo, tres cuartas partes de las organizaciones identificadas son mexicanas.

80 Pueden acontecer alianzas entre diversas organizaciones como es el caso de la coalición de Comunidades Transnacionales Salvadoreñas (Cotsa) en Estados Unidos y del Comité Ciudadano de Salvadoreños en Montreal (Ccsalmtl). También hay que mencionar que, a mediados de la década de 1980, se formó la Red de Solidaridad con el Pueblo de Guatemala. En 1998 se realizó el primer Congreso Nacional de Organizaciones Cívicas Guatemaltecas en los Estados Unidos y durante el mismo año se conformó la Coalición Nacional de Organizaciones Guatemaltecas (Conguate), que posteriormente se convertiría en el Movimiento de Inmigrantes Guatemaltecos en los Estados Unidos (Migua) (OIM, 2021: 45 y 47).

81 En el caso de El Salvador, ya a finales del siglo pasado, se pueden señalar ejemplos del impacto de este tipo de remesas en áreas rurales de ese país (Nosthas, 2006).

Negociaciones con los respectivos gobiernos se han dado en los casos salvadoreño y hondureño. Así, en el primer caso, a raíz del impacto del huracán Mitch y de las ayudas enviadas por residentes en el exterior, se desarrolló el programa “Unidos por la Solidaridad”, inspirado en experiencias mexicanas y basado en un esquema de fondos concursables. Este programa tuvo un impulso significativo cuando el gobierno decidió potenciar el aporte migrante con fondos públicos. Así, la diáspora salvadoreña contribuyó con casi un quinto de los once millones y medio de dólares. Hasta mitad de 2004 se habían desarrollado 45 proyectos. Pero al año siguiente, el gobierno priorizó la política de transferencias monetarias condicionadas, por lo que el programa desapareció. La iniciativa “Compatriota Solidario” ha permitido que salvadoreños del exterior puedan contribuir con donaciones a acciones sociales concretas como las jornadas de salud (Nosthas, 2066: 53-57; OIM, 2021: 77-78).

En cuanto al caso hondureño la incidencia de las remesas colectivas ha sido más limitada. En 2010 se inició el programa Remesas Solidarias y Productivas y para 2017 se habían ejecutado 17 proyectos comunitarios. Los aportes de las organizaciones de la migración han rondado los 100 000 dólares (OIM, 2021: 78).

En términos de la problemática que se aborda en este texto, la emergencia y consolidación del denominado “migrante colectivo transnacional” representa probablemente la expresión más desarrollada de empoderamiento de la migración por su carácter colectivo. Pero, en términos de la experiencia centroamericana, se trata de un sujeto que tiene existencia episódica, a nivel nacional, como muestran las experiencias salvadoreña y hondureña. Es en un plano local que ese sujeto puede tener más vigencia, pero se trata de empoderamiento limitado territorialmente. En este sentido y respecto al impacto de las remesas en la comunidad, se ha visto que casi la totalidad de las organizaciones de migrantes salvadoreños aportan con remesas colectivas destinadas a sus comunidades. Se trata, fundamentalmente, de financiamiento de ayudas en alimentación, salud, obras de infraestructura vial y construcción de escuelas (OIM, 2021: tabla 8). Los dos primeros tienen como beneficiarios a las personas vulnerables de las comunidades y, en este sentido, la remesa colectiva es similar a la destinada a consumo

básico del hogar. De hecho, se puede suponer que estas personas pertenecen a hogares no migrantes en condiciones de marginación social. El financiamiento de infraestructura física comunitaria, por su parte, puede implicar fortalecimiento de ciertas instituciones locales.

Se quiere concluir estas reflexiones sobre las remesas al retomar una de las precisiones, que se hizo antes de abordar analíticamente los contenidos de las celdas de la matriz elaborada: la magnitud del impacto de los distintos tipos de remesas difiere y, por tanto, la relevancia de las dinámicas explicitadas no es la misma. Al respecto, hay tres fenómenos a destacar. Primero, hay toda una serie de dinámicas individuales que muestran empoderamiento y que llevan a la conclusión que las remesas pueden generar oportunidades para las personas que las reciben, pero en cierto tipo de contextos. Segundo, el empoderamiento más importante es el que se expresa a través de las remesas colectivas, porque refleja que los migrantes se pueden convertir en actores sociales con prácticas colectivas y transnacionales. Si estos dos fenómenos realzan la imagen de la capacidad empoderadora de las remesas, hay que relativizarla porque, en tercer lugar, es la dinámica que articula las condiciones de precarización salarial en el lugar de destino con la mejora del consumo básico en el lugar de origen, la que tiene más impacto y se trata de una dinámica, fundamentalmente, no empoderadora en ambos polos de este nexo. Y al respecto hay que recordar lo señalado por Canales (2008) sobre el impacto limitado en términos de movilidad social y que la remesa, en tanto fondo salarial, sirve para paliar carencias, pero no para transformar las causas estructurales que la generan. Una reflexión que, si bien acotada al caso mexicano, se sospecha que trasciende ese caso y se puede aplicar perfectamente en Centroamérica.

3.3 La cara trágica de la migración: el tránsito y su “congelamiento” y las deportaciones

En el apartado previo se ha abordado lo que se puede considerar como la cara exitosa de la emigración, porque las personas lograron llegar a su destino, obtener una ocupación y -sobre todo- enviar remesas. En el presente apartado hay que analizar la otra cara: la trágica.

Esta se expresa de una doble manera: por el “congelamiento” del tránsito, lo cual supone que numerosas personas centroamericanas, y de otras regiones, quedan atrapadas en México⁸²; y por el incremento de deportaciones, no sólo desde Estados Unidos, como ha sido tradicionalmente, sino también desde el propio México. Este país ha modificado su política al respecto, pero la principal causa de ambos fenómenos reside en las medidas restrictivas que han tomado los diferentes gobiernos de Estados Unidos desde finales del siglo pasado. Se debe comenzar mostrando -aunque sea brevemente- el desarrollo de la política migratoria estadounidense y enfatizar algunos hitos para contextualizar, de manera adecuada, tanto el tránsito “congelado” como el incremento de las deportaciones.

A partir de la última década del siglo pasado acontecieron varios fenómenos que afectaron radicalmente las dinámicas migratorias en términos de su contención: la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, el levantamiento zapatista en Chiapas y la Operación Guardián en California (Sandoval García, 2015). Bajo la presidencia de Clinton, en 1996 se promulgó la *Illegal Immigration Reform and Immigration Responsibility Act*, (Iirira) que devino efectiva al año siguiente. Esta ley marcó un partaguas en la política migratoria estadounidense. El elemento clave fue el cambio del cruce no autorizado de la frontera que pasó de ser una falta administrativa a un delito castigado con cárcel. Así con la Iirira se iniciaba la criminalización de la migración irregular (Feldmann Pietsch, 2020; Morales Gamboa, 2020). Esta orientación se consolidó a partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001 que han constituido un cambio radical en la historia de Estados Unidos con consecuencias en múltiples ámbitos; uno de los más afectados ha sido justamente el de la migración (Artola, 2006).

82 El porcentaje de migrantes que logró entrar en Estados Unidos, desde México, fue del 32% en 2007, descendió al 22 % en 2008, año de la gran crisis financiera. Se recuperó posteriormente, pero desde 2010 ha estado descendiendo ubicándose en el 19% en los años 2015 y 2016 (Canales, 2018: gráfico I.7). Esto fue antes de la administración Trump.

La elección de Barack Obama generó expectativas de cambio. Se pueden mencionar algunos cambios. Así, por un lado, al reestablecer relaciones diplomáticas con Cuba, se modificó el tratamiento preferencial que tenían los migrantes de ese país. Por otro lado, hay que destacar la *Deferred Action for Child Arrivals* (DACA) que benefició a cientos de miles de jóvenes que habían ingresado, de manera indocumentada, cuando eran niños para regularizar su situación y así poder estudiar y trabajar; son los denominados *dreamers*. No obstante, se puede decir que la administración Obama siguió, en líneas generales, la misma política migratoria de gobiernos anteriores (Feldmann Pietsch, 2020).

Ha sido con Donald Trump, que la política antimigratoria ha alcanzado su mayor paroxismo, puso en práctica “(...) una especie de Macarthismo contra los indocumentados” (Rocha, 2019: X). Respondía a una de sus principales ofertas electorales de naturaleza claramente xenofóbica contra los migrantes.⁸³ Como acertadamente ha señalado Feldmann Pietsch (2020: 11): “(...) el eslogan *Make America Great Again* (“Hagamos a Estados Unidos grande otra vez”), basado en una visión nostálgica de la sociedad en la cual la población era más homogénea y los patrones culturales y raciales dominantes correspondían a la tradición de los padres fundadores -colonos europeos, caucásicos y protestantes- refleja la visión por la que aboga Trump y sus seguidores”. Es decir, esta visión manifiesta añoranza por la “migración originaria”, cuya “pureza” se ha “corrompido” con nuevas oleadas de migrantes, especialmente en los últimos tiempos por su procedencia del Sur.

En tanto que Trump, una vez instalado como presidente, no podía pasar una nueva ley de migración por falta de apoyo legislativo suficiente, promulgó numerosas medidas que afectaron múltiples dimensiones de la migración. Orozco (2020: 12) las ha sintetizado en once áreas: vetos de entrada, especialmente a nacionales de países con

83 Para Brown (2021), una de las autoras que ha analizado de manera más aguda el fenómeno del “trumpismo”, el cual representa un cuestionamiento abierto a la democracia, reivindica la masculinidad, la blanquitud y el cristianismo como valores centrales de un mundo perdido que hay que recuperar.

mayoría musulmana; limitación del número de refugiados; intento de suprimir DACA; tentativa de finalizar el Estatus de Protección Temporal (TPS) que afecta a migrantes de El Salvador, Honduras y Nicaragua, entre otros países; medidas fronterizas extremas con la construcción de un muro y política de tolerancia cero; políticas de presión a países de origen y tránsito de migrantes para firmar acuerdos de “Tercer País Seguro” como aconteció con los tres países septentrionales centroamericanos⁸⁴; congelación de la ayuda exterior a países que no colaboran con la política estadounidense; cambios regresivos en los procedimientos internos de asilo; endurecimiento de las normas y procedimientos de inmigración; incremento de deportaciones y allanamientos; presiones a localidades que se proclamaron jurisdicciones santuario para los migrantes.⁸⁵ Para Rocha (2019), lo novedoso de la política de Trump ha sido su combate a la migración autorizada y documentada.

Algo fundamental en la política antimigratoria del gobierno de Trump ha sido el involucramiento del aparato judicial, especialmente del Departamento de Justicia, en hacer efectivas estas numerosas medidas (Feldmann Pietsch, 2020; Morales Gamboa, 2020; Orozco, 2020). Es decir, se intentó un cumplimiento máximo.

Pero no solo en Estados Unidos la política migratoria se ha endurecido progresivamente; también ha acontecido en México. Al respecto es importante mencionar que este país se encuentra en lo que se denomina “transición migratoria” y se estima que ya, desde inicio de la segunda década del presente siglo, el saldo migratorio mexicano tiende a cero (Feldmann Pietsch, Bada y Durand Arp-Niese, 2020). De hecho, los gobiernos de este último país, además de modificar la legislación migratoria en 2011, han implementado iniciativas como

84 También conocidos como “Acuerdos de Cooperación de Asilo” que permite que el gobierno de Estados Unidos transfiera a solicitantes centroamericanos de asilo a países del Norte de la región, excepto del cual provienen, para buscar protección. Como se ha podido apreciar en el capítulo precedente, estos tres países no se caracterizan por su seguridad.

85 Para un detalle de este vasto conjunto de medidas, véase Rocha (2019), Feldmann Pietsch (2020) y Orozco (2020).

el Plan Sur, en 2001, o más recientemente en 2015, el Programa Frontera Sur (García Aguilar y Tarrío García, 2006; Castillo y Nájera, 2015; Varela Huerta, 2015). No obstante, el período más relevante es el actual con el gobierno de López Obrador.

Se inició con la concesión de visas humanitarias, pero progresivamente la política se endureció, por la presión del gobierno estadounidense, mediante mayores controles para tales tarjetas, expulsión de personas con antecedentes penales, ofrecimiento de transporte para desmovilizar las caravanas de migrantes⁸⁶ y se criminalizó la asistencia a migrantes. El incremento de las deportaciones fue un nuevo paso resultado del despliegue masivo en las dos fronteras de miles de efectivos de la Guardia Nacional. En 2019, se comenzó a implementar la política “Quédate en México”, complementaria de la de Trump, *Migrant Protection Protocols*, la cual supone que, una vez la persona migrante hace su trámite en territorio estadounidense, regresa a México a la espera de la resolución. Esto supone que los migrantes, entre los cuales predominan los centroamericanos, quedan a la deriva en condiciones de extrema vulnerabilidad en las ciudades fronterizas del Norte mexicano (Feldmann Pietsch, 2020; Gandini, 2020).

En este sentido, México se ha convertido en un filtro migratorio para su vecino septentrional y todo el territorio se ha configurado como una “frontera vertical”.⁸⁷ Pero, no se trata sólo de los múltiples filtros que representan los operativos, retenes o detenciones, sino también que estos han convertido a la migración centroamericana indocumentada⁸⁸ en víctimas de organizaciones delictivas al incrementar el riesgo de los migrantes, lo que representa una segunda dimensión de la “verticalidad” de esa frontera. Se está ante una nueva manifesta-

86 El fenómeno de las caravanas se aborda en el capítulo quinto.

87 Esta expresión, de amplia aceptación en la bibliografía sobre el tema, fue acuñada por González Velázquez (2011: 39) quien señala que esa “frontera” comienza en Ciudad Hidalgo, Chiapas, paso más al Sur que utilizan los migrantes centroamericanos indocumentados.

88 Hay que señalar que, con la excepción de los costarricenses, el resto de los centroamericanos necesitan visa para ingresar a México.

ción de la frontera como espacio-umbral de la violencia donde lo que se pone en juego es la misma vida que puede ser autorizada o negada (Reguillo, 2012: 43). Así, lo que se supone debe ser una situación de transitoriedad, el mero paso por un territorio, deviene en dificultades crecientes de movilidad y esta población queda atrapada en territorio mexicano (Silva Hernández, 2015: 102-103). El resultado ha sido la criminalización de los migrantes y la militarización de los controles migratorios. De hecho, la frontera es un espacio donde confluyen migración, “narcotráfico” y terrorismo; el discurso oficial los presenta como fenómenos vinculados (Sandoval García, 2015; Segura Mena, 2016).⁸⁹ Esta “zona de tránsito precario” deviene en un espacio donde confluyen múltiples violencias. En este sentido, es pertinente la propuesta de Camus (2019) de considerarla también como una “zona gris” en tanto se pierde la distinción de actores, en términos de victimarios y víctimas, porque hay abusos entre los propios migrantes como parte de las estrategias límites de supervivencia.⁹⁰

Con estos antecedentes se puede abordar la problemática del tránsito “congelado”. Lo primero a subrayar es la gran dificultad de poder cuantificar la magnitud de este fenómeno. En términos aproximativos se ha señalado que la población extranjera en México, país donde se concentra la gran parte de estos migrantes atrapados, se ha cuadruplicado entre 2009 y 2019 y suma alrededor del millón de personas (Feldmann Pietsch, Bada y Durand Arp-Niesse, 2020: 18). Para 2011, se ha estimado que 149 mil centroamericanos de los países septentrionales de la región habían transitado por México;

89 Como han señalado Delano y Serrano (2010), después del 11 de septiembre de 2001, en un lapso breve de tiempo se aplicaron a la migración los mismos argumentos de control fronterizo que, años antes, se habían esgrimido respecto al tráfico de drogas.

90 El uso del término “zona gris” es un préstamo de Primo Levi y su reflexión sobre los campos de concentración nazis. La importancia del texto de Camus no se limita a la adaptación de este término, como herramienta analítica para entender este tipo de situación, sino que contiene una gran riqueza metodológica para poder comprender la complejidad de los testimonios (ausencias, ocultamientos, incoherencias, etc.) generados desde esta “zona gris” por los migrantes.

esa cifra se elevó a 457 mil en 2016 (Canales, 2019: gráfico I.5). Pero, en este texto, lo que interesa es identificar las dinámicas de desempoderamiento de este fenómeno. Al respecto, se postula en el presente trabajo que la raíz del mismo subyace en el propio tránsito, su “congelamiento” solo lo profundiza.

Para abordar esta problemática, se sigue la propuesta de Zetino Duarte y Avelar (2016) quienes consideran la existencia de tres campos de redes en el tránsito, las cuales son ámbitos de poder: las de tráfico de personas, las de la sociedad civil mexicana y las de las instituciones públicas, tanto del país de tránsito como de los países originarios de los migrantes. Es importante resaltar que, en la configuración de estos campos de poder, subyace el fenómeno de la indocumentación de los migrantes que los desempodera profundamente y determina todo su actuar durante este momento de tránsito.

Si se aborda ya el primer campo de poder al momento del tránsito, el referido al tráfico de personas, emerge un actor clave: el denominado “coyote” en Centroamérica o “pollero” en México. En tanto que es sujeto que detenta el poder, interesa determinar tres aspectos al respecto: su fuente de dominio; las modalidades de ejercicio del mismo; y sus transformaciones recientes.

Respecto al primer aspecto, Gaborit et al. (2012: 82) consideran al “coyote” como un “gestor logístico” con conocimientos, recursos y contactos para lograr el objetivo de ingresar en los Estados Unidos. Son, justamente, estos atributos lo que le confieren esa naturaleza y le otorgan poder. No obstante, el arreglo expresa un convenio entre las partes (la persona que migra o un familiar y el “coyote”) sobre distintos aspectos: tiempos, trayectos, número de intentos, monto. Como señala Casillas (2012), se trata de una transacción mercantil, al margen de las regulaciones estatales sobre migración, pero que expresa la lógica del mercado que ha devenido imperante con el (neo)liberalismo. Sin embargo, esta transacción se enmarca dentro de lo que Gaborit (2016: 26) ha denominado la retórica del “coyote” que comporta tres elementos: la capacidad de convencimiento que el servicio se cumplirá satisfactoriamente; los arreglos financieros

que suelen suponer el pago de la mitad del monto⁹¹ al inicio y el compromiso de varios intentos, normalmente tres; y asegurarse que la persona migrante no porte documentos. Como certeramente señala este autor, este último elemento deja a esa persona indefensa y a merced del “coyote”.⁹² Así, ya comienza a mostrarse su poder que se refuerza a lo largo de la travesía como se constata a continuación.

En efecto, durante ese tránsito la persona migrante se ve sometida a un profundo proceso de desempoderamiento concomitante con el empoderamiento del “coyote”. A partir de ahí comienza un proceso de pérdida progresiva de humanidad, tanto en términos de derechos existenciales (hablar, comer, expresar sentimientos, etc.) como de valores (comprensión, solidaridad, respeto, etc.) y la persona migrante acaba por desprenderse de atributos humanos fundamentales (identidad, voluntad, dignidad, etc.). La deshumanización de la persona migrante conlleva su cosificación la cual hace que algunos “coyotes” consideren a las personas que trasladan meras mercancías que puede intercambiar (Gaborit et al., 2012). Es decir, la descuidadización de la persona migrante en tránsito se puede profundizar hasta extremos insospechados.

Este proceso adquiere expresiones más trágicas en el caso de las mujeres, porque su sexualidad es el recurso que el “coyote” tiende a depredar. Al respecto se señalan cuatro estrategias de control sexual: aislamiento, seducción, complicidad e inducción al consumo de

91 Para tener una idea del costo, Brioso y Rodríguez (2016: 205) señalan que un “viaje especial” (“de puerta a puerta”) para menores, desde El Salvador y a mitad de la década pasada, rondaba los 11 000 dólares mientras y un “no especial”, en el que se incrementan los riesgos, alrededor de 6000. En el caso guatemalteco, para 2016, un “viaje especial” costaba entre 5200 y 7800. Hoy en día esas cantidades han aumentado a 10 400 y a US\$14 300 (Roldán Andrade et al., 2020: 16 y 39).

92 Datos de la Encuesta sobre Agresión y Abuso a Migrantes (EAAM), aplicada entre 2011 y 2012 por el Gobierno de México y El Colegio de la Frontera Norte a personas migrantes de los países septentrionales de Centroamérica, muestran que el 98% de esta población (independientemente de la contratación o no de coyotes) no utilizó documentos en México (Canales 2019: cuadro I.13).

alcohol y drogas. Por su parte, las mujeres migrantes tienden a construir una identidad asociada al riesgo de ser agredidas sexualmente y buscan estrategias como, por ejemplo, evitar embarazos (Gaborit et al., 2012).

Sin embargo, el “coyote” adquiere también un poder simbólico especial (la única “tabla de salvación” disponible), el cual hace que no sólo se le represente como victimario, sino que también se le considere depositario de lealtad y protección, cuyas acciones se pueden justificar y no se suelen denunciar (Zetino y Avelar, 2016).

En los últimos tiempos han acaecido importantes cambios en el “coyotaje”. La figura tradicional de una persona conocida en la comunidad, normalmente miembro de ella, que acompañaba todo a lo largo del trayecto, ha sido sustituida por una cadena de tráfico de personas, con distintas etapas a cargo de guías diferentes. Estos son desconocidos por las personas migrantes y sus familias; se contactan a través de un nuevo actor: el promotor comunitario de la migración (Zetino Duarte y Avelar, 2016). En Guatemala se han identificado cinco tipos de “coyotes” que corresponden a las diferentes etapas de la migración: el contratista o enganchador que opera en los lugares de origen; la persona que hace cruzar la frontera sur de México; la que desplaza a las migrantes por el territorio mexicano hasta la frontera de los Estados Unidos; la que facilita el cruce por esa frontera; y la que lleva a los migrantes hasta su lugar de destino, cuando se trata de “viajes espaciales”, o sea “de puerta a puerta” (Roldán Andrade et al., 2020: 44).

Esta nueva configuración no parece ser ajena a las consecuencias de la nueva política de “securitización”⁹³ de los Estados Unidos que obliga a buscar nuevas rutas que incrementan costos y riesgos para

93 Anglicismo de empleo obligado, como señala Sandoval García (2015: 54), para abordar el análisis de políticas de control de las migraciones.

los migrantes.⁹⁴ Estos incrementos están relacionados con el hecho que los nuevos trayectos suelen cruzar territorios de organizaciones criminales. Hay pagos extras por transitarlos, pero más trágico es aún la posibilidad del secuestro y del asesinato de migrantes a manos de grupos de tales organizaciones (Casillas, 2012; Carrasco González, 2013; Castillo y Nájera, 2015; Sandoval García, 2015).⁹⁵ Es decir, se ha operado la sustitución de los “coyotes” tradicionales, por lo que Camus (2012: 82) denomina “narcocoyotes”.

Por consiguiente, el tránsito implica desempoderamiento extremo de la persona migrante en manos de los guías que configuran los nuevos circuitos de “coyotaje”. Su progresiva deshumanización, acentuada en el caso de las mujeres, supone su cosificación como mercancía, objeto de trueque o incluso de desecho.

Sin embargo, no todos los migrantes contratan “coyotes” y las experiencias difieren sustantivamente, respecto a los que sí lo hacen, en varios aspectos (Gaborit et al., 2012).⁹⁶ Así, en primer lugar, se está ante personas de menores recursos, hecho que explica el no recurrir a los servicios de “coyotaje” por su costo. Segundo, sus acciones tienen

94 Desde 1994, como resultado de los operativos realizados por la Patrulla Fronteriza, los “coyotes” se alejaron de los lugares tradicionales de paso y se orientaron hacia rutas más peligrosas. Entre ellas destaca el desierto del sur de Arizona, que es el lugar de mayores detenciones -desde 1998- y de mayor número de muertes desde 2002 (Marroni y Meneses, 2006). Al respecto, cabe señalar que el desierto aparece como el peligro emblemático, que genera más dudas a jóvenes salvadoreños en el momento de tomar la decisión de emigrar. Un miedo a lo desconocido, pues en ese país no hay ese tipo de fenómeno geográfico (Gaborit et al., 2012).

95 El 24 de agosto de 2010 en San Fernando, Tamaulipas, se reportó la masacre de 72 migrantes, 58 hombres y 14 mujeres, entre los que se encontraban numerosos centroamericanos.

96 De los centroamericanos deportados y captados en la Emif (Encuesta de emigración de la frontera) Sur 2013, dos tercios de los guatemaltecos utilizaron “polleros” mientras que menos de un tercio de los hondureños lo hicieron. También merece la pena destacar que es en la ruta del Este, la que pasa por Tamaulipas, que se recurre más a guías (Castillo y Nájera, 2015).

mayor autonomía⁹⁷ por no depender del “coyote”, pero la valoración general de la experiencia, si se ha fracasado, es lo suficientemente negativa como para plantearse un nuevo intento mediante el uso de un “coyote”. Esto último refuerza la figura de este actor, el cual se presenta como imprescindible e inevitable en el nuevo contexto de las dinámicas migratorias. Tercero, para su transporte deben recurrir al temible “ferrocarril de la muerte”⁹⁸ motivo por el cual los riesgos de accidente se incrementan de manera significativa. En términos generales, Castillo y Nájera (2015) señalan que la no contratación de un “pollero” o “coyote” incrementa los riesgos y peligros de distintos tipos. En efecto, las personas migrantes hondureñas que, en su gran mayoría no los utilizan al contrario de las salvadoreñas y las guatemaltecas, son las más victimizadas; hay que añadir que, justamente por el no uso de “coyote” o “pollero”, su estancia en México es más prolongada (Canales, 2019: cuadro I.13 y gráfico I.13). O sea, hay mayor probabilidad de confrontar esa segunda dimensión de la “frontera vertical” signada por la violencia. Cuarto, estos migrantes tienen más contactos con pobladores locales con experiencias muy variadas: desde la solidaridad hasta distintos tipos de agresiones

97 Es respecto a este tipo de migración que tiene más pertinencia la propuesta de “estrategias de tránsito” formulada por Silva Hernández (2015). “Estrategias” que pueden comprender, como han señalado Yee Quintero y Torre Cantalapiedra (2016) para migrantes hondureños, la elección de rutas y medios de transporte, el acompañamiento o no y la forma cómo se confrontan las autoridades y las organizaciones delictivas.

98 Ferrocarril que es conocido como “La Bestia”; metáfora que expresa lo imponente y peligroso que supone hacer el viaje a través de este medio. Ha sido objeto de películas y documentales entre los que destaca el de Pedro Ultras. Hay que aclarar que la ruta no es única, sino que hay varias. Para una descripción de las mismas, véase Hernández López (2016: 70-73), pero la que más siguen los centroamericanos es la ruta del Este, a través de Tamaulipas (Castillo y Nájera, 2015: mapa 1). Cabe mencionar que en los estados de Chiapas y Tamaulipas son donde se han reportado más casos de victimización de los migrantes centroamericanos (Canales, 2019: mapa I.5).

y robo.⁹⁹ Quinto, es la necesidad de trabajar en el trayecto lo que implica mayor duración del viaje. Esta prolongación puede suponer cierta metamorfosis, porque no se está ante migrantes en tránsito, sino ante inmigrantes temporales (Nájera Aguirre, 2016).¹⁰⁰ Sexto, son los migrantes que hacen más uso de los albergues o refugios. Finalmente, es este tipo de migrante el que, durante los últimos años, ha participado en las caravanas de migrantes, problemática que se aborda en el quinto capítulo.

Por consiguiente, en este primer campo de poder, el del tráfico de personas, se puede hablar de dos situaciones básicas que expresan desempoderamientos diferentes. Por un lado, cuando el tránsito se gestiona a través de “coyotes” o “polleros”, disminuyen los riesgos de confrontación ante actores externos (autoridades públicas y organizaciones delictivas), pero se incrementa el desempoderamiento respecto a estos gestores del tránsito. Por otro lado, cuando no hay recursos para contratarlos, se gana autonomía, pero se incrementan los riesgos respecto a los actores externos a los cuales son confrontados de manera desprotegida.

La mención, en el penúltimo párrafo, al uso de albergues o refugios introduce el segundo campo de poder: el de la sociedad civil mexicana. Este se caracteriza, básicamente, por la empatía hacia los migrantes. Es decir, en esta travesía del horror hay también una cara humana signada por la solidaridad, la cual no solo se limita a instituciones. Así, en primer lugar, el apoyo puede surgir de los propios migrantes, especialmente en la travesía de “La Bestia”, cuando se configuran lo que se ha denominado “comunidades de protección” en las que personas de una misma nacionalidad comparten experiencias

99 En el caso de Guadalajara se señala que la principal agresión que sufren los migrantes es el robo (62,9% de los casos reportados); son los hondureños (40,0%) quienes son más frecuentemente blanco de agresiones; los victimarios son, principalmente, población civil, pero en el 26,0% de los casos se señaló a agentes gubernamentales (Hernández López, 2016: 76).

100 Al respecto véase el estudio de Fernández Casanueva (2012) sobre migrantes hondureños en la ciudad fronteriza de Tapachula. Esta autora interpreta esta presencia como una manifestación de un “transnacionalismo flexible”.

e información (Silva Hernández, 2015). También la pueden ejercer algunos lugareños que ofrecen diferentes tipos de ayudas, entre las que sobresale la comida, y aunque suelen realizarse como prácticas colectivas, basadas en relaciones de parentesco, vecindad, etc., no se puede hablar de una red informal de solidaridad, sino de un conjunto de iniciativas locales inconexas (Rivas Castillo y Parrini Roses, 2017). Pero, son con las organizaciones de la sociedad civil que los migrantes encuentran más apoyo. Entre ellas destacan las instituciones religiosas, en especial las católicas que tiene antecedentes tanto lejanos (la asistencia a migrantes italianos en Argentina durante el siglo XIX) como recientes (la ayuda a refugiados de los conflictos bélicos que azotaron a Centroamérica a finales del siglo pasado), como recuerda Sandoval García (2015). Este autor, a partir del trabajo de campo en un albergue guatemalteco y seis mexicanos ubicados en distintas latitudes, señala que las demandas que se enfrentan difieren según el lugar. Así, en el sur de México el principal reto es la coordinación con diversos tipos de instituciones (locales, internacionales, ONGs). En el centro del país, las demandas son variadas, porque la población a atender no es solo la centroamericana, sino también la mexicana que migra. Y en el norte, las devoluciones emergen como la gran problemática a afrontar. Todos estos retos hay que asumirlos desde una institucionalidad precaria, surgida prácticamente de la nada, sin apoyo alguno de instituciones públicas como destaca este autor.

No obstante, son pocos los migrantes que logran acceder a esta ayuda. Según los datos de la Emif Sur 13, apenas 4% de los guatemaltecos y 7% de los salvadoreños han recibido asistencia. Por el contrario, este porcentaje se eleva a 28% en el caso de los hondureños. Se trata de ayuda en alimentos, vestimentas, salud y también de comunicación con familiares en los lugares de origen (Castillo y Nájera, 2015).

Las relaciones con instituciones estatales, sean mexicanas o del país originario de la persona migrante, constituye el tercer campo de poder a considerar. Al respecto Gaborit et al. (2012) señalan tres momentos de contacto con autoridades. El primero, tiene que ver con la ocasión en que se viaja con “coyotes” y estos tienen que negociar con ellas. Es un momento donde el temor de los migrantes

se incrementa; igualmente pasa si la negociación es con desconocidos y más si son miembros de alguna organización criminal. Un segundo contacto con autoridades es cuando la travesía concluye, porque los propios migrantes se entregan. Se opera un cambio en la identidad de la persona migrante: de asumir, como se ha mencionado previamente, la no existencia de derechos a reclamarlos para ser devuelto a su país de origen.¹⁰¹ Pero se está ante un momento efímero, porque rápidamente se evidencia el carácter represivo de las regulaciones sobre los flujos migratorios y la desconfianza emerge nuevamente, lo cual configura un tercer momento. Como señalan estos autores, para los migrantes estas autoridades actúan en función de una doble finalidad: impedir la migración indocumentada y depredar a los migrantes (Gaborit et al., 2012). Esto último se corrobora mediante la información de la mencionada EAAM que señala los dos principales agentes perpetradores de delitos contra los migrantes centroamericanos en tránsito, lo cuales son: el crimen organizado (46% de los casos) y las autoridades mexicanas (42%), especialmente la policía (Canales, 2019: gráfico I.14).

Por consiguiente, en la travesía del horror la persona migrante afronta un proceso profundo de desempoderamiento y deshumanización. Proceso que se ha visto acentuado en las condiciones actuales, donde las rutas se han vuelto mucho más peligrosas por la política inmigratoria restrictiva de los Estados Unidos. Se trata de una travesía que puede acabar en la muerte. También los migrantes sienten el peso del poder estatal cuando se ven forzados a retornar. Sólo durante el contacto con algunos lugareños, sobre todo en los refugios o albergues, cuando encuentran solidaridad y la posibilidad de recuperar -en algún grado- su humanidad.

101 Este hecho, que desde el punto de vista de la persona migrante, es experimentando como deportación, en términos oficiales se formula como “repatriación”. De hecho, el discurso oficial sobre la migración indocumentada está plagada de eufemismos como señala Gaborit (2016: tabla I) cuando compara la realidad sicosocial de la persona migrante con la semántica oficial.

Respecto al “congelamiento” hay que añadir dos cuestiones. La primera es que son los migrantes, quienes no utilizan “coyotes”, los que tienen más probabilidad de encontrarse atrapados. La segunda es que el “congelamiento” profundiza el desempoderamiento propio del tránsito. Se vive un presente constante sin mayores visos de futuro. Una manera de escapar de esta situación, es buscar la deportación voluntaria para retornar al país de origen, lo que implica volver al pasado. Esto lleva a la segunda expresión de esta cara “trágica” de la migración que es la deportación, la cual en la gran mayoría de los casos no es voluntaria.¹⁰²

Respecto a esta problemática se cuenta con información que puede dar idea de la magnitud de este fenómeno. Así, entre 2006 y 2016, se estima que Estados Unidos deportó a más 900 000 migrantes de los tres países septentrionales de Centroamérica (Canales Cerón y Rojas Wiesner, 2018: 58).¹⁰³ El Cuadro 5 ofrece evidencia de este fenómeno para el segundo lustro de la década pasada.

102 La reflexión sobre el tránsito ha tenido como referente a México, pero hay que mencionar que la propia Centroamérica se ha convertido en región de tránsito para migrantes provenientes de otros países latinoamericanos, pero también extrarregionales. La desarticulación de una red criminal de tráfico de personas en Costa Rica, a finales de 2015, puso en evidencia este fenómeno (Méndez Barquero, 2021), el cual se ha agravado, en los últimos tiempos, con la estampida venezolana.

103 Rocha (2016: 123) ha señalado que, a inicios de siglo, el número de residencias otorgadas a hondureños, guatemaltecos y salvadoreños superaba las deportaciones. A inicios de la segunda década, esta situación se había revertido y así por cada 5,8 hondureños, 4,7 guatemaltecos y 1,2 salvadoreños deportados, solo una persona de la respectiva nacionalidad ha obtenido la residencia.

Cuadro 5. Detenciones de centroamericanos en la frontera de Estados y Unidos y deportaciones (miles de personas), 2016-2019

Detenciones y deportaciones	El Salvador			Guatemala			Honduras					
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
Detenciones de adultos en la frontera de Estados Unidos	44,6	33,0	59,8	20,9	42,0	35,7	79,0	48,6	30,7	26,1	69,4	45,0
Deportaciones	20,5	18,8	15,5	19,0	33,9	33,6	50,4	55,0	22,0	22,4	28,9	41,8

Fuente: Orozco (2020: figuras 3 y 4).

Como se puede apreciar el año de mayor número de detenciones en la frontera de Estados Unidos fue 2018 con 58 833 salvadoreños, 78 979 guatemaltecos y 69 406 hondureños que no pudieron alcanzar su meta migratoria (Orozco, 2020: figura 3). Hay que recordar que la presidencia de Trump se inició en 2017 y que, ya al año siguiente, sus medidas de endurecimiento de la migración comenzaban a dar resultados al afectar a la migración centroamericana. Lo mismo se puede decir de las deportaciones que, en sus primeros tres años de administración, se incrementaron progresivamente, como se aprecia en este cuadro respecto a migrantes centroamericanos, con la excepción para los salvadoreños en 2018. A ello hay que añadir las efectuadas en México que, en 2019, afectaron a 178 mil centroamericanos (Feldmann Pietsch, Bada y Durand Arp-Niesse, 2020: 17).

Como en el caso del tránsito y su “congelamiento”, interesa descifrar el proceso de desempoderamiento que implica la deportación. Como ha señalado Durand (2004) hay varias modalidades de retorno: el voluntario, el relacionado con el trabajo temporal, el transgeneracional, el resultado del fracaso y el generado por la deportación. Estos dos últimos son los que expresan desempoderamiento.

En el lugar de origen, o sea los Estados Unidos principalmente, la deportación no solo representa un mecanismo de control de la migración, sino que funciona como dispositivo de control social de un Estado que, desde hace tiempo, ha optado por el predominio de la lógica de seguridad nacional (Canales, 2019). En el lugar de regreso, los deportados suelen sufrir estigmatización por regresar con “las manos vacías”, como en el caso de comunidades indígenas de Huehuetenango en Guatemala (Camus, 2008), o por considerárseles delincuentes en sus comunidades de origen, como han señalado Gaborit et al. (2012) respecto a jóvenes salvadoreños. Detrás del imaginario comunitario hay que señalar algo mencionado en el capítulo anterior y que aplica para los tres países centroamericanos septentrionales: las deportaciones de pandilleros durante la década de 1990 fueron un factor crucial para la conversión de las pandillas juveniles de esos tres países en

“maras” o pandillas violentas.¹⁰⁴ No obstante, la estigmatización de la deportación es un fenómeno que opera durante todo el proceso, desde el momento de la detención hasta la llegada al país de origen donde la recepción por las autoridades locales -como se ha mostrado para el caso salvadoreño- puede implicar la re-victimización de las personas deportadas (Equipo Multidisciplinario de Migración, 2015).

El regreso implica una revalorización menos negativa del lugar de donde se partió y una menos positiva del “sueño americano”. El dilema de un nuevo intento migratorio no desaparece, pero se redefine de múltiples maneras: resignificación de los vínculos familiares; experiencias comparadas de carencias en el lugar de origen y en el de destino; deudas pendientes del intento fallido; nuevos proyectos de vida; mayor conocimiento de riesgos; y análisis de los errores cometidos en tal intento (Gaborit et al., 2012). Pero hay dos razones para no considerar migrar de nuevo: haber sufrido un evento traumático en el tránsito por México o en la detención en Estados Unidos y la amenaza de prisión federal en este último país por ingresar más de una vez de manera indocumentada (Equipo Multidisciplinario de Migración, 2015).

Por consiguiente, a la persona migrante deportada no sólo se le estigmatiza como fracasada, sino que también conlleva la sospecha de la causa de este tipo de retorno forzado. Como se ha señalado para el caso salvadoreño: cuando se fueron visualizados como héroes; cuando permanecían en Estados Unidos y mandaban remesas se les consideraban como “hermanos lejanos”; pero cuando regresan como deportados se les estigmatiza y se les recela (Equipo Multidisciplinario de Migración, 2015: 79). Sufren aislamiento en sus lugares de origen, hecho que solo pueden superar si reconstruyen lazos sociales y generan

104 A lo largo de la última década del siglo pasado, el número de deportados salvadoreños con y sin antecedentes delictivos era similar. Es a partir del presente siglo que aquellos sin antecedentes adquieren mayor peso (Zúñiga Núñez, 2016: gráfico 3). De acuerdo a información oficial para 2010, la mayoría de los deportados salvadoreños (60%) no los tenían; del restante 40%, un tercio tenía antecedentes no criminales (violaciones de tránsito, documentos falsos, peleas, etc.) (Gaborit et al., 2012: 22-23). Para 2013, siete de cada diez personas salvadoreñas deportadas no tenían cargos criminales (Equipo Multidisciplinario de Migración, 2015: 60).

confianza en la comunidad. Es decir, su retorno forzado supone un mayor desempoderamiento del que padecían cuando decidieron migrar.

Esta cara trágica de la migración, la sintetiza -de manera contundente- Camus (2021: 478) cuando señala que “(...) migrantes, atrapados en la movilidad, refugiados, deportados son expulsados del orden social sumándose a otros expulsados y desbordando el contenedor de clase social. No tienen territorio definido, ni instituciones, ni normas, ni una identidad común, se definen en la experiencia de su desahucio, en compartir la trayectoria del abandono, la experiencia de la calle y de la caridad. Son destituidos del sistema legal, pobres, racializados, proscritos, subalternos, descuidados, *homo sacer*”.¹⁰⁵

3.4 Nuevas expresiones de movilidad forzada

Como se mencionó en la introducción de este capítulo, en los últimos años han emergido desplazamientos nuevos como resultado, entre otras causas, de la violencia (no solo de los actores del capítulo previo) y de eventos climatológicos. Para abordar este fenómeno se cuenta con la certera síntesis que ha realizado Morales Gamboa (2020: cuadro 1) que identifica cuatro grupos de factores generadores de este tipo de movilidad forzada: económicos y sociales; crimen organizado, delincuencia y represión; debilidad de las instituciones de justicia; y amenazas ambientales. Cada uno de estos grupos son vistos, a continuación, por separado.

Entre las causas de orden socio-económico destacan las relacionadas con el desarrollo de actividades neo-extractivistas como son los grandes proyectos mineros o la construcción de hidroeléctricas. También hay que mencionar la expansión de la agroindustria y de la ganadería. Es en Guatemala y Honduras donde estos procesos han tenido mayor incidencia, pero se abordan en el capítulo quinto

105 La expresión *homo sacer* designa al individuo a quien, después de haber sido juzgado por el pueblo por haber cometido un delito, se le puede dar muerte sin infringir la legalidad. Camus toma la expresión del libro de Giorgio Agamben *Homo Sacer*.

de este texto, en términos de las resistencias que han opuesto las comunidades y las organizaciones sociales. Un caso que sí merece la pena desarrollar ahora es el del proyecto de construcción de un canal interoceánico en Nicaragua.

Se ha tratado de un megaproyecto donde el adjetivo “mega” se queda corto. Se planteó un canal de 278 kilómetros de longitud, de 230 a 520 metros de ancho y hasta 30 metros de profundidad. Comparado con el canal existente en el Istmo, o sea el de Panamá, hubiese sido tres veces más largo, más ancho (de 140 a 220 metros adicionales) y más profundo (más del doble) (Hochleitner, 2015: 2). En junio de 2013, aprovechando su mayoría parlamentaria, el gobierno de Daniel Ortega estableció el marco regulador de su construcción mediante la Ley 840 y el Acuerdo de Concesión. Esta legislación permitía la expropiación de propiedad (estatal, privada o comunal) inmueble para la construcción del canal, la cual fue otorgada al grupo Hong Kong Nicaragua Development (HKND) del multimillonario chino Wang Jing. Además, a este grupo se le concedió varios proyectos anexos: desde la construcción de dos puertos (uno en el Pacífico y otro en el Caribe) hasta la de una hidroeléctrica (Hochleitner, 2015; Serra Vázquez, 2016). Es importante mencionar que las élites económicas locales apoyaron esta iniciativa y, a través de sus principales cámaras empresariales, participaron en la comisión creada por el gobierno para implementar este megaproyecto (Ruiz Alemán y López Baltodano, 2020).

El gobierno y sus aliados promocionaron la iniciativa al destacar los beneficios para el país: creación de 50 000 puestos de empleos durante la construcción y 200 000 con el desarrollo de la totalidad de los proyectos adicionales, incremento de los ingresos del gobierno y duplicación el PIB. Estas previsiones fueron objetadas, pero el mayor cuestionamiento fue en términos de sus efectos sociales y ambientales: desplazamiento forzoso de unas 120 000 personas sin planes de reasentamiento; pérdida de ingresos de familias campesinas ante la desaparición de su producción agropecuaria; destrucción de infraestructura de las comunidades afectadas; división del país en dos zonas separadas por el canal; afectación de siete áreas protegidas con pérdida de 193 000 hectáreas de bosques y contaminación del lago Cocibolca (el más

grande de Nicaragua); y desaparición del patrimonio cultural de pueblos originarios (Serra Vázquez, 2016: 40).

Estas amenazas fueron presentadas -durante 2013- por organizaciones ambientalistas en unos 120 foros y encuentros con las comunidades que serían afectadas. De esta manera sus habitantes empezaron a tomar conciencia de las consecuencias del megaproyecto. El factor detonante para la movilización tuvo lugar a mitad de 2014 cuando HKND comenzó a realizar un censo de población y propiedades a lo largo de la zona en la que se construiría el canal. El primer acto de resistencia tuvo lugar en comunidades del departamento de Rivas. En octubre y noviembre, a partir de la conformación de comités locales, se realizaron doce movilizaciones en distintos municipios por la defensa de la tierra y en diciembre de ese año se hizo la primera marcha nacional. Antes, el 26 de noviembre, en el marco de un encuentro nacional de representantes de los Comités de Tierra de los distintos municipios, se constituyó el Consejo Nacional en Defensa de la Tierra, el Lago y la Soberanía Nacional, como instancia de coordinación y representación del movimiento con el fin de lograr la derogación de la ley 840. Surgió así un movimiento social de origen campesino, autónomo y pluralista, que ha promovido la lucha socioambiental más importante del país en el presente siglo y que ha sido un antecedente de la insurrección cívica de abril de 2018, a la que hace referencia más adelante (Serra Vázquez, 2016; Ruiz Alemán y López Baltodano, 2020).¹⁰⁶

Si bien oficialmente, la construcción del canal comenzó en 2014, se malogró por la crisis bursátil que afectó a China entre 2015 y 2016 en la que Wang Jing, principal inversionista de HKND, perdió gran parte de su patrimonio.

106 Para Serra Vázquez (2016) se dieron precondiciones históricas y estructurales que facilitaron el surgimiento de este movimiento: memoria histórica de luchas por la tierra; desigualdades de riqueza y poder; autonomía del campesinado y de las comunidades indígenas respecto del Estado; y toma de conciencia sobre derechos humanos y ambientales. Además, para este autor hubo también factores precipitantes para tal surgimiento: incremento de la polarización y la intolerancia política desde 2006 y el apoyo brindado por organizaciones de la sociedad civil, especialmente las ambientalistas, en términos de información y de acompañamiento técnico y jurídico.

El segundo grupo de factores remite a la violencia. En el apartado anterior se observó la incidencia que tiene el orden paralegal, el cual imponen las pandillas violentas en los tres países septentrionales de la región. La disputa por el territorio entre pandillas, cuando se decanta a favor de una de ellas, implica que los miembros perdedores, así como sus familias, tienen que partir. También se ha mencionado el problema de reclutamiento de menores, el cual igualmente puede forzar al desplazamiento. Y el cobro de extorsiones, como ya se argumentó, cuando son de naturaleza parasítica y constante pueden inducir en la partida de la víctima, no sólo a otro lugar del propio país, sino al extranjero como migrante. Además, hay que añadir a las personas pertenecientes a la población LGBTI+, cuya visibilización comienza a dar idea de la gravedad de la victimización que sufren, la cual incluye crímenes de odio (Morales Gamboa, 2020). Este conjunto de desplazamientos, originados en la violencia, se hacen de manera individual o familiar (“gota a gota”) y requieren invisibilidad para preservar la vida (Hernández Bonilla, 2018).

Al respecto se cuenta con un par de estudios de desplazamiento forzoso por violencia con metodologías bastante similares y que permiten la comparación entre los dos países: El Salvador para el período entre 2006 y 2016 y Honduras entre 2004 y 2014.¹⁰⁷ Hay varios hallazgos que merecen ser destacados. En el caso salvadoreño se identificó que el 1,1% de las familias se habían desplazado por razones de violencia; este porcentaje se eleva a al 4% en Honduras y afectó a cerca de 41 000 hogares. Se trata de una población joven en ambos países. En el caso hondureño, las principales ciudades expulsoras (Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba y Choloma) son también receptoras de este tipo de flujo, porque hay un fuerte componente intraurbano e intradepartamental de desplazamiento interno. Por el contrario, en El Salvador destaca que, en cuatro de cada diez casos, el desplazamiento fue dentro del mismo municipio. En la mayoría de los casos, en ambos

107 En ambos países, se identificaron 20 municipios con población significativa desplazada por violencia, para posteriormente aplicar sendas encuestas a hogares.

países, algún miembro de la familia fue victimizado¹⁰⁸ y una minoría ínfima, también en ambos casos, regresó al lugar originario. El estudio hondureño identifica a las pandillas violentas como el actor principal en la generación de violencia, las cuales también son mencionadas en las entrevistas en profundidad de la investigación salvadoreña. Finalmente, en términos de integración en los lugares destino, en los dos países, se detecta deterioro en términos de acceso a vivienda y de inserción laboral en comparación con las condiciones que se tenía en el lugar de origen (CIPPDV, 2015; MJSP, 2018).

Esto último es indicativo de que la familia, por culpa del desplazamiento forzado, tiene una alta probabilidad de caer en situación de marginación social o si ya lo estaba, de profundizar tal condición.

Nicaragua es un caso especial, porque la violencia ha tenido un origen fundamentalmente estatal con la deriva autoritaria del gobierno de Ortega. Esto no significa que, en los otros países, el Estado no haya sido fuente de violencia, especialmente en los casos de conflictos generados por actividades neo-extractivistas porque los gobiernos, con su represión de las protestas, ha contribuido a estas dinámicas de despojo como se constata en el capítulo quinto de este texto. Pero, en Nicaragua aconteció una insurrección cívica, entre abril y julio de 2018, que ha generado un importante flujo de refugiados hacia Costa Rica.

Esta insurrección fue expresión del derrumbe del orden social que intentó imponer Ortega cuando accedió a la presidencia en 2006. Este orden tenía cuatro pilares. El primero, era una alianza estratégica con las élites empresariales que implicaba la profundización del modelo (neo)liberal ya existente; además, se configuraba un grupo económico poderoso en torno a la pareja presidencial y sus allegados. En este sentido, esta segunda presidencia de Ortega, así como las sucesivas, no pueden ser interpretadas como una vuelta al poder del

108 Se ha señalado que, durante 2018, en el Salvador (67,2% de los casos) y Honduras (58,6%), las amenazas fueron el principal detonante de desplazamiento forzado. También hay que destacar el homicidio de algún familiar (29,8%) en el primer caso y el reclutamiento forzoso (20,7%) en el segundo (Cristosal, 2019: 31-32).

sandinismo, porque el proyecto de 1980 buscaba una transformación hacia el socialismo dentro del horizonte histórico del siglo XX.¹⁰⁹ El segundo pilar expresaba la cooptación de importantes sectores subalternos a través de dos mecanismos: control político-territorial de la población mediante una nueva institucionalidad local (los Consejos y Gabinetes de Poder Ciudadano) y uso clientelar de recursos destinados a las políticas sociales. La tercera columna se configuró con base en alianzas religiosas, tanto con la Iglesia católica como las evangélicas; la prohibición del aborto terapéutico fue su expresión más connotada y llevó al régimen a posturas neoconservadoras. El último pilar lo representó la relación privilegiada con la Venezuela de la Revolución Bolivariana. Supuso un intercambio comercial muy beneficioso para Nicaragua que recibía petróleo con condiciones de pago muy favorables mientras el país sudamericano se convirtió en destino importante de exportaciones nicaragüenses, especialmente agropecuarias y de alimentos. Este edificio comienza a tambalearse cuando este último pilar entró en crisis. El fin del denominado “boom de las *commodities*” y la muerte de Hugo Chávez, implicó que Venezuela se sumiera en una crisis económica y política profunda, con efectos sociales devastadores, que llevó a la terminación del proyecto de la Revolución Bolivariana con la estampida migratoria de finales de la segunda década de este siglo.

La torpe e ineficaz gestión del gobierno de Ortega en controlar el incendio forestal en una reserva biológica y la reforma de las pensiones, como parte de medidas acordadas con el Fondo Monetario Internacional, fueron los detonantes de la insurrección cívica que duró unos cuatro meses y que dejó un saldo trágico de

109 Este alineamiento con el (neo)liberalismo implica también que la experiencia nicaragüense no pueda ser asimilada a las existentes en Sudamérica en las dos primeras décadas de este siglo, llevadas a cabo por gobiernos calificados como “posneoliberales”.

víctimas por la represión gubernamental.¹¹⁰ El balance ha sido el siguiente: “(...) un año después del inicio de la crisis, más de 70,000 personas se han visto forzadas a huir de Nicaragua, y solo en Costa Rica, 55,500 personas han solicitado protección internacional. Dicha migración forzada ha ocurrido en razón a la grave crisis de derechos humanos que sufre Nicaragua desde la represión estatal a las protestas que inició el 18 de abril de 2018, y que, hasta el momento, ha ocasionado la muerte de 325 personas; 2,000 personas heridas; 700 personas detenidas y enjuiciadas; el despido de 300 profesionales de la salud; la expulsión de 144 estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN); y el exilio de al menos 70 periodistas y trabajadores de medios; hechos que han quedado impunes” (CIDH, 2019: 11).

Del conjunto de entrevistas y testimonios que realizó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) hay tres fenómenos que se quieren destacar. En primer lugar, sobresalen tres causas en el desplazamiento forzado de estas personas: en un tercio de los casos recibieron amenazas directas, un fenómeno con mayor incidencia en los hombres; 23% también recibieron amenazas, pero a través de las redes; y finalmente hubo imputación de delitos, un fenómeno que también afectó más a los hombres. Segundo, es importante la información de agentes agresores: en 46% de los casos se identifica a grupos parapoliciales; en un 37% a la Policía Nacional; y en un 17% a los Consejos de Poder Ciudadano. Estos datos dan una idea de la amplitud del repertorio represivo desplegado por el gobierno. Finalmente, en los perfiles de personas beneficiarias de medidas cautelares otorgadas por la CIDH hasta junio de 2019, destacan: estudiantes (23%), los cuales, como bien se sabe, fueron grandes protagonistas de las manifestaciones; defensoras/es de derechos humanos y líderes de movimientos sociales y campesinos (22%); y personas que apoyaron a quienes participaron en las protestas a través

110 Hay dos textos que analizan en profundidad los antecedentes, el desarrollo y las consecuencias de esta insurrección cívica: Cortés Ramos, López Baltodano y Moncada Bellorin (2020) y Ortega Hegg et al. (2020). Puede añadirse *Tongolele no sabía bailar* novela de Sergio Ramírez, por su gran verosimilitud.

de la provisión de alimentos, casas de seguridad y medicinas (18%) (CIDH, 2019: gráficos 3, 5 y 7).

Una pequeña encuesta a estos refugiados en Costa Rica muestra el siguiente perfil socio-demográfico: predominio masculino; más de dos tercios tiene edades entre 20 y 39 años; y casi la mitad tiene algún tipo de estudio universitario (IFAM y OIM, 2019). Este último rasgo destaca, porque se está ante un flujo migratorio distinto del tradicional, pues cuenta con mayores credenciales educativas (aunque hay que constatar su reconocimiento en Costa Rica) y experiencias laborales más sólidas (Baca Obando et al., 2020). Pero también se destaca la propiedad de la tierra, en el caso de los dirigentes campesinos exiliados, en contraste con migrantes tradicionales (Morales Gamboa, 2020).

Relacionado con el Estado está el tercer conjunto de factores que tienen que ver con la desconfianza en el sistema judicial. Este es un fenómeno común entre los cuatro países. De hecho, en el capítulo anterior se mencionó que la “confianza en el sistema de justicia” junto a la ausencia de “conflicto de maras o pandillas” y sin aumento de “violencia homicida contra mujeres”, generaban un contexto de descenso de violencia homicida a nivel local.

Finalmente están las amenazas ambientales. Centroamérica es conocida por ser una región donde acontecen terremotos, erupcionan volcanes, azotan huracanes y tormentas tropicales y se padecen sequías por la influencia de “El Niño” o inundaciones por “La Niña”. En este sentido cabe destacar algunos de los eventos más importantes durante las dos primeras décadas del presente siglo.

La región se encuentra en medio de las dos grandes cuencas de tormentas activas: la del Pacífico Nororiental y la del Atlántico. Entre el año 2000 y el 2019 acontecieron 81 depresiones tropicales, 299 tormentas tropicales y 349 huracanes de los cuales 21 fueron de categoría 5.¹¹¹ Al respecto hay que recordar el huracán Félix, de finales de agosto e inicios de 2007, que afectó El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua, ocasionó 189 muertes y afectó a casi

111 En la primera quincena de noviembre de 2020, la región se vio afectada por la depresión tropical Eta, seguida del huracán Iota con decenas de miles de personas damnificadas.

un cuarto de millón de personas. Toda la región, con la excepción de Honduras, tiene una muy alta exposición a terremotos; de hecho, en las dos primeras décadas del presente siglo hubo 32 eventos sísmicos de tal naturaleza. El séptimo terremoto de América Latina, por su magnitud de 7,7, tuvo lugar en El Salvador a inicios de 2001 con 844 muertes. No hay que olvidar la actividad volcánica y el evento que destaca es el del volcán Fuego en Guatemala, en 2018, con un balance de 200 muertos, 27 heridos y 260 personas desaparecidas. 1,7 millones de personas fueron afectadas por el humo negro y las cenizas, así como tierras agrícolas y otros medios de subsistencia. En este mismo año, aconteció una fuerte sequía en el denominado “Corredor Seco de América Central”, que atraviesa toda la región. Hubo un descenso drástico de la producción agrícola que hizo que 2,2 millones de personas padecieran inseguridad alimentaria y más de 1,4 millones se encontraron en situación de necesidad de asistencia alimentaria. Esto ha supuesto que los porcentajes de la población afectada por sequías ha variado de un 17,7% en Nicaragua a 50,9% en Guatemala. Pero también las inundaciones han afectado a la región y, en las dos primeras décadas de este siglo, 1 035 000 personas en Guatemala y 948 000 en Honduras las han padecido (OCHA, 2020).

Este cúmulo de eventos ha supuesto que en el Salvador se desplacen, por este tipo de causas, 17 000 personas por año; en Guatemala son alrededor de 55 000; en Honduras de 18 000; y en Nicaragua de 20 000. Esto supone tasas, por millón de personas, de 2700 (El Salvador), 3700 (Guatemala), 1700 (Honduras) y 3440 (Nicaragua) (Morales Gamboa, 2020: cuadro 1).

Por consiguiente, con la excepción del desplazamiento forzoso de nicaragüenses resultado de la crisis política de 2018, se puede decir que la mayoría de las personas afectadas por estas modalidades de desplazamiento provienen de territorios donde la marginación social tiene importancia. Esta movilidad forzada, con el desarraigo que implica y la pérdida de patrimonio que -por muy pequeño que fuera- costó mucho acumularlo, profundiza el desempoderamiento de estas poblaciones. De hecho, el único logro que se obtiene con esta movilidad forzada es lo básico: salvaguardar la vida.

3.5 Reflexiones finales: un empoderamiento ambiguo

La migración puede ser vista como una “estrategia de sacrificio” que desempodera a los que se van para contener el desempoderamiento de los que se quedan y, en algunos casos, empoderarlos. Obsérvese esta dialéctica en términos de las tres dimensiones de la marginación social.

Las remesas son el medio clave, pero como se ha argumentado -en la mayoría de los casos- funcionan con un fondo de salario que sirve para paliar carencias, pero sin incidir en las causas que las originan. O sea, su principal efecto es contener el desempoderamiento existente al impedir que haya mayor desposesión de medios de vida. Hay una excepción relativa cuando el monto recibido se invierte en mejoras de la vivienda y, sobre todo, en la compra de propiedad inmueble. La contraparte son las condiciones de trabajo que caracterizan a la gran mayoría de las personas que envían remesas, signadas por la precarización, tal como se ha documentado, para el caso de migrantes del Norte de la región en Estados Unidos y de nicaragüenses en Costa Rica.

Hay un par de posibilidades de empoderamiento, pero a nivel simbólico. Por un lado, está el prestigio que puede alcanzar la persona migrante en la comunidad de origen, siempre y cuando esta represente un contexto donde la migración es visualizada como salida a la marginación reinante. Por otro lado, en el caso de jóvenes, el monto transferido les puede dar acceso a bienes icónicos (zapatillas y ropa de marca, celulares tecnológicamente más avanzados, etc.) con sus efectos de reconocimiento y de inclusión social. No obstante, no hay que olvidar que se trata de un consumo resignificado por el consumismo.

El caso de mayor empoderamiento, respecto a esta primera dimensión de desposesión de medios de vida, son las remesas que se destinan a inversiones en negocios que, cuando se consolidan, suelen conllevar el retorno voluntario de la persona que migró. Pero este tipo de situación es viable siempre y cuando en el contexto de inversión haya seguridad y ausencias de extorsiones. Aquí el nivel y tipo de violencias del territorio son determinantes.

La dimensión de descuidadización puede adquirir expresiones extremas y trágicas con la migración. Se manifiesta en tres fenómenos. El primero es la condición de indocumentación en los países de destino donde la precarización de las relaciones asalariadas se ven profundizadas. El segundo es el del tránsito, sea por el desempoderamiento extremo que sufre la persona cuando viaja con “coyotes” o por los peligros que afronta cuando lo hace sin recurrir a este mecanismo. La descuidadización experimentada es de mayor intensidad en situaciones de “congelamiento” del tránsito. Y finalmente, están las deportaciones que expresan el fracaso del intento migratorio y que suelen estigmatizar a quienes las padecen sea por “perdedores” o por “sospechosos” de delitos. Implica una vuelta al lugar de origen y padecer un mayor desempoderamiento que cuando se partió.

La contraparte, en esta segunda dimensión de marginación social, la representa la constitución del “migrante colectivo transnacional” que mediante la organización de “clubs de migrantes” o de “oriundos” -en los países de destino- y el envío de remesas colectivas, negocian con el Estado del país de origen, tanto a nivel nacional como local. La experiencia centroamericana muestra que es mediante los municipios de origen que este sujeto tiene más relevancia.

En cuanto a la dimensión de invisibilización, esta es clave para quienes migran durante el tránsito y, en el lugar de destino, si se está indocumentada(o). Por el contrario, en el lugar de origen, el impacto de la remesa sobre las condiciones de vida, en especial en términos de vivienda, visibiliza a las familias de migrantes. Este fenómeno se asocia a la ya mencionada adquisición de prestigio de la persona que migró. A nivel nacional, la importancia que tienen las remesas en las economías nacionales, superior a la de la inversión foránea, hace de los migrantes “héroes”. Contribuye a una reinención de la nación a partir de una globalización “desde abajo”,

Por consiguiente, se está ante dinámicas ambiguas y complejas, porque los efectos de la migración pueden contener el desempoderamiento, y en algunos casos incluso revertirlos, pero se logra a cambio de un gran sacrificio de las personas que migran que se ven sometidas a dinámicas profundas de desempoderamiento que pueden tener consecuencias trágicas.

4. La respuesta mágica. El refugio en la religiosidad

En este capítulo se aborda la tercera respuesta, la que se expresa a través de la religiosidad en términos del sentido que otorga a la realidad y las prácticas que origina. El calificativo de “mágica” asignado a esta respuesta debe entenderse como visión compleja del mundo que liga a la persona con la naturaleza y lo transcendental. En este sentido, en un primer apartado del presente capítulo, se analiza la pluralización religiosa en Centroamérica en términos de la diversidad de ofertas que han aflorado y que han supuesto el fin de la hegemonía del catolicismo. En un segundo acápite se reflexiona sobre la religiosidad que se quiere destacar, el pentecostalismo, y cómo redefine las dinámicas de individualización. En el tercer apartado, se abordan distintas dimensiones de este fenómeno religioso que son pertinentes para los propósitos del presente texto. Y se concluye, como en los dos capítulos precedentes, sobre el posible empoderamiento de este tipo de respuesta y cómo revierte las distintas dimensiones de la marginación social.

4.1 Pluralización religiosa en Centroamérica

En 2014, el PEW Research Center presentó un informe para mostrar la transformación religiosa de América Latina. Son datos recabados a través de una encuesta realizada en 19 países de la región entre los que no están incluidos ni Cuba ni Haití, pero sí Puerto Rico; además, la encuesta fue también aplicada a los denominados “latinos” en los Estados Unidos (*US Hispanics*). El objetivo del estudio es mostrar, justamente, la creciente diversidad religiosa que caracteriza a la que ha sido, y aún sigue siendo, la región más católica del planeta.¹¹²

112 Cuatro de cada diez creyentes católicos se localizan en América Latina.

El cambio se ha captado al comparar la condición religiosa en la que los encuestados fueron criados y educados con la que profesan en la actualidad. Desde esta perspectiva, la afiliación católica descendió de 84% a 69% mientras la protestante se duplicó (del 9% al 19%). El informe presenta también un gráfico donde se puede apreciar esta mutación religiosa desde una perspectiva histórica. Así, el porcentaje de católicos en América Latina, sobre el total de la población, era de 94% en 1910. Este monopolio se mantiene durante décadas, pero comienza a declinar a partir de 1970 para llegar a los valores mencionados. En este sentido, es de gran relevancia para el presente estudio el dato que, los cuatro países de la región con mayor peso de protestantes, son centroamericanos: Honduras (41%), Guatemala (41%), Nicaragua (40%), El Salvador (36%).¹¹³ Por su parte, Costa Rica refleja un 25% de adherentes a estas corrientes religiosas (PEW Research Center, 2014: 4 y 26).¹¹⁴

El catolicismo se ha debilitado por razones tanto internas como externas. Entre las primeras, en términos de las preocupaciones analíticas de este texto, se debe destacar la crisis de la Teología de la Liberación y la pérdida de protagonismo de las Comunidades Eclesiales de Base (CEB). Como es sabido, el Concilio Vaticano II sacudió de manera profunda el conservador mundo católico y sus efectos -en América Latina- tuvieron su manifestación más palpable en la conferencia del Consejo Episcopal Latinoamericano y Caribeño celebrada en Medellín en 1968. Ahí se planteó -en documentos oficiales- la “opción preferencial por los pobres” que

113 Es difícil encontrar unanimidad sobre las cifras de adscripción religiosa como ha demostrado Dary (2015) para Guatemala.

114 El informe que contiene numerosos cuadros y gráficos, pero no los tiene numerados, por lo tanto, hay que referirse a las páginas correspondientes.

expresaba el espíritu de la denominada Teología de la Liberación.¹¹⁵ Implicó un cambio del tipo ideal católico que pasó del de “notable católico”, expresión de un catolicismo defensivo ante el liberalismo del período oligárquico, al de “militante y comunidad comprometida integralmente” (Mallimaci, 2004: 31 y 38).

Debido a las condiciones sociales adversas de la mayoría de la población centroamericana, la región presentó un terreno fértil para la propagación de la Teología de la Liberación que se concretó en el desarrollo de las CEB. El caso que más destacó fue el nicaragüense por la participación de amplios sectores católicos en la revolución sandinista. A finales de la década de 1960 comenzaron a configurarse las CEB en ese país y, como en otras latitudes de la región, los cambios de liturgia que se introdujeron transformaron también las formas organizativas y la percepción de pertenencia comunitaria. Además, en el contexto represivo del somocismo, las CEB se configuraron como los únicos espacios de organización popular (Ramírez Soriano, 2016). Una experiencia importante fue la que aconteció en el barrio Rigüero de Managua, donde se desplazaron jóvenes universitarios para convivir con la población local enmarcados en el espíritu de la Teología de la Liberación.¹¹⁶ De ahí surgió el núcleo fundador del Movimiento Cristiano Revolucionario que acabó integrándose al Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) e introdujo cambios significativos en su cultura política que permitieron atraer a la lucha revolucionaria

115 Hay que tener en cuenta que no se está ante un cuerpo de pensamiento uniforme. Coto Murillo y Salgado Ramírez (2008) han identificado tres tendencias de reflexión teológica: la “opción espiritual por el pobre” que representa las primeras formulaciones; los que estos autores denominan “pobres, mesianismos y sujetos” y donde destacan las contribuciones de Gustavo Gutiérrez y Leonardo Boff; y la “opción radical por el pobre” asociada a la obra de Franz Hinkelammert.

116 Esta opción teológica cuestionó el “providencialismo” imperante en Nicaragua al oponer un Dios que pedía participación de la humanidad en su liberación al Dios providencial que lo determinaba todo. Pero esta oposición fue temporal porque “(...) el conflicto Iglesia-Estado iba a terminar en 1989, cuando el Dios providencial terminaría imponiéndose sobre el ‘Dios de la Historia’ de la revolución” (Pérez-Baltodano, 2015) (comillas del autor).

a amplios sectores de la sociedad nicaragüense (Monroy García, 2011). El terremoto de 1972 que asoló Managua y la apropiación corrupta de la ayuda humanitaria internacional por parte de los sectores gubernamentales, marcó un parteaguas en la lucha contra el somocismo. Amplios sectores católicos se incorporaron a la lucha del FSLN y surgieron CEB ligadas al proceso insurreccional (Monroy García, 2007).

El caso de Guatemala es peculiar, en concreto en relación a la población indígena. Hacia mediados del siglo XX, la religiosidad estaba controlada por los “principales” y las cofradías de la comunidad; predominaba la “costumbre”, de carácter sincrético que combinaban creencias mayas con católicas. Este control fue el resultado del desplazamiento de la Iglesia católica por la Reforma liberal de finales del siglo XIX; de hecho, entre 1880 y 1950, su presencia en zonas rurales fue casi inexistente (Samandú, 1991: 70). Pero, la participación de la Iglesia católica en la alianza conservadora que derrocó a Arbenz en 1954, supuso recuperar su influencia en el Estado e iniciar lo que se denominó la “reconquista católica de la sociedad”, en la cual la población indígena, por su peso, era prioritaria. Así, se profundizó una doble estrategia pastoral planteada años antes: por un lado, el control simbólico de los lugares sagrados que detentaba la “costumbre” y, por otro lado, la formación de una minoría indígena “re Cristianizada” y escolarizada a través de la creación de institutos indígenas (García Vettorazzi, 2022). Al respecto, Acción Católica, cuyos integrantes provenían de los sectores más mercantilizados de las comunidades que apostaban por un proyecto modernizador¹¹⁷, jugó un papel primordial. Esta ofensiva de los “neocatólicos” se vio reforzada con la presencia de misioneros extranjeros de las órdenes de Maryknoll, del Sagrado Corazón y de la Compañía de Jesús. Inicialmente se dio confrontación con las autoridades religiosas tradicionales,

117 Se trataba de sectores como el comercio o el transporte. Al respecto hay que recordar el trabajo clásico de Falla (1978) sobre San Antonio Ilotenango, en el departamento de Quiché.

posteriormente se pasó a la colaboración en términos de desarrollo comunitario a partir del inicio de la década de 1960. A mediados del siguiente decenio, se constatan tres procesos: agotamiento de la estrategia desarrollista; polarización socio-política (terremoto de 1976, el cual devastó el Altiplano Occidental con 23 000 muertos y un millón de damnificados, primeras acciones de la guerrilla, etc.); incidencia de las ideas de la Teología de la Liberación. La confluencia de estos procesos supuso el paso del desarrollismo a la lucha armada y la religión fue una de las principales mediaciones entre la guerrilla y la población indígena (Le Bot, 1992).

Este posicionamiento de los sectores católicos, próximos a la Teología de la Liberación, supuso su represión violenta en los países donde acontecieron conflictos bélicos. Destacan tres eventos con asesinatos de figuras religiosas prominentes: el de Monseñor Romero en 1980 en El Salvador; el de los seis padres jesuitas de la Universidad Centroamericana del mismo país, además, de la cocinera del centro universitario y de su hija, en 1989; y el de Monseñor Gerardi en Guatemala en 1998.¹¹⁸ Son la punta del *iceberg* de la represión que sufrieron numerosos religiosos y creyentes.

Tanto la Teología de la Liberación, como la autonomía institucional conseguida por las CEB, fueron cuestionadas y marginadas por la involución que supuso el papado de Wojtyła, acorde con la hegemonía (neo)liberal que empezaba a instalarse globalmente. En este sentido, las instrucciones pastorales de la Congregación para la Doctrina de la Fe de 1984 y 1986 contra la Teología de la Liberación estuvieron en sintonía con los conocidos documentos de Santa Fe del gobierno estadounidense (Alonso, 2008: 28-29). El caso nicaragüense lo ejemplifica con la postura adoptada por la jerarquía

118 Monseñor Gerardi encabezó el equipo que redactó el informe “Guatemala: nunca más” que recupera la memoria histórica de la violación de los derechos humanos del conflicto bélico de ese país. En este documento se atribuye nueve de cada diez muertes, en su gran mayoría indígenas, del conflicto al ejército y a grupos paramilitares afines. Dos días después de su publicación Monseñor Gerardi fue asesinado.

católica contra las CEB y que se inscribió dentro de una estrategia más amplia de oposición beligerante contra el gobierno sandinista (Monroy García, 2011).¹¹⁹

Pero la crisis de la Iglesia Católica también ha respondido a causas externas de distinta índole. Así, Bastian (2004) ha postulado cuatro: la transnacionalización de lo religioso; las migraciones a ciudades donde las poblaciones rurales encontraron, en otras sociabilidades religiosas, posibilidades de reestructuración de identidades; las dificultades de acceso autónomo de los sectores subalternos a lo político, por lo que buscaron neocomunitarismos religiosos; y el predominio de la lógica del mercado impuesta por la globalización. Por su parte, Parker (2014) señala los siguientes factores: el consumismo inducido por la globalización erosionó valores de la cultura tradicional católica; la mayor escolarización de la población en un contexto de pluralismo creciente; el impacto de los medios de comunicación y de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación¹²⁰; así como el surgimiento de la interculturalidad, especialmente en el mundo indígena.

En cuanto al protestantismo, su presencia en Centroamérica ha tenido lugar a través de tres grupos que llegaron en momentos diferentes. Los primeros son los históricos (presbiterianos, metodistas, bautistas, episcopales y luteranos) que arribaron en el siglo XIX. Hay que relacionar este primer protestantismo con el liberalismo radical latinoamericano. Representaron un aliado para combatir a la Iglesia católica en el propio campo religioso y estas sociedades protestantes, como las logias masónicas o las sociedades espiritistas, fueron espacios donde se planteó una ciudadanía amplia y democrática en contra de la ciudadanía restringida que impusieron las élites con su orden oligárquico (Bastian, 2007). Hay que mencionar que, en 1916, estos

119 Al respecto no se puede pasar por alto el viaje de Wojtyła a Nicaragua en 1983 cuando quedó patente que su finalidad no era pastoral, sino claramente política, respaldó a la jerarquía eclesiástica y, por tanto, buscó deslegitimar al gobierno sandinista entre los fieles católicos.

120 En este sentido, Bastian (2004) señala que la producción de prácticas y símbolos religiosos en cualquier lugar del mundo, puede ser replicada en América Latina en tiempo real.

protestantismos históricos realizaron un congreso en Panamá donde establecieron una división territorial de la región por tipo de iglesia. El siguiente en arribar fue el “protestantismo de santificación” (Misión Latinoamericana y Misión Centroamericana); y finalmente, llegaron los pentecostales que, a partir de 1950 y especialmente de la década de 1970, experimentan un gran crecimiento (Martínez y Samandú, 1991).¹²¹ Este último grupo irrespetó el acuerdo histórico de división territorial y, en Guatemala, se establecieron en distintas latitudes del país, especialmente en áreas indígenas (Dary, 2019).¹²²

Al continuar con el caso guatemalteco es pertinente referirse a su actitud protestante respecto al conflicto bélico de ese país. Si bien históricamente el protestantismo en ese país optó por el apoliticismo como comportamiento político, la competencia por captar fieles indígenas impuso diferenciarse de los “neocatólicos”. En tanto que estos habían optado por la insurgencia, aquellos acabaron alineándose con el ejército, lo que no impidió -en algunos casos- sufrir también represión por parte de la institución armada (Le Bot, 1992). Con la redefinición de la política contrainsurgente en 1982 y con Ríos Montt en la presidencia, las iglesias evangélicas jugaron una doble función en las áreas donde la represión fue mayor. Por un lado, desde su visión, otorgaron sentido a la destrucción y al sufrimiento, a la vez que la pertenencia evangélica ofrecía protección. Por otro lado, algunos de sus líderes redefinieron, junto con los militares, las estructuras de poder comunitario y emergieron como nuevas élites locales (García Vettorazzi, 2022). En este sentido, resulta esclarecedora la reflexión de Cantón Delgado (2010: 253) cuando señala que “(...) frente al papel que las iglesias evangélicas habían tenido en tiempos de Justo Rufino Barrios, actuando como fuerza progresista contra el conservadurismo católico, en tiempo de

121 Su puerta de entrada fue El Salvador donde se desarrollaron antes y, para 1950, en ese país los pentecostales superaban en número a los protestantismos históricos (Martínez Rocha, 1991: 115).

122 Ante este hecho, los protestantes históricos crearon, en 1951, la Alianza Evangélica de Guatemala, para contrarrestar la influencia pentecostal que se expresaba en sus rituales y en la captación de fieles (Dary, 2015:15).

Ríos Montt se mostraron como una fuerza reaccionaria frente a una Iglesia católica radicalizada y comprometida”.

De hecho, hay que tener en cuenta que el pentecostalismo no cuestiona el orden social vigente. No hay que olvidar que uno de los valores inculcados por el pentecostalismo tiene que ver con la autoridad de los pastores y se suele recurrir muy frecuentemente a la “Carta a los Romanos” de Pablo, y en concreto a su versículo 13, donde se señala que rebelarse contra la autoridad es rebelarse contra el propio orden divino. De esta manera, hay una clara intencionalidad de usar textos bíblicos para el mantenimiento del orden social vigente (Lozano, 2008).

La encuesta del PEW Research Center muestra que las sociedades centroamericanas siguen estando poco secularizadas. En efecto, nueve de cada diez personas (ocho en el caso costarricense) consideran que la religión es muy importante en sus vidas. Hay dos datos más de este profuso estudio que se quieren destacar. Por un lado, la principal razón de conversión del catolicismo al protestantismo, en el 81% de los casos, es la búsqueda de un contacto directo con Dios. Por otro lado, entre los protestantes, dos tercios (65%) se considera pentecostales, sea por identidad y/o por denominación (PEW Research Center, 2014: 186, 5 y 15). Estas dos evidencias invitan a reflexionar sobre qué significa ser pentecostal.

4.2 Pentecostalismo e individualización

La búsqueda del contacto directo con lo transcendental supone rehuir las mediaciones institucionales para reforzar así la individualización de la religiosidad. En esta transformación el pentecostalismo juega un papel clave. Al respecto, es necesario aclarar, como lo hace De la Torre (2012), que el pentecostalismo no constituye ni una denominación ni una iglesia, sino una corriente que atraviesa a las diferentes iglesias cristianas, incluida a la propia católica como lo atestigua el fenómeno del movimiento carismático. Este impacto no se limita a la imitación, sino a las transformaciones que induce en religiones rivales. Es decir, se está ante una corriente que cruza todo el espectro del cristianismo y esto le confiere una gran plasticidad, en términos de expresiones variadas, y una gran

capacidad de adaptación al mercado religioso (Fediakova, 2012; Freston, 2012).¹²³

En la ritualidad del pentecostalismo hay tres prácticas claves que se reconocen como facilitadoras de ese contacto directo con lo transcendental que hace justamente tan atractiva esta religiosidad: la glosolalia (el habla en lenguas extrañas), la taumaturgia (las prácticas de sanación) y el exorcismo (el combate contra los demonios) (Bastian, 2007).¹²⁴ Estas prácticas no eran originariamente pentecostales, sino que han sido apropiadas de las religiosidades populares latinoamericanas y expresan la “latinización” de los pentecostalismos a través de procesos de hibridación, donde se combinan valores tradicionales con la auto-expresión (Bastian, 2004; Freston, 2012).¹²⁵ En estas prácticas del pentecostalismo el cuerpo adquiere un papel central, se configura en *locus* de existencia del Espíritu Santo¹²⁶ al cual se le puede sentir y encontrar personalmente; este es un rasgo distintivo respecto de otras expresiones religiosas (Semán, 1997; Garma Navarro, 2004; De la Torre, 2008).

Al respecto Bastian (2000) formula varias proposiciones que ayudan a entender esta centralidad. En primer lugar, hay una

123 De hecho, esta plasticidad se refleja también en las actitudes de los creyentes en lo que Suárez (2015), desde una perspectiva “bourdieuniana”, ha denominado “habitus religioso flexible” que se expresa en que una misma persona profese diversas creencias y devociones.

124 García-Ruiz (2006) señala una “cuadrología” como fundamentos del pentecostalismo: bautismo en el Espíritu, sanación, ser elegida/o y la segunda venida de Jesucristo.

125 Recordar que el desarrollo de religiosidades populares ha sido producto de la principal debilidad institucional de la Iglesia católica: la escasez endémica de sacerdotes (Blancarte, 2004).

126 Como señala Semán (2019: 30), el Espíritu Santo es “(...) una entidad con agencia en sus propios términos: se manifiesta en el cuerpo como una presencia y hace que las personas hablen en lenguas desconocidas, formulen profecías, sanen sus enfermedades, mejoren las relaciones intrafamiliares y tengan éxito personal en la vida cotidiana. La reivindicación de la posibilidad de esa experiencia será la base tanto de la teología del pentecostalismo como de su autonomización como rama evangélica y de su influencia posterior en otras ramas evangélicas”.

construcción del sujeto pobre a nivel emocional ligado a un discurso de consuelo, pero también de alabanzas¹²⁷ que lo incorpora al halo divino minimizando las desigualdades sociales y las penurias materiales. De esta manera, la experiencia surge como la única fuente de conocimiento, permite construcciones más emocionales que racionales (García-Ruiz, 2006). Segundo, este discurso se acompaña de una práctica terapéutica que se realiza sobre el cuerpo de la persona conversa. Tercero, esta experiencia tiene tres momentos: el del exorcismo mediante el cual el cuerpo original se anula, y se aniquila simultáneamente el contexto social que lo enmarca y -por tanto- la conversión supone que las principales relaciones sociales que definían a la persona se modifican (Garma Navarro, 2004); el segundo momento del renacimiento a través de la incorporación de la glosolalia¹²⁸; y, finalmente, la renovación del cuerpo mediante la taumaturgia. En este último sentido se trata de sanación que incluye el alma y no solo de curación que se limitaría al cuerpo (Garma Navarro, 2004). De esta manera, los pentecostalismos funcionan como hospitales imaginarios (Bastian, 2000).¹²⁹

Esta centralidad del cuerpo refuerza el enfoque individualista. Tanto la situación personal como la social están determinadas externamente y las prohibiciones (no beber, no fumar, etc.) conllevan prácticas individualizantes (García-Ruiz, 2006). Además, la relación del cuerpo con otros elementos diferencia al pentecostalismo tradicional

127 Las alabanzas son centrales para el pentecostalismo, pero han evolucionado desde himnología anglosajona hacia la incorporación de ritmos latinos y la transformación de formas de cultos (Bastian, 2004). Ligadas a la música y al canto, cumplen varias funciones: socializan, son didácticas, son lúdicas y -lo más importante- acercan a la posesión del Espíritu Santo (Garma Navarro, 2004).

128 Como señala Garma Navarro (2004), la glosolalia es una forma de vocalización, no un lenguaje en el sentido habitual, de expresiones que la persona emisora no entiende su significado.

129 En el caso del movimiento carismático católico se identifican tres causas de enfermedad: emocional, física y espiritual. Esta última, en tanto que puede originarse en el pecado personal o en la posesión demoníaca, requiere de terapias diferentes: oraciones de arrepentimiento para la primera y exorcismo para la segunda (Chesnut, 2003).

del neopentecostalismo. Según, García-Ruiz (2006), en el primero se opone al alma en términos de una relación dualista que se reproduce en otras duplas: cielo *versus* tierra o iglesia *versus* mundo. Esta dualidad alma/cuerpo tiene como consecuencia una visión fatalista de la realidad social: se nace pobre, se vive como tal y, probablemente, se muera de la misma manera. El mero hecho de sobrevivir es un don de Dios. Se trata, como señala Bastian (2000), de un discurso sobre el sufrimiento donde la salvación no se realiza sobre el contexto social, sino sobre el individuo y su cuerpo. En este sentido, los significados otorgados al mundo inciden en la acción social e implican que al esperar todo de Dios se tiene como efecto no deseado la reproducción de la exclusión y de la marginación social (Zalpa, 2008).

Por consiguiente, la conversión al pentecostalismo implica, en la hipótesis de presente texto, una manera de ser individuo en contextos de marginación social (Pérez Sáinz, 2019). La individualización no tiene soportes sólidos en este tipo de contextos. Así, la descuidadización, una de las dimensiones claves que definen al fenómeno de la marginación social, implica que no se puede contar con el soporte de la ciudadanía social. Esta ha sido una suerte de “propiedad social” que ha intentado equilibrar -en lo posible- el soporte de la propiedad privada de medios de producción de los sectores dominantes (Castel, 2010). Es decir, la ciudadanía social ha perseguido una intención niveladora, pero el (neo)liberalismo ha debilitado este soporte, al mercantilizar la ciudadanía social. De manera compensatoria, ha ofrecido el consumismo. Tampoco la población en condición de marginación social ha tenido mayor acceso a él debido a la desposesión de medios de vida, otra dimensión clave que definen a la marginación social. Ha sido a través de las respuestas ya analizadas, la violencia y la migración, que se puede lograr el acceso al consumismo.¹³⁰

130 En términos de migración se ha argumentado que se logra a través de la recepción de remesas. En cuanto a la violencia, hay una modalidad -no contemplada en este estudio- que muestra transgresiones esporádicas de jóvenes con finalidad consumista (Pérez Sáinz, 2019).

Ante estas limitaciones, la conversión pentecostal posibilita procesos de individualización en contextos de marginación social, porque el conflicto se desplaza desde esos entornos, donde los individuos están profundamente desempoderados, al del cuerpo donde, por el contrario, por la acción del Espíritu Santo se puede vencer a los “demonios” y, por tanto, el individuo se siente empoderado. Pero los efectos de esta religiosidad van más allá, porque crean también un sentido de comunidad como se explicita, a continuación, en el siguiente apartado.

4.3 Marginación social y pentecostalismos

Inicialmente el pentecostalismo arraigó en medios sociales signados por la exclusión y la marginación. Entre ellos merece la pena referirse, en primer lugar, a las comunidades indígenas que, históricamente en la región, han estado socialmente relegadas. Obviamente, hay que remitirse al caso guatemalteco. Al respecto, se pueden destacar -entre otras- tres cuestiones.

La primera tiene que ver con una visión estigmatizadora de la población maya como responsable de su condición de marginación, del conflicto armado que devastó comunidades indígenas, del incremento de la violencia y de otros males. A la base de esta mirada ultrajante está la concepción pentecostalista del “pecado esencial de la nación” basado en “(...) la ‘hechicería indígena’ y la posterior ‘idolatría católica’, llevada por los conquistadores españoles” (Cantón Delgado, 2010: 256) (comillas de la autora). No obstante, Pédrón- Colombani (2008) argumenta que la propuesta pentecostal no es solo antagónica, sino que también se sustenta en tradiciones religiosas locales. En su estudio de Santiago Atitlán, en el departamento de Sololá, argumenta la existencia de dos vías religiosas, la pentecostal y la neotradicional, que tienden a entrecruzarse.

Una segunda problemática es la referida al papel modernizador del protestantismo evangélico y, en concreto, las transformaciones de la economía comunitaria. Annis (1987), en su estudio de San Antonio Aguascalientes en el departamento Sacatepéquez, analizó las transformaciones de la economía de este pueblo *kaqchiquel*. Identificó dos situaciones: por un lado, las familias en las que persistía

la lógica de la “milpa”¹³¹, o sea en una agricultura fundamentalmente de subsistencia; y las que habían incursionado en la comercialización de la agricultura y del textil. El protestantismo había encontrado mayor afinidad en este segundo grupo mientras que la lógica de la “milpa” se mostraba inseparable de la religiosidad tradicional indígena. En el mismo sentido, hay que mencionar el análisis de Marroquín Gramajo y Alfaro (2012) sobre San Pedro de Almolonga, en el departamento de Quezaltenango, pueblo *k'iché'* que, por su dinamismo económico, ha concitado varios estudios. De nuevo, el protestantismo aparece como factor clave de tal dinamismo, pero estos autores lo interpretan como contexto institucional que sirve para movilizar recursos. En efecto, Almolonga se ha beneficiado de su localización y de la existencia de numerosas nacientes de agua que, junto a la naturaleza volcánica de su suelo, han favorecido el cultivo de verduras y frutales.¹³² También ha habido un importante desarrollo de una cultura empresarial que la denominada Teología de la Prosperidad, a la cual se hace referencia más adelante, ha consolidado.¹³³ Y ha existido un mercado para sus productos. En este sentido, el protestantismo ha representado el contexto institucional que ha capitalizado estos recursos y habilidades. Por tanto, según estos autores, representa una condición necesaria para la prosperidad económica, pero no suficiente.

En tercer lugar, está la cuestión referida a la identidad. Pédrón-Colombani (2004) ha argumentado que la conversión pentecostal redefine la identidad étnica al introducir pluralidad intraétnica en las comunidades. Según la interpretación de esta autora, se infiere que el pentecostalismo fractura la homogeneidad identitaria en las comunidades y, al respecto, hay que preguntarse si ser pentecostal

131 Este término es utilizado, por este autor, como metáfora de cultura indígena tradicional.

132 Almolonga es un término de origen *náhuatl* que significa “el lugar donde el agua surge” (Marroquín Gramajo y Alfaro, 2012: 89).

133 Estos autores mencionan que algunos de los sermones de los pastores evangélicos son “(...) cursos intensivos sobre emprendimientos” (Marroquín Gramajo y Alfaro, 2012: 100-101).

es una forma diferente de ser indígena o si erosiona tal condición al cuestionarla. Por su parte, Adams y Bastos (2003) han sostenido que la religión, independientemente del credo, no ha constituido una amenaza seria ni contra la identidad indígena, ni contra la convicción de superioridad de los ladinos.

Otro contexto de marginación social donde se ha reflexionado sobre la importancia del pentecostalismo es el de la migración campo-ciudad. Al respecto se ha argumentado que ha servido a migrantes rurales que se han visto confrontados a un mundo urbano con valores muy distantes de los suyos. El pentecostalismo ha ofrecido un espacio de reestructuración comunitaria para reformular tradiciones rurales en los contextos de la modernidad urbana (Bastian, 2007). El estudio de Dary Fuentes (2019) sobre la migración de indígenas *sakapultekos* de Quiché y *awakatekos* de Huehuetenango al municipio de Fraijanes, en el departamento de Guatemala, muestra cómo se conforma una nueva comunidad de “hermanos” donde confluyen dimensiones de clase (todos fueron campesinos de subsistencia en sus comunidades de origen) y étnicas (proviene del mismo lugar y hablan el mismo idioma) con las religiosas (el credo pentecostal). Es decir, la solidaridad no sólo se basa en la fe.

La conversión pentecostalista ha otorgado sentido de pertenencia a una nueva comunidad emotiva en contra de la marginación social con lazos solidarios de asistencia mutua que ha implicado conseguir cierta dignidad social. Además, en ese nuevo ámbito ha ofrecido la posibilidad de acceder a cargos religiosos (Míguez, 2001; Pédrón-Colombani, 2004; De la Torre, 2008; Lindhardt, 2011). La apuesta es por una fuerte cohesión interna de la comunidad creyente donde se intenta recomponer familias, capacitar a los fieles, compartir oportunidades laborales y, por supuesto, orar por quien lo necesite (Dary, 2015). Es decir, configuran redes densas de solidaridad entre sus miembros. De ahí, que no deba extrañar el atractivo de esta religiosidad. Como ha señalado Dary (2016: 106), en su estudio de dos colonias populares en el Área Metropolitana de Guatemala: “(...) las personas en colonias con tanta exclusión social como las que aquí reseñamos, andan en búsqueda de un espacio de participación y es en las iglesias donde lo están encontrando. De hecho, los líderes pente-

costales explicaron que en estos barrios han dejado de ser tan proselitistas como usualmente eran los pentecostales. No hay necesidad de serlo porque muchas veces las personas se acercan a las iglesias sin que se les presione ni se les invite”.

Esta oferta religiosa ha ofrecido a la persona marginada un nuevo ámbito de sociabilidad donde predomina lo afectivo y lo congregacional (Houtart, 2009). A partir de ahí, ha podido adquirir una nueva identidad asceta que, por oposición a la opulencia capitalista, ha glorificado sus carencias materiales.¹³⁴ En este sentido, ese “alejamiento del mundo” ha representado no solo una ideología conservadora, sino también una ideología de supervivencia y la conversión ha ayudado a adaptarse mejor a las condiciones de carencias y violencia, así como a las presiones psicológicas que conllevan (Garma Navarro, 2004; Cantón, 2009). Como bien señala Mansilla (2012: 195), el pentecostalismo transforma necesidades en virtudes: el hambre en ayuno, la ropa vieja en realeza espiritual, la pobreza material en riqueza espiritual, la vivienda precaria en morada espiritual o el cuerpo físico en espíritu. No obstante, esta visión glorificadora de la escasez ha cambiado radicalmente con la Teología de la Prosperidad, auspiciada por el neopentecostalismo, como se aprecia más adelante.

Desde la perspectiva pentecostalista, las causas de las carencias materiales y la opresión no son sociales, sino que remiten al diablo, el cual genera espíritus maléficos múltiples (desempleo, catolicismo o religiones de origen africano, alcoholismo, etc.) que generan un sujeto que no está interesado en transformar la realidad (Pédrón-Colombani, 2004; Ceballos, 2008; Lindhardt, 2011; Dary, 2016). O sea, la conversión ha implicado no solo ruptura con el pasado individual, sino también con el “mundo”, o sea con la sociedad. La estrategia pentecostalista, en tanto que confronta al orden imperante en términos simbólicos, resulta eficaz en términos individuales, pero no así comunitarios, porque esa confrontación no se lleva al plano de la

134 Esta cuestión también acaece con la Teología de la Liberación donde se diferencia una “pobreza material” de otra “espiritual” (Coto Murillo y Salgado Ramírez, 2008).

acción concreta y del espacio público¹³⁵; además las iglesias evangélicas suelen ser reticentes a colaborar con organizaciones sociales presentes en el mismo territorio (Míguez, 2001; De la Torre, 2012; Dary, 2019).

Es necesario hacer algunas reflexiones sobre la importancia del pentecostalismo para dos de los grupos que padecen con mayor intensidad la marginación social: mujeres y jóvenes.

La conversión al pentecostalismo tiene efectos ambiguos para las mujeres en términos de redefinir las asimetrías de género. Al respecto se pueden enfatizar un par de cuestiones.

Primero, para las mujeres este proceso suele responder, fundamentalmente, a razones de carácter doméstico, mientras que en el de los hombres responde a problemas de orden individual (trabajo, alcoholismo, drogas, etc.). O sea, lo familiar signa originariamente a las mujeres en el ingreso en este ámbito religioso. Por otra parte, en el caso de los hombres, implica una cierta domesticación o feminización del hombre que se traduce en relaciones de género menos asimétricas para las mujeres (Lindhardt, 2009). Esto último insinúa que no se trata de verdadero empoderamiento de las mujeres, sino más bien desempoderamiento de los hombres. La razón hay que buscarla en que no hay verdadero acceso de las mujeres al espacio público donde se opera el reconocimiento. De hecho, la integración a la respectiva iglesia pentecostal es una mera prolongación de la familia propia en la familia espiritual.

Al respecto, operan dos factores claves en términos de estructuración de relaciones de género. Por un lado, la autoridad sigue estando en mano de los hombres, tanto en el hogar como en la iglesia, a pesar del protagonismo que pudiera tener -en algunos casos- la esposa del pastor. Como se ha señalado para casos de iglesias pentecostales no tradicionales salvadoreñas y guatemaltecas, se espera que actúe como esposa, sumisa al pastor; más aún, en situaciones de nombramiento de mujeres en puestos jerárquicos, no asumen todas

135 En este sentido, el pentecostalismo lo que ha generado -como señala Ceballos (2008: 74)- ha sido “apoderamiento” (ha dado poder, ha hecho dueño de algo, ha puesto en poder de alguien algo, etc.), pero no ha generado empoderamiento en el sentido de poder relacionado con el bien común que genera autonomía y emancipación.

las funciones del cargo y el empoderamiento es más bien nominal y simbólico (Rodríguez, 2015). Por otro lado, persiste la división tradicional del trabajo que se expresa en las funciones que realizan las mujeres en los templos pentecostales: limpieza, compra y arreglos de flores, preparación de alimentos en las vigiliás, etc. (Lindhardt, 2009; Orellana Rojas, 2009; García, 2011; Rodríguez, 2015). Esta subordinación puede reproducir otros tipos de jerarquías, como la étnica, tal como argumenta Dary Fuentes (2019), en su ya mencionado estudio de Fraijanes en el departamento de Guatemala, donde las mujeres indígenas en iglesias pentecostales mixtas (de ladinos e indígenas) asumen la función de “servidoras” (diaconisas).

Segundo, no hay que olvidar que en este ámbito religioso se ejerce un control estricto sobre la sexualidad y la conducta de las mujeres.¹³⁶ La construcción de lo femenino se hace sobre la maternidad y la sexualidad de la mujer se considera una de las principales amenazas del “mundo” (Lindhardt, 2009; Orellana Rojas, 2009). En el trasfondo de ello se encuentra la centralidad que el pentecostalismo otorga a la familia, a la cual se intenta “recuperar” y “restaurar” si se ha visto afectada por eventos disgregadores como separación de los cónyuges, violencia intrafamiliar, alcoholismo, etc. Como señala Dary (2015: 26): “(...) la unidad familiar es clave para alcanzar distintas metas en la vida. Es decir, el ejemplo de vida es individual y familiar”.

Por consiguiente, a pesar de un mayor protagonismo de las mujeres dentro del pentecostalismo, estas siguen teniendo un lugar subordinado en términos de sexualidad, división del trabajo y autoridad. La reducción -hasta cierto punto- de la asimetría de género que se puede constatar dentro de este ámbito religioso parece responder más a desempoderamiento de los hombres, por su domesticación, que a empoderamiento de las mujeres. Al respecto, se puede asumir la posición de Semán (1997) quien postula que el pentecostalismo no supone ni la confirmación del patriarcado, ni la igualdad de géneros.

136 Un aspecto interesante de la vida espiritual de las mujeres es su relación con Jesús quien se erige en el “esposo espiritual” que contrasta con el “esposo mundano imperfecto” (Lindhardt, 2009: 105).

En cuanto a los jóvenes lo primero a destacar es que, para los que son creyentes, la religión se ha convertido en un elemento fundamental de estructuración de sus agendas y proyectos de vida. Pero hay un nexo de los jóvenes con el pentecostalismo que es clave en la presente reflexión: la posibilidad que ofrece a miembros de pandillas violentas de abandonarlas y redefinir así, de manera radical, sus vidas.¹³⁷

Brenneman (2014) ha realizado un estudio al respecto en los tres países septentrionales de Centroamérica basado en 63 entrevistas a miembros de pandillas que las abandonaron.¹³⁸ Varias son las reflexiones que merecen la pena rescatar de este estudio. En primer lugar, la conversión evangélica-pentecostal es una garantía para las propias “maras”, por el control social y disciplina que ejercen estas organizaciones religiosas sobre sus miembros, que el joven expandillero¹³⁹ no seguirá realizando actividades delictivas, como venta de droga o extorsiones por su cuenta. Recuérdese que en el capítulo sobre violencia se señaló, para el caso salvadoreño, la existencia de extorsiones denominadas “oportunistas” que son realizadas por individuos que se aprovechan de la implantación de esta actividad delictiva por las “maras”. De hecho, se ha argumentado las similitudes entre la pandilla y este tipo de institución religiosa en tanto que

137 También sobrevivir y alcanzar cierta edad es otra posibilidad de abandonar las “maras”. Estos “veteranos” suelen conseguir permiso para “calmarse” (deslindarse de la pandilla) y dedicarse a la familia, a estudiar o a trabajar (Savenije, 2011). El abandono no negociado, al igual que la delación, se penaliza con la muerte (Insight Crime, 2018).

138 En un estudio, a partir de una muestra de pandilleros activos encarcelados en El Salvador, se hizo un ejercicio de regresión múltiple para identificar los factores que inciden en un mayor deseo de abandonar la pandilla. Estos factores fueron los siguientes: ser evangélico; tener más tiempo de pertenencia al grupo; haber sido arrestado por primera vez a una edad avanzada; tener algún trabajo ocasional; y no pertenecer a la Mara Salvatrucha (Cruz et al., 2017: 57).

139 Se va a utilizar el masculino porque, como se pudo apreciar en el capítulo sobre violencia, este tipo de pandillas está constituido mayoritariamente por hombres. De hecho, Brenneman (2014: 114) sólo logró entrevistar a cuatro mujeres entre los 63 casos.

ambas constituyen comunidades clausuradas con nexos densos y códigos estrictos de conducta (Winton, 2004). Segundo, como se ha argumentado la conversión pentecostal, a través de una narrativa de redención personal, supone exorcizar el pasado, individual y social, implica una transformación identitaria profunda (Orellana, 2017).¹⁴⁰ De hecho, los jóvenes suelen justificar su comportamiento delictivo por razones subjetivas y no objetivas que remiten al contexto social (Míguez, 2000/2015). Tercero, está la fuerza emocional de los rituales a lo que añade la centralidad otorgada al cuerpo. En este sentido, hay que recordar la propuesta de Zuñiga Núñez (2007,2008) de que la simbolización de lo corporal es una de las tres dimensiones claves que estructuran el fenómeno de las “maras”. Cuarto, la experiencia pandillera ha supuesto el aprendizaje de una serie de hábitos (lenguaje, vestimenta, conductas, etc.) que deben ser desmontados. Justamente, las iglesias pentecostales por sus rituales comunitarios pueden posibilitar tal transformación. Y finalmente, ofrecen a este tipo de conversos redes para poder iniciar una nueva vida, empezando con contactos laborales.¹⁴¹ No obstante, la conversión no garantiza la estabilidad laboral de los ex-pandilleros ni tampoco su vida, especialmente con miembros de “maras” contrarias (Savenije, 2011).

Es importante destacar que, dado el contexto de violencia de estos universos de marginación social y la desconfianza que genera, la acción de las iglesias pentecostales suele limitarse a lo interno de sus comunidades de fieles. Esto implica que el trabajo de conversión con pandilleros se lleva a cabo de manera individual. Dary (2016), en su ya mencionado estudio de dos colonias populares del Área Metropolitana de Guatemala, identifica dos perfiles individuales: los que han tenido experiencias delictivas y no quieren que los jóvenes pasen por ellas; y los que han recibido la “llamada de Dios”. En ambos

140 Este autor propone un modelo de tránsito desde la pertenencia pandilleril grupal activa en la adolescencia hasta una pertenencia pandilleril individual “calmada” en la adultez joven que permite la pertenencia religiosa (en concreto evangélica) grupal activa (Orellana, 2017: 335 y ss).

141 La incorporación de ex-pandilleros a empresas como asalariados en El Salvador, ha acaecido en casos de empresarios evangélicos.

casos suelen ser hombres jóvenes o adultos jóvenes. Edad y género pueden generar empatía para trabajar con pandilleros.

Por consiguiente, en contextos de marginación social la religiosidad, y en concreto la pentecostal, puede representar una respuesta que sustituya a la de la violencia.

Además, la religiosidad puede también asociarse a otra respuesta a la marginación: la migración. En el caso de menores y ante la ausencia del control del proceso por parte de los familiares, se recurre a prácticas religiosas como “encomendarlos a Dios” (Brioso y Rodríguez, 2016: 208). Respecto a las mujeres centroamericanas en situación de tránsito en México se señala que la religión ayuda a establecer contacto con la divinidad, lo cual les genera el sentimiento de protección como una forma de empoderamiento simbólico; además, les facilita la ayuda de grupos religiosos (FM4 Paso Libre, 2017).

Este pentecostalismo ascético inicial fue dando paso a uno nuevo cuando empezó a independizarse de las matrices estadounidenses y desarrolló modalidades acordes con los contextos locales donde se implantaba. Esto ha dado paso a lo que se denomina neopentecostalismo y, al respecto, se quiere enfatizar cinco fenómenos.

Primero, ha trascendido el mundo inicial de la marginación y se ha proyectado también hacia los sectores medios e incluso hacia las propias élites (Garma Navarro, 2004; García-Ruiz, 2006; Jungblut, 2015). En el caso de los sectores medios ofrece “el poder del Espíritu Santo” para oponerse a las fuerzas que impiden su ascenso social y que pretenden quitarles el control de su destino social (Schäfer, 2009). Esto ha supuesto que los fieles se les considere no tanto como parte de una comunidad, sino más bien como clientes a los cuales se les exige donaciones monetarias, el famoso y controvertido diezmo. En este sentido, el dinero es resemantizado y pierde sus antiguas connotaciones negativas para adquirir cualidades positivas (Oro, 2001). De hecho, las conocidas expresiones pentecostalistas que “(...) solo dando se puede recibir” o “(...) Dios da según lo que le den”, y que legitiman las donaciones, pueden tener una triple interpretación: se da y se espera ser recompensada/o con prosperidad material; las donaciones permiten a la Iglesia trabajar en favor de sus fieles; dar garantiza recibir la gracia divina necesaria para la salvación (Birman y Lehmann, 1999: 152).

Por consiguiente, en el neopentecostalismo confluyen dos lógicas: la de las iglesias/empresas que necesitan financiamiento para mantenerse y la de los fieles para quienes el dinero constituye una mediación sacrificial que debe entenderse en términos de la lógica simbólica del don (Oro, 2001).

Segundo, el neopentecostalismo ha desarrollado un modelo organizativo mucho más centralizado y piramidal que se asemeja al de la Iglesia católica con la cual compite, además, en la construcción de templos monumentales localizados fuera de las áreas marginales (Birman y Lehmann, 1999; Semán, 2010). De hecho, un rasgo importante del pentecostalismo ha sido su gran heterogeneidad expresada en un amplio número de congregaciones que no son producto de trámites burocráticos, sino de la iniciativa de una persona, normalmente hombre con cualidades carismáticas, quien al sentirse ungido por el Espíritu Santo decide dirigir una iglesia para llevar a cabo su misión evangélica (Orellana Rojas, 2009). Se encuentran ejemplos en Guatemala con Harold Caballeros, fundador de la iglesia de El Shaddai, Jorge H. López, de Fraternidad Cristiana Guatemalteca y Carlos “Cash” Luna, del Ministerio de Cash Luna. Todos ellos han sido nombrados “apóstoles” por sus respectivas iglesias y se han configurado en la élite neopentecostal guatemalteca (Dary, 2015; Carpio Ulloa, 2022).

Paralelamente han surgido nuevos templos pequeños en áreas marginales que son resultado de fieles, formados en las mega-iglesias neopentecostales, que se independizan de ellas (Semán, 2010). Este fenómeno, calificado como “evangelismo de barrio” y clave para la presente reflexión, se aborda más adelante.

Tercero, la labor proselitista ha hecho uso progresivamente de los medios de comunicación. Al respecto, se señala que cada vez resulta más difícil diferenciar el neopentecostalismo de las industrias culturales del espectáculo por el uso común de formatos mediáticos de masas tales como los *reality shows* o los conciertos pop. En este sentido, ejercen un gran atractivo sobre las personas jóvenes (Dary, 2015). O sea, esta oferta religiosa ha asumido una lógica mediática sustentada en valores de consumo (De la Torre, 2008; Parker,

2014).¹⁴² Esta es una prueba más de la capacidad adaptativa de esta corriente religiosa la cual hace que se identifique cada vez más con los contextos sociales y culturales sobre los cuales ejerce proselitismo (Jungblut, 2015).

No obstante, el movimiento carismático católico también ha hecho uso de este tipo tecnologías de comunicación y -de esta manera- compite con el pentecostalismo. De hecho, su crecimiento, especialmente a partir de la década de 1980, se ha explicado por su incursión en sectores populares, trascendió así su base social originaria centrada en las clases medias, y al recurrir a actos de masas en estadios y gimnasios (Chesnut, 2003). De hecho, la “pentecostalización” del catolicismo ha sido una respuesta a la lógica del mercado que ha cuestionado aspectos importantes de su doctrina e institucionalidad (Bastian, 2004). Es pertinente recordar la oposición carismática a las CEB tanto en términos de su base doctrinal como de su adhesión a la disciplina de la jerarquía católica (Ceballos, 2008).¹⁴³

Cuarto, estrechamente articulado con la presencia mediática está su incidencia en la política, aunque no se puede generalizar para todos los países. En Guatemala, país que ya ha tenido tres presidentes evangélicos (Serrano, Ríos Montt y Morales), se ha pasado de un discurso pentecostal (asociado a los sectores populares, indígenas o ladinos) a uno neopentecostal (generado desde las élites urbanas), que representa un programa ideológico y político. De esta manera se han generado un conjunto de metáforas que legitiman la violencia contra sectores indígenas y urbanos marginales (Cantón, 2008; Cantón

142 Martín-Barbero (1995) planteó que el uso del medio no era meramente instrumental, sino que constituía parte del contacto y la experiencia religiosa. De esta manera, la “iglesia electrónica” estaba recuperando la magia y reencantando la religión.

143 Inicialmente, el movimiento carismático, por sus similitudes con el pentecostalismo, suscitó suspicacias en la jerarquía eclesiástica. Pero su éxito de reclutamiento hizo que fuese reconocido progresivamente por las autoridades católicas. En ese reconocimiento, la centralidad dada al culto de la Virgen María como elemento diferenciador respecto del pentecostalismo, fue clave (Chesnut, 2003).

Delgado, 2010).¹⁴⁴ En Nicaragua, el electorado pentecostal ha votado mayoritariamente por Ortega. Un factor que explica -en gran parte- esta inclinación política fue la prohibición del aborto terapéutico en 2006 por parte del gobierno de Ortega para reconciliarse tanto con la Iglesia católica como con las protestantes (Gooren, 2010).¹⁴⁵ Para las elecciones de 2011, Ortega había reducido su dependencia respecto de la Iglesia católica por dos razones: por la apropiación del “capital simbólico cristiano” y por el crecimiento de las iglesias pentecostales (Pérez-Baltodano, 2015: 78-79). No hay que olvidar las elecciones presidenciales de 2018 en Costa Rica, porque pasó a la segunda vuelta un candidato pentecostal, el predicador Fabricio Alvarado. Una candidatura que se vio potenciada por la conjunción de múltiples factores que remitían a la desintegración social, a la politización de lo religioso y a la comunicación política (Fuentes

144 No obstante, esta misma autora ha destacado la emergencia de una teología maya protestante con la Conferencia de Iglesias Evangélicas de Guatemala que busca una nueva teología, sin influencias occidentales, para proteger las tradiciones religiosas mayas como derecho cultural de la población indígena (Cantón Delgado, 2010: 258).

145 Respecto al aborto es interesante traer a colación evidencia del caso salvadoreño donde esta cuestión es socialmente muy sensible. Destaca el contraste entre los “religiosamente comprometidos no fundamentalistas” y los “religiosamente comprometidos fundamentalistas”, categorías elaboradas por Bermúdez (2019: tabla 1). Mientras en los primeros hay una aceptación total (100,0%) del aborto, en caso que la vida de la madre esté en peligro, ese porcentaje desciende al 0,8% en el segundo grupo. Lo interesante es que el peso de católicos en ambos grupos es similar (45,1% y 45,9%, respectivamente) mientras que el de evangélicos y pentecostales es superior en el primero (46,6%) que en el segundo (40,3%).

Belgrave, 2019: cuadro 1).¹⁴⁶ Sin embargo, también hay que señalar que, en América Latina, no hay evidencia sólida de que las iglesias evangélicas apoyen sistemáticamente opciones conservadoras o antidemocráticas (Parker, 2014: 54).

Este ingreso en la arena política suele responder a un doble motivo: por un lado, de naturaleza simbólica con la finalidad de moralizar la política y, por otro lado, por razones prácticas de defensa de sus intereses religiosos particulares (Oro, 2011). En términos de reivindicaciones, el pentecostalismo ha enfatizado tres cuestiones: en términos corporativos han buscado el fortalecimiento institucional; en lo cultural, el tema privilegiado ha sido la unidad familiar; y en lo socio-económico han oscilado entre las reformas (neo)liberales de fines del siglo pasado y la recuperación de ciertos temas populistas (Semán, 1997). En este sentido, De la Torre (2017), ha planteado que, además de los pentecostalismos tradicionales y el neopentecostalismo, hay que hablar de un pentecostalismo radicalizado a la derecha, donde el caso de Ríos Montt en Guatemala o el brasileño con Bolsonaro son sus expresiones más destacadas, con posturas muy conservadoras contra libertades laicas tales como la despenalización del aborto, del consumo de drogas, el reconocimiento jurídico del matrimonio entre personas del mismo sexo o el divorcio. Pero, esta autora también señala la emergencia de pentecostalismos liberales que han flexibilizado sus posiciones morales y permiten la incorporación al debate teológico de una agenda de derechos y libertades individuales. Esta última

146 El factor desencadenante fue la notificación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el tema del matrimonio entre personas del mismo sexo, a partir de una consulta del gobierno, en la última recta de la primera vuelta electoral. El rechazo mayoritario de la población costarricense fue aprovechado hábilmente por el candidato pentecostal, pero no logró votos suficientes para ganar esa primera vuelta. En la segunda, la contienda electoral devino una especie de “guerra de religiones” porque el candidato del Partido de Acción Ciudadana utilizó la figura de la Virgen de los Ángeles, patrona de Costa Rica, a su favor para obtener votos del electorado católico. “(...) De esta manera, la religión, siempre un criptopoder latente en la política nacional costarricense, salió del subsuelo tradicional y terminó por marcar el resto de la contienda” (Zúñiga Ramírez, 2019: 349).

observación sugiere que hay ejemplos concretos de comunidades pentecostales que pueden cuestionar gran parte de las reflexiones de estos párrafos. No obstante, se estima que no representan la mayoría.

Según Semán (2019), para la comprensión de la relación entre evangélicos y política, hay que tomar en cuenta tres fenómenos. El primero es que no hay un voto confesional. Segundo, no se puede postular asociación fuerte entre el peso demográfico de los evangélicos y su incidencia política. Tercero, esta influencia se alimenta de la erosión de identidades políticas tradicionales y encuentra su confirmación en la oposición a la “agenda de género” promovida por movimientos feministas. En este último sentido, esta corriente religiosa se inscribe dentro de los neoconservadurismos que han surgido en América Latina desde la última década (Torres Santana, 2020).

Finalmente, hay que referirse al discurso de la Teología de la Prosperidad, porque refleja la visión del mundo del neopentecostalismo, la cual se diferencia de su antecedente. La Teología de la Prosperidad plantea una relación entre la comunión con Dios y el bienestar material a partir de tres ideas básicas: la confesión positiva, donde se internaliza la palabra de Dios respecto de la vida propia para testimoniarla públicamente; la liberación económica, que exorciza los demonios de la pobreza; y el carácter sacramental de los diezmos (Semán, 2005).¹⁴⁷ Respecto del discurso de esta teología hay dos elementos a enfatizar, porque marcan las diferencias entre el pentecostalismo inicial y el neopentecostalismo.

Por un lado, si bien se mantiene el individualismo este ya no queda confinado a comunidades locales de naturaleza emocional. Se trata de trascender a nivel de la sociedad en su conjunto que es el ámbito del Reino de Dios, un espacio de acumulación donde los creyentes deben tener un papel protagónico. La mayordomía obediente es la ascesis del empresario globalizado con el fin de acumular; en este sentido capitalismo y libertad se homologan (Coto Murillo y Salgado Ramírez, 2008: 112). Recordar que el concepto

147 Sobre la genealogía de esta teología se puede consultar el esquema elaborado por Campos (2000: 311 y ss).

de mayordomía, presente en la parábola de los talentos, contiene la idea que el mundo ha sido puesto por Dios bajo el cuidado de los humanos, razón por la cual deben rendir cuentas. En este sentido, la pobreza, así como la enfermedad, son manifestaciones de que no se está cumpliendo con las obligaciones exigidas y se está fuera de la comunidad de los elegidos por Dios (Zalpa, 2008). Las personas que no logran la bonanza financiera son señaladas como pecadoras, porque no han logrado ser buenos mayordomos. El corolario es que la persona con carencias materiales es considerada como indeseable y desechable. De esta manera, lo que genera la dinámica de acumulación capitalista en términos de marginación, lo legitima a nivel religioso la Teología de la Prosperidad (Coto Murillo y Salgado Ramírez, 2008).

Esta diferenciación de individuos, entre los “elegidos” (los buenos mayordomos) y los “no elegidos” (los pecadores), coincide con la propuesta (neo)liberal de “ganadores” y “perdedores” que genera la competencia en el mercado (Pérez Sáinz, 2022).

Por otro lado, se supera el ascetismo inicial opuesto a la opulencia capitalista y distanciado de la sociedad “mundana” (Oliveira Lima, 2007; Lindhardt, 2011). Hay alejamiento de la austeridad previa y, en este sentido, la prosperidad actúa como “operador de destradicionalización” (Semán, 2005: 78). Así, la dimensión del consumo adquiere gran centralidad junto al crecimiento empresarial y a la adquisición de la capacidad que representa el deseo de conseguir la prosperidad (Horjales et al., 2008). Al respecto, Campos (2000) ha propuesto abandonar la tesis *weberiana* de la “ética protestante” que ligaba esa religiosidad con el ahorro ascético, por la tesis del consumo compulsivo que corresponde al neopentecostalismo. Desde esta perspectiva, a través del mensaje que el neopentecostalismo, se proyecta a través de los medios de comunicación, el éxito material acaba operando como ecualizador imaginario y permite que las personas se sientan semejantes, configurando una misma clase, a pesar de las existentes desigualdades profundas (Siqueira, 2005). Aquí se establece un nexo clave con el consumismo que es la apuesta más clara de individualización que ha intentado el (neo)liberalismo (Pérez Sáinz, 2016, 2022).

García-Ruiz (2006) ha marcado nítidamente las diferencias entre el neopentecostalismo y su predecesor. Desarrolla una visión más instrumental y operativa cuestiona la perspectiva determinista inicial; esto supone superar el pesimismo y fatalismo que espera la segunda venida de Cristo para inaugurar los “mil años de paz”. Se considera que los dones recibidos otorgan poder, el cual es un signo de reconocimiento social y político. Pero este poder tiene como objetivo pasar de la mera defensa del “Reino de Dios”, como se hace en el pentecostalismo tradicional, a la ofensiva contra el “Reino de Satán”, porque el mundo no es un lugar de tránsito y peregrinaje, sino de conquista. A la base de este nuevo sentido del mundo se encuentra no solo un actor religioso, sino también actores de clase, sectores medios y élites, por lo que los antagonismos sociales se perciben como amenazas a sus intereses y la conquista del mundo es también una estrategia e ideología de defensa social (García-Ruiz, 2006). De ahí que la Teología de la Prosperidad sea una propuesta que ensalza la autonomía empresarial en contra del trabajo asalariado que es desvalorizado (Jungblut, 2015). O sea, se traslada el empoderamiento de la conversión al pentecostalismo al terreno de lo económico (Semán, 2005). Obviamente, las correlaciones de fuerzas en el mundo económico determinan si hay o no empoderamiento.¹⁴⁸

De hecho, estas dos caras del pentecostalismo reflejan dos tipos de respuestas. Por un lado, está la referida a la de los sectores empobrecidos que interpelan a los ricos como impíos y, por tanto, es una respuesta de “exclusión de los excluidos” que en – desde la perspectiva del presente trabajo- refleja más bien “autoexclusión”. Y la segunda es de “adaptación tranquilizadora”, propia de sectores medios y altos, que intenta compatibilizar la pertenencia religiosa con el éxito económico (Villamán, 2002). Es decir, las élites económicas ven legitimada su apropiación de riqueza y los sectores medios refuerzan sus expectativas de movilidad social ascendente. No obstante, el pentecostalismo es un fenómeno más diverso. Al respecto, Schäffer (2009: 66) ha argumentado que el neopentecostalismo se ha

148 Dary (2015), teniendo en mente Guatemala, argumenta que, debido a la globalización, las posibilidades de movilidad ascendente para los sectores medios son muy limitadas.

diversificado de una triple manera: iglesias de sectores medios que han logrado ascenso social; las de sectores medios con aspiraciones de movilidad social ascendente; y mega-iglesias lideradas por una clase media-alta y con una clientela de clases subalternas lo cual muestra una pluralización social. Ejemplos de estos tres tipos se encuentran en Guatemala: El Shaddai, Elim y el Ministerio de Cash Luna, respectivamente. El estudio de la Comunidad Cristiana Vida Abundante de Coronado, mega-iglesia ubicada en Costa Rica, muestra que la mayoría de sus fieles pertenecen a estratos medio y medio-alto, con un ingreso promedio tres veces superior a la media nacional y con casi dos tercios de sus fieles con estudios superiores (Holland y Dobrowski, 2019:153).

Esta propuesta deja afuera un fenómeno clave para los objetivos del presente texto. Junto a la configuración de las grandes iglesias neopentecostales ha habido proliferación de pequeñas iglesias en territorios de sectores populares, tal como lo plantea Semán (2010) a partir del estudio de un barrio periférico de un municipio de la zona sur del Gran Buenos Aires. Las/os pastoras/es (la presencia de mujeres es significativa) son pobladores del lugar, formados religiosamente en las grandes denominaciones. Las prácticas expresan una combinación de factores de las modalidades de pentecostalismo: del tradicional adoptan la importancia de la sanación; del neopentecostalismo, las innovaciones estéticas; y se impone el rigorismo ético. Este mismo fenómeno se señala en Nicaragua donde el pentecostalismo representa tres cuartos de los creyentes protestantes, los cuales profesan en innumerables iglesias, pequeñas y autónomas. El típico creyente pentecostal es joven, pobre y con menos educación que el resto de la población (Gooren, 2005, 2010). En Costa Rica, este tipo de iglesias, denominadas de “garaje”, se organizaron en la Federación Costarricense de Ministerios Cristianos (Fecominc) la cual se diferencia de la Alianza Evangélica que representaba a las mega-iglesias y a sus medios de comunicación (Fuentes Belgrave, 2019: 89).

Se está ante “iglesias de barrio”, según la acertada denominación de Brenneman (2014: 122), caracterizadas por su tamaño pequeño, que pasan desapercibidas en el paisaje urbano, pero que logran ser muy efectivas para congregar pobladores al aislarlos del contexto

de marginación a través de paredes físicas y barreras auditivas. Dary (2016: 81) ha descrito con precisión este fenómeno al señalar que “(...) los evangélicos de barrio asisten a iglesias con presupuestos modestos, instalaciones sencillas y sus servicios son muy animados. Asimismo, la conversión ocupa un lugar central para lograr la salvación y por eso los miembros de estas iglesias sienten la fuerte necesidad de salir a evangelizar a sus vecinos. Para autonombrarse, ellos utilizan los términos evangélico y pentecostal indistintamente. En términos de situación de clase, los evangélicos de barrio, por lo general son de escasos recursos o de clase media ascendente; se movilizan fundamentalmente en autobús público, el cual abordan ocasionalmente para visitar las mega iglesias; aunque en general, prefieren permanecer en sus pequeñas iglesias locales”.

La pregunta que concierne al presente texto es ¿qué ofrece el pentecostalismo, en sus múltiples versiones, a sectores en condición de marginación social? Schaffer (2009: 63-65), desde su perspectiva “bourdieuniana”, señala que las demandas religiosas, sustentadas en *habitus* propios de cada sector social, se diferencian. Las de los sectores subalternos, confrontados a la necesidad, persiguen estrategias compartidas de supervivencia que pueden combinar con elementos de religiosidad popular que cuestionan -hasta cierto- punto la lógica de la competencia de las ofertas de bienes religiosos. Por su parte, en las clases altas y medias altas, amenazadas permanentemente por el agnosticismo y por ofertas católicas (Opus Dei o Legionarios de Cristo), se busca la diferenciación con experiencias exclusivas de santidad; en sectores medios y medios-bajos, el *habitus* de la pretensión aspira al ascenso social.

La respuesta respecto a los sectores subalternos, que el presente texto asume es la que ofrece Semán (2019-2020) cuando señala que esta religiosidad no solo promueve “milagros” (recomposición de la vida familiar, superación a problemas de drogas, control de conductas violentas por parte de jóvenes), sino que también provee una ética familiar de la supervivencia diaria en contra del fatalismo y de la erosión de la autoestima. No se trata de ilusiones de movilidad social ascendente, sino del logro de pequeños triunfos y del aliento para la lucha cotidiana.

4.4 Reflexiones finales: un empoderamiento simbólico

Como se ha hecho para las dos respuestas precedentes, se concluye con reflexiones sobre el impacto de esta respuesta basada en la religiosidad, en concreto la pentecostal, sobre las tres dimensiones de la marginación social para ver si ha habido o no empoderamiento.

Respecto a la desposesión de medios de vida, se ha constatado que -entre los fieles de una misma iglesia- hay relaciones de ayuda mutua en términos de alimentos, medicinas o información sobre oportunidades laborales. Pero, la principal ayuda es la de la oración para quien la necesite. O sea, lo simbólico predomina sobre lo material como era de esperar. No obstante, el principal empoderamiento del pentecostalismo en términos de esta primera dimensión de la marginación social es proveer una ética familiar de la supervivencia diaria en contra del fatalismo y de la erosión de la autoestima. Esto no implica necesariamente reposición de medios de vida, pero otorga a las estrategias de supervivencia que se pueden seguir, un fuerte componente simbólico que las hace viables.

Se puede decir que la creciente incidencia de la religión evangélica en la política implica el fortalecimiento de sus fieles en términos de ciudadanía política y, por tanto, de reversión de la descuidadización. Pero se ha matizado las relaciones entre pentecostalismo y política, en concreto que no se puede hablar de un voto evangélico, por lo que este argumento no debe forzarse. Esta religiosidad, no obstante, ofrece a la población en condición de marginación social pertenencia al incorporarla a una nueva comunidad emotiva con lazos solidarios de asistencia mutua que permite conseguir cierta dignidad social. De esta manera procura espacios de participación para que las personas superen su aislamiento social, lo cual es uno de los grandes imanes del pentecostalismo. No obstante, este tipo de comunidad religiosa suele cerrarse en sí misma y no se proyecta al espacio público de la comunidad donde se disputa la cuestión de la ciudadanía.

En cuanto a la dimensión de invisibilización, la participación de población marginada pentecostal en ceremonias de mega iglesias la patentiza frente a los fieles de estratos sociales medios y altos, los cuales

obviamente son socialmente visibles. Pero como se ha mencionado, esta población prefiere los templos de sus barrios. En este sentido, de cara al resto de los pobladores de sus territorios, se pueden visibilizar a través de acciones proselitistas, pero hay que tomar en cuenta los niveles y modalidades de violencia del territorio en cuestión para saber si es posible o no. Cuando prevalecen órdenes paralegales, el espacio de la religiosidad se confina al interior de los templos y se evita la visibilización comunitaria.

Probablemente, lo más significativo de esta respuesta en términos de empoderamiento, es que la conversión pentecostal posibilita procesos de individualización en contextos de marginación social donde otros soportes, como la ciudadanía social o el consumismo, son muy frágiles. La clave reside en que las dinámicas que generan la marginación social y que desempoderan profundamente a los individuos, son desplazadas desde el ámbito de lo social al cuerpo de la persona. En este nuevo *locus* -por el contrario- debido a la creencia que, gracias a la “acción” del Espíritu Santo se puede vencer a los “demonios”, el individuo acaba por sentirse empoderado. Se trata, obviamente, de un empoderamiento simbólico, pero no por ello deja de ser un empoderamiento subjetivo robusto que ayuda a confrontar las adversidades de la marginación social, sin que ello suponga cuestionar sus causas, porque prevalece una percepción no social de los conflictos.

5. La respuesta promisoría.

La acción colectiva

En este capítulo se aborda la última de las respuestas al desempoderamiento profundo que supone la marginación social. Al contrario de las anteriores que se circunscriben a los ámbitos individual y/o familiar, esta tiene naturaleza colectiva. Este tipo de respuesta tiene un amplio abanico de expresiones, pero el presente trabajo se centra en dos fenómenos que se piensan son relevantes para Centroamérica en el presente siglo. En primer lugar, se consideran las resistencias comunitarias a los proyectos neo-extractivistas. Se toman en cuenta los dos países, Guatemala y Honduras, donde este tipo de conflictividad ha tenido más incidencia. Segundo, se contempla el fenómeno de las caravanas de migrantes. Si bien la migración se ha abordado en el capítulo tercero y este fenómeno se analizó ahí, se piensa que hay elementos novedosos respecto a flujos migratorios tradicionales: su carácter colectivo y visible. Por eso se aborda en este capítulo. Ambos fenómenos, resistencias comunitarias a proyectos neo-extractivistas y caravanas de migrantes se tratan en sendos apartados. Se concluye, como se ha hecho en los capítulos precedentes, se reflexiona cómo este tipo de repuestas han intentado revertir el desempoderamiento profundo que caracteriza al mundo de la marginación social en sus distintas dimensiones.

5.1 Las resistencias comunitarias al neo-extractivismo en Guatemala y en Honduras

El extractivismo es una actividad que ha estado presente en América Latina desde los tiempos coloniales. La explotación de metales preciosos, provenientes de la región, fue un factor fundamental para posibilitar la acumulación originaria del capitalismo en algunas

regiones europeas. Cuando América Latina se incorpora al mercado mundial en la segunda mitad del siglo XIX, lo hace a través de exportaciones primarias. De hecho, la primera expresión de un modelo de acumulación capitalista en la región fue el denominado primario-exportador con sus variantes agropecuaria y minera.

Con la imposición de un orden (neo)liberal se ha presenciado una “reprimarización” en toda la región que ha afectado -de igual manera- a Centroamérica. También se han dado dinámicas de financierización, pero han sido limitadas.¹⁴⁹ Así, en primer lugar, aunque los programas de ajuste estructural -con su componente de reforma financiera- permitieron el desarrollo de mercados de capitales, este fenómeno ha sido solo significativo en algunos países (Brasil, Argentina, México, Chile, Perú y Colombia). Segundo, no se vislumbra una clara diferenciación entre gestión de las empresas y su propiedad accionaria, porque sigue persistiendo en la región los grandes grupos empresariales de carácter familiar. Tercero, es sólo la importancia del crédito para el acceso al consumo (de hecho, es más apropiado hablar de consumismo), la dinámica de financierización más relevante en la región.¹⁵⁰ Por consiguiente, el (neo)liberalismo indujo dinámicas de financierización en la región, pero no parece que se está ante hegemonía del capital financiero dentro de los contextos nacionales, con las excepciones chilena y brasileña.

En términos de dinámicas de acumulación, el (neo)liberalismo ha supuesto una revitalización de aquellas ligadas a los sectores primarios-exportadores. No obstante, hay que tomar en cuenta ciertos factores novedosos. Primero, hay que relativizar esta “reprimarización”

149 Si bien el (neo)liberalismo, en unas de sus acepciones, puede ser interpretado como la segunda hegemonía del capital financiero, esta interpretación es válida para los países del Norte. En América Latina no habido segunda hegemonía de este tipo de capital, porque no hubo primera hegemonía. Por el contrario, lo que sí ha acontecido es una segunda “reprimarización” (Pérez Sáinz, 2022).

150 En este sentido, en la mayoría de los países centroamericanos y para los sectores populares, en este acceso al consumismo, las remesas juegan un papel clave.

porque ciertas actividades industriales se orientaron también hacia la exportación. Este es un fenómeno importante para Centroamérica, así como para México y el Caribe. Se está hablando del fenómeno de la maquila que, en la década de 1990, supuso uno de los fenómenos laborales más importantes en la región. Segundo, ciertas exportaciones mineras y agrícolas entraron en mercados de futuros y, por tanto, se han incorporado en dinámicas de financierización. De esta manera se han articulado estas dos dinámicas de acumulación, pero este nexo tiene lugar a nivel global. Y finalmente, hay que destacar los cambios operados en ciertas actividades primarias, entre las que destaca el fenómeno del agronegocio (Pérez Sáinz, 2022).¹⁵¹

El fenómeno de la “reprimarización” ha sido repensado, desde una perspectiva analítica más crítica y promisoría, en términos de neo-extractivismo. Se supera así una concepción limitada a lo económico y se abordan estas actividades y se incorpora también su relación con la Naturaleza; una dimensión analítica insoslayable dada la crisis socio-ambiental que asola al planeta. Hay que recordar que el prefijo “neo” remite a cuatro rasgos novedosos respecto al extractivismo inicial: la visualización del agotamiento de recursos naturales no renovables claves para las sociedades modernas; el salto cualitativo de nuevas tecnologías en términos de depredación de la naturaleza; la transformación de bienes naturales básicos renovables (agua, bosques, etc.) en no renovables; la transformación de estos bienes (renovables y no renovables) en objeto de especulación financiera como *commodities* (Composto y Navarro, 2014). Por consiguiente, hubo extractivismo

151 El modelo de agroindustria más tradicional supone que la propiedad y el control de la tierra siguen siendo fundamentales. Por el contrario, en el caso del agronegocio hay una separación entre dueños de la tierra y empresas agropecuarias (que, además, contratan numerosos servicios y realizan compras externas de insumos claves) y hay mayores necesidades de capital (tanto fijo como circulante) por lo que los financiadores juegan un papel clave. El ejemplo de agronegocio es el de la producción de soja en ciertos países sudamericanos. Hay que ver si en Centroamérica, la mutación de “finqueros” a “empresarios” implica algo más que un cambio de nombre.

desde el orden oligárquico y el (neo)liberalismo lo ha recuperado, pero bajo el nuevo ropaje del neo-extractivismo.¹⁵²

Como se ha mencionado en la introducción de este capítulo, el análisis que se va a desarrollar tiene como referentes dos países: Guatemala y Honduras. Algunos indicadores justifican esta selección. Así, en términos de concesiones mineras, datos de 2017 muestran que en el primero de estos países se había autorizado 528 000 hectáreas para este tipo de actividades lo que representa el 4,9% del territorio nacional; estas cifras para el caso hondureño son de 185 000 y 1,6%, respectivamente (Martínez Espinoza, 2019: cuadro 1).¹⁵³ También se puede tomar en cuenta la superficie cultivada de palma africana en 2014. Honduras y Guatemala son los dos países centroamericanos con más hectáreas dedicadas a este cultivo: 150 000 y 120 000 respectivamente (Villafuerte Solís, 2018: tabla 2). Y al consultar el Atlas de Justicia Ambiental (<https://ejatlas.org>), el 26 de diciembre de 2022, son estos dos países los que muestran mayor número de conflictos ambientales en Centroamérica: 31 en Guatemala y 23 en Honduras.

Por tanto, se lleva a cabo un análisis comparativo de estos dos casos, se toma en cuenta las siguientes dimensiones: políticas (neo) liberales promotoras del neo-extractivismo; las acciones desplegadas por empresas y Estados; y las respuestas de las comunidades y organizaciones sociales. Esta última dimensión es la clave y se analiza en términos de cómo tales respuestas inciden en los tres componentes de la marginación social (desposesión de medios de

152 El desempeño de las economías latinoamericanas -entre 2003 y 2013- ha estado influido, en gran medida, por el denominado “boom de las *commodities*”. Junto a República Dominicana y Paraguay, los países centroamericanos (especialmente Costa Rica y Honduras) sufrieron del deterioro de los términos de intercambio; lo contrario de los sudamericanos que, junto a México, se beneficiaron de su mejora (Ocampo, 2017: figura 4.5).

153 Pero es Nicaragua quien destaca con 1 195 000 hectáreas y 9,2% del territorio. Una evidencia más de la orientación (neo)liberal del gobierno de Ortega. Hay que tomar en cuenta que, en el tercer capítulo, se abordó la resistencia a la construcción del canal interoceánico que ha representado el principal conflicto neo-extractivista en ese país.

vida, descuidadización e invisibilización) para valorar si se logró revertir el desempoderamiento.

La situación de conflictos bélicos en Centroamérica implicó que, con la excepción costarricense, los procesos de ajuste estructural, principales dinámicas de la instauración de un orden (neo)liberal, tuvieran lugar durante la década de 1990. Fue en esa década que se empezaron a tomar, en ambos países, medidas tendientes a favorecer el desarrollo del neo-extractivismo.

En Guatemala, se modifica -en 1997- la Ley de Minería con el Decreto 48-97 que supuso reducciones en el impuesto sobre la renta, del 53% al 31%, y de las regalías, del 6% al 1% (Yagenova, 2012: 13). Pero los proyectos neo-extractivistas no se han limitado a los mineros, sino que han contemplado otras actividades como las hidroeléctricas, los agroindustriales y el petróleo. Así, también en 1997 con el gobierno de Arzú (1996-2000), miembro conspicuo de la oligarquía guatemalteca, se promulgó la Ley General de Electricidad que implicó apertura de redes y privatización del sector. Con la administración de Berger (2004-2008), otro representante de las élites, se planteó la modificación de la matriz energética y se promovió la inversión extranjera en la construcción de plantas hidroeléctricas; esta política fue mantenida con el gobierno de Colom (2008-2012).¹⁵⁴ Esta transformación ha buscado también favorecer los proyectos neo-extractivistas existentes, así como los futuros, debido a la importancia del agua para la minería o la agroindustria; la contraparte de estas políticas es la reducción del uso y consumo de este recurso en las comunidades (Padilla Vassaux, 2022). En cuanto a la agroindustria hay que resaltar la conversión de la actividad de caña de azúcar a la producción y exportación de etanol en la Costa Sur; además, se expandió al Valle del Polochic, donde se generó uno de los grandes conflictos sociales, como se aprecia más adelante. Igualmente, la producción de palma africana se desplazó hacia municipios de Petén, Alta Verapaz, Izabal y Quiché. Finalmente, respecto a la extracción petrolera, hay que des-

154 Estos tres presidentes (Arzú, Berger y Colom) tenían redes de intereses con empresas neo-extractivistas (Padilla Vassaux, 2022: 40-42).

tacar la Ley del Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación (Fonpetrol, Decreto 71-2008) que permite contratos de operaciones petroleras hasta 25 años con la posibilidad de una única prórroga de hasta 15 años (Moreno y Salvadó, 2017).¹⁵⁵

En el caso hondureño, una primera medida importante fue la Ley de Modernización Agrícola del gobierno de Callejas (1990-1994) en 1992. En la década anterior se había llevado a cabo un programa generalizado de titulación de tierras, financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), para consolidar un mercado de tierras. De esta manera, la tenencia de este recurso fue privatizada y fueron las cooperativas resultantes de la reforma agraria las que se vieron más afectadas, porque perdieron más de la mitad de sus tierras que fueron a parar a manos de una nueva élite agroindustrial. Se había instalado una auténtica contrarreforma agraria (León Araya, 2019; Prunier, 2021). En 1991 se había reformado la legislación minera y con el gobierno de Reina (1994-1998) se derogó el requerimiento de estudios de impacto ambiental. A finales de 1998, todavía bajo los efectos devastadores del huracán Mitch, se promulgó una nueva Ley General de Minería muy favorable para las empresas (desregulación ambiental, ventajas fiscales, expropiaciones forzosas en caso de conflicto, etc.). Los daños causados por actividades mineras, amparadas en esta nueva legislación, en un par de comunidades (San Martín y San Andrés) fueron los detonantes de la oposición a esta nueva normativa, y se congregaron en contra organizaciones comunitarias, la Iglesia católica, los medios académicos y ONGs nacionales e internacionales. La Corte Suprema encontró que varios artículos de esta ley eran inconstitucionales y dispuso una moratoria en su aplicación. Este aplazamiento se mantuvo con el gobierno de Zelaya, quien tuvo una posición ambivalente ante el neo-extractivismo, pero la situación cambió radicalmente con el golpe de Estado del 28 de junio de 2009 (ERIC, 2016; Bebbington, Fash y Rogan, 2018; Oxfam, 2019).

155 Esto autores hacen una revisión histórica las políticas gubernamentales en todas estas actividades.

A partir de ese momento se tomaron una serie de medidas, durante los siguientes tres gobiernos, que profundizaron el neo-extractivismo. Inmediatamente después del derrocamiento de Zelaya y bajo la presidencia interina de Micheletti, se promulgó una nueva legislación sobre el agua que permitía su privatización. De esta manera se impulsaba la construcción de hidroeléctricas, actividad en la que también se involucraron empresarios hondureños. En este sentido, en 2010 se aprueba la Ley Especial Reguladora de Proyectos Públicos de Energía Renovable que facilitó la expropiación forzosa de tierras en contra de resistencias comunitarias. 2013 representa un hito, porque se formuló una nueva ley de minería, enmarcada en el mismo espíritu de la congelada ley de 1998, por las ventajas ofrecidas a las empresas mineras.¹⁵⁶ Al contrario, de lo acontecido con la anterior, no se logró cristalizar alianzas para oponerse a la nueva legislación; obviamente, la situación represiva que ha caracterizado al período después del golpe de Estado de 2009 es uno de los factores explicativos, pero también hay que destacar el debilitamiento de algunos de los actores anti-mineros. Y no hay que olvidar la legislación referida a hidrocarburos que implica exención por compensación de tierras y de pagos por daños ambientales y ausencia de consultas a las comunidades (Ortega, 2015; ERIC, 2016; Bebbington, Fash y Rogan, 2018; Fash, 2019; Oxfam, 2019).¹⁵⁷

En términos de esta primera dimensión analítica, de carácter contextual, hay que señalar dos diferencias entre los casos considerados. La primera tiene que ver con la desposesión de tierras en Honduras que ha supuesto la reversión del reparto de tierras de la reforma agraria. Este fenómeno aconteció también en Guatemala, pero después del derrocamiento de Arbenz en 1954 y desde entonces la tenencia de la tierra es tema tabú en ese país en términos de política pública.

156 Oxfam (2019: 20) ha señalado once “debilidades” de esta ley que expresan, justamente, el poder otorgado a las empresas en detrimento del Estado y de las comunidades.

157 No hay que olvidar el despojo de territorios ancestrales del pueblo *garifuna* por empresas turísticas porque, si bien se trata de una actividad terciaria y no primaria como el extractivismo, se está ante dinámicas de desposesión de medios de vida. Al respecto, se hacen referencias puntuales.

La segunda diferencia tiene que ver con el mencionado golpe de Estado que derrocó a Manuel Zelaya e instauró un régimen *de facto*. Esto ha supuesto mayores dificultades en Honduras para resistir la ofensiva neo-extractivista. Con esto no se quiere decir que, en Guatemala, no haya habido represión contra los activistas comunitarios y medioambientales, como se constata más adelante.

Por consiguiente, si se tiene en mente estos dos factores, se puede decir que es indiscutible que en ambos países se promovieron actividades neo-extractivas. Es decir, se puede hablar de una política de Estado inscrita en el orden (neo)liberal.

La siguiente dimensión a considerar son las estrategias que han seguido las empresas y el apoyo estatal que han tenido para intentar desarrollar sus proyectos neo-extractivistas.

En primer lugar, hay que mencionar que las empresas han irrumpido en las comunidades guatemaltecas, sin negociaciones previas con autoridades locales, buscan delimitar y controlar el territorio que necesitan para sus proyectos. En muchas ocasiones, comenzaron a instalarse sin tener aún permisos. Este fue el caso de varias hidroeléctricas en los Cuchumatanes (Huehuetenango), zona muy propicia para este tipo de actividad por su orografía, donde se compraron terrenos mediante tácticas de cooptación o de intimidación (Bastos Amigo, 2019-2022). Las mismas tácticas se utilizaron en los casos de los proyectos hidroeléctricos Canbalam (Huehuetenango) y Renace II y III (Alta Verapaz) con las personas que no querían vender sus tierras (Rodríguez-Carmona y De Luis Romero, 2016). En el municipio de San Rafael Las Flores (Santa Rosa), la empresa minera canadiense *Taboe Resources* comenzó a construir con solo la licencia de exploración y justificó la compra de terrenos argumentando los beneficios que habían obtenido sus vendedores al invertir en negocios supuestamente lucrativos (Dary, 2018).

En Honduras, hacia 2006, personeros de la empresa Desarrollos Energéticos S. A. de C.V. (DESA)¹⁵⁸ se presentaron en el territorio *lenca* de Río Blanco (Intibucá) para delimitar el espacio necesario para el proyecto hidroeléctrico Agua Zarca, al instalar bases de cemento y trompos. Los pobladores de la zona interpelaron a estos individuos y conminaron a que cesaran sus actividades; ante la negativa, la comunidad se organizó y retiró el material (Nuñez, Herrera y Flores, 2018). A partir de ahí, se inició el conflicto que cobró, entre otras vidas, la de Berta Cáceres Flores, dirigente *lenca* medioambientalista, que aconteció el 3 de marzo de 2016 en La Esperanza (Intibucá), evento al que se hace referencia más adelante. Por su parte, ERIC (2016: 63), en su estudio sobre tres proyectos mineros¹⁵⁹, destaca “(...) que los inversionistas han desarrollado varias estrategias para llegar a las comunidades. El primer paso es enviar emisarios a ‘vender’ la idea de que van a llevar el desarrollo a las comunidades a través de los proyectos mineros. El segundo es asegurar alianzas con las autoridades locales, a quienes involucran en sus estrategias de acercamiento a las comunidades. El tercero es visitar las comunidades para entregar comida, zapatos, cuadernos, etc. Y el cuarto es presentarse ante la comunidad con propuestas de desarrollo, prometiendo

158 Empresa en la que la familia Atala, una de las integrantes de la élite económica hondureña, tiene presencia importante (Global Witness, 2017: 14). También aparecen como uno de los principales inversionistas de *Indura Beach and Golf Resort*, proyecto turístico que supuso un conflicto de tierra con la comunidad *garífuna* de Barra Vieja (Atlántida). Además, hay indicios de que parte del financiamiento de este proyecto provino del robo de 350 millones de dólares del Instituto Hondureño de Seguridad Social, uno de los mayores escándalos de corrupción en ese país (Global Witness, 2017: 25). Añadir que, a partir del golpe de Estado de 2009 han proliferado proyectos turísticos de empresas estadounidenses y canadienses en Bahía de Trujillo. Se ha renombrado al territorio *garífuna* como la “Pequeña Canadá” (Trucchi, 2017: 22).

159 Los estudios se refieren a la Mina El Venado, dentro del Parque Nacional Montaña de Botaderos, en el municipio de Bonito Oriental (Colón), la actividad minera en Nueva Esperanza, municipio de Tela (Atlántida) y la desarrollada en territorio del pueblo *tolupán* en San Francisco de Locomapa (Yoro).

que van a generar empleo, mejorar la carretera y, en ocasiones, hasta pagar un monto mensual a la comunidad” (comillas de los autores).

Respecto a los primeros acercamientos es importante mencionar que las empresas han buscado a los hombres, a quienes han conferido la función de mediación, y relegado a las mujeres (Oxfam, 2019). Es decir, el acoplamiento entre masculino/femenino con público/privado se reproduce en este tipo de interacciones sociales. Esto implica que si bien la desposesión, refleja una dimensión de clase por tratarse de acumulación, sus consecuencias no son homogéneas entre las poblaciones afectadas y hay que tomar en cuenta otras dimensiones como la de género, edad y etnia/raza.¹⁶⁰

El caso del Valle del Polochic (Alta Verapaz e Izabal) es particular, porque remite a un proceso de desalojo de tierras y merece la pena describirlo, aunque sea muy brevemente. Los antecedentes inmediatos de este conflicto remiten a la compra de terrenos -a partir de 2005- por parte del Ingenio Guadalupe S.A., perteneciente a la familia Widmann, para ampliar su actividad azucarera localizada en la Costa Sur.¹⁶¹ Los vendedores locales eran propietarios no indígenas que, en varios casos, habían obtenido las fincas durante el conflicto bélico; un dato no menor. Antes de las ventas, supuestamente, habían concluido relaciones laborales y/o de arrendamiento con los colonos y también se habían suspendido procesos de venta y tramitaciones ante el Fondo de Tierras. De esta manera, la población indígena, predominantemente *Q'eqchi'*, no tuvo acceso a las tierras que se concentraron en el nuevo Ingenio *Chabil Utzaj* que para su puesta en marcha tuvo que recurrir a un importante préstamo del Banco

160 Al respecto, véase la narrativa femenina rescatada por León Araya (2017) de la venta de tierras de cooperativas en el Bajo Aguán, fenómeno al que se hace referencia más adelante, porque la relación de las mujeres con la tierra no es la misma que la de los hombres. Para aquellas es -ante todo- un medio de vida; para éstos, en su condición de socios de las cooperativas, un medio para generar ingresos.

161 No obstante, este no fue el único proyecto neo-extractivista. El Grupo Tecún comenzó a desarrollar, en las partes bajas del valle, plantaciones de palma africana y se reactivó una concesión para la exploración de níquel. De esta manera se inauguró, a inicios del presente siglo, un nuevo ciclo de cambio agrario en el Valle del Polochic: el extractivista (Konforti, 2022: 9-10).

Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Después de una primera zafra, en 2009, el Ingenio paralizó sus actividades, aparentemente debido a incumplimientos con el BCIE. Esta coyuntura fue aprovechada por las familias indígenas para ocupar parte de las tierras, necesarias para su supervivencia. Pero esta situación se revirtió en 2011 con una orden judicial de desalojo que se llevó a cabo entre el 15 y el 19 de marzo de ese mismo año la cual afectó a más de 800 familias en 14 comunidades. Los desalojos fueron violentos como lo prueban las numerosas víctimas, dos de ellas mortales. En ese mismo año, los propietarios del Ingenio *Chabil Utzaj* lo vendieron al grupo económico nicaragüense Pellas Chamorro (Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 2013; Bastos y De León, 2014).¹⁶²

El despojo de tierras aconteció también en el caso del Bajo Aguán, en Honduras, y requiere igualmente de una breve descripción. Esta región se constituyó en la gran apuesta de colonización dentro de la reforma agraria, la cual tuvo lugar en este país, y se basó en un esquema de acceso colectivo a la tierra a través de cooperativas. De esta manera se buscaba, por un lado, reducir la conflictividad agraria de otras zonas por la escasez de tierra y, por otro lado, transformar al campesinado de subsistencia en agricultores mercantilizados. En este último sentido la introducción de palma africana fue fundamental. El huracán Fifi en 1974 forzó esta transición al destruir la agricultura de milpa que seguía desarrollando el campesinado desplazado. Además, esta comercialización agrícola sirvió para generar ingresos y comenzar así a pagar las deudas contraídas con el acceso a la tierra. Esta transformación no supuso una mejora de las condiciones de vida del campesinado y tampoco el alivio de sus deudas. Sobre este contexto de alta vulnerabilidad incidió la ya mencionada Ley de

162 El gobierno guatemalteco se comprometió a relocalizar las 14 comunidades, pero sólo lo cumplió con dos. Esto llevó a una nueva ocupación en 2014 y a mitad del año siguiente, el Ingenio *Chabil Utzaj*, con dificultades financieras, dejó de operar. Hacia finales de 2021, la ocupación se mantenía, aunque los títulos de propiedad de las tierras seguían perteneciendo al ingenio (Konforti, 2022: 19).

Modernización Agrícola de 1992 que llevó a numerosas ventas de tierras. Los grandes beneficiados, porque acapararon la mayor parte de la tierra, fueron la *Standard Fruit Company*, el Grupo Jaremar y, sobre todo, la Corporación Dinant, propiedad de Facussé, miembro conspicuo de la élite hondureña. Otro huracán, el Mitch en 1998, con sus efectos devastadores, sacudió el orden que se había establecido con la contrarreforma agraria y precipitó una ola de conflictividad social. Las/os hijas/os de los socios cooperativistas, que se vieron obligadas/os a vender sus tierras, consideraron un fraude tales ventas y se plantearon recuperar las tierras de sus progenitores. Se ocuparon plantaciones de palma africana de Jaremar y Dinant lo que supuso una respuesta violenta por parte de estas corporaciones empresariales. La represión se recrudeció después del golpe de Estado y, entre 2008 y 2013, se contabilizaron 129 muertes (Edelman y León, 2014; OPDHA, 2014; León Araya, 2017, 2019).¹⁶³

Esta primera dimensión de accionar de las empresas neo-extractivistas queda perfectamente caracterizada como una “nueva invasión” en el caso de comunidades indígenas. Así se mencionó en Cotzal (Quiché) ante el arribo de la empresa ENEL para la construcción de la hidroeléctrica Palo Viejo. De hecho, es la cuarta, después de la conquista española, la implantación de fincas cafetaleras con la Reforma Liberal de finales del siglo XIX y el conflicto armado de finales de los 1970 e inicios de los 1980 (Batz, 2018, 2022).¹⁶⁴ Esta calificación de “invasión” es toda una demostración de memoria histórica. Un ejercicio similar lo ha realizado el pueblo *garífuna* en

163 Villafuerte Solís (2018) ha comparado el caso del Bajo Aguán con el del río La Pasión en Guatemala para mostrar las principales contradicciones y consecuencias que genera el cultivo de la palma aceitera en Centroamérica.

164 Hay que recordar que el municipio de Cotzal, junto a los de Chajul y Nebaj, conforman la región *Ixil*, una de las zonas donde el conflicto bélico generó más víctimas entre la población indígena.

Honduras.¹⁶⁵ La migración provocada por la pérdida de territorios, debido a proyectos turísticos, ha llevado a la Organización Fraternal Negra Hondureña (Ofraneh) a considerarla como “tercera expulsión”; la primera fue la del tráfico de esclavos desde África y la segunda, la ocurrida en la isla de San Vicente a finales del siglo XVIII por los ingleses (Iborra Mallent, 2021).

Una segunda característica del accionar empresarial es su poca predisposición al diálogo, una actitud que ha encontrado respaldo en el Estado. Esta actitud se expresa, en un primer momento, en la falta de información y de transparencia de la actividad que se va a desarrollar.

Esto ha acontecido en Santa María Cahabón (Alta Verapaz), donde pocas personas tuvieron conocimiento sobre el proceso de aprobación de las licencias hidroeléctricas (MadreSelva, 2018).¹⁶⁶ El diálogo implica un reconocimiento del “otro” que, en el caso de comunidades indígenas, colisiona con el racismo imperante en la sociedad guatemalteca y que fundamenta la cosmovisión de sus élites. Hay que tener en cuenta que, muchos de estos proyectos, cuentan con socios y/o representantes guatemaltecos. Como ha señalado Yagenova (2012: 286): “(...) las elites económicas y políticas del país, desde una posición clasista y profundamente racista, se autoafirman como portadores ‘de un modelo político, económico y socio-cultural’ basado en una concepción de ‘superioridad/

165 Hay que hacer una breve referencia al pueblo *garífuna*, porque sus integrantes han sido percibidos en la sociedad hondureña como afrodescendientes, de ahí su identificación como “negros”, “caribes negros” o “morenos”. No obstante, dentro de este grupo nunca se ha negado su ascendencia también amerindia que se expresa, fundamentalmente, en su lengua. De ahí, que en las décadas 1960 y 1970, se comenzó a generalizar el término *garífuna* que apela “(...) a los orígenes y rasgos Afrodescendientes e indígenas, conectados con la afirmación ciudadana de pertenencia nacional. Esto se articula con la vinculación a redes transnacionales, tanto del entorno del movimiento indígena como de las organizaciones negras o de Afrodescendientes” (Agudelo, 2013: 220).

166 Estas licencias le fueron concedidas al grupo CMI que está asociado al Grupo Cobra del empresario español Florentino Pérez (Padilla Vassaux, 2022: 42). Este personaje, influyente económica y políticamente en su país, es más conocido mediáticamente por ser el presidente del club de fútbol Real Madrid.

inferioridad'. Desde allí, simplemente no les interesa, ni aprender, escuchar o entablar un diálogo sustantivo y equitativo con los pueblos indígenas, porque implicaría abrirse a la posibilidad de ceder poder" (comillas de la autora). En el mismo sentido Bastos Amigo (2022a: 162), reflexiona sobre América Latina en su conjunto, argumenta que "... si los espacios a los que llegan las empresas son 'de indios', son mucho mejores para la inversión: la pobreza es mayor y los mercados locales -laboral y de tierras- están mucho más deprimidos, facilitando su despojo y el discurso del progreso, pues su 'atraso' justifica su presencia. También el discurso de 'redención del indio' justifica las amenazas y la corrupción, el saltarse las leyes y los procedimientos y las instancias legales. Y, sobre todo, pese a los convenios internacionales vigentes, permite no tener en cuenta la voluntad de los afectados por las políticas extractivas y aplicar sobre ellos la represión, la criminalización y la muerte: al fin y al cabo (sic.) son 'indios', no ciudadanos" (comillas del autor).

Esta interpretación en términos de racismo debe matizarse para el caso hondureño por dos razones. La primera tiene que ver con el tipo de relaciones interétnicas que se impusieron en ambas sociedades. En el caso guatemalteco, la ciudadanía liberal de finales de siglo XIX respondió a la vía escindida, como en las sociedades andinas donde había una gran presencia de población indígena. En esta vía, hubo una ciudadanía *de facto* para blancos y mestizos y otra formal para indígenas (y también afrodescendientes) que fueron administrados como poblaciones marginadas en la periferia de la sociedad. Es decir, fue una ciudadanía basada claramente en la inferiorización del sujeto indígena. En Guatemala, esta inferiorización se exacerbó, porque la élite liberal era ladina y buscó su "blanqueamiento" en un racismo extremo; de ahí que el conflicto bélico del siglo pasado pueda ser interpretado como genocidio. En Honduras, como en El Salvador y Nicaragua, las élites optaron por la vía del mestizaje que supuso, disimulando los aspectos más racistas del liberalismo, la construcción de una ciudadanía más inclusiva. Pero esta estrategia tuvo su cara siniestra: la desarticulación de comunidades indígenas después de derrotar a insurrecciones de estos grupos étnicos (Matagalpa en

Nicaragua, Intibucá en Honduras y Los Izalcos en El Salvador).¹⁶⁷ En este contexto asimilador, la recreación de una identidad étnica se tuvo que hacer de manera silenciosa e invisible para poder resurgir hacia finales del siglo XX, ante la coyuntura favorable del multiculturalismo, como ha acontecido en Honduras con varios grupos, entre los que destacan los *lencas*. Esta visibilización se llevó a cabo a través varias “peregrinaciones” hasta lograr el reconocimiento de Honduras como Estado multiétnico y pluricultural (Sosa, 2016: 62).

La segunda razón para matizar tiene que ver con el hecho que, dentro de las élites hondureñas, hay familias originarias del Oriente Medio, con gran poder. Ya se han mencionado los nombres de Facussé y Atala, pero no son los únicos.¹⁶⁸ Esto supone que hay interpelaciones xenofóbicas contra estas familias poderosas desde el campo de los sectores subalternos. De hecho, cuando se denunció que el golpe de Estado de 2009 había sido financiado por diez familias, entre las que se encontraba varias de origen árabe-palestino, aparecieron numerosos grafitis a lo largo del país contra los árabes. Se expresó lo que Euraque (2018: 20) ha denominado “racismo subalterno”.¹⁶⁹ Es decir, la descalificación étnica y racial puede operar en las dos direcciones.

Parece, por tanto, que la dimensión étnica por parte de las élites, para imponer proyectos neo-extractivistas a las comunidades, ha sido menos determinante en el caso hondureño que en el guatemalteco.

167 En Centroamérica también se dio la tercera vía: la del “blanqueamiento”; esta aconteció en Costa Rica. Para un análisis de estas tres vías de constitución de ciudadanía y de Nación, véase Pérez Sáinz (2016).

168 Sosa Iglesias (2017: 129-130) ha identificado cinco grandes grupos empresariales con la emergencia de lo que denomina el “nuevo modelo económico”, o sea el proceso acumulativo generado por el (neo)liberalismo. Entre ellos se encuentra Atala con el grupo Ficohsa y Facussé con Corporación Químicas Dinant de Centroamérica S. A. A ellos hay que añadir Grupo financiero Atlántida de Gilberto Goldstein Rubinstein, el Grupo Terra de Fredy Antonio Nasser y el grupo Intur de Eduardo Kaffati. Los apellidos hablan por sí solos.

169 Este autor argumenta que la participación de las élites de origen árabe en el golpe de Estado fue para compensar su carencia de poder político a pesar del gran poder económico logrado en las décadas precedentes (Euraque, 2018).

Esto no implica que la imposición en Honduras no haya tenido componentes culturales signados por el racismo¹⁷⁰, pero se piensa que los mismos tienden a sustentarse más bien en referentes económicos. Como hipótesis, se plantea que esa dimensión cultural se ha basado más en el credo (neo)liberal y se argumenta la superioridad del mercado para lograr el desarrollo y resolver los problemas económicos y sociales crónicos de la sociedad hondureña. Y si alguien sabe cómo funciona el mercado son las élites, porque son sus dueñas.

Por consiguiente, este desprecio empresarial por el diálogo con las comunidades indígenas, y en general con los sectores subalternos, es parte de la estrategia de desempoderamiento a través de descuidadización que, como se sostiene, es una de las dimensiones claves de la marginación social.

Tercero, las empresas para el logro de sus objetivos han intentado fragmentar a las comunidades con ofertas de empleo o de negocios relacionados con su actividad.¹⁷¹ En Guatemala, en los ya mencionados proyectos Canbalam y Renace II y III, las empresas se infiltraron en las organizaciones comunitarias para dividir las (Rodríguez-Carmona y De Luis Romero, 2016). En el caso del yacimiento de plata El Escobal del municipio de San Rafael Las Flores (Santa Rosa), Dary (2018: 70) han resaltado tres tipos de impacto social sobre las comunidades: la división entre los vecinos; el clima de temor y desconfianza que se genera; y la intimidación. En este caso el factor de mayor división han sido las regalías que la empresa minera ha ofrecido a las autoridades locales. Pero, en otros casos han sido las ofertas de trabajo u opciones de negocios relacionados con la actividad neo-extractiva, que suelen ofrecerse de manera personalizada (Bastos y De León, 2014). El temor

170 Al respecto, véase el argumento de Mollett (2014) el cual argumenta que la pérdida de tierras del pueblo *garífuna*, para uso de proyectos turísticos, es resultado de imaginarios del poder que consideran que esta población, por su condición racial, es solo redimible a través del trabajo. Se está ante “cuasi-ciudadanos” sin derechos que reclamar.

171 El divisionismo lo puede también fomentar el propio Estado como aconteció en el proyecto de la represa de Xalalá (Alta Verapaz), por parte del personal de Instituto Nacional de Electrificación (Viaene, 2015).

tiende, como en el caso de Cotzal, a asociarse a la violencia sufrida décadas atrás, durante el conflicto armado, lo cual ha supuesto que parte de la población se declare neutral ante la construcción de la hidroeléctrica (Batz, 2018, 2022). De esta manera, la memoria histórica juega un papel desmovilizador.

Esta fragmentación se detecta también en Honduras, Es un proceso de carácter no sólo interfamiliar, sino también intrafamiliar tal como se menciona en el caso de Nueva Esperanza (Atlántida). A ello hay que añadir la colusión entre empresas y autoridades locales como se ha detectado en el municipio de Bonito Oriental (Colón) o con el Consejo Directivo de los *tolupanes*, en San Francisco de Locomapa (Yoro), que ha sido señalado por la venta de bosques y tierras sin consulta con la población (ERIC, 2016).

Las estrategias divisionistas de las empresas buscan impedir la consolidación del “nosotros” comunitario que se dinamiza a partir de las consultas como se puede apreciar más adelante. Intenta imponer la lógica de la individualización competitiva propia del (neo)liberalismo (Yagenova, 2012).

Finalmente, no se puede dejar de mencionar el uso de la fuerza en contra de los pobladores locales por las propias empresas, a través de sus servicios de seguridad. Si bien el recurso de la violencia contra las comunidades la ha llevado a cabo fundamentalmente el Estado, como se aprecia más adelante, las firmas no han sido ajenas a tal fenómeno. Tuvo lugar en los mencionados desalojos del Valle del Polochic donde los Widmann, dueños del Ingenio *Chabil Utzaj*, fueron los organizadores de los desahucios. En Poza Verde de Barillas, el primero de mayo de 2012, tres comunitarios *q'anjobales* fueron baleados por dos empleados de Hidro Santa Cruz, donde resultó muerto uno de ellos. En el caso de San Juan Sacatepéquez, Cementos Progreso recurrió a pobladores afines, quienes organizados en grupo denominado El Escuadrón donde participaban exmilitares, fueron responsables de varias muertes (Bastos y De León, 2014: 149-150). En las comunidades de Yich Kisis del municipio de San Mateo Ixtatán (Huehuetenango), la empresa de seguridad Servicios de Seguridad Comercial e Industrial y el grupo conocido como “Los Guardabosques”, han intimidado y

amenazado a quienes se han opuesto al proyecto hidroeléctrico de la empresa Proyectos de Desarrollo Hídrico, S.A. (PDHSA) (Bastos Amigo, 2022c: 74).

El mismo de tipo acciones violentas se han detectado en el caso del Bajo Aguán en Honduras. Como se mencionó previamente, entre 2008 y 2013, se contabilizaron 129 muertes y seis desapariciones forzadas; estas últimas acontecieron en 2011, año de mayor violencia con 39 homicidios. La gran mayoría de las víctimas fueron campesinos (89, entre ellos una mujer), pero también guardias de las plantaciones (10) y terratenientes (7) (OPDHA, 2014: 6). Pero, probablemente el caso que ha adquirido mayor visibilidad es el ya mencionado de Berta Cáceres, el cual ha sido ampliamente documentado.¹⁷² Cuando la comunidad de Río Blanco aumentó su oposición al proyecto de Agua Zarca, sumado a un mayor involucramiento del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), se dio un incremento de la violencia con amenazas, hostigamiento, agresiones y asesinatos a miembros de la comunidad y a dirigentes del Copinh. Previamente al homicidio de Berta Cáceres, acontecieron tres más: Tomás García (julio de 2013), William Rodríguez (mayo de 2014) y su hermano Maycol Rodríguez de 15 años (octubre de 2014) (Nuñez, Herrera y Flores, 2018: 9). Doce días después del asesinato de Berta Cáceres, fue encontrado muerto a balazos Nelson Noé García, también dirigente *lenca* del Copinh.¹⁷³

En 2019 fueron condenadas ocho personas por el asesinato de Berta Cáceres: Mariano Díaz, oficial del ejército; Douglas Geovanny Bustillo, exmilitar; Sergio Ramón Rodríguez, ex-gerente de DESA y Henry Hernández, militar retirado. Además, fueron señalados como sicarios y condenados, Elvin Heriberto Rápalo Orellana, Edilson

172 Entre otras, véase Informe de la Misión Internacional (2016), Global Witness (2017), Oxfam (2017) y Nuñez, Herrera y Flores (2018). Hay que tener en cuenta que este caso tuvo mucha visibilidad internacional, porque Berta Cáceres había sido galardonada -en 2015- con el principal premio medioambiental, el Goldman, conocido como el “Nobel verde”.

173 Sobre las amenazas y hostigamiento a los que fue sometida Berta Cáceres antes de su asesinato, consúltese Informe de la Misión Internacional (2016: anexo 2).

Duarte Meza y Óscar Arnaldo Torres Velásquez. En julio de 2021, fue sentenciado a 22 años y seis meses de prisión Roberto David Castillo, ejecutivo de DESA, como “coautor intelectual”. Aunque la familia de Berta Cáceres, así como la dirigencia del Copinh, consideran que aún no se ha indagado a los verdaderos autores intelectuales de este crimen, las vinculaciones de los condenados reflejan claramente la colusión entre autoridades y empresas.

Al respecto, aunque tiene como referente proyectos mineros, merece la pena recatar la reflexión de ERIC (2016: 66) porque “(...) se presume que existe una estrecha relación entre empresarios mineros, políticos, militares y narcotraficantes, que utilizan el terror como otra estrategia de ablandamiento de los líderes y comunidades que no se dejan convencer. Es en este cuarteto compuesto por el poder local, empresarial, militar y crimen organizado, que se sustenta el accionar corrupto, violento e impune de los promotores de los proyectos mineros. Aunque nunca comparecen juntos públicamente, en la práctica funcionan como una maquinaria bien aceiteada. Por lo anterior, es muy difícil pensar que -la minería será sometida a procesos de consulta informada con las comunidades”.¹⁷⁴

Este conjunto de acciones empresariales muestran -de manera inequívoca- que se está ante dinámicas de “acumulación por desposesión” tal como lo ha formulado Harvey (2005: 111-115). Como es sabido, el autor británico redefinió el concepto marxista clásico de “acumulación primitiva” u “originaria” por el de “acumulación por desposesión” para dar cuenta de un conjunto de dinámicas capitalistas basadas en la depredación, el fraude y la violencia que siguen vigentes. Estos proyectos neo-extractivistas son perfectos ejemplos de esta lógica de acumulación.

En cuanto al Estado, ya se ha mencionado la existencia de una política estatal, que ha permanecido -aunque con matices propios- a través de los diferentes gobiernos, de promoción de actividades neo-extractivas. Esta política ha prevalecido sobre compromisos

174 La última frase señala una importante diferencia con el caso guatemalteco que se retoma *más adelante*.

internacionales, en concreto sobre el Convenio 169 sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), suscrito por el Estado guatemalteco en 1997 que contempla consultas comunitarias para decidir sobre la implementación de proyectos, como los neo-extractivistas, en sus territorios. Estas consultas fueron, política y legalmente, ignoradas por el gobierno de turno. En el caso de la minería se argumentó que el subsuelo y sus recursos pertenecen a la Nación y, por tanto, su legislación es potestad del poder central y no de los locales (Yagenova, 2012).¹⁷⁵ De hecho, el Estado, así como los empresarios, perciben el derecho a la consulta por parte de las comunidades, como una amenaza al desarrollo del país (Viaene, 2015).

En 1995, Honduras ratificó el convenio 169 de la OIT, pero como en el caso guatemalteco ha sido ignorado. Además, el Estado no solo ha legislado a favor de las empresas neo-extractivistas, sino que ha incumplido sus propias normativas con tal de concretar los proyectos. Así fue la aprobación del proyecto de la hidroeléctrica Agua Zarca en el río Gualcarque, sagrado para los *lencas* por ser su medio de vida fundamental. Fue concesionado por el Congreso Nacional a la ya mencionada empresa DESA. La concesión se otorgó bajo la fórmula de “aguas nacionales” que, al considerar este recurso no local, desconocía la propiedad territorial indígena (Nuñez, Herrera y Flores, 2018). De esta manera no hubo consulta alguna a las comunidades sobre el hecho de ser afectadas por la construcción de esta hidroeléctrica. Además, existían “(...) fuertes indicios de la concurrencia del delito de tráfico de influencias, falsificación de documentos y otros en el otorgamiento de la concesión del proyecto hidroeléctrico de Agua Zarca, ya que el ingeniero David Castillo Mejía, ex empleado de la ENEE (Empresa Nacional de Energía Eléctrica -JPPS) es desde el primer momento, socio activo de la empresa DESA S.A.” (Oxfam,

175 De hecho, este ha sido un argumento recurrente utilizado también por gobiernos considerados como “progresistas” y “posneoliberales”.

2017: 25).¹⁷⁶ De hecho, este nexo entre poder político y empresas no es anecdótico, porque hay evidencias de otros casos. Así, las licencias de las represas de La Aurora y Los Encinos, fueron otorgadas al marido de Gladis Aurora López, cuando ella fungía como presidenta del Partido Nacional. Otro caso que generó también conflicto con las comunidades afectadas (Global Witness, 2017: 10-11).

En Guatemala, como corolario de este desconocimiento de las consultas realizadas por las comunidades, los gobiernos han tenido muy poca disposición al diálogo. Este se ha dado, por la movilización comunitaria y por presiones externas de actores internacionales cuando el conflicto alcanzó resonancia más allá de Guatemala. Como se ha señalado respecto de las empresas, esta actitud se sustenta en la negación de la ciudadanía de los que reclaman y en el racismo porque, en la mayoría de las ocasiones, son indígenas (Madreselva, 2018). Este desconocimiento de derechos ciudadanos de los indígenas, y en general de sectores subalternos, muestra la fragilidad extrema del proceso democratizador en Guatemala. Y la responsabilidad es del propio Estado porque “...está no sólo incumpliendo, sino violentando su propia razón de ser” (Bastos y De León, 2014: 134).

En el caso hondureño resulta esclarecedor las negociaciones a raíz del conflicto de Bajo Aguán. Con el gobierno de Zelaya, se firmó el decreto ley 18-2008 por el que se daría títulos legales a las tierras que las organizaciones campesinas ocupaban. Además, se había acordado con el Movimiento Unificado del Aguán (MUCA) comprar las tierras que se habían vendido a Facussé. Pero, estas intenciones apaciguadoras del conflicto se esfumaron con el golpe de Estado de 2009. Con el gobierno de Lobo (2010-2014), MUCA y otra organización campesina llegaron a un acuerdo para comprar las tierras que ocupaban a un precio definido por los propietarios y el gobierno; este último sería el prestamista y el garante fiduciario. Se trató de la reedición de la transacción de tierras de finales del siglo pasado, con los mismos actores, pero ahora los campesinos no vendían, sino que compraban endeudándose una vez

176 Esta cita representa una de las “Diez verdades incontrovertibles sobre el asesinato de Berta Cáceres Flores” que contiene el informe de Oxfam (2017: 22 y 25).

más. Fue un acuerdo espurio, que todas las partes incumplieron y que no resolvió la situación de conflictividad (Edelman y León, 2014; León Araya, 2019).

En Guatemala, la consecuencia del alineamiento incondicional con las empresas neo-extractivistas y del desconocimiento ciudadano de las poblaciones afectadas, es que el actuar del Estado se ha caracterizado fundamentalmente por la represión. Esta se ha manifestado por el desarrollo de hechos violentos por parte de la policía nacional y del ejército, sin olvidar la desarrollada por los cuerpos de seguridad de las propias empresas. La represión encontró su mayor expresión con declaratoria de varios estados de sitios. El primero, tuvo lugar con el gobierno de Colom en 2008 en San Juan Sacatepéquez. Con Pérez Molina tuvo lugar un segundo estado de sitio en Barillas, a inicios de mayo de 2012, y un año después, el tercero, en los municipios de Jalapa y Mataquescuintla (Jalapa) y en los de Casillas y San Rafael Las Flores (Santa Rosa). El cuarto fue en 2014, de nuevo en San Juan Sacatepéquez (Bastos y De León, 2014; Rodríguez-Carmona y De Luis Romero, 2016; Dary, 2018; De León, 2018). En octubre de 2021, con Giamattei como presidente, se decretó el estado de sitio en El Estor (Izabal) con el propósito de desalojar a los pobladores que impedían el tránsito de la planta de tratamientos de minerales propiedad de la compañía ruso-suiza *Solway Investment Group* que, en 2011, había adquirido esa planta y el Proyecto Minero Fénix. En 2017 apareció una gran mancha roja en el lago de Izabal que fue el evento detonante de la protesta (Bastos Amigo, 2022b).¹⁷⁷

Esta violencia estatal se ha justificado resignificando estos conflictos a través de la estigmatización de los dirigentes y activistas comunitarios. En esta dimensión simbólica de la violencia, los medios

177 Relacionado con este proyecto está el escándalo de una alfombra rellena de dólares que un grupo de empresarios rusos regalaron a Giamattei para la cesión de una parte del Puerto de Santo Tomás y ampliar así la capacidad de embarque del material minero de las plantas de El Estor. El fiscal que había publicitado este hecho fue destituido, se le inició una persecución penal y, como otros colegas, tuvo que exiliarse (Bastos Amigo, 2022b: 57).

de comunicación del poder jugaron un papel clave con la difusión de ideas tendientes a generar imaginarios sociales. De León (2018: 178-179) ha identificado hasta once de estas ideas. Han construido una imagen de las comunidades como atrasadas que no quieren desarrollarse, manipuladas por un pequeño núcleo, por ONGs y la cooperación internacional, que actúan como “turbas” poniendo en riesgo la gobernabilidad del país y ahuyentando la tan necesaria inversión extranjera.

El resultado de esta múltiple estigmatización es recrear la figura de un “nuevo enemigo interno” que sustituye al de la estrategia contrainsurgente de las últimas décadas del siglo pasado y, de esta manera, los opositores al neo-extractivismo son caracterizados como terroristas y asimilados a actores violentos. Así, “(...) las actividades en contra de la imposición de industrias extractivas y megaproyectos son catalogadas como una amenaza para el Estado, junto con las formas en que la violencia se ha hecho omnipresente en esta fase de la globalización neoliberal: el narcotráfico, el crimen organizado, las maras. De hecho, en los procesos legales a los líderes se les incluye el delito de ‘pertenencia a banda armada’, la figura creada para defender a la sociedad del crimen organizado” (comillas de los autores) (Bastos y De León, 2014: 138).

Por consiguiente, la estrategia estatal respecto a los conflictos neo-extractivistas, en su defensa de los intereses empresariales, ha buscado la criminalización de la protesta social para permitir así su judicialización. En el mapeo realizado por Prensa Comunitaria, periodismo alternativo y crítico, se constataron que -entre 2006 y 2017- hubo 503 casos de persecución penal y cárcel política: 67 mujeres¹⁷⁸ y 436 hombres pertenecientes a pueblos maya, *xinka*¹⁷⁹ y mestizo. Fue en el último año del gobierno de Colom que la represión despuntó con los desalojos y posterior persecución en el Valle del

178 De León (2018: 187) ha identificado diez expresiones de violencia contra las mujeres en estos conflictos.

179 Se trata de un grupo étnico no maya con un idioma que aún es objeto de debate por lingüistas y que habita las municipalidades de San Pedro Pinula y San Luis Jilotepeque (Jalapa) (Dary, 2018: 16).

Polochic y tuvo su mayor auge con el gobierno de Pérez Molina con 289 casos (De León, 2018: 190).¹⁸⁰

Esta misma violencia estatal se encuentra en Honduras. El caso más notorio ha sido la militarización del Bajo Aguán como lo han mostrado acciones como la intervención de la Empresa Asociativa Campesina Isletas por parte del ejército, la ocupación militar de la Comunidad Guadalupe Carney el mismo día del golpe de Estado del 2009 o la protección a fincas de la Corporación Dinant (OPDHA, 2014: 3). Como en Guatemala, la acción estatal se ha expresado a través de hechos de violencia, inclusive asesinatos que suelen quedar impunes¹⁸¹, criminalización y judicialización de la protesta social. Los juicios se han basado en falsos testimonios para sentenciar activistas y así intimidar. Un caso paradigmático fue el de José Isabel Morales, en el Bajo Aguán, quien estuvo privado de libertad por casi siete años por un crimen que no cometió. Tuvo tres juicios y finalmente se le sobreesayó, pero salió de prisión con graves secuelas físicas y psicológicas (ERIC, 2016: 51). Global Witness (2017) reportó que, desde el golpe de Estado de 2009 hasta la elaboración de su informe, habían acontecido 123 asesinatos de activistas medioambientalistas lo que hizo de Honduras “...el lugar más peligroso para defender el planeta”.

Los párrafos anteriores muestran escenarios donde las relaciones de poder son muy asimétricas en detrimento de las comunidades y poblaciones afectadas por proyectos neo-extractivistas. No obstante, se han desplegado resistencias comunitarias que se van a analizar en

180 Este último dato incluye el período en que Maldonado Aguirre tuvo que asumir la presidencia porque Pérez Molina, así como su vicepresidenta Roxana Baldetti, fueron encausados en el caso de “La Línea” relacionado con corrupción en las aduanas. Además, Pérez Molina ha sido denunciado de genocidio cuando tenía el mando militar en la región *Ixil* durante el conflicto bélico y por participación en el asesinato de Monseñor Gerardi. En diciembre de 2022, tanto Pérez Molina como Baldetti fueron condenados a 16 años de prisión por corrupción.

181 Human Rights Watch (2014: 4) señala que “(...) en un informe de febrero de 2013 el gobierno de Honduras registró 73 homicidios vinculados con conflictos por la tierra. En tan sólo siete casos la investigación había permitido iniciar un proceso judicial, y en ninguno se había dictado condena”.

términos de las tres dimensiones de la marginación social para ver qué tanto logran revertir el desempoderamiento.¹⁸²

En primer lugar, se intenta contener el expolio de medios de vida que conllevan las actividades neo-extractivistas. Los riesgos e impactos de este tipo de actividades son múltiples sobre la vida, no solo la humana.¹⁸³ Más aún, el nuevo bien generado, el que desde el discurso del poder trae “progreso”, puede que no sea accesible a toda la comunidad. Así, en Cotzal, a pesar que Palo Viejo es una de las represas más grandes de Guatemala, apenas el 37% de la población local tenía acceso a la electricidad que, además era de baja calidad con apagones constantes (Batz, 2018: 111). Una situación similar acontece con las comunidades de Yich Kisis, donde la empresa PDHSA prometió a su llegada a la zona, a finales de la primera década del presente siglo, que les proveería electricidad; en 2021 aún no se ha cumplido esa promesa (Bastos Amigo, 2022c: 69). En el caso del Valle del Polochic, las mencionadas ocupaciones de tierra respondieron a la necesidad por parte de las familias de acceder a medios de subsistencia, porque el régimen de colonato había concluido y el trabajo ofrecido por la agroindustria era temporal y con bajas remuneraciones (Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 2013). Konforti (2022) ha interpretado esta situación en términos de “economía moral” del campesinado *Q'eqchi'*, porque su comprensión de territorialidad conlleva el derecho a la tierra y a la vida; además, el sistema de colonato implicaba un relación de clase paternalista con obligaciones por parte de los finqueros con sus “mozos” y la transición

182 Batz (2022: 272) ha recurrido al *Popol Wuj* para explicar, de manera alegórica, esta asimetría. Guatemala, en la actualidad es el inframundo (*Xib'alb'a*) donde las empresas neo-extractivistas y las élites son sus señores que generan miedo, dolor, enfermedad, hambre, miseria y muerte. Por su parte, las comunidades -en concreto los pueblos indígenas- son los Héroes Gemelos (*Junajpu y Xb'alamke*). La alegoría tiene un carácter esperanzador, porque los Héroes Gemelos lograron derrotar a los señores de *Xib'alb'a* convirtiéndose en el Sol y la Luna y dieron comienzo al mundo.

183 Para una caracterización general de estos riesgos e impactos, referidos a la minería, generación de energía eléctrica e hidrocarburos, véase Oxfam (2019: 52-72).

hacia un nuevo ciclo agrario en el valle, el denominado extractivista, generó oportunidades de ocupaciones de tierra y mayores expectativas de vida para este campesinado. Es importante aclarar que, debido a la necesidad de sobrevivir, se debe hablar de ocupación y no de invasión de tierras¹⁸⁴ por lo que el posterior desalojo se puede calificar de despojo de medios de vida.

En Honduras, a raíz de los estragos producidos por el huracán Mitch, la Pastoral Social de Trujillo, conjuntamente con las federaciones agrarias más importantes del país, comenzaron a organizar al campesinado sin tierra del Valle del Aguán. De ahí surge el ya mencionado MUCA, así como otras organizaciones tales como el Movimiento Campesino del Aguán, el Movimiento Auténtico Reivindicador de Campesinos del Aguán o el Movimiento Campesino de Rigores. A partir de esta eclosión organizativa se inicia la recuperación de tierras.¹⁸⁵ A mediados de mayo del año 2000, unas 700 familias ocuparon el Centro Regional de Entrenamiento Militar, que durante la década de 1980 había servido para ejercitar “contras” en el enfrentamiento con el régimen sandinista. De esa ocupación pacífica se originó la comunidad de Guadalupe Carney que, como se ha señalado, fue cercada por efectivos militares el mismo día del golpe de Estado de 2009, una acción del alto simbolismo en términos de la represión que estaba por venir (Edelman y León, 2014; OPDHA, 2014). También en el caso de tierras ancestrales del pueblo *garifuna* hay acciones de recuperación. Al respecto es interesante ver el papel que están jugando miembros de las comunidades que migraron a los Estados Unidos, pero que acabaron siendo deportados. Como se pudo apreciar en el capítulo sobre migración, el retorno forzado por deportación conlleva estigmatización y dificultades de reinserción en la comunidad originaria. Este involucramiento por la defensa y la recuperación del territorio es para algunas de estas personas una manera de borrar la estigmatización e incorporarse a

184 Se está ante una acción que se puede tipificar como ilegal, pero que es absolutamente legítima.

185 OPDHA (2014: 2) señaló la existencia de 14 movimientos campesinos en el Bajo Aguán.

la comunidad y buscar dejar un legado para futuras generaciones. De esta manera, si el acaparamiento de tierras y la migración forzada suponen desterritorialización, la deportación puede conllevar reterritorialización, se expresa así una dialéctica permanente de construcción de territorialidad (Iborra Mallent, 2021).

No se trata solo de afectación material, sino también de sus consecuencias simbólicas, porque el territorio expoliado es considerado como propio por la comunidad y constituye un referente primordial de su identidad (Bastos y De León, 2014). El caso de la represa de Xalalá es un perfecto ejemplo y como señala Viaene (2015: 101): “(...) la construcción de la represa amenazará las piedras angulares de la identidad y espiritualidad q'eqchi' que son su relación con la tierra expresada en la autodenominación como 'hijos e hijas de la tierra' (*r'al ch'och*), lo sagrado (*loqlaj*) que se traduce en la interrelación entre las esferas espiritual, natural y social y su fuerte sentimiento comunitario entre los miembros de las comunidades (*junajil*). Asimismo, los *Tzuultaq'a* (Cerro-Valle) o espíritus de las montañas son los dueños de la tierra y de todo lo que vive en ella, es decir los q'eqchi' no son los dueños de la naturaleza, más bien forman parte de ella por lo cual mantiene una relación de respeto hacia el *Tzuultaq'a* y los elementos” (comillas y cursiva de la autora).

Por consiguiente, se debe argumentar, como hace Bastos Amigo (2022a: 162), que las resistencias a las actividades neo-extractivistas expresan acciones comunitarias en defensa de sus formas de vida.

Los conflictos han supuesto visibilización de estas comunidades, algunas relegadas en las profundidades de la geografía del país. Es una visibilización que, en algunos casos, ha traspasado las fronteras nacionales e involucrado a actores internacionales. Esto ha acontecido en Guatemala, hecho que ha forzado, en algunas ocasiones, al Estado a negociar. En el caso hondureño, y en concreto respecto al asesinato de Berta Cáceres, su proyección internacional supuso que ese crimen no se pudiera ocultar y quedar, totalmente, impune como en el caso de otras personas activistas. Pero se puede decir que, en estos conflictos cuando han acontecido actos de violencia, ha habido disputa por el significado de la visibilización. Del lado estatal, como se ha dicho, se ha judicializado y criminalizado la protesta social. Pero, del lado, comunitario, se ha intentado revertir esta

imagen con la de los presos políticos, lo cual resignifica el conflicto en términos de derechos ciudadanos.

De León (2018: 183 y 185) ha argumentado siete razones por las que se debe calificar de presos políticos a los activistas guatemaltecos detenidos, juzgados o sentenciados: no han cometido delitos, ni realizado acciones ilegales o violentas; representan la voluntad de una población determinada; su detención es usada para minimizar las luchas sociales; el Estado les niega la condición de personas luchadoras y defensoras de sus derechos y de la vida; se usa el rumor, la descalificación y la difamación para su acusación; a través de campañas de desinformación se les estigmatiza lo cual configura la imagen del “enemigo interno”; y se les acusa de delitos graves como el terrorismo, la sedición, la conspiración, la actividad contra la seguridad nacional, además de plagio o secuestro. En última instancia, “(...) se les acusa de criminales, poniendo en duda su honorabilidad, su calidad de ciudadanos respetuosos con la ley. Es su dignidad lo que está en duda y reclaman que se les restituya junto a su libertad y sus derechos” (Bastos y De León, 2014: 123).¹⁸⁶

Finalmente está la dimensión referida a revertir la descuidanización que es probablemente la más relevante, en términos de estas resistencias comunitarias contra el neo-extractivismo. La idea central es que hay construcción de ciudadanía desde la oposición comunitaria.

En Guatemala, si bien la firma de los Acuerdos de Paz, a finales de 1996, generó expectativas que la frágil democracia se podía fortalecer, en las comunidades indígenas ya se había comenzado con procesos de reconstitución de autoridades y estructuras de gobierno propios. Así, se inició con la “comunitarización” de las estructuras estatales a nivel submunicipal, también reapareció -de manera pública- la figura del alcalde indígena, así como de autoridades religiosas. Hubo una recuperación del pasado histórico entendido como lo “ancestral”, pero no como una vuelta al pasado, sino como medio

186 Al respecto, a modo de ejemplo, véase el memorial de agravios contra Rigoberto Juárez, autoridad ancestral del pueblo *Q'anjob'al* (Rivera González y De León, 2018).

para afrontar el presente como sujeto político (Bastos Amigo, 2019-2022, 2021). Un hito importante lo constituyó la reforma al Código Municipal y las legislaciones sobre descentralización y comités de desarrollo rural en 2002. Se creó un marco normativo para que las poblaciones locales fueran los actores de su propio desarrollo y se reconoció la existencia de autoridades indígenas (Rasch, 2012).¹⁸⁷

Fue a partir de estas recreadas y vigorizadas estructuras comunitarias que comenzó a desarrollarse la resistencia a los proyectos neo-extractivistas en los cuales los Comités de Desarrollo Comunitario (Cocodes) han sido claves.¹⁸⁸ La oposición al neo-extractivismo comenzó a manifestarse en las consultas comunitarias realizadas, instrumento de participación contemplado en el Convenio 169 de la OIT suscrito por Guatemala, pero que ha dado lugar a diversas interpretaciones sobre su legalidad.¹⁸⁹ De hecho, lo que existe es un vacío legal que los activistas indígenas han aprovechado a través de la realización de las consultas y de propuestas de ley (Costanza, 2015: 269). La consulta ha representado un instrumento determinante para afrontar el expolio neo-extractivista; además, en ella subyace el principio de diálogo que debió haber servido para alcanzar acuerdos entre las comunidades y el Estado (González Pazos, 2017; Madreselva, 2018).

Entre 2005 y 2012 se llevaron a cabo casi 100 consultas y más de un 90% rechazaron la instalación de los proyectos en sus territorios (Bastos Amigo, 2022a: 163). A pesar de ello y como se ha mencionado previamente, no hubo reconocimiento y aceptación de estos resultados por parte de las autoridades

187 Se puede establecer cierto paralelismo con Bolivia. Las reformas (neo) liberales -en ese país- también implicaron descentralización, lo cual generó espacios para la participación política que la población indígena aprovechó. Este fue uno de los factores, no el único ni el principal, del crecimiento electoral de Movimiento al Socialismo que llevó a Evo Morales a la presidencia del país.

188 En tanto que los Cocodes son la expresión más descentralizada del Estado guatemalteco, su participación en la resistencia, al comenzar con las consultas, otorgan aún más legitimidad a las acciones comunitarias (Costanza, 2015).

189 La Corte de constitucionalidad ha emitido varias sentencias reconociendo la legitimidad de las consultas, pero no las considera vinculantes.

nacionales, lo cual desencadenó la conflictividad. En este sentido es importante destacar que la resistencia se ha hecho desde las estructuras comunitarias reconocidas legalmente y ha configurado al municipio como el espacio político de denuncia y de reclamo de soluciones. Por tanto, ha sido una resistencia, como argumentan Bastos y De León (2014: 105) “... *desde dentro del propio Estado*” (cursiva de los autores).¹⁹⁰

Es importante mencionar que, a partir de este ejercicio de ciudadanía, las relaciones de poder al interior de las comunidades se han vuelto menos jerárquicas. Así pierde importancia el sistema gerontocrático de cargos religiosos (Bastos Amigo, 2022a). Expresión inequívoca de esta democratización interna es la participación de las mujeres en el proceso de resistencia, comienza con su posibilidad de votar en las consultas y asambleas, pero también de pobladores de aldeas remotas del municipio y sin exclusión de la población ladina (Rasch, 2012; Bastos Amigo, 2022a).¹⁹¹

Esta movilización ciudadana no ha quedado confinada a lo local, sino que -en muchos casos- lo ha trascendido regional, nacional e incluso internacionalmente con la presencia de observadores de afuera. Al respecto se puede mencionar la constitución del Consejo de Pueblos de Occidente, transformado posteriormente en Consejo de Pueblos Mayas. En el extremo noroccidental ha surgido el Gobierno Ancestral Plurinacional *Akateko, Chuj, Popti’ y Q’anjob’al* mientras que, en el oriente del país, se creaba el Parlamento *Xinka*.

190 Hay que mencionar la denominada “revolución de las flores”, llevada a cabo desde 2010 y con participación de buena parte de la población de San Rafael, Las Flores, consistente en marchas y manifestaciones frente a la embajada de Canadá y de las instalaciones de *Taboe Resources*. Las flores mostraban la necesidad de protección de la naturaleza y el rechazo a las actividades mineras (Dary, 2018: 37).

191 Sin embargo, existe la otra cara de la moneda: la de las exclusiones de los sectores favorables a los proyectos neo-extractivistas (Costanza, 2015). Hay que recordar las estrategias de división de las comunidades que persiguen las empresas. Además, las comunidades, a pesar de esas dinámicas democratizadoras internas, siguen estando estructuradas por relaciones de poder y cruzadas por conflictos como cualquier mundo social.

Estas movilizaciones han dinamizado y reorientado a organizaciones nacionales ya existentes como ha sido el caso del Comité de Unidad Campesina, actor social y político clave desde 1970, pues se ha convertido en el eje de la Coordinadora Nacional Maya '*Waqib'Kej'*. En el mismo sentido hay que mencionar al Comité de Desarrollo Campesino, el cual ha asumido -a nivel nacional- la lucha contra la privatización de la energía eléctrica a través del no pago del servicio. Y no se puede olvidar la constitución de la Asociación de Autoridades Ancestrales (Bastos Amigo, 2021: 49).

Es fundamental explicitar la demanda básica que justifica la resistencia: "(...) la de ser escuchados, ser considerados como esos ciudadanos a los que tanto se apela en el discurso de la democracia y la nación; va unida de forma inapelable a la razón por la que se manifiestan y exigen: no quieren que en su territorio se lleve a cabo la actividad -cementera, cultivo de caña de azúcar, hidroeléctrica- que se ha asentado ya en él. Y no quieren, precisamente, por esa forma de actuar que han mostrado en sus actuaciones: sin informar y menos pedir permiso, imponiendo, comprando, amenazando. No quieren imposiciones. Acá está el inicio de la negativa a un modelo de desarrollo no propuesto, sino impuesto" (Bastos y De León, 2014: 120).

Por consiguiente, por las modalidades desplegadas dentro del marco legal existente, la resistencia al neo-extractivismo ha sido todo un proceso de ciudadanización. No sólo han reclamado su derecho a ser considerados ciudadanos, sino que al hacerlo devienen ciudadanos (Rasch, 2012). La resistencia no ha cuestionado la democracia, al contrario, ha demandado su desarrollo para institucionalizar la legitimidad del conflicto y no negarla. Se ha apostado por la negociación, al contrario de las empresas y -sobre todo- del Estado, quien debió haber asumido en posición de árbitro. En este sentido, el actor que ha asumido la defensa de la muy débil institucionalidad democrática guatemalteca, han sido las comunidades y no las élites que, por el contrario, la han fragilizado aún más.

En el caso hondureño, párrafos atrás se destacó la reflexión de ERIC (2016: 66), referida a los proyectos mineros, sobre la colusión

entre empresarios mineros, políticos, militares y narcotraficantes¹⁹² que “(...) aunque nunca comparecen juntos públicamente, en la práctica funcionan como una maquinaria bien aceiteada. Por lo anterior, es muy difícil pensar que -la minería será sometida a procesos de consulta informada con las comunidades”. Es decir, no parece que, al contrario del caso guatemalteco, haya habido un desarrollo vigoroso de consultas comunitarias, como inicio de ese proceso de ciudadanización. No obstante, como respuesta a la instauración de un orden (neo)liberal a partir de la última década del siglo pasado, en Honduras se desarrollaron dinámicas de resistencia y protesta de múltiples sectores subalternos. Su cristalización fue la Coordinadora Nacional de Resistencia Popular (CNRP) que congregó organizaciones sociales de distinta naturaleza con sus demandas propias, lo cual mostró que el proyecto (neo)liberal implicaba una reestructuración profunda del capitalismo que afecta a la sociedad de múltiples maneras.¹⁹³ La convocatoria de la CNRP expresaba, por un lado, el aglutinamiento de sectores que no estaban incluidos en las organizaciones de los trabajadores y, por otro lado, la disputa de lo público contra el (neo)liberalismo (Guzmán Padilla y León Araya, 2019; Hernández, 2019).

A partir del golpe de Estado de 2009, la protesta social ineludiblemente se incorporó a lucha contra el gobierno *de facto*. La experiencia acumulada a través de la CNRP fue el ingrediente clave,

192 Es conocida la incidencia del crimen organizado en la política hondureña. La extradición a Estados Unidos, con cargos de tráfico de drogas, de Juan Orlando Hernández, no deja dudas al respecto y no es el único caso. Hay que recordar que fue presidente del Congreso Nacional durante el gobierno de Lobo. Posteriormente, ocupó la Presidencia del país por dos períodos, de 2014 a 2022. El segundo mandato fue resultado de cambios constitucionales para hacer posible la reelección y de una victoria en las urnas por un margen muy estrecho que fue cuestionado por la oposición y por observadores internacionales. Su extradición tuvo lugar en abril de 2022 bajo el nuevo gobierno de Xiomara Castro.

193 Es importante destacar que fue la lucha por Defensa del Agua en contra de la municipalización de este recurso, preámbulo de su privatización, la que proveyó los pilares de la conformación de la CNRP (Hernández, 2019: 72-73).

junto al político partidario de los sectores liberales próximos a Zelaya, de lo que acabó denominándose Frente Nacional de Resistencia Popular. En este movimiento de resistencia popular los gremios magisteriales jugaron un papel central constituyendo su columna vertebral. El retorno pactado de Zelaya supuso que esta organización tuviera su brazo político, el partido Libertad y Refundación (Libre) que -inscrito en 2012- participó en contiendas electorales. Las movilizaciones sociales no disminuyeron y las más relevantes a partir de ese año fueron las estudiantiles y las de los pueblos originarios y comunidades campesinas contra el neo-extractivismo, sin olvidar la que desató el escándalo de corrupción de los fondos de la seguridad social con la “marcha de las antorchas” en decenas de centros urbanos del país. De gran importancia, durante el período de la pandemia, fueron las realizadas contra las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE).¹⁹⁴ Lo importante a destacar es que esta oposición se realizó a partir de cabildos abiertos, como las asambleas comunitarias en Guatemala, lo cual mostró que son los movimientos socio-territoriales de comunidades campesinas y pueblos originarios los que tienen mayor potencialidad de movilización (Sosa, 2016; Sosa, Menjívar y Almeida, 2022: 175-176). El epílogo de todas estas luchas ha sido que, en las elecciones de 2021, se ha dado una victoria contundente del partido Libre, que convirtió a Xiomara Castro en la primera mujer presidenta de Honduras.

Por consiguiente, las resistencias al neo-extractivismo en Honduras han supuesto también ciudadanización de sectores campesinos,

194 Este proyecto tiene su antecedente en la Ley de Visión de País y en el Plan de Nación del gobierno de Lobo que representó un auténtico “plan de negocios” para el gran empresariado hondureño al erigir una imagen de país “vendible y perfectamente concesionable” a capitales extranjeros para la explotación de recursos naturales y de infraestructura estratégica (ERIC, 2016). De esta manera se promovía “burbujas territoriales” donde las empresas concesionarias podían exigir su “legalidad” y estructura administrativa que controlaría el respectivo territorio y sus recursos (Nuñez, Herrera y Flores, 2018). Es decir, se estaría ante actores que, como los violentos del capítulo segundo, imponen su paralegalidad sobre un cierto territorio. Había la intención de establecer 23 ZEDE a lo largo de todo el país.

indígenas y *garífuna*, pero se han expresado fundamentalmente en la arena política nacional con un importante logro electoral. En Guatemala este proceso ha quedado confinado más bien a un nivel local y regional.¹⁹⁵ El golpe de Estado de 2009 es un factor clave en términos de las dinámicas políticas que acabaron por generarse en Honduras y que no acontecieron en Guatemala. Es decir, en ambos casos ha habido ciudadanía, pero por vías diferentes.

5.2 Las caravanas de migrantes

La segunda expresión de respuesta colectiva a la marginación social que se quiere considerar es la de las caravanas migrantes que, desde octubre de 2018, han salido desde Centroamérica, principalmente desde Honduras, que recorrieron México para alcanzar la frontera con los Estados Unidos. Al respecto, lo primero a dilucidar es cómo se define una caravana de migrantes. Como señala Torre Cantalapedra (2022: 7-8) no hay consenso¹⁹⁶, pero este autor señala tres características del tránsito que permiten calificar a un grupo de migrantes como caravana: la visibilidad al contrario de los flujos migratorios tradicionales; la condición de irregularidad de sus participantes; y la manera de transitar y transportarse donde caminar y los aventones son sus expresiones más connotadas. Hay que añadir su carácter colectivo, ligado estrechamente a su visibilidad, aunque hay que tener cuidado con este adjetivo.¹⁹⁷

Este fenómeno ha tenido varios antecedentes. El primero ha sido el de las Caravanas de Madres Centroamericanas que, desde inicio del presente siglo, han intentado realizar una marcha anual

195 Esto no significa que lo electoral no haya sido importante en Guatemala. Desde 2015, las contiendas electorales juegan un papel importante en la defensa territorial de los Cuchumatanes (Huehuetenango) (Bastos Amigo, 2019-2022: 20-21).

196 Gandini (2020: 60) utiliza el término “oleada de caravanas de migrantes”.

197 Hay que superar la dicotomía entre lo individual y lo colectivo, porque modalidades tradicionales de migración, con o sin “coyote” se suele hacer en grupos pequeños, pero no alcanzan la dimensión de las caravanas por razones obvias de mantener la invisibilidad.

para rastrear a familiares desaparecidos a través de México. Fue fundada por la hondureña Emeteria Martínez, quien buscó durante 21 años a su hija y a quien encontró en 2010. Cuenta con el apoyo del Movimiento Migrante Mesoamericano (MMM)¹⁹⁸ que contribuye con el levantamiento de un propio censo de desaparecidos en las zonas originarias.¹⁹⁹ Si bien a estas mujeres se les ha tratado como víctimas (“madres de migrantes extraviados”) constituyen agentes (“caravaneras que realizan la búsqueda”) que “maternan” ese rastreo de sus hijos y cuestionan el régimen global de fronteras y, en concreto, la externalización de la frontera estadounidense en México y Centroamérica (Varela Huerta, 2015: 318 y 329). Es decir, la caravana ha sido una respuesta de carácter colectivo que muestra resistencia al desempoderamiento profundo del tránsito y representa un ejemplo del sujeto madre como actor político.

En 2011, el conocido padre Alejandro Solalinde, junto a fray Tomás González, organizaron la “Caravana paso a paso hacia la paz” con la finalidad de denunciar la victimización de los migrantes por el crimen organizado en México. Constó de dos caravanas, una procedente de Ciudad de Guatemala y la otra originada en la frontera, que convergieron en Ciudad de México en donde se denunció la violación a los derechos humanos de los migrantes centroamericanos

198 Surgió en 2006 con el retorno de activistas mexicanos de los derechos de los migrantes en Estados Unidos, este núcleo representa su primer componente. Hay otros dos: por un lado, los deportados mexicanos y, por otro lado, los religiosos que administran casas refugios para los migrantes centroamericanos en tránsito. El apoyo dado a la Caravana de Madres Centroamericanas, en búsqueda de sus hijos, muestra que sus demandas no se limitan a la lucha por los derechos de los migrantes mexicanos, sino que incorporan también a los centroamericanos y dan sentido al adjetivo mesoamericano (Varela Huerta, 2016).

199 Hay un informe pormenorizado del MMM (Sánchez Soler, 2011) de la séptima caravana realizada en 2011 en la que participaron 40 personas, entre madres, acompañantes y personal de apoyo, y que -por primera vez- pudo recorrer la “ruta del Golfo” considerada como la más peligrosa, tal como se mencionó en el capítulo tercero de este mismo texto, pero también la que siguen más migrantes centroamericanos.

(Gramajo Bauer, 2019: 44). Las que han alcanzado mayor visibilidad son las denominadas “Caravanas Vía Crucis del Migrante” que buscan plasmar el drama de las personas migrantes de la región en México a través de la simbología religiosa (Varela Huerta, 2016). Dos de estas caravanas alcanzaron notoriedad. La primera fue la que organizó “La 72 Hogar-Refugio para personas migrantes” de Tenosique (Tabasco), en 2014, porque los participantes decidieron alcanzar a la frontera sur de los Estados Unidos (Gramajo Bauer, 2019: 44). Más visible fue la de 2018 organizada por Pueblos Sin Frontera y que denominaron “Migrantes en Lucha” y que partió de Tapachula a finales de marzo con unas 1500 personas con la misma intención de llegar a la frontera. Esta caravana llamó la atención de Trump quien, a través de su uso de Twitter, le confirió gran publicidad y visibilidad al considerarla una amenaza para la seguridad nacional de los Estados Unidos (Martínez Hernández Mejía, 2018; París Pombo, Velasco Ortiz y Contreras Delgado, 2021).²⁰⁰

Este “Vía Crucis” ha sido el antecedente inmediato de las caravanas de migrantes a las cuales se hace referencia a continuación. De hecho, se ha señalado que “(...) este último viacrucis pareciera el ‘ensayo general’ de la puesta en escena definitiva: la caravana que salió de San Pedro Sula en octubre de 2018” (comillas del autor) (Torre Cantalapiedra, 2021: 66). En términos generales se puede decir que, con este conjunto de experiencias de movilización colectiva, se había sedimentado un movimiento político, estructurado en torno a organizaciones y activistas de la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes, que facilitó el surgimiento y desarrollo de las caravanas (Velasco Ortiz y Hernández López, 2021).

La sorpresa de la primera caravana, como modalidad inédita de migrar, le permitió cruzar -sin mayores contratiempos- Guatemala y México hasta llegar a Tijuana (Baja California), siguió la ruta del Pacífico considerada más segura en tanto que la caravana contaba con numerosos grupos familiares con menores. Si bien

200 Para una cronología de esta caravana, véase Martínez Hernández Mejía (2018: tabla 11.1).

siempre estuvo presente la posibilidad de que fuera detenida por las autoridades mexicanas, contó con gran apoyo y solidaridad de organizaciones de la sociedad civil y de la población en general. Esto no implica que no hubiera manifestaciones de xenofobia, especialmente a la llegada a Tijuana. El éxito de este primer intento, llevó a dos más: una segunda procedente también de Honduras y una tercera desde El Salvador. En abril de 2019 se da un cambio radical en términos de la permisividad de las autoridades mexicanas. Se originó una caravana desde Tapachula con integrantes de múltiples nacionalidades (angoleños, centroamericanos, congoleños, cubanos y haitianos) que se habían quedado varados en la frontera sur, pero esta caravana fue desmantelada. Un episodio similar aconteció en octubre de 2019. La pandemia supuso una pausa de esta modalidad de migración, no así de las tradicionales. A finales de septiembre de 2020 y de enero de 2021, dos caravanas, originadas en San Pedro Sula, fueron también desmanteladas en Guatemala con argumentos sanitarios, pero que -en el fondo- reflejaba cómo la administración Trump imponía su política de contención al sur de su frontera. La verticalidad y externalización de esta se extendía hasta Guatemala. No obstante, a finales de agosto e inicios de septiembre de ese año, se intentó movilizar a cuatro caravanas, pero ninguna de ellas prosperó. Solo a finales de octubre, con una participación de más de 5000 personas (esto le valió el calificativo de “caravana madre”), se logró transitar más allá de Chiapas (Gandini, 2020; Torre Cantalapiedra, 2021, 2022).

No es fácil establecer una cronología precisa de las caravanas²⁰¹, pero se puede decir que después de un inicio “exitoso”, entendido como alcanzar la frontera de Estados Unidos, pero sin cruzarla, los intentos se vieron confrontados a los desmantelamientos por parte de las autoridades mexicanas (cuyas políticas acabaron por alinearse con las imposiciones estadounidenses) y a la pandemia. Y, no hay que olvidar un factor clave: se disipó la creencia que, por

201 Una buena síntesis de las caravanas de octubre 2018, enero y marzo de 2019, se encuentra en Gandini (2020: tabla 1).

su carácter masivo, las caravanas podían tener acceso al territorio estadounidense; una creencia basada en la ignorancia y en el optimismo irreductible que requiere la supervivencia.

Se suelen enfatizar dos razones de por qué se opta por migrar en caravanas. Por un lado, está la visibilidad que se opone a la necesaria clandestinidad que requieren los flujos tradicionales, tal como se ha señalado en el capítulo tercero de este texto. Esta visibilidad, junto al carácter colectivo, ofrece mayor protección a los peligros del tránsito, en especial a los relacionados con el crimen organizado.²⁰² Es por esto que en las caravanas hay mayor presencia de personas correspondientes a grupos vulnerables (mujeres, menores, adultos mayores, personas con discapacidad y población LGBTI). Pero, esta visibilidad tiene también su lado negativo en tanto que, si las autoridades toman la decisión de dismantelar, la caravana no tiene la protección de clandestinidad. Por otro lado, transitar en caravana supone un costo menor que si se utilizan “coyotes”.²⁰³ Esto hace que sea posible para personas con muy pocos recursos plantearse la posibilidad de migrar (Gandini, 2020; Torre Cantalapiedra y Mariscal Nava, 2020; Torre Cantalapiedra, 2021). De ahí que esta iniciativa se haya generado en Honduras porque, como se señaló en el tercer capítulo, eran las personas de ese país quienes recurren más a la migración sin “coyotes” y “(...) no es de extrañar que fueran los migrantes originarios de Honduras quienes ‘reinventasen’ el tránsito migratorio con las caravanas y, de igual forma, quienes promovieron y se incorporaron a tales marchas en mayor medida” (comillas del autor) (Torre Cantalapiedra, 2021: 241-242). Pero se puede añadir una tercera razón: el acceso a redes sociales digitales

202 No obstante, las caravanas no han estado exentas de hechos violentos al interior de ellas, en especial los referidos a violencia de género padecida por mujeres (Izcara Palacios y Andrade Rubio, 2022).

203 Hay que aclarar que la caravana no ha constituido un sustituto del “coyote” porque, para quienes tiene recursos, funciona como complemento (Torre Cantalapiedra, 2021). No obstante, Izcara Palacios (2021) señala que los “polleros” (el autor utiliza la denominación mexicana) de la frontera sur, así como los que trasladan gente a través de todo el país, sí se vieron afectados por las caravanas, no así los que operan sólo en la frontera con Estados Unidos.

que fueron claves en la organización de las caravanas (Gandini, 2020). De esta manera, se expresa cómo la digitalización ayuda a este tipo de respuesta contra el desempoderamiento profundo de la marginación social.

Ya se ha señalado, en el párrafo precedente, que en las caravanas hay mayor presencia de personas correspondientes a grupos vulnerables. Esto lleva a considerar quiénes son las personas participantes en las caravanas. Se cuenta con un par de fuentes de información, de valor inestimable, resultado de encuestas aplicadas a migrantes que llegaron a Tijuana y a Piedras Negras (Coahuila). Estos levantamientos de datos fueron llevados a cabo por el Colegio de la Frontera (Colef) y su información ha sido procesada y analizada por personas investigadoras de esa institución.²⁰⁴

Los datos de Tijuana mostraban el siguiente perfil: predominio masculino y hondureño; una edad promedio en torno a los 30 años; y muy baja escolaridad. De gran importancia fue detectar el peso de la migración familiar; de hecho, cuatro de cada diez personas migraron con parientes. Así, los hombres y personas de más edad mostraron mayor propensión a viajar solos, mientras -en términos de nacionalidad- era la hondureña la más proclive a viajar en grupo familiar (Coubès, 2021: cuadros 1 y 2). Esta dimensión familiar es clave porque constituye un “(...) eje diferenciador de estos desplazamientos actuales centroamericanos: por una parte, son las personas que viajan en familias quienes más piensan ir a Estados Unidos y, por otra, tener redes familiares allá es decisivo para mantener el proyecto de Estados Unidos como destino” (Coubès, 2021: 93).

204 El Colef realizó la Encuesta Condiciones de Movilidad y Estancia de la Población Integrante de la Primera Caravana que tuvo dos momentos: el 22 de noviembre de 2018 con migrantes del albergue temporal instalado en la Unidad Deportiva Benito Juárez y los días 11 y 13 de ese mismo año en el albergue de El Barretal y en el campamento al aire libre autonombrado “Contra Viento y Marea”. A inicios de 2019, al aplicar el mismo cuestionario con ciertas modificaciones, se llevó a cabo una encuesta en Piedras Negras con la caravana que llegó a esa localidad el 18 de febrero de 2019. Hay sendos informes al respecto (El Colef, 2018, 2019a y 2019b).

Por su parte, los perfiles de Coahuila son similares a los de Tijuana en términos de sexo, nivel educativo y país de origen (Uribe Salas y Calva Sánchez, 2021: cuadros 1 y 2). Respecto a este último atributo y en relación a la población hondureña que es la predominante, la mitad proviene del departamento de Cortés donde se ubica San Pedro Sula, ciudad donde se originó esta caravana. Hay que recordar, como se señaló en el capítulo segundo de este texto, que esta urbe es una de las más violentas de Honduras. Esta observación se emplaza en la problemática de las razones por migrar que tienen que ver con la primera dimensión de la marginación social: la desposesión de medios de vida.

De manera consistente con lo mostrado en el capítulo tercero de este texto, razones económicas y violencia, aparecen como las dos principales causas para migrar. Incluso en el análisis de los datos de la caravana que llegó a Piedras Negras, se plantea como hipótesis, para Honduras de donde provienen la mayoría de los integrantes de esa caravana, que la violencia es el factor de mayor relevancia (Uribe Salas y Calva Sánchez, 2021: 192). Esta violencia no solo tiene impactos individuales, sino también familiares por lo que migrar supone un abandono de proyectos de vida en los lugares de origen; en el mismo sentido, la búsqueda de asilo es un intento por mantener al núcleo familiar (Velasco Ortiz, París Pombo y Contreras Delgado, 2021). Al respecto, como señala Torre Cantalapiedra (2021: 138): “(...) los testimonios de los entrevistados permiten dar cuenta de que sus narrativas suelen enfatizar los motivos de expulsión sobre los de atracción”.

Para París Pombo, Velasco Ortiz y Contreras Delgado (2021), las dos características claves de las caravanas (visibilidad y colectividad) invocan a su análisis en términos de movimiento social. Como ya se mencionó sobre las caravanas previas, cuestionan el régimen global de fronteras y, en concreto, la externalización de la frontera estadounidense en México y Centroamérica. En este intento de confrontar la “securitización” y externalización de fronteras por parte de los Estados, la caravana representa una “estrategia de autocuidado migrante” que también le sirve para protegerse del crimen organizado (Varela Huerta y McLean, 2019: 182). Se interpela

a las políticas migratorias para reivindicar el derecho a la libre movilidad transnacional.²⁰⁵ En este sentido, se puede equiparar -hasta cierto punto- con el “migrante colectivo transnacional” destacado en el tercer capítulo. Es decir, se clama por una ciudadanía global, sin trabas a la movilidad como la que tiene el capital.

En este intento colectivo de reconocimiento de derechos hay un par de aspectos de las caravanas que merecen ser destacados. En primer lugar, hay que señalar que ir en caravana supone que las decisiones colectivas sobre decisiones estratégicas se imponen a las individuales o familiares; o sea, hay cierta semejanza a cuando se transita con “coyote” (Torre Cantalapiedra y Mariscal Nava, 2020). Así, la ya mencionada decisión de la primera caravana de optar -por razones de seguridad- por la ruta del Pacífico, supuso que se impusieron los intereses de las familias a la de los jóvenes que preferían la ruta de Reynosa/Laredo para llegar antes a la frontera (Torre Cantalapiedra, 2021: 175).

Una segunda cuestión de gran importancia, porque remite a la problemática del poder, ha sido la de los liderazgos en las caravanas. De la primera caravana se han identificado tres tipos de liderazgo. El primero surge en los lugares de origen y tiene que ver con personajes públicos, periodistas o políticos que se atribuyeron la convocatoria de la marcha. No obstante, hay que recordar el ya mencionado papel que jugaron las redes sociales digitales, en las cuales los protagonismos se difuminaron. Una segunda modalidad de liderazgo remite al tránsito y tiene una naturaleza más heterogénea. Al respecto, han destacado

205 En el capítulo tercero se han mencionado las políticas estadounidenses y mexicanas de contención de la migración. Respecto a las caravanas y, en concreto en referencia a México, se puede asumir la conclusión de Torre Cantalapiedra (2021: 240) que “(...) una mirada del conjunto de las actuaciones del gobierno mexicano permite aseverar que, ya sea de manera temporal, la política migratoria mexicana en sus diferentes facetas de control –la contención de los migrantes, la persecución del tráfico de personas, entre otras– y protección –TVRH, refugio, por ejemplo– ha pasado de ser soberana a ser una extensión de la política antiinmigrante estadounidense”.

actores que ya en el pasado habían tenido protagonismo con los antecedentes de las caravanas. Se hace referencia al padre Solalinde y al colectivo transnacional Pueblo Sin Fronteras, cuyos liderazgos han generado conflictos.²⁰⁶ Y el tercer tipo surgió de las propias personas integrantes de la caravana quienes, por carisma y conocimientos, se erigieron en interlocutores del colectivo (Santos Ramírez, 2020; Velasco Ortiz y Hernández López, 2021).²⁰⁷

Por consiguiente, las caravanas han representado un movimiento de reconocimiento de derechos de la persona migrante, en concreto el de movilidad transnacional, y en este sentido se puede decir que han encarnado una lucha por la ciudadanía supranacional intentando superar múltiples obstáculos. Se expresa así, lo que tan acertadamente Torre Cantalapiedra (2021: 252) ha calificado como “la agencia de los más débiles”.

Finalmente, al contrario de los flujos migrantes tradicionales, las caravanas han cuestionado frontalmente la invisibilidad. Ya se mencionó cómo la denominada caravana de “Migrantes en Lucha” de 2018 obtuvo gran publicidad y visibilidad gracias a Trump. Esto supuso que la primera de las caravanas posteriores, la de finales de octubre de 2018, tuviera una gran cobertura mediática a nivel mundial. En este sentido, los medios de comunicación, tradicionales como los más digitalizados, fueron claves en un doble sentido: “(...) a) como medio de organización del desplazamiento, facilitando la promoción y articulación de los posibles integrantes dispersos en territorios diversos; y b) en la espectacularización del fenómeno en un plano internacional, haciendo eco de la voz dramática de Donald

206 Esta organización formó parte de los “chalecos verdes” que acompañaron las caravanas con acciones tendientes a mantener el orden y la cohesión de las mismas. Pero, por otro lado, se les acusó de atribuirse la representatividad del movimiento para fines propios. Estas críticas tenían antecedentes en la caravana previa respecto de la cual, organizaciones de la sociedad civil y religiosas, señalaron la mala organización y la falta de protección de los migrantes (Torre Cantalapiedra, 2021: 185-186; Velasco Ortiz y Hernández López, 2021: 118).

207 Una síntesis de estos tres tipos de liderazgo, por las funciones que desempeñaron y las relaciones que establecieron con la población de la caravana, se encuentra en Velasco Ortiz y Hernández López, 2021: cuadro 1).

Trump y su discurso del muro, pero a la vez introduciendo otras voces que provenían de los promotores de la caravana” (Velasco Ortiz y Hernández López, 2021: 110).

Pero la visibilización ha tenido sus contrapartes. Ya se hizo referencia a que, si las autoridades tomaban la decisión de dismantelar la caravana, esta no tenía la protección de la clandestinidad. En cuanto a su dimensión mediática, la convertía en blanco de hostilidad y xenofobia. De hecho, las administraciones estadounidenses han desarrollado propaganda antiinmigrante sustentada en tres elementos: resaltado los peligros del tránsito al fomentar el miedo; culpa a los “coyotes” como generadores de falsas promesas; y criminaliza discursivamente²⁰⁸ a los defensores de los derechos humanos de las personas migrantes (Torre Cantalapiedra, 2021: 143-144).

Finalmente, hay que mencionar que las caravanas no lograron su objetivo final en el sentido ingresar en territorio estadounidense de manera colectiva. Ya se ha señalado la falta de información y las ideas erróneas al respecto que tenía la mayoría de los participantes. Llegados a la frontera, las caravanas se disolvieron y cada persona y familia migrante tuvo que decidir por su cuenta cómo proseguir. Las opciones que se abrieron, eran varias: buscar el cruce de la frontera; permanecer en México (Tijuana u otro lugar); solicitar asilo en los Estados Unidos; retornar al país de origen; desplazarse a otro país. Según los datos de la encuesta aplicada en Tijuana a integrantes de la primera caravana, las dos primeras opciones fueron las más buscadas, pero un quinto se planteó la solicitud de asilo (Torre Cantalapiedra, 2021: 200-201). La primera suponía desplazarse a otro lugar de la frontera, debido a las dificultades de cruzarla de manera clandestina en Tijuana y, además, tener recursos para contratar un “coyote”. No obstante, cabe la posibilidad de endeudarse a través de una especie de contrato de crédito mediante el cual, la deuda se paga con trabajo

208 Y no tan discursivamente cuando, en marzo de 2019, se reveló la existencia de una base de datos secreta que mostraba que el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos había tomado acciones en contra de periodistas, abogados y activistas que habían acompañado a la caravana de finales de 2018 (Torre Cantalapiedra, 2021: 229).

futuro. Esto acontece con “coyotes” o “polleros” que proveen mano de obra a empresarios del otro lado de la frontera. Estos pagan a los “polleros” por su servicio de cruce de la frontera y ese costo lo deducen periódicamente del salario del/de la trabajador/a migrante hasta que la deuda queda cancelada (Izcara Palacios, 2021). La segunda opción, permanecer en México, implicaba buscar algún tipo de trabajo, pero con opciones ocupacionales muy limitadas por la baja escolaridad.²⁰⁹ Y la alternativa del asilo confrontaba la poca disposición de la administración estadounidense a facilitarlo. Ya se mencionó en el capítulo tercero de este texto la existencia del *Migrant Protection Protocols*, que supone que una vez la persona migrante hace su trámite en territorio estadounidense regresa a México a la espera de la resolución; medida que fue complementada en 2019, con la política “Quédate en México”. A ello hay que añadir el mantenimiento de la práctica del *metering*, medida de la administración Obama, mediante la cual las listas de solicitudes por procesar en cada paso fronterizo se manejan no por criterios logísticos, sino políticos para incrementar tiempos de espera con la intención de desanimar a las personas solicitantes (Torre Cantalapiedra, 2021: 79).²¹⁰

Por consiguiente, la mayoría de los integrantes de las caravanas han quedado a la deriva en condiciones de extrema vulnerabilidad en las ciudades fronterizas del Norte mexicano, atrapados en el tránsito y, por tanto, en condiciones de extremo desempoderamiento.

209 Por el contrario, los haitianos, presentes en Tijuana desde 2016, cuentan con credenciales educativas mayores y, por tanto, con mayores posibilidades laborales (Coubès, 2021).

210 Al respecto puede consultarse el cuadro que contiene los puestos fronterizos con información sobre número de solicitantes de la lista, tiempo estimado de espera y solicitudes procesadas en diciembre de 2018 y febrero de 2019 (Torre Cantalapiedra, 2021: anexo 3).

5.3 Reflexiones finales: la lucha por la dignidad

Como en los capítulos precedentes, se finaliza con reflexiones que sintetizan lo analizado previamente, en clave de las tres dimensiones de la marginación social.

Las resistencias comunitarias contra los proyectos neo-extractivistas implican, de manera inequívoca, una defensa de los medios de vida contenidos en los territorios que el capital quiere controlar. Esta defensa no sólo tiene una dimensión material, sino también simbólica por la significación que tienen los recursos para las comunidades, en especial para las indígenas, por su relación íntima con la naturaleza. Como se ha mencionado, se defienden formas de vida.

En el caso de las caravanas de migrantes, y tal como se expresó en el tercer capítulo, se debe migrar, porque no hay suficientes medios de vida. Es decir, los contextos de origen se caracterizan por una desposesión profunda de tales medios, lo cual hace inviable la supervivencia. Pero, junto a ello, estos contextos de marginación social suelen corresponder a territorios controlados por actores violentos, lo cual supone que se migra también para preservar la propia vida, la de familiares y allegados.

La lucha por la ciudadanía es probablemente la dimensión clave de las respuestas colectivas en los casos de proyectos neo-extractivistas. Esta disputa puede asumir diversas vías tal como lo han mostrado los ejemplos de Guatemala y Honduras. En el primer caso, hay que destacar la realización de consultas comunitarias que han constituido un ejercicio inequívoco de ciudadanía. La oposición al neo-extractivismo se ha enmarcado dentro de las reglas democráticas y se ha demandado que los conflictos se procesen por tales normas. En Honduras, el golpe de Estado de 2009 crea una situación distinta a la guatemalteca. La lucha por la ciudadanía se enmarca, de manera ineludible, en la oposición y el rechazo al régimen *de facto*. Adquiere un carácter marcadamente político y se juega más en la arena nacional que en la local. Esta estrategia tuvo su recompensa, en las elecciones de 2021, la victoria contundente del partido Libre, que convirtió a Xiomara Castro en la primera mujer presidenta de Honduras.

Tanto en el caso de Guatemala como de Honduras, a pesar de asumir vías diferentes, las luchas por la ciudadanía de estos sectores, así como de los subalternos en general, han representado la apuesta más firme por apuntalar ambas democracias, signadas por una fragilidad extrema. Esta apuesta contrasta con la postura de las élites que, por el contrario, han buscado debilitar la democracia, para así mantener su poder y sus privilegios y establecer incluso alianzas con el crimen organizado.

En cuanto a las caravanas lo más relevante en esta dimensión es que, a partir de su visibilidad, las personas participantes están reclamando el derecho a la movilidad transnacional. De esta manera están cuestionando abiertamente las políticas migratorias de contención que busca imponer el gobierno de los Estados Unidos y que, tarde o temprano, acaban siendo aceptadas en México y en los países centroamericanos. En este sentido se puede decir que las caravanas han encarnado una lucha por una ciudadanía supranacional.

Finalmente, las respuestas colectivas consideradas obtienen la visibilización de la población socialmente marginada. Debido a este logro, la visibilidad deviene como campo de disputa con las élites. En el caso del neo-extractivismo, el poder ha tendido a estigmatizar las resistencias comunitarias al criminalizar y judicializar la protesta social. Pero desde el campo subalterno se ha respondido resignificando los juicios y detenciones en clave de persecución política.

En cuanto las caravanas, como se ha señalado, su visibilidad, sustentada en el carácter colectivo de este tipo de desplazamiento, ha invertido la invisibilización de los flujos migratorios tradicionales. Pero también se está ante un fenómeno con doble cara. Si bien pudo proteger a las primeras caravanas de las autoridades, en eventos posteriores esa visibilidad posibilitó su desmantelamiento. Por otro lado, la visibilización expuso el drama de la migración, un secreto a voces, pero propició también los discursos xenófobos, especialmente durante el gobierno de Trump, donde se estigmatizó a las caravanas como hordas que amenazaban la seguridad de los Estados Unidos.

Estas respuestas colectivas desde la marginación social, como otras, afrontan escenarios de gran asimetría de poder. Esto supone que los logros son limitados. No es fácil conseguir que el proyecto neo-

extractivista no se lleve a cabo, aunque hay casos exitosos que deben ser tomados como referentes. Las caravanas de migrantes pueden ser desmanteladas y las que consiguen llegar a la frontera se topan con el muro; en ese momento se diluye el carácter colectivo de la caravana; los migrantes y sus familias deben afrontar por su cuenta qué hacer.

A pesar de que los objetivos que guiaron estas acciones colectivas son difíciles de alcanzar, hay un logro incuestionable. A través de defender los medios de vida, de luchar por la ciudadanía y obtener visibilidad, estos sectores marginados recuperan algo que la sociedad les había negado: su dignidad humana.

6. Conclusiones

Como se ha podido apreciar en los capítulos precedentes, los cuatro tipos de respuestas que se pueden gestar, desde la marginación social, no son mutuamente excluyentes. Una de las principales razones de migrar, de manera tradicional o través de caravanas, es la violencia en el territorio donde se reside. Una de las pocas vías de salida (de “calmarse”) para los pandilleros es la conversión evangélica al incorporarse activamente a una iglesia de esta corriente religiosa. Las personas pueden intentar distintas respuestas en diferentes momentos de su vida o combinarlas en ciertas coyunturas. Piénsese en una persona evangélica sometida a extorsión que decide migrar y lo hace a través de una caravana.

Sin embargo, para poder ponderar el (des)empoderamiento, que se puede obtener a través de cada de estas respuestas, hay que diferenciarlas analíticamente. Este es el objetivo de este último capítulo y, como se anunció en la introducción, se recuperan las reflexiones finales de los cuatro capítulos precedentes para contrastarlas por cada una de las tres dimensiones de la marginación social; además, se hace una valoración del tipo de empoderamiento que se puede obtener por cada una de estas respuestas. Este ejercicio se refleja en el siguiente cuadro, del cual se va hacer una lectura por filas para comparar los tipos de (des)empoderamiento de cada una de las cuatro respuestas.

Cuadro 6. Dinámicas de (des)empoderamiento por respuestas desde la marginación social

Dimensiones de la marginación social	Violencia	Migración	Religiosidad	Acciones colectivas*
Desposesión de medios de vida.	Actividades ilícitas (extorsiones y venta de drogas).	Remesas (fondo de salario e inversión en negocios). Prestigio local. Acceso a consumismo.	Ética familiar de la supervivencia.	Defensa de formas de vida. Preservar la propia vida.
Desciudadanización.	Imposición de orden paralegal.	Migrante colectivo transnacional. Indocumentación en países de destino, tránsito congelado y deportación.	Pertenencia a comunidad emotiva.	Resistencias dentro del marco democrático. Derecho a la movilidad transnacional.
Invisibilización.	Visibilidad dentro de la comunidad. Estigmatización territorial.	Prestigio comunitario. Globalización “desde abajo”.	Visibilidad dentro de la comunidad.	Disputa de la visibilidad.
Naturaleza del empoderamiento.	Perverso.	Ambiguo.	Simbólico.	Dignificante.

Nota: * Resistencias comunitarias al neo-extractivismo y caravanas de migrantes.

Fuente: Elaboración propia.

En términos de desposesión de medios de vida, tres son las respuestas más efectivas para neutralizar e incluso revertir este proceso. En primer lugar, están las de los dos actores violentos considerados: las pandillas y los traficantes de droga a escala local. Los ingresos que pueden obtener de sus actividades delictivas no sólo proveen medios para sobrevivir, sino que pueden generar condiciones de vida más allá de la supervivencia. Segundo, las remesas son la expresión inequívoca de que el proyecto migratorio resultó exitoso. No obstante, en la mayoría de los casos, representan un fondo de salario que sirve para paliar carencias, pero sin incidir en las causas que las originan. O sea, su principal efecto es contener el desempoderamiento existente al impedir que haya mayor desposesión de medios de vida. Hay una excepción relativa cuando el monto recibido se invierte en mejoras de la vivienda y, sobre todo, en la compra de propiedad inmueble. El verdadero empoderamiento, a través de las remesas, acontece cuando estas se destinan a la inversión en negocios que, cuando se consolidan, conllevan al retorno voluntario de la persona que migró. Pero este tipo de situación es viable siempre y cuando en el contexto de inversión haya seguridad y ausencia de extorsiones. Aquí el nivel y tipo de violencias del territorio son determinantes. Y la tercera respuesta es la de la acción colectiva. Así, una de las principales causas de incorporarse a las caravanas de migrantes es preservar la propia vida ante amenazas en el lugar de origen por actores violentos. Salir del territorio es, por tanto, sinónimo de salvaguardar la vida. Por su parte, las resistencias comunitarias a proyectos neo-extractivistas cuando consiguen que tales iniciativas no se lleven a cabo, logran que los medios de vida no sean expoliados por las empresas. Esta defensa no sólo tiene una dimensión material, sino también simbólica por la significación que tienen los recursos para las comunidades, en especial para las indígenas, por su relación estrecha con la naturaleza. Es decir, se defienden formas de vida.

Esta referencia al empoderamiento simbólico conlleva mencionar varios fenómenos. Así, en el caso de remesas, la persona migrante remitente puede alcanzar prestigio en la comunidad de origen, siempre y cuando esta represente un contexto donde la migración es visualizada como salida a la marginación reinante. Además, en el caso

de jóvenes, el monto transferido les puede dar acceso a bienes icónicos (zapatillas y ropa de marca, celulares tecnológicamente más avanzados, etc.) con sus efectos de reconocimiento y de inclusión social. No obstante, no hay que olvidar que se trata de un consumo resignificado por el consumismo. Pero en términos de empoderamiento simbólico, el mayor logro lo puede otorgar la religiosidad. El pentecostalismo suele proveer una ética familiar de la supervivencia diaria en contra del fatalismo y de la erosión de la autoestima. Esto no implica necesariamente reposición material de medios de vida, pero otorga a las estrategias de supervivencia que se pueden seguir, un fuerte componente simbólico que las hace viables y tolerables.

Para concluir con esta primera dimensión de la marginación social es necesario resaltar que el empoderamiento de los actores violentos tiene su contraparte de ilegalidad y perversidad. Por un lado, las actividades de generación de ingresos se ubican fuera de la ley y, por tanto, están signadas por una alta contingencia que hace que esa generación sea volátil. Por otra parte, las extorsiones realizadas por pandillas implican desposesión de medios de vida a las personas violentadas, que en muchos casos son habitantes de la misma comunidad; este despojo puede llevar incluso a que las víctimas abandonen el territorio. En cuanto a los traficantes de droga, su venta genera beneficios, pero se distribuyen de manera inequitativa, según la posición en la jerarquía de la organización delictiva. Las personas que venden directamente son las que menores beneficios obtienen, a pesar de ser las más expuestas. Además, no hay que olvidar que esta actividad implica la desposesión puntual del territorio, impide que pueda ser utilizado por la población de la comunidad para fines económicos o lúdicos.

En términos de revertir la descuidanización, la respuesta más contundente es, sin duda, la referida a las resistencias comunitarias a los proyectos neo-extractivistas. En el caso guatemalteco, la realización de consultas comunitarias ha representado un ejercicio inequívoco de ciudadanía. La oposición al neo-extractivismo se ha enmarcado dentro de las reglas democráticas y demanda que los conflictos se procesen por tales normas. En Honduras, el golpe de Estado de 2009 creó una situación distinta a la guatemalteca. La lucha por la

ciudadanización se enmarcó, de manera ineludible, en la oposición y el rechazo al régimen *de facto*. Adquirió un carácter marcadamente político y se jugó más en la arena nacional que en la local. Esta estrategia tuvo su recompensa en las elecciones de 2021, con la victoria contundente del partido Libre, que convirtió a Xiomara Castro en la primera mujer presidenta de Honduras. En ambos países, a pesar de asumir vías diferentes, las luchas por la ciudadanización de estos sectores, así como de los subalternos en general, han representado la apuesta más firme por apuntalar ambas democracias, signadas por una fragilidad extrema. Esta apuesta contrasta con la postura de las élites que, por el contrario, han buscado debilitar la democracia para así mantener su poder y sus privilegios al establecer incluso alianzas con el crimen organizado.

También las caravanas han planteado demandas en términos de ciudadanización, pero por la naturaleza de este fenómeno se emplazan a nivel global. A partir de su visibilidad, se ha reclamado el derecho a la movilidad transnacional. De esta manera se está cuestionando abiertamente las políticas migratorias de contención que busca imponer el gobierno de los Estados Unidos y que, tarde o temprano, han acabado siendo aceptadas en México y en los países centroamericanos. En este sentido se puede decir que las caravanas han encarnado una lucha por una ciudadanización supranacional. Más exitosa ha sido la respuesta desde los “clubs de migrantes” o de “oriundos” -en los países de destino- que, a través del envío de remesas colectivas, negocian con el Estado del país de origen, tanto a nivel nacional como local. De esta manera han configurado al “migrante colectivo transnacional”.

Por el contrario, la religiosidad no incide mayormente en revertir la descuidanización, porque el pentecostalismo ofrece, a la población en condición de marginación social, pertenencia a una nueva comunidad emotiva con lazos solidarios de asistencia mutua. De esta manera procura espacios de participación para que las personas superen su aislamiento social, lo cual es uno de los grandes imanes del pentecostalismo. No obstante, este tipo de comunidad religiosa suele cerrarse en sí misma y no se proyecta al espacio público, donde se disputa la cuestión de la ciudadanización.

Pero hay una respuesta que, al contrario de las anteriores, profundiza la descuidadización: la violenta. Su fundamento se encuentra en el control del territorio por estos actores, ante la presencia marginal del Estado, y que constituye la fuente de poder para las pandillas violentas y el soporte material para la venta local de drogas. Pero esta potestad implica una redefinición radical de la descuidadización, en tanto que, lo que se impone a la población del territorio, es un régimen paralegal donde obviamente los pobladores no son sujetos de derecho alguno. Si bien los actores violentos pueden ofrecer ciertos bienes comunitarios que -en cierta manera- sustituyen a los servicios que el Estado debe ofrecer en estos contextos, tales bienes deben considerarse como dádivas que no generan derecho alguno. Por consiguiente, la paralegalidad redefine la descuidadización y conlleva su profundización.

Si se habla de profundización de la descuidadización no se puede omitir la que genera la respuesta migratoria, como manifestación de su cara trágica. Se expresa en tres fenómenos. El primero es la condición de indocumentación en los países de destino donde la precarización de las relaciones asalariadas se ven profundizadas. El segundo es el del tránsito, sea por el desempoderamiento extremo que sufre la persona cuando viaja con “coyotes” o por los peligros que afronta cuando lo hace sin recurrir a este mecanismo. La descuidadización experimenta mayor intensidad en situaciones de tránsito “congelado”. Y finalmente, están las deportaciones que expresan el fracaso del intento migratorio y que suelen estigmatizar a quienes las padecen sea por “perdedores” o por “sospechosos” de delitos. Implica una vuelta al lugar de origen y padecer mayor desempoderamiento que cuando se partió.

En relación a la invisibilización, es la respuesta colectiva la que cuestiona de manera frontal esta dimensión de la marginación social. En el caso de las resistencias comunitarias, cuando sus demandas son ignoradas por las empresas y el Estado, la conflictividad social que se desencadena no puede ser ignorada y ocultada. Incluso la visibilidad puede alcanzar niveles internacionales como lo representó el asesinato de Berta Cáceres Flores. En cuanto las caravanas, su visibilidad,

sustentada en el carácter colectivo de este tipo de desplazamiento, ha invertido la invisibilización de los flujos migratorios tradicionales. No obstante, para ambos fenómenos, la visibilidad deviene un campo de disputa. Así, en el caso de las resistencias comunitarias al neoextractivismo, el poder ha tendido a estigmatizar las luchas comunitarias al criminalizar y judicializar la protesta social. Pero desde el campo subalterno se ha respondido resignificando los juicios y detenciones en clave de persecución política. En cuanto a las caravanas de migrantes, si bien pudo proteger a las primeras caravanas de las autoridades, en eventos posteriores esa visibilidad posibilitó su desmantelamiento. Por otro lado, la visibilización expuso el drama de la migración, un secreto a voces, pero propició también los discursos xenófobos, especialmente durante el gobierno de Trump, donde se estigmatizó a las caravanas como hordas que amenazaban la seguridad de los Estados Unidos. Una vez más la narrativa de “civilización *versus* barbarie”.

Al continuar con la migración, en su manifestación de flujos tradicionales, la invisibilidad es clave para quienes migran durante el tránsito y, en el lugar de destino, si se está indocumentada(o). Por el contrario, en el lugar de origen, el impacto de la remesa sobre las condiciones de vida, en especial en términos de vivienda, visibiliza a las familias de migrantes. Este fenómeno se asocia a la ya mencionada adquisición de prestigio de la persona que migró. A nivel nacional, la importancia que tienen las remesas en las economías nacionales, superior a la de la inversión foránea, hace de los migrantes “héroes”. Contribuye a una reinención de la nación a partir de una globalización “desde abajo”.

En las dos respuestas restantes, la religiosa y la violenta, se puede decir que no se cuestiona la invisibilización. Así, la participación de población marginada pentecostal en ceremonias de mega iglesias, las patentiza frente a los fieles de estratos sociales medios y altos, los cuales obviamente son socialmente visibles. Pero como se ha mencionado, esta población prefiere los templos de sus barrios. En este sentido, de cara al resto de los pobladores de sus territorios, se pueden visibilizar a través de acciones proselitistas, pero hay que tomar en cuenta los niveles y modalidades de violencia del territorio en cuestión, para

saber si es posible o no. Cuando prevalecen órdenes paralegales, el espacio de la religiosidad se confina al interior de los templos y se evita la visibilización comunitaria.

Por su parte, los actores violentos buscan reproducir la invisibilidad de la marginación social. En el caso de las pandillas violentas, porque optan por una estrategia de autoexclusión social y autorreclusión territorial. Por su parte, los traficantes de droga intentan evitar visibilidad, sobre todo cuando hay disputa por el territorio entre grupos criminales, y así obviar la presencia policial que resulta contraproducente para el desempeño del negocio. Por el contrario, estos actores consiguen visibilidad respecto a la comunidad en tanto que, entre sus principales objetivos mediante la violencia, está el logro de reconocimiento, respeto y miedo. No obstante, lo más importante de la incidencia de los actores violentos es que, en contra de sus intereses, visibilizan el territorio que controlan. Se trata de una visibilización maligna, porque el territorio acaba siendo estigmatizado por la sociedad y se afecta a toda persona residente en el mismo. Es decir, desde las percepciones predominantes, especialmente a través de los medios de comunicación, se lleva a cabo una relación metonímica entre quienes realizan delitos y el territorio que implica la estigmatización de todos sus pobladores como delincuentes.

Para concluir se puede caracterizar la naturaleza del (des) empoderamiento que genera cada respuesta.

La violencia supone que solo los actores que la ejercen logran reposesión de medios de vida, imponen sus prerrogativas en el territorio y son los que se visibilizan, aunque al interior del mundo de la marginación social. Por estas razones se puede afirmar que se está ante un empoderamiento excluyente, reducido a los actores violentos y a sus entornos, pero -sobre todo- es un empoderamiento perverso, porque genera procesos de victimización, en especial de la población de los territorios que controla.

La migración supone una “estrategia de sacrificio” que desempodera a los que se van para contener el desempoderamiento de los que se quedan y, en algunos casos, empoderarlos. En este sentido es la respuesta, entre las consideradas, que contiene más dinámicas contra-

dictorias; tiene una faceta exitosa con el envío de remesas, pero también una cara trágica expresada, especialmente con el tránsito congelado y las deportaciones. Es decir, es un empoderamiento ambiguo.

La religiosidad es la respuesta con mayor fuerza simbólica. La clave reside en que las dinámicas que genera la marginación social y que desempoderan profundamente a los individuos, son desplazadas desde el ámbito de lo social al cuerpo de la persona. En este nuevo *locus* -por el contrario- debido a la creencia que, gracias a la “acción” del Espíritu Santo se puede vencer a los “demonios”, el individuo acaba por sentirse empoderado. Ayuda a confrontar las adversidades de la marginación social, sin que ello suponga cuestionar sus causas, porque prevalece una percepción no social de los conflictos.

Las respuestas colectivas son las que realmente cuestionan el orden prevaleciente, por eso afrontan escenarios de gran asimetría de poder. Esto supone que los logros son limitados. No es fácil conseguir que el proyecto neo-extractivista no se lleve a cabo. Las caravanas de migrantes pueden ser desmanteladas y las que consiguen llegar a la frontera se topan con el muro; en ese momento se diluye el carácter colectivo de la caravana y los migrantes y sus familias deben afrontar por su cuenta qué hacer. A pesar de que los objetivos que guiaron estas acciones colectivas son difíciles de alcanzar, hay un logro incuestionable. A través de defender los medios de vida, de luchar por la ciudadanía y obtener visibilidad, estos sectores marginados recuperan algo que la sociedad les había negado: su dignidad humana.

7. Bibliografía

- Adams, Richard y Santiago Bastos. 2003. *Las relaciones étnicas en Guatemala, 1944-2000*. Antigua: CIRMA.
- Aguilar Umaña, Isabel. 2016. “Victimarios y víctimas de la violencia: de nexos invisibilizados y falsas dicotomías en el Triángulo Norte de Centroamérica”. *Vulnerabilidad y violencia en América Latina*, coord. Markus Gottsbacher y John de Boer. México: Siglo XXI/Proyectos Estratégicos Consultoría.
- Agudelo, Carlos. 2013. “Movilidades y resistencias de los caribes negros. Pasado y presente de los garífuna”. *CS*, no. 12: 189–225.
- Aguilar, Jeannette y Marlon Carranza. 2008. “Las maras y pandillas como actores ilegales de la región”. Ponencia realizada para el Tercer Informe Estado de la Región. San José: PEN/CONARE.
- Alonso, Aurelio. 2008. “Exclusión y diálogo en la confrontación de hegemonías. Notas sobre la relocalización de influencias en el campo religioso latinoamericano”. En, *América Latina y el Caribe: territorios religiosos y desafíos para el diálogo*, comp. Aurelio Alonso. Buenos Aires: Clacso.
- Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. 2013. *Los desalojos en el Valle del Polochic. Una mirada a la problemática agraria y a la defensa de los derechos humanos de las comunidades q'eqchi'.* Guatemala: Naciones Unidas.
- Andrade-Eekhoff, Katharine y Claudia Marina Silva Ávalos. 2004. “La globalización de la periferia: flujos transnacionales migratorios y el tejido socio-productivo local en Centroamérica”, *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*. I, no. 1: 57-86.
- Annis, Sheldon. 1987. *God and Production in a Guatemalan Town*. Austin: University of Texas Press.
- Alvarenga Venútoló, Patricia. 2007. “La inmigración extranjera en la historia costarricense”. En, *El mito roto. Inmigración y emigración en Costa Rica*, ed. Carlos Sandoval García. San José: Editorial UCR.

- Amaya, Luis Enrique y Juan José Martínez d'Aubuisson. 2021. *Renta o extorsión. Victimarios y víctimas de las maras en el Salvador*. Geneva: The Global Initiative Against Transnational Organized Crime.
- Argueta, Otto. 2016: "Transformaciones de las pandillas en El Salvador, Guatemala y Honduras". En, *Re-conceptualización de la violencia en el Triángulo Norte*. Abordaje de la seguridad en los países del norte de Centroamérica desde una visión democrática, Fundación Heinrich Böll. San Salvador: Fundación Heinrich Böll.
- . 2020. "El narcotráfico es un asunto político en Centroamérica". En, *Repensando el tráfico ilícito de drogas en Centroamérica: Un enfoque desde las Ciencias Sociales*, eds. Isabel Álvarez Echandi y Stella Sáenz. San José: FLACSO Secretaría General.
- Artola, Juan. 2006. "México y sus fronteras: migración y seguridad". En, *Los nuevos rostros de la migración en el mundo*, Juan Artola et al. Chiapas: Compilación de trabajos presentados en el Foro Internacional de las Migraciones, Tuxtla Gutiérrez.
- Baca Obando, Jafet, Gloria Carrión Fonseca, Katherine Centeno Saravia y Álvaro López-Espinoza. 2020. "Dinámicas de la migración y desplazamiento forzado de nicaragüenses en el contexto de la crisis sociopolítica". *Investigación de base para el Sexto Informe Estado de la Región*. San José: PEN/Conare.
- Bagley, Bruce. 2012. *Drug trafficking and organized crime in the Americas: major trends in the twenty-first century*. Washington: Woodrow Wilson Center for Scholars.
- Bastian, Jean-Pierre. 2000. "La médiation du corps dans le pentecôtisme". *Revista Filosófica de Coimbra*. 9, no. 17 : 151-156.
- . 2004. "La recomposición religiosa de América Latina en la modernidad tardía". En, *La modernidad religiosa: Europa latina y América Latina en perspectiva comparada*, coord. Jean-Pierre Bastian. México: Fondo de Cultura Económica.
- . 2007. "De los protestantismos históricos a los pentecostalismos latinoamericanos: análisis de una mutación religiosa". En, *Creer y poder hoy*, eds. Clemencia Tejeiro, Fabián Sanabria y William M. Beltrán. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- Bastos Amigo, Santiago. 2019-2022. “El Payxail Yajaw Konob’ Akateka, Chuj, Popti’, Q’anjob’al y la acción política de los pueblos indígenas ante el despojo en Guatemala”, *Revista Eutopía*. 8:1-32.
- . 2021. “Reconstitución comunitaria y procesos autonómicos. Dos décadas de política indígena en Guatemala”. En, *Autonomías hoy: pueblos indígenas en América Latina*, coords. María Gisela Hadad y Ruby Araceli Burguete Cal y Mayor.1. Buenos Aires: Clacso.
- . 2022a. “Comunidad, desposesión y recreación étnica en México y Guatemala”. En, *Colonialismo, comunidad y capital. Pensar el despojo en América Latina*, coords. Santiago Bastos Amigo, y Edgars Martínez Navarrete. Religación Press/ Bajo Tierra Ediciones/Tiempo Robado/Cátedra Jorge Alonso: CIESAS-UdeG.
- . 2022b. “La amenaza rusa, la mina de níquel y el futuro de la democracia en Guatemala”. En, *Autonomías hoy: pueblos indígenas en América Latina*, orgs. Waldo Lao y Fabio M. Alkmin. 6. Buenos Aires: Clacso.
- . 2022c. “Yich Kisis y la micropolítica del extractivismo hídrico en Guatemala”. En, *Aguas turbias. Extractivismo (neo)liberal, acción jurídica indígena y la transformación del Estado en Guatemala*, coord. Lieselotte Viaene y María Jacinta Xón Riquiac. Madrid: Proyecto ERC Rivers/Universidad Carlos III de Madrid.
- Bastos, Santiago y Quimy De León. 2014. *Dinámicas de despojo y resistencia en Guatemala. Comunidades, Estado y empresas*. Guatemala: Diakonia/Colibrí Zurdo.
- Batz, Giovanni. 2018. “La lucha contra megaproyectos en la región Ixil y las violaciones de los derechos indígenas”. En, *Pensar Guatemala desde la resistencia. El neoliberalismo enfrentado*. Claudia Dary, Giovanni Batz, Santiago Bastos, Quimy De León, Nelton Rivera, Pablo Sigüenza, Ollantay Itzamná, Rony Morales y María Jacinta Xon. Guatemala: F&G Editores y Prensa Comunitaria.
- . 2022. *La Cuarta Invasión. Historias y resistencia del Pueblo Ixil, y su lucha contra la Hidroeléctrica Palo Viejo en Cotzal, Quiché, Guatemala*. Guatemala: Avancso.
- Bebbington, Anthony, Benjamin Fash y John Rogan. 2018. “Socio-environmental Conflict, Political Settlements, and Mining Governance.

- A Cross-Border Comparison, El Salvador and Honduras”. *Latin American Perspectives* 46, no. 2: 84–106.
- Bermúdez, Álvaro. 2019. “El Salvador: Religión e Identidad Política”. En, *Evangélicos y Poder en América Latina*, eds. José Luis Pérez Guadalupe y Sebastian Grundberger. Lima: Konrad Adenauer Stiftung/ Instituto de Estudios Social Cristianos.
- Birman, Patricia y David Lehmann. 1999. “Religion and the Media in a Battle for Ideological Hegemony: The Universal Church of the Kingdom of God and TV Globo in Brazil”, *Bulletin of Latin American Research* 18, no. 2: 145-164.
- Blancarte, Roberto. 2004. “Laicidad y secularización en México”. En, *La modernidad religiosa: Europa latina y América Latina en perspectiva comparada*, coord. Jean-Pierre Bastian. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bourgois, Philippe. 1994. *Banano, etnia y lucha social en Centroamérica*. San José, DEI.
- Brenneman, Robert. 2014. “Wrestling the Devil. Conversion and Exit from Central American Gangs”, *Latin American Research Review* 49, Special Issue: 112-128.
- Brioso, Larissa y Mercedes Rodríguez. 2016. “Efectos psicosociales de la migración en niños y niñas salvadoreños”. En, *Atrapados en la tela de araña. La migración irregular de niñas y niños salvadoreños, hacia los Estados Unidos*. Mauricio Gaborit, Mario Zetino Duarte, Carlos Iván Orellana, Larissa Brioso, Mercedes Rodríguez Burgos y Dilsia Avela. San Salvador: UCA.
- Brown, Wendy. 2021. *En las ruinas del neoliberalismo. El ascenso de las políticas antidemocráticas en Occidente*. Madrid: Traficantes de Sueños, Futuro Anterior y Tinta Limón.
- Caggiano, Sergio. 2008. “Racismo, fundamentalismo cultural y restricción de la ciudadanía: formas de regulación social frente a inmigrantes en Argentina”. En, *Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias*, comp. Susana Novick. Buenos Aires: Clacso/Catálogos/ASDI.
- Caldeira, Teresa P. R. 1996. “Crime and Individual Rights: Reframing the Question of Violence in Latin America”. En, *Constructing Democracy*

racy. *Human Rights, Citizenship, and Democracy in Latin America*, eds. Elizabeth Jelin y Eric Hershberg. Boulder: Westview Press.

- Calderón Umaña, Rodolfo. 2013. "Proposiciones analíticas para el estudio de la violencia en Centroamérica: una mirada desde la exclusión social". *Revista Digital de la Maestría en Ciencias Penales*, no. 5: 199-226.
- . 2020. "Mercados locales de drogas ilícitas en Costa Rica: Claves analíticas para su comprensión". *Teoría y Praxis*, no. 36: 105-125.
- Calderón Umaña, Rodolfo y Karla Salazar Sánchez. 2015. "Dinámicas de violencia en las comunidades costarricenses". En, *Exclusión social y violencias en territorios urbanos centroamericanos*, ed. Juan Pablo Pérez Sáinz. San José: Flacso Costa Rica.
- Campos, Leonildo Silveira. 2000. *Teatro, templo y mercado. Organización y marketing de los nuevos pentecostales en América Latina*. Quito: Abya-Yala.
- Campos Zamora, Anyelick y Larissa Tristán Jiménez. 2009. "Convivencias tele-visadas: un análisis de la información periodística sobre los inmigrantes nicaragüenses en Costa Rica". *Revista Digital de la Maestría en Ciencias Penales de la Universidad de Costa Rica*, no. 1: 545-575.
- Camus, Manuela. 2008. *La sorpresita del Norte. Migración internacional y comunidad en Huehuetenango*. Antigua Guatemala: Incedes/Cedfog.
- Camus, Manuela. 2012. "Fronteras, comunidades indígenas y acumulación de violencias". *Desacatos*, no. 38: 73-94.
- . 2019. "Narrativas de migrantes desde la experiencia en la zona gris". En, *Testimonio, sobrevivencia y sujeto*, coord. Martín Reyes Pérez y Manuela Camus. Guadalajara: Editorial Universidad de Guadalajara.
- . 2021. *Circulación de vidas precarizadas. El Refugio Casa del Migrante, Tlaquepaque, Jalisco*. Guadalajara: Editorial Universidad de Guadalajara.
- Canales, Alejandro I. 2008. *Vivir del norte. Remesas, desarrollo y pobreza en México*. México: Conapo.
- . 2008. "Remesas y desarrollo en América Latina. Una relación en busca de teoría". *Migración y Desarrollo*, no. 11: 5-30.

- . 2019. “Dinámicas binacionales y relaciones transfronterizas en la migración en los países del norte de Centroamérica (NCA)”. En, *Desarrollo y migración: desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica*. Alejandro I. Canales, Juan Alberto Fuentes y Carmen Rosa de León Escribano. Ciudad de México: Cepal.
- Canales Cerón, Alejandro I. y Martha Luz Rojas Wiesner. 2018. Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica. *Serie Población y Desarrollo*, no. 124. Santiago de Chile: Cepal.
- Cantón, Manuela. 2008. “Simbólica y política del diablo pentecostal”. *Culturas y Religión* 3, no 1: 84-98.
- . 2010. “Guatemala: Protestantismos, violencias y heteroglosías en perspectiva”. En, *Pluralización religiosa de América Latina*, coord. Olga Odgers Ortiz. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte/México, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Carcedo, Ana, Lexartza, Larraitz y María José Chaves Groh. 2011. *Cadenas globales de cuidados: El papel de las migrantes nicaragüenses en la provisión de cuidados en Costa Rica*. San José: ONU Mujeres.
- Carpio Ulloa, María José. 2022. “Élites neopentecostales transnacionales: Imaginario geoestratégico del discurso de las superestrellas”. *Rupturas* 12, no. 1: 107-129.
- Carrasco González, Gonzalo. 2013. “La migración centroamericana en su tránsito por México hacia los Estados Unidos”. *alegatos*, no. 83: 169-194.
- Casillas, Rodolfo. 2012. “La vigencia plena de los derechos humanos de los migrantes. Premisa insustituible en la relación migración y desarrollo”. En, *Mirando al norte: algunas tendencias de la migración latinoamericana*, comp. Isabel Álvarez Echandi. San José: Flacso/Ford Foundation/Institute of International Education.
- Castel, Robert. 2010. *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Castillo, Manuel Ángel y Jéssica Nájera. 2015. “Centroamericanos en movimiento: medios, riesgos, protección y asistencia”. Ponencia presentada al Seminario “Migración en tránsito”, El Colegio de la Frontera y El Colegio de México, México DF, 18 y 19 de marzo.

- Castro Valverde, Carlos y Morales Gamboa, Abelardo. 2006. “Migración nicaragüense en Costa Rica: población, empleo y necesidades básicas”. En, *Migración, empleo y pobreza*. Abelardo Morales Gamboa y Carlos Castro Valverde. San José, Flacso Costa Rica.
- Ceballos, Rita María. 2008. “Pobreza, desarrollo y espiritualidad en experiencias religiosas pentecostales”. En, *¿El reino de Dios es de este mundo? El papel ambiguo de las religiones en la lucha contra la pobreza*, comp. Genaro Zalpa y Hans Egil Offerdal. Bogotá: Siglo del Hombre Editores/Clacso.
- Celis, Juan Carlos y Nelcy Yoly Valencia Olivero. 2011. “La deslaboralización en los supermercados colombianos”. En, *Trabajos atípicos y precarización del empleo*, coord. Edith Pacheco, Enrique de la Garza y Luis Reygadas. México: El Colegio de México.
- Cepal. 2018. *Atlas de la migración en los países del norte de Centroamérica*. Santiago de Chile: Cepal.
- . 2021. *Balace preliminar de las economías de Centroamérica y la República Dominicana en 2020 y perspectivas para 2021: febrero de 2021*. (LC/MEX/TS.2021/2). Ciudad de México: Cepal.
- Chacón Echeverría, Laura y Jimmy Zúñiga Rodríguez. 2015. “¿Será vida ver la muerte tan de cerca? Conflicto de drogas y lucha espacial en Pavas, Costa Rica”. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, no. 41: 279-302.
- Chesnut, Andrew R. 2003. “A Preferential Option for the Spirit: The Catholic Charismatic Renewal in Latin America’s New Religious Economy”, *Latin American Politics and Society* 45, no. 1: 55-85.
- CIDH. 2019. *Migración forzada de personas nicaragüenses a Costa Rica*. San José: Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- CIPPDV. 2015. *Caracterización del desplazamiento interno en Honduras*. Tegucigalpa, Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia.
- Cortés Ramos, Alberto, Umanzor López Baltodano y Ludwing Moncada Bellori, eds. *Anhelos de un nuevo horizonte. Aportes para una Nicaragua democrática*. San José: Flacso Costa Rica.

- Costanza, Jennifer N. 2015. "Indigenous Peoples' Right to Prior Consultation: Transforming Human Rights From the Grassroots in Guatemala". *Journal of Human Rights* 14, no 2: 260-285.
- Coto Murillo, Paulo y Moisés Salgado Ramírez. 2008. "Entre el dolor de la pobreza real y el gozo de la pobreza espiritual", En, *¿El reino de Dios es de este mundo? El papel ambiguo de las religiones en la lucha contra la pobreza*, comp. Genaro Zalpa y Hans Egil Offerdal. Bogotá: Siglo del Hombre Editores/Clacso.
- Coubès, Marie-Laure. 2021. "Movilidad en familias: Estudio sociodemográfico de las caravanas migrantes en Tijuana". En, *Caravanas migrantes y desplazamientos colectivos en la frontera México-Estados Unidos*, coord. Camilo Contreras, María Dolores París y Laura Velasco. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Creative Associates. 2019. *Saliendo Adelante. Why migrants risk it all*. Washington: Creative Associates International.
- Cristosal. 2019. *Señales de una crisis. Desplazamiento forzado interno por violencia en el Salvador, Guatemala y Honduras, 2018*. San Salvador: Cristosal.
- Cruz, José Miguel. 2005. "Factores asociados a las pandillas juveniles en Centroamérica", *Estudios Centroamericanos*, no. 685-686: 1155-1182.
- Cruz, José Miguel, Jonathan D. Rosen, Luis Enrique Amaya y Yulia Vorobyeva. 2017. "La nueva cara de las pandillas callejeras: el fenómeno de las pandillas en El Salvador". *informe* presentado a la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley, Departamento de Estado. Miami: FIU/Funde.
- Dardón Sosa, Juan Jacobo. 2005. "Pobreza, migraciones internacionales y regiones excluidas". *Cuadernos de Guatemala*, no. 10 y 11.
- Dary, Claudia. 2015. "Neopentecostalismo, familia y nuevos espacios de intercambio de bienes religiosos". *Cuaderno de Debate*, no. 3. Guatemala: Flacso.
- Dary, Claudia. 2016. *Cristianos en un país Violento. Respuestas de las iglesias frente a la violencia en dos colonias del área metropolitana*. Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala: Dirección General de Investigación, Instituto de Estudios Interétnicos.

- . 2018. “Identidades, defensa del territorio y conflictividad social en el suroriente de Guatemala (2010-2015)”. En, *Pensar Guatemala desde la resistencia. El neoliberalismo enfrentado*. Claudia Dary, Giovanni Batz, Santiago Bastos, Quimy De León, Nelton Rivera, Pablo Sigüenza, Ollantay Itzamná, Rony Morales y María Jacinta Xon. Guatemala: F&G Editores y Prensa Comunitaria.
- Dary, Claudia. 2019. “La explosión pentecostal: Perspectivas analíticas sobre la transformación religiosa en Guatemala”. *Ciencias Sociales y Humanidades* 6, no. 2: 85-99.
- . 2019. “La vida religiosa de los indígenas en el área urbana: el caso de los pentecostales sakapultekos y awakatekas de Fraijanes, Guatemala”. En, *Indígenas en las ciudades de las Américas. Condiciones de vida, procesos de discriminación e identificación y lucha por la ciudadanía étnica*, coords. Jorge Enrique Horbath Corredor y María Amalia Gracias. Buenos Aires: Miño y Dávila/Clacso/El Colegio de la Frontera Sur.
- De la Torre, Renée. 2008. “La imagen, el cuerpo y las mercancías en los procesos de translocalización religiosa en la era global”. *Ciencias Sociales y Religión/Ciências Sociais e Religião* 10, no. 10: 49-72.
- . 2012. “Religión-Estado-Sociedad civil en el México del siglo XXI”. En, *Cruces, intersecciones, conflictos. Relaciones político religiosas en Latinoamérica*, coord. Aldo Rubén Ameigeiras. Buenos Aires: Clacso.
- . 2017. “Horizontes del cambio religioso en América Latina”, <http://www.eluniversal.com.mx/autor-opinion/plumas-invitasadas/renee-de-la-torre>.
- De León, Quimy. 2018. “Represión y cárcel política en Guatemala”. En, *Pensar Guatemala desde la resistencia. El neoliberalismo enfrentado*. Claudia Dary, Giovanni Batz, Santiago Bastos, Quimy De León, Nelton Rivera, Pablo Sigüenza, Ollantay Itzamná, Rony Morales y María Jacinta Xon. Guatemala: F&G Editores y Prensa Comunitaria.
- Delano, Alexandra y Mónica Serrano. 2010. “Flujos migratorios y seguridad en América del Norte”. En, *Los grandes problemas de México. Migraciones internacionales III*, coord. Francisco Alba, Manuel Ángel Castillo y Gustavo Verduzco. México: El Colegio de México.

- Delgado Wise, Raúl y Humberto Márquez Covarrubias. 2009. "Understanding the Relationship between Migration and Development: Toward a New Theoretical Approach", *Social Analysis* 53, no. 3: 85-105.
- Durand, Jorge. 2004. "Ensayo teórico sobre la migración de retorno. El principio del rendimiento decreciente". *Cuadernos Geográficos* 35, no. 2: 103-116.
- Durand, Jorge. 2007. "Remesas y desarrollo. Las dos caras de la moneda". En, *Migración internacional y desarrollo en América Latina y el Caribe*, eds. Paula Leite, Susana Zamora y Luis Acevedo. México: Consejo Nacional de Población.
- Edelman, Marc y Andrés León. 2014. "Ciclos de acaparamiento de tierras en Centroamérica: un argumento a favor de historizar y un estudio de caso sobre el Bajo Aguán, Honduras". *Anuario de Estudios Centroamericanos* 40: 195-228.
- El Colef. 2018. *La caravana de migrantes centroamericanos en Tijuana 2018. Diagnóstico y propuestas de acción*. Tijuana: El Colegio de la Frontera.
- . 2019a. *La caravana de migrantes centroamericanos en Tijuana 2018-2019. (Segunda etapa)*. Tijuana: El Colegio de la Frontera.
- . 2019b. *La caravana centroamericana de migrantes en Piedras Negras, Coahuila 2019. Diagnóstico y Propuestas de acción*. Tijuana: El Colegio de la Frontera.
- ERIC, Ideso, Idies e Iudop. 2001. *Maras y pandillas en Centroamérica I*. Managua: UCA Publicaciones.
- Equipo Multidisciplinario de Migraciones. 2015. *Sueños deportados. El impacto de las deportaciones en los migrantes salvadoreños y sus familias*. San Salvador: UCA.
- ERIC (Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación en coordinación con el Colegio para la Salud Pública y la Justicia Social de la Universidad de Saint Louis Missouri). 2016. *Impacto socioambiental de la minería en la región noroccidental de Honduras a la luz de tres estudios de casos: Montaña de Botaderos (Aguán), Nueva Esperanza (Atlántida) y Locomapa (Yoro)*. Tegucigalpa: Editorial Guaymurás.

- Estrada, Óscar. 2017. “Cambios en la sombra: Mujeres, maras y pandillas ante la represión” *Perspectivas*, no. 6. Tegucigalpa: Friedrich Ebert Stiftung.
- Euraque, Darío E. 2019. “La configuración histórica de las élites de Honduras ante el golpe de estado del 2009”. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, no.45: 19-48.
- Falkenburger, Elsa y Geoff Thale. 2008. “Maras centroamericanas: políticas públicas y mejores prácticas”. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, no. 81: 45-66.
- Falla, Ricardo. 1978. *Quiché rebelde. Estudio de un movimiento de conversión religiosa, rebelde a las creencias tradicionales, en San Antonio Ilotenango, Quiché (1948-1970)*. Guatemala: Editorial Universitaria de Guatemala.
- Fash, Benjamin C. 2019. “Geografías del extractivismo depredador en Honduras”. En, *Grandes transacciones de tierra en América Latina: sus efectos sociales y ambientales*. Martín Pablo Simón et al. Buenos Aires: Fundapaz.
- Fediakova, Evguenia. 2012. “Saliendo del “refugio de las masas”: evangélicos chilenos y compromiso social (1990-2010)”. En, *Religión, política y cultura en América Latina. Nuevas miradas*, ed. Cristián Parker G. Santiago de Chile: Instituto de Estudios Avanzados/Universidad de Chile.
- Feldmann Pietsch, Andreas E. 2020. “Centroamérica. Políticas migratorias en Estados Unidos, México y la Unión Europea (2010-2019). Implicaciones para Centroamérica y los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas”. *Informe de investigación para el Sexto Informe de la Región*. San José: PEN/Conare.
- Feldmann Pietsch, Andreas E., Xóchitl Bada y Jorge Durand Arp-Niesse. 2020. *Centroamérica en el contexto de los flujos internacionales de migración: Principales tendencias, Informe de investigación para el Sexto Informe de la Región*. San José: PEN/Conare.
- Fernández Casanueva, Carmen Guadalupe. 2012. “Tan lejos y tan cerca: Involucramientos transnacionales de inmigrantes hondureños/as en la ciudad fronteriza de Tapachula, Chiapas”, *Migraciones Internacionales* 6, no. 4: 139-172.

- FM4 Paso Libre. 2017. *Sin lugar en el mundo. Desplazamiento forzado de mujeres por Guadalajara*. Guadalajara: Oficinas y Centro de Atención a Migrantes y Refugiados.
- Freston, Paul. 2012. "Las dos transiciones futuras: Católicos, Protestantes y Sociedad en América Latina". En, *Religión, política y cultura en América Latina. Nuevas miradas*, ed. Cristián Parker G. Santiago de Chile, Instituto de Estudios Avanzados/Universidad de Chile.
- Fuentes Belgrave, Laura. 2019. "Politización evangélica en Costa Rica en torno a la agenda "provida": ¿Obra y gracia del Espíritu Santo?". *Rupturas* 9, no. 1: 85-106.
- Gaborit, Mauricio. 2016. "Las múltiples aristas de la migración irregular". En, *Atrapados en la tela de araña. La migración irregular de niñas y niños salvadoreños, hacia los Estados Unidos*. Mauricio Gaborit, Mario Zetino Duarte, Carlos Iván Orellana, Larissa Brioso, Mercedes Rodríguez Burgos y Dilsia Avelar. San Salvador: UCA.
- Gaborit, Mauricio, Mario Zetino Duarte, Larissa Brioso y Nelson Portillo. 2012. "La esperanza viaja sin visa: jóvenes y migración indocumentada de El Salvador", *Serie Investigaciones*, no. 1. San Salvador: Fnuap/UCA.
- Gandini, Luciana. 2020. "Caravanas migrantes: de respuestas institucionales diferenciadas a la reorientación de la política migratoria". *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana* 28, no. 60: 51-69.
- García, Deyssy Jael de la Luz. 2011. "Las mujeres en el pentecostalismo mexicano. Apuntes para la historia. (Las pioneras, 1910-1948)". *Locus* 17, no. 2: 57-74.
- García Aguilar, María del Carmen y María Tarrío García. 2006. "Migración internacional y derechos humanos, los transmigrantes centroamericanos en la frontera sur de México". En, *Los nuevos rostros de la migración en el mundo*. Juan Artola et al. compilación de trabajos presentados. Chiapas: Foro Internacional de las Migraciones, Tuxtla Gutiérrez.
- García-Ruiz, Jesús. 2006. "La conception de la personne chez les pentecôtistes et néo-pentecôtistes au Guatemala", *Socio-anthropologie*, [En línea], Nos. 17-18 | mis en ligne le 16 janvier 2007, consulté le 30 septembre 2016. <http://socio-anthropologie.revues.org/462>.

- García Vettorazzi, María Victoria. 2022. "Religión, política y Guerra Fría en Guatemala", *Rupturas* 12, no. 1: 169-194.
- Garma Navarro, Carlos. 2004. *Buscando el Espíritu. Pentecostalismo en Iztapalapa y la ciudad de México*. México: UAM/Plaza y Valdés.
- Gatica López, Gustavo Adolfo. 2022. "Remesas familiares: las contribuciones a Centroamérica de quienes tuvieron que irse". *Rupturas* 12, no. 2: 1-29.
- Gaussens, Pierre. 2018. "Cuando hablar de violencia es violento: los problemas del discurso dominante sobre el crimen organizado". *Interdisciplina* 6, no. 15: 107-124.
- Glick Schiller, Nina. 2009. "A Global Perspective on Migration and Development". *Social Analysis* 53, no. 3: 14-37.
- Global Witness. 2017. *Honduras. El lugar más peligrosos para defender el planeta*. Londres: Global Witness.
- Goffman, Erving. 2006. *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- González Pazos, Jesús. 2017. *Transnacionales, oligarquía y criminalización de la protesta social. El caso Guatemala*. Bilbao: Mugarik Gabe.
- González Velázquez, Eduardo. 2011. *Frontera vertical: México frente a los migrantes centroamericanos*. México: Centro Universitario UTEG.
- Gooren, Henri. 2005. "Catholic and Protestant Culture Politics in Nicaragua. A Media-Based Inventory". *Pentecostudies* 4: 1-17.
- . 2010. "Ortega for President: The Religious Rebirth of Sandinismo in Nicaragua". *European Review of Latin American and Caribbean Studies / Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, no. 89: 47-63.
- Gramajo Bauer, Lizbet. 2019. "Las "otras caravanas diarias de migrantes en la región centroamericana". En, *Caravanas de migrantes: manifestaciones de la compleja realidad centroamericana*, eds. Joaquín Eguren y Sindy Hernández Bonilla. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Gutiérrez Rivera, Lirio. 2012. "Geografías de violencia y exclusión. Pandillas encarceladas en Honduras". *Latin American Research Review* 47, no. 2: 167-179.

- Guzmán Padilla, Génesis y Andrés León Araya. 2019. “A diez años del golpe de estado en Honduras: entre las narrativas de la ‘transición a la democracia’ y la instauración del proyecto neoliberal en Centroamérica”. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, no. 45: 151-182.
- Harvey, David. 2005. “El ‘nuevo’ imperialismo: acumulación por desposesión”, *Socialist Register 2004*. Buenos Aires: Clacso.
- Hernández, René. 2019. “La organización del Frente Nacional de Resistencia Popular de Honduras (Movimientos sociales - populares y organización política en Honduras)”. *Tesis de posgrado*. Universidad Nacional de La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Hernández Bonilla, Sindy, coord. 2018. *Desplazamiento forzado interno en Guatemala: Diagnóstico 2010-2016*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar/Editorial Kamar.
- Hernández López, Rafael Alonso. 2016. “La diáspora de los invisibles. Reflexiones sobre la migración centroamericana en tránsito por el Corredor Ferroviario del occidente mexicano”. En, *Migraciones en América Central. Políticas, territorios y actores*, ed. Carlos Sandoval García. San José: Editorial UCR.
- Hernández Ulloa, Francisco y Juan Pablo Pérez Sáinz. 2018. “Violencias, territorio y mediaciones sociales: retos para jóvenes de Los Guido para salir adelante en la vida”. En, *Vidas sitiadas. Jóvenes, exclusión laboral y violencia urbana en Centroamérica*, ed. Juan Pablo Pérez Sáinz. San José, IDRC-CRDI/Flacso Costa Rica).
- Herrera, Mario. 2019. “Homicidios en Centroamérica: Hacia una mejor comprensión de las tendencias, causas y dinámicas territoriales”. *Informe final de investigación para el Sexto Informe Estado de la Región*. San José: PEN/Conare.
- Herrera, Rodolfo, Karla Abrego, Eleno Castro, Guillermo García y Juan Barrios. 2022. *El Salvador: migración, remesas y educación*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones.
- Hochleitner, Anna. 2015. “La construcción del Canal Interoceánico en Nicaragua: situación de partida y efectos en el desarrollo nacional”. *Análisis*, no. 4. San José: Fundación Friedrich Ebert.

- Holland, Clifton L, y Jordan Dobrowski. 2019. "Vida Abundante: una mega-iglesia evangélica en Costa Rica". En, *Signos de vida nueva en América Central y el Caribe: revitalización cristiana en medio de cambios sociales*, ed. Karla Ann Koll. Wilmore: First Fruit Press.
- Horjales, Rodrigo, Serrana Saralegui, María Victoria Sotelo Bovino y Carolina Vicario. 2008. Religión y pobreza: la Iglesia Universal del Reino de Dios en Uruguay. En, ¿El reino de Dios es de este mundo? El papel ambiguo de las religiones en la lucha contra la pobreza, comp. Genaro Zalpa y Hans Egil Offerdal. Bogotá: Siglo del Hombre Editores/Clacso.
- Houtart, Francois. 2009. *Mercado y religión*. Panamá: Ruth Libros Libres.
- Human Rights Watch. 2014. "Aquí no hay investigaciones". *Impunidad de homicidios y otros abusos en el Bajo Aguán, Honduras*. Nueva York: Human Rights Watch.
- Iborra Mallent, Juan Vicente. 2021. "Migración garífuna, deportaciones y asilo político en un contexto de desplazamiento forzado". *Andamios* 18, no. 45: 47-76.
- Idiáquez, José A. 2012. *En búsqueda de esperanza. Migración ngäbe a Costa Rica y su impacto sobre la juventud*. San Salvador: SJR/Panamá y SJM/Costa Rica.
- IFAM y OIM. 2019. *Estudio preliminar de flujos migratorios mixtos nicaragüenses. Abril 2018-junio 2019*. San José: Instituto de Fomento y Asesoría Municipal/ Organización Internacional para las Migraciones.
- Informe de la Misión Internacional. 2016. *Justicia para Berta Cáceres Flores*.
- InSight Crime. 2015. *Maras y pandillas en Honduras*. Tegucigalpa: Insight Crime y La Asociación para una Sociedad más Justa.
- . 2018. *MS13 in the Americas. How the World's Most Notorious Gang Defies Logic, Resists Destruction*. Washington: Insight Crime/Clals.
- . 2020. *GameChangers 2020: El resurgimiento de la autopista de la cocaína en Centroamérica*. <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/resurgimiento-autopista-cocainacentroamerica/>

- Interpeace. 2013. *Violentas y violentadas: Relaciones de género en las maras Salvatrucha y Barrio 18 del triángulo norte de Centroamérica*. Guatemala: Interpeace Regional Office for Latin America.
- Izcara Palacios, Simón Pedro. 2021. “Las caravanas de migrantes, las economías de tráfico humano y el trabajo excedente”. *Andamios* 18, no. 45: 21-45.
- Izcara Palacios, Simón Pedro y Karla Lorena Andrade Rubio. 2022. “Migración y violencia: las caravanas de migrantes centroamericanos”. *Revista Colombiana de Sociología* 45, no. 2: 91-115.
- Jungblut, Airton Luiz. 2015. “Ser evangélico en América Latina. Elementos para un análisis”. *Nueva Sociedad*, no. 260: 95-108
- Kessler, Gabriel. 2009. *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Konforti, Lazar. 2022. “The moral economy of defence of territory and the political economy of extractivism in the Polochic valley, Guatemala”. *Journal of Agrarian Change*: 1-26. <https://doi.org/10.1111/joac.12481>.
- Le Bot, Yvon. 1992. *La guerre en terre maya. Communauté, violence et modernité au Guatemala*. Paris : Karthala.
- León Araya, Andrés. 2017. “Domesticando el despojo: palma africana, acaparamiento de tierras y género en el Bajo Aguán, Honduras”. *Revista Colombiana de Antropología*. 53, no. 1: 151-185.
- . 2019. “The politics of dispossession in the Honduran palm oil industry: A case study of the Bajo Aguán”. *Journal of Rural Studies*, no. 71: 134-143.
- Levenson, Deborah. 1988. “Por sí mismos. Un estudio preliminar de las “maras” en la ciudad de Guatemala”. *Cuadernos de Investigación*, no. 4. Guatemala: Avancso.
- Lindhardt, Martin. 2009. “Poder, género y cambio cultural en el pentecostalismo chileno”. *Revista Cultura y Religión* 3, no. 2: 94-112.
- . 2011. “La globalización pentecostal: difusión, apropiación y orientación global”. *Revista Cultura y Religión* 5, no. 2: 117-136.

- López Ramírez, Augusto Rigoberto. 2019. “Las pandillas como actor de poder en el Triángulo Norte de Centroamérica”. En, *A golpes de presente, a gritos de futuro. Jóvenes, trabajo y violencias en América Latina*, ed. Juan Pablo Pérez Sáinz. San José: Flacso Costa Rica.
- López Ruiz, Mauricio. 2016. “El derecho a tener derechos precarios: la incorporación de trabajadores nicaragüenses temporales al sistema costarricense de salud pública”. En, *Migraciones en América Central. Políticas, territorios y actores*, ed. Carlos Sandoval García. San José, Editorial UCR.
- Lozano, Fabio. 2008. “Evangélicos y pobreza. Reflexiones a partir del estudio de la acción social de las iglesias evangélicas en Colombia” En, *¿El reino de Dios es de este mundo? El papel ambiguo de las religiones en la lucha contra la pobreza*, comp. Genaro Zalpa y Hans Egil Offerdal. Bogotá: Siglo del Hombre Editores/Clacso.
- Lukes, Steve. 2004. *Power. A Radical View*. London: Palgrave Macmillan.
- MadreSelva. 2018. *Liberemos nuestros ríos. Las resistencias de las comunidades quechúes de Santa María Cababón a los proyectos hidroeléctrico Oxec y Oxec II*. Guatemala: MadreSelva.
- Mallimaci, Fortunato. 2004. “Catolicismo y liberalismo: las etapas del enfrentamiento por la definición de la modernidad religiosa en América Latina”. En, *La modernidad religiosa: Europa latina y América Latina en perspectiva comparada*, coord. Jean-Pierre Bastian. México: Fondo de Cultura Económica.
- Marroni, María da Gloria y Guillermo Alonso Meneses. 2006. “El fin del sueño americano. Mujeres migrantes muertas en la frontera México-Estados Unidos”. *Migraciones Internacionales* 3, no. 3: 5-30.
- Mansilla, Miguel Ángel. 2012. “Las feas se van al cielo y las bonitas al infierno. Debates sobre la corporalidad de la mujer joven en la iglesia evangélica pentecostal de Chile (1927-1950)”. *Última Década*, no. 37: 175-200
- Márquez Covarrubias, Humberto y Raúl Delgado Wise. 2012. “Una perspectiva del sur sobre capital global, migración forzada y desarrollo alternativo”. En, *Desarrollo desigual y migración forzada. Una mirada desde el sur global*. Raúl Delgado Wise y Humberto Márquez Covarrubias. México: UAZ/RIMD/Unesco/Miguel Angel Porrúa.

- Martín Álvarez, Alberto, Ana Fernández Zubieta y Karla Villarreal Sotelo. 2007. "Difusión transnacional de identidades juveniles en la expansión de las maras centroamericanas". *Perfiles Latinoamericanos* 30: 101-122.
- Martín-Barbero, Jesús. 1995. "Secularización, desencanto y reencantamiento massmediático", *Diálogos de la comunicación*, no. 41.
- Martínez, Abelino y Luis Samandú. 1991. "Acerca del desafío pentecostal en Centroamérica". En, *Protestantismos y procesos sociales en Centroamérica*, comp. Luis E. Samandú. San José: Educa.
- Martínez d'Abuisson, Juan José. 2019. *A Year Inside MS-13. See, Hear and, Shut Up*. New York, OR Books.
- Martínez Espinoza, Manuel Ignacio. 2019. "El extractivismo minero en América Latina: planteamientos, paralelismos y presunciones desde el caso de Guatemala". *Perfiles Latinoamericanos* 27, no.53: 1-28.
- Martínez Hernández Mejía, Iliana. 2018. "Reflexiones sobre la caravana migrante". *Análisis Plural*, primer semestre: 231-248.
- Martínez Rocha, Abelino. 1991. "Los protestantismos en la crisis salvadoreña". En, *Protestantismos y procesos sociales en Centroamérica*, comp. Luis E. Samandú. San José: Educa.
- Méndez Barquero, Juan C. 2021. "Los flujos extraregionales en tránsito por Centroamérica: una revisión de literatura y miradas futuras para comprender un complejo fenómeno migratorio". *REMHU* 29, no. 62: 189-208.
- Míguez, Daniel. 2000/2015. "Jóvenes en riesgo y conversión religiosa. Esquemas cognitivos y transformación de la identidad en iglesias pentecostales e instituciones de minoridad", *Sociedad y Religión. 30 artículos por 30 años*: 349-370.
- . 2001. "La conversión religiosa como estrategia de supervivencia. Los pentecostales y el descenso social durante la "década perdida", *Intersecciones en Antropología*, no. 2: 73-88.
- MJSP. 2018. *Caracterización de la movilidad interna a causa de la violencia en El Salvador*. San Salvador: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

- Moctezuma L., Miguel. 2008. "El migrante colectivo transnacional: senda que avanza y reflexión que se estanca". *Sociológica* 23, no. 66: 93-119.
- Mollet, Sharlene. 2014. "A Modern Paradise. Garifuna Land, Labor, and Displacement-in-Place". *Latin American Perspectives* 41, no. 6: 27-45.
- Monroy García, Juan. 2007. "La Iglesia católica y su participación política en Nicaragua (1960-1979)". *Contribuciones desde Coatepec*, no. 12: 85-105.
- Monroy García, Juan. 2011. *La Iglesia católica en Nicaragua. Entre el poder y el compromiso con los pobres*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Mora Salas, Minor, Hugo Sarmiento y Chris Tilly. 2015. "Precarious work in construction in Guatemala and Costa Rica". *Report to the Solidarity Center*. Washington: Solidarity Center.
- Morales Gamboa, Abelardo. 2007. *La diáspora de la posguerra. Regionalismo de los migrantes y dinámicas territoriales en América Central*. San José: Flacso Costa Rica.
- . 2018. "Fragilidad de los corredores transfronterizos de trabajadores temporales. Territorios, mercados de trabajo y dispositivos de regulación en Centroamérica". En, *El territorio como recurso: movilidad y apropiación del espacio en México y Centroamérica*. Odile Hoffmann y Abelardo Morales Gamboa. San José: Flacso Costa Rica.
- . 2020. "Migraciones internacionales, refugiados y desplazamientos internos en Centroamérica: factores de riesgo e instrumentos para fortalecer la protección de los derechos humanos". *Informe de investigación para el Sexto Informe Estado de la Región*. San José: PEN/Conare.
- Morales Gamboa, Abelardo, Diego Lobo Montoya y Jacqueline Jiménez Herrera. 2014. *La travesía laboral de la población Ngäbe y Buglé de Costa Rica a Panamá: características y desafíos*. San José: Flacso Costa Rica.
- Moreno, Sonia Elizabet y Camilo Salvadó. 2017. *Industrias y proyectos extractivos en Guatemala. Una mirada global*. Guatemala: Avanco.
- Moser, Caroline y Ailsa Winton. 2002. "Violencia en la región de América Central: hacia un marco de referencia integrado para la reducción de la violencia". *Informe de discusión* 171. London: Overseas Development Institute.

- Nájera Aguirre, Jéssica. 2016. “El complejo estudio de la actual migración en tránsito por México: Actores, temáticas y circunstancias”. *Migraciones Internacionales* 8, no. 3: 255-266.
- Nateras Domínguez, Alfredo. 2009. “Jóvenes entre fronteras y al borde: la Mara Salvatrucha y la pandilla del Barrio 18”. *Diario de Campo*, no. 106: 70-79.
- Nosthas, Ernesto. 2006. “El caso de El Salvador: Programa Unidos por la Solidaridad”. En, *El Programa 3x1 para migrantes ¿primera política transnacional en México?*, coord. Rafael Fernández de Castro, Rodolfo García Zamora y Ana Vila Freyer. México: ITAM/UAZ/ Miguel Ángel Porrúa.
- Nun, José. 1969. “Sobre población relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal”, *Revista Latinoamericana de Sociología* V, no. 2: 178-236.
- . 2003. *Marginalidad y exclusión social*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Nuñez, Susy, Fabricio Herrera y Martha Flores. 2018. *Extractivismo y resistencia comunitaria en Honduras*. Amsterdam: Consejo Cívico de Organizaciones Populares de Honduras (Copinh)/ Organización Fraternal Negra Hondureña (Ofraneh)/ Jubileo Sur Américas, Transnational Institute.
- OCHA. 2020. *Desastres naturales en América Latina y el Caribe*. Panamá: Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios.
- Ocampo, José Antonio. 2017. “Commodity-Led Development in Latin America”, *International Development Policy/Revue internationale de politique de développement* [Online], 9.
- OIM. 2021. *El involucramiento de las diásporas de América Central y México: oportunidades y desafíos*. San José: Organización Internacional para las Migraciones.
- Oliveira Lima, Diana Nogueira de. 2007. “‘Trabalho’, ‘mudança de vida’ e ‘prosperidade’ entre fiéis da Igreja Universal do Reino de Deus”. *Religião e Sociedade* 27, no. 1: 132-155.

- OPDHA. 2014. *Informe estadístico de muerte violentas relacionadas al conflicto de tierra en el Bajo Aguán, 2008-2013*. Tegucigalpa: Observatorio de Derechos Humanos del Aguán.
- Ordóñez Valverde, Jorge. 2017. “De la pandilla a la banda. Transformaciones de la violencia pandillera en barrios marginales en Cali”. *sociedad y economía*, no. 1: 107-126.
- Orellana, Carlos Iván. 2017. “La mara y la fe: análisis sobre la desistencia pandilleril a través de la religión”. En, *¿Hemos perdido el combate contra las maras? Un análisis multidisciplinario del fenómeno de las pandillas en El Salvador*, ed. Marlon Hernández-Anzora. San Salvador: Friedrich Ebert Stiftung.
- Orellana Rojas, Zicri. 2009. “La Iglesia Pentecostal: comunidad de mujeres”. *Revista Cultura y Religión* 3, no. 2: 112-126.
- Oro, Ari Pedro. 2001. “Neopentecostalismo: dinheiro e magia”, *ILHA* 3, no. 1: 71-83.
- . 2011. “Algumas interpelações do Pentecostalismo no Brasil”. *Horizonte* 9, no. 22: 383-395.
- Orozco, Manuel. 2007. “Remesas en la región de América Latina y el Caribe. Un análisis de su impacto económico”. En, *Migración internacional y desarrollo en América Latina y el Caribe*, eds. Paula Leite, Susana Zamora y Luis Acevedo. México: Consejo Nacional de Población.
- Orozco, Manuel y Mariellen Jewers. 2021. *Migration, the Economy and Remittances in Central America*. Washington: Creative Associates International).
- . 2020. *Remittances to Latin America and the Caribbean in 2019, Emerging Challenges*. Washington: Inter-American Dialogue.
- Ortega, Ana. 2015. “Extractivismo en Honduras”. En, *El extractivismo en América Central: un balance del desarrollo de las industrias extractivas*. Jesús Alemancia, Mauricio Álvarez, Christopher Mendoza, Miguel Edgardo Mira, Ana Ortega y Rodrigo Véliz Estrada. Panamá: FES América Central.
- Ortega Hegg, Manuel, Irene Agudelo Builes, Jessica Martínez Cruz, Mario Sánchez, Hlorely Osorio Mercado, Jessica Pérez Reynosa, Sergio

- Ramírez, Hellen Castillo Rodríguez y Juan Pablo Gómez. 2020. *Nicaragua 2018. La Insurrección cívica de abril*. Managua: UCA Publicaciones.
- Oxfam. 2017. *Hechos y circunstancias alrededor del asesinato de Berta Cáceres Flores en la búsqueda de los autores intelectuales*. Tegucigalpa: Oxfam.
- . 2019. *Territorios en riesgo II. Minería, hidrocarburos y generación eléctrica en Honduras*. Tegucigalpa: Oxfam.
- Padilla Vassaux, Diego A. 2022. “El extractivismo (neo)liberal. Una mirada histórica crítica a la formación del Estado y la explotación del agua”. En, *Aguas turbias. Extractivismo (neo)liberal, acción jurídica indígena y la transformación del Estado en Guatemala*, coord. Lieselotte Viaene y María Jacinta Xón Riquiac. Madrid: Proyecto ERC RIVERS/Universidad Carlos III de Madrid.
- Palma Campo, Claudia. 2011. “Delito y sobrevivencia: las mujeres que ingresan a la cárcel El Buen Pastor en Costa Rica por tráfico de drogas”. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, no. 37: 245-270.
- . 2018. *Me puse a jugar de narco. Mujeres, tráfico de drogas y cárcel en Costa Rica*. San José: Editorial UCR.
- Paniagua Arguedas, Laura. 2007. “Situación sociolaboral de la población nicaragüense en Costa Rica”. *Revista Ciencias Sociales*, no. 117-118: 57-71.
- París Pombo, María Dolores, Laura Velasco Ortiz y Camilo Contreras Delgado. 2021. “Introducción. Las caravanas y otras formas de movilidad colectiva en el nuevo contexto migratorio”. En, *Caravanas migrantes y desplazamientos colectivos en la frontera México-Estados Unidos*, coord. Camilo Contreras, María Dolores París y Laura Velasco. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Parker G., Cristián. 2014. “Pluralismo religioso y cambio de paradigma identitario en el campo político latinoamericano actual”. En, *Símbolos, rituales religiosos e identidades nacionales. Los símbolos religiosos y los procesos de construcción política de identidades en Latinoamérica*, comp. Aldo Rubén Ameigeiras. Buenos Aires: Clacso.
- Pédrón-Colombani, Sylvie. 2004. “Pentecostalismo y transformación religiosa en Guatemala”. En, *La modernidad religiosa: Europa latina*

y *América Latina en perspectiva comparada*, coord. Jean-Pierre Bastian. México: Fondo de Cultura Económica.

- . 2008. “Diversificación y competencia religiosa en Guatemala: entre pentecostalismo y cultos “neotradicionales”. *Sociedade e Estado* 23, no. 2: 355-379.
- Perea, Carlos Mario, Ana María Jaramillo, Andrés Rincón Morera, Michel Misse, César Alarcón y Max Yuri Gil. 2014. “Introducción. La paradoja latinoamericana. Las ciudades en perspectiva comparada”. En, *Ciudades en la encrucijada: Violencia y poder criminal en Río de Janeiro, Medellín, Bogotá y Ciudad Juárez*, eds. Ana María Jaramillo y Carlos Mario Perea. Medellín: Región/IEPRI/Universidad Nacional de Colombia/IDRC.
- Perea Restrepo, Carlos Mario. 2004. “Pandillas y conflicto urbano en Colombia”. *Desacatos*, no. 14: 15-35.
- Pérez-Baltodano, Andrés. 2015. “Providencialismo y discurso político en Nicaragua”. *Nueva Sociedad*, no. 260: 67-80.
- Pérez Sáinz, Juan Pablo. 2009. “Las raíces sociales de la crisis política en Honduras. Crónica de la miseria en Intibucá”. *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales* VI, no. 1: 83-111.
- . 2012. “Exclusión social. Una propuesta crítica para abordar las carencias materiales en América Latina”. En, *Sociedades Fracturadas. La exclusión social en Centroamérica*, ed. Juan Pablo Pérez Sáinz. San José: Flacso Costa Rica.
- . 2014. *Mercados y bárbaros. La persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina*. San José: Flacso Costa Rica.
- . 2015. “Exclusión social y violencia. Reflexiones sobre territorios marginales urbanos en Centroamérica”. En, *Exclusión social y violencias en territorios urbanos centroamericanos*, ed. Juan Pablo Pérez Sáinz. San José: UKaid/IDRC-CRDI/FLACSO Costa Rica.
- . 2016. *Una historia de la desigualdad en América Latina. La barbarie de los mercados desde el siglo XIX hasta hoy*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

- . 2019. *La rebelión de los que nadie quiere ver. Estrategias para sobrevivir a la desigualdad extrema en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI/Flacso Costa Rica.
- . 2019-2020. “Las desigualdades y la re-politización de lo social en América Latina”, *Encartes Antropológicos* 2, no. 4: 1-47.
- . 2021. “Marginación social y nudos de desigualdades en tiempos de pandemia”. *Nueva Sociedad*, no. 293: 63-76.
- . 2022. *La neblina del mañana. Interrogantes sobre el orden social en gestación en América Latina*. San José: Flacso/IIS-UCR.
- Pérez Sáinz, Juan Pablo, Wendy Alas Velado y Margarita Montoya Hernández. 2018. “Sobrevivir en la violencia. Jóvenes, vías laborales y estrategias de adaptación territorial en Soyapango, El Salvador”. En, *Vidas sitiadas. Jóvenes, exclusión laboral y violencia urbana en Centroamérica*, ed. Juan Pablo Pérez Sáinz. San José: IDRC-CRDI/Flacso Costa Rica.
- Pérez Sáinz, Juan Pablo y Minor Mora Salas. 2007. *La persistencia de la miseria en Centroamérica. Un enfoque desde la exclusión social*. San José: Flacso Costa Rica/Fundación Carolina.
- Pérez Sáinz, Juan Pablo, Rafael Segura Carmona y Diego Fernández Montero. 2012. “La exclusión social. en Centroamérica a inicios del siglo XXI”. En, *Sociedades Fracturadas. La exclusión social en Centroamérica*, ed. Juan Pablo Pérez Sáinz. San José: Flacso Costa Rica.
- Pérez Sáinz, Juan Pablo, Mario Zetino Duarte y Florencio Ceballos Schaulsohn. 2019. “Social exclusion, violences, and urban marginalisation in Central America: empirical evidence and consequences for public policy”. En, *Reducing Urban Violence in the Global South, Towards Safe and Inclusive Cities*, eds. Jennifer E. Salahub, Markus Gottsbacher, John de Boer y Maussam D. Zaaroura. London: Routledge.
- PEW Research Center. 2014. *Religion in Latin America. Widespread Change in a Catholic Region*. Washington: Pew Research Center.
- Ponce, Carlos, Margarita Beneke de Sanfeliú, Mario Chávez y Mauricio Shi. 2016. “Extorsiones a la micro y pequeña empresa de El Salvador”. *Documento Proyecto SolucionES*. San Salvador: Fusades.

- Prunier, Delphine. 2021. "La desigualdad como ventaja comparativa: fronteras, asimetrías territoriales y extractivismo agrícola; Apuntes desde el caso de Honduras". *Trace*, no. 80: 200-233.
- Ramírez Caro, Jorge. 2007. "El chiste de la alteridad: la pesadilla de ser el otro". En, *El mito roto. Inmigración y emigración en Costa Rica*, ed. Carlos Sandoval García. San José: Editorial UCR.
- Ramírez Soriano, Pau. 2016. "Nicaragua. Sandinismo, revolución y religión". *Colección trabajos de investigación del Máster en diplomacia y función pública internacional*, no. 1. Barcelona: CEI International Affairs.
- Rasch, Elisabet Dueholm. 2012. "Transformations in Citizenship. Local Resistance against Mining Projects in Huehuetenango (Guatemala)". *Journal of Developing Societies* 28, no. 2: 159–184.
- Reguillo, Rossana. 2012. "De las violencias: caligrafía y gramática del horror". *Desacatos*, no. 40: 33-46.
- Rivas Castillo, Jaime y Rodrigo Parrini Roses, coord. 2017. *¿Un tren subterráneo? Prácticas y redes informales de solidaridad en el viaje de migrantes centroamericanos hacia Estados Unidos*. San Salvador: UCA/UAM.
- Rivera González, Nelton y Quimy De León. 2018. "Breve historia de agravios contra Rigoberto Juárez, autoridad ancestral". En, *Pensar Guatemala desde la resistencia. El neoliberalismo enfrentado*. Claudia Dary, Giovanni Batz, Santiago Bastos, Quimy De León, Nelton Rivera, Pablo Sigüenza, Ollantay Itzamná, Rony Morales y María Jacinta Xon. Guatemala: F&G Editores y Prensa Comunitaria.
- Robinson, William I. 2008. *Latin America and Global Capitalism. A Critical Globalization Perspective*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Rocha, José Luis. 2006. "Mareros y pandilleros: ¿Nuevos insurgentes, criminales?". *Envío*, no. 293.
- . 2011. "Remittances in Central America: Whose Money is it Anyway?". *Journal of World-Systems Research* XVII, no. 2: 463-481.
- . 2016. "Evolución de la ilegalidad migratoria de los centroamericanos vista desde un censo, la geopolítica y los modelos migratorios". En,

- Migraciones en América Central. Políticas, territorios y actores*, ed. Carlos Sandoval García. San José: Editorial UCR.
- . 2019. *Políticas migratorias estadounidenses y resistencias de los centroamericanos indocumentados en la era de Trump*. Ciudad de Guatemala: Universidad Rafael Landívar/Editorial Cara Parens.
- Rodgers, Dennis. 2020. “Narcotráfico, pandilleros y capital cultural positivo en Nicaragua”, *Estudios Socio-jurídicos* 22, no. 2: 1-21. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.9147>.
- Rodríguez, Karla. 2015. “La religión en Centroamérica: ¿empoderadora o patriarcal en su relación con las mujeres?” *Estudios Centroamericanos*, 70, no. 742: 355-390.
- Rodríguez-Carmona, Antonio y Elena De Luis Romero. 2016. *Hidroeléctricas insaciables en Guatemala. Una investigación del impacto de Hidro Santa Cruz y Renace en los derechos humanos de pueblos indígenas*. Guatemala: OMAL-Paz con Dignidad/Amigos de la Tierra/Asociación de Mujeres de Guatemala-AMG/Comisión de Derechos Humanos Hispano Guatemalteca/Diakonia/Protection International.
- Roldán Andrade, Úrsula, Lizbeth Gramajo Bauer, Eduardo Baumeister, Miguel De León Ceto, Sindy Hernández Bonilla y Carol Girón Solórzano. 2020. “Dinámicas migratorias y desplazamiento forzado en Guatemala”. *Informe de investigación para el Sexto Informe de la Región*. San José: PEN/Conare.
- Ruiz Alemán, Amaru y Mónica López Baltodano. 2020. Las luchas del movimiento ambientalista de Nicaragua en el siglo XXI. En, *Anhelos de un nuevo horizonte. Aportes para una Nicaragua democrática*, eds. Alberto Cortés Ramos, Umanzor López Baltodano, Ludwing Moncada Bellorin. San José: Flacso Costa Rica.
- Saborío, Sebastián. 2019. “Estado del arte sobre narcoviolenencia en Costa Rica”. *Reflexiones* 98, no. 2: 23-38.
- . 2019-2020. “Narcomenudeo y control territorial en América Latina”, *URVIO*, no. 25: 71-86.
- Salazar Sánchez, Karla. 2021. *Trayectorias delictivas: una mirada en retrospectiva de hombres ex privados de libertad con adicción a drogas*. San José: Flacso Costa Rica.

- Salazar Sánchez, Karla y Magdalena Madrigal Herrera. 2021. “Determinantes de la violencia homicida en Centroamérica: una mirada desde lo local”. *Informe final de investigación para el Sexto Informe Estado de la Región*. San José: PEN/PNUD/Infosegura.
- Salguero, José. 2016. “¿Extorsiones o apalancamiento operativo? Aproximación a la economía pandilleril en El Salvador”. *Perspectivas* 13/2016. San Salvador: Friedrich-Ebert-Stiftung.
- Samandú, Luis E. 1991. “Estrategias evangélicas hacia la población indígena de Guatemala. En, *Protestantismos y procesos sociales en Centroamérica*, comp. Luis E. Samandú. San José: Educa.
- Sampó, Carolina. 2016. “El rol de las mujeres en las maras: una aproximación a la violencia que sufren e infringen”. *Si Somos Americanos* XVI, no. 2: 127-142.
- Sánchez Soler, Marta. 2011. *Caravana de Madres Centroamericanas. Octubre 27 a noviembre 13 de 2011*. México: Movimiento Migrante Mesoamericano.
- Sandoval García, Carlos. 2002. *Otros amenazantes. Los nicaragüenses y la formación de identidades nacionales en Costa Rica*. San José: Editorial UCR.
- . 2010. “La legalidad que produce irregularidad. La reciente reforma de la legislación migratoria en Costa Rica”. *Ponencia* presenta a las III Jornadas políticas migratorias, justicia y ciudadanía, 27-29 octubre. Madrid: Instituto de Filosofía, CSIC.
- . 2015. *No más muros. Exclusión y migración forzada en Centroamérica*. San José: Editorial UCR.
- Santacruz Giralt, María. 2019. “Mujeres en pandillas salvadoreñas y las paradojas de una agencia precaria”. *Papeles del CEIC* 2019/1: 1-20. <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.19552>.
- Santos Ramírez, Leopoldo. 2020. *Geopolítica de las caravanas centroamericanas*. Tegucigalpa: FLACSO/Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
- Savenije, Wim. 2011. Las pandillas callejeras o “maras”. En, *Delincuencia, juventud y sociedad. Materiales para reflexión*, coord. Mario Zetino Duarte. San Salvador: FLACSO El Salvador.

- Savenije, Wim y Katharine Andrade-Eekhoff. 2003. *Conviviendo en la orilla. Violencia y exclusión en el Área Metropolitana de San Salvador*. San Salvador: FLACSO El Salvador.
- Schäfer, Heinrich. 2009. “La generación del sentido religioso. Observaciones acerca de la diversidad pentecostal en América Latina”. En, *Voces de pentecostalismo latinoamericano III. Identidad, teología e historia*, eds. Daniel Chiquete y Luis Orellana. Concepción: RELEP.
- Segura Mena, Gabriela. 2016. “Procesos de regionalización de la política migratoria estadounidense en Centroamérica”. En, *Migraciones en América Central. Políticas, territorios y actores*, ed. Carlos Sandoval García. San José: Editorial UCR.
- Semán, Pablo. 1997. “Religión y cultura popular en la ambigua modernidad latinoamericana”. *Nueva Sociedad*, no. 149: 130-145.
- . 2005. “¿Por qué no?: el matrimonio entre espiritualidad y confort. Del mundo evangélico a los bestsellers”. *Desacatos*, no. 18: 71-86.
- . 2010. “De a poco mucho: las pequeñas iglesias Pentecostales y el crecimiento pentecostal. Conclusiones de un estudio de caso”. *Revista Cultura y Religión* 4, no. 1: 16-35.
- . 2019. “¿Quiénes son? ¿Por qué crecen? ¿En qué creen? Pentecostalismo y política en América Latina”. *Nueva Sociedad*, no. 280: 26-46.
- . 2019-2020. “Pentecostalismo y desigualdades sociales en América Latina”. *Encartes Antropológicos* II, no. 4: 58-79.
- Serra Vázquez, Luis H. 2016. “El movimiento social nicaragüense por la defensa de la tierra, el agua y la soberanía”. *Encuentro*, no. 104: 38-52,
- Silva Ávalos, Héctor. 2014. “Transportistas y lavadores. El control territorial como argumento de poder en El Salvador”. *CLALS Working Paper Series*, no. 6. Washington: Center for Latin American & Latino Studies/American University.
- Silva Hernández, Aída. 2015. “Estrategias de tránsito de adolescentes centroamericanos independientes: enfrentando la frontera vertical en México”. *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana* XXIII, no. 44: 99-117.

- Siqueira, Desi. 2005. "Religiosidad contemporánea brasileña: mercado, medios, virtualidad y reflexividad". *Desacatos*, no. 18: 87-102.
- Sosa, Eugenio. 2016. *Democracia y movimientos sociales en Honduras: de la transición política a la ciudadanía indignada*. Tegucigalpa: Guaymuras.
- Sosa, Eugenio, Cecilia Menjívar y Paul Almeida. 2022. "Elecciones y movimientos sociales en Honduras en el contexto centroamericano". *Revista Mexicana de Política Exterior*, no. 122: 163-182.
- Sosa Iglesias. 2017. "Transformaciones en las élites económicas, estado y el proceso de democratización y desdemocratización: el caso de Honduras, 1990-2017". *Anuario de Estudios Centroamericanos*, no. 43: 125-148.
- Stefoni, Carolina. 2011. "Migración, remesas y desarrollo. Estado del arte de la discusión y perspectivas". *Polis*, no. 30: 2-19.
- Suárez, Hugo José. 2015. *Creyentes urbanos: sociología de la experiencia religiosa en una colonia popular de la Ciudad de México*. México: UNAM/Instituto de Investigaciones Sociales.
- Tager Rosado, Ana Glenda. 2016. "Parte del problema, parte de la solución: actores ilegales y reducción de la violencia en El Salvador". En, *Vulnerabilidad y violencia en América Latina*, coord. Markus Gottsbacher y John de Boer. México: Siglo XXI/Proyectos Estratégicos Consultoría.
- Tager, Ana Glenda y Isabel Aguilar Umaña. 2013. *La tregua entre pandillas salvadoreñas. Hacia un proceso de construcción de paz social*. Guatemala: Interpeace.
- Torre Cantalapiedra, Eduardo. 2021. *Caravanas: sus protagonistas ante las políticas migratorias*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Torre Cantalapiedra, Eduardo. 2022. "El estudio de las caravanas migrantes en México". *Norteamérica* 17, no. 2. <https://doi.org/10.22201/cisan.24487228e.2022.2.525>.
- Torre Cantalapiedra, Eduardo y Dulce María Mariscal Nava. 2020. "Batallando con fronteras: estrategias migratorias en tránsito de participantes en caravanas de migrantes". *Estudios Fronterizos* 21, e047. <https://doi.org/10.21670/ref.2005047>.

- Torres-Rivas, Edelberto. 1987. "Sobre la teoría de las dos crisis en Centroamérica". En, *Centroamérica: la democracia posible*. Edelberto Torres-Rivas. San José: Educa/Flacso.
- Torres Santana, Ailynn. 2020. "Neoconservadurismos en América Latina: análisis desde la crisis. Introducción". En, *Derechos en riesgo en América Latina. 11 estudios sobre grupos neoconservadores*, ed. Ailynn Torres Santana. Bogotá: Fundación Rosa Luxemburg/ Ediciones desde abajo.
- Trucchi, Giorgio. 2017. "Expolio de los territorios garífunas en Honduras. Impactos del extractivismo y la expansión turística". *Serie Informes en Contraste*, no. 3. Barcelona: Alba Sud Editorial.
- UN DESA. 2020. *International Migration 2020 Highlights*. New York: United Nations Department of Economic and Social Affairs, Population Division.
- UNODC. 2000. *World Drug Report 2000*. Oxford: Oxford University Press.
- . 2010. *World Drug Report 2010*. Vienna: United Nations.
- . 2022. *World Drug Report 2022. Drug Market Trends of Cocaine, Amphetamine-type Stimulants and New Psychoactive Substances 4*. Vienna: United Nations.
- Uribe Salas, Felipe J. y Luis E Calva Sánchez. 2021. "La caravana de migrantes en Piedras Negras, Coahuila: Perfil sociodemográfico". En, *Caravanas migrantes y desplazamientos colectivos en la frontera México-Estados Unidos*, coord. Camilo Contreras, María Dolores París y Laura Velasco. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Varela Huerta, Amarela. 2015. "Caravana de Madres Centroamericanas, un ejemplo de las nuevas luchas migrantes". En, *Derechos humanos y transformación política en contextos de violencia*, coord. Luis Daniel Vázquez y Ariadna Estévez. México: FLACSO/ CISAN.
- . 2016. "Luchas migrantes en contextos de tránsito migratorio, el caso del movimiento migrante centroamericano". *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana XXIV*, no. 48: 31-44.
- Varela Huerta, Amarela y Lisa McLean. 2019. "Caravanas de migrantes en México: nueva forma de autodefensa y transmigración". *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, no. 122: 163-185.

- Velasco Ortiz, Laura y Rafael A Hernández López. 2021. “Salir de las sombras: La visibilidad organizada en las caravanas de migrantes centroamericanas”. En, *Caravanas migrantes y desplazamientos colectivos en la frontera México-Estados Unidos*, coord. Camilo Contreras, María Dolores París y Laura Velasco. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Velasco Ortiz, Laura, María Dolores París Pombo y Camilo Contreras Delgado. 2021. “Conclusiones”. En, *Caravanas migrantes y desplazamientos colectivos en la frontera México-Estados Unidos*, coord. Camilo Contreras, María Dolores París y Laura Velasco. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Viaene, Lieselotte. 2015. *La hidroeléctrica Xalalá en territorio maya q'eqchi' de Guatemala ¿Qué pasará con nuestra tierra y agua sagradas? Un análisis antropológico-jurídico de los derechos humanos amenazados*. Herent/Gent: Departamento Norte-Sur de la Municipalidad de Herent/Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Gante.
- Villafuerte Solís, Daniel. 2018. “Entre La Pasión y el Bajo Aguán: el rostro violento del neoextractivismo palmero en Centroamérica”. *Anuario de Estudios Centroamericanos*. Universidad de Costa Rica, no. 44: 315-340.
- Villamán, Marcos. 2002. “La vuelta de lo sagrado: religión y dinámica social”. *Ciencia y Sociedad XXVII*, no. 4: 504-548,
- Villegas Herrera, César. 2014. “La economía ilícita del narcotráfico en Centroamérica. Análisis del mercado de la cocaína y las respuestas políticas de los Estados”. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, no. 40: 245-262.
- . 2020. “Las fronteras borrosas de la economía ilícita: Impactos del tráfico ilícito de drogas en los flujos de la economía legal en Centroamérica”. En, *Repensando el tráfico ilícito de drogas en Centroamérica: Un enfoque desde las Ciencias Sociales*, eds. Isabel Álvarez Echanti y Stella Sáenz. San José: Flacso Secretaría General.
- Voorend, Koen. 2016. “El sistema de salud como imán. La incidencia de la población nicaragüense en los servicios de salud costarricenses”. En, *Migraciones en América Central. Políticas, territorios y actores*, ed. Carlos Sandoval Ruiz. San José: Editorial UCR.

- Walter, Knut. 2018. *La muerte violenta como realidad cotidiana: El Salvador, 1912-2016*. San Salvador: AccesArte.
- Winton, Ailsa. 2004. "Young people's views on how to tackle gang violence in 'postconflict' Guatemala". *Environment & Urbanization*, 16, no. 2: 83-99.
- WOLA. 2006. "Pandillas juveniles en Centroamérica: Cuestiones relativas a los derechos humanos, la labor policial efectiva y la prevención". *Informe Especial*. Washington: Washington Office in Latin America.
- Yagenova, Simona Violetta, coord. 2012. *La industria extractiva en Guatemala: políticas públicas, derechos humanos y procesos de resistencia popular en el período 2003-2011*. Guatemala: Flacso.
- Yee Quintero, José Carlos y Eduardo Torre Cantalapiedra. 2016. "Lidiando con la frontera vertical: estrategias migratorias de los hondureños en tránsito por México". *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana XXIV*, no. 47: 99-114.
- Yup de León, Pablo David. 2021. "Análisis espacial de violencia homicida en la región norte de Centroamérica, 2019-2020". *Estudios de la Paz y el Conflicto*, 2, no. 4: 99-114.
- Zalpa, Genaro. 2008. "¿"De Dios venga el remedio" o "a Dios rogando y con el mazo dando"?". En, *¿El reino de Dios es de este mundo? El papel ambiguo de las religiones en la lucha contra la pobreza*, comp. Genaro Zalpa y Hans Egil Offerdal. Bogotá: Siglo del Hombre Editores/Clacso.
- Zetino Duarte, Mario. 2006. "Empoderamiento y prevención". *Estudios Centroamericanos* 61, no. 693-694: 701-727.
- . 2011. "Revisión de teorías social-criminológicas sobre la delincuencia juvenil. Discusión y aportes al tema de la prevención". En, *Delincuencia, juventud y sociedad. Materiales para reflexión*, coord. Mario Zetino Duarte. San Salvador: Flacso El Salvador.
- Zetino Duarte, Mario y Dilsia Avelar. 2016. "Configuración social de los derechos de niños y niñas migrantes no acompañados". En, *Atrapados en la tela de araña. La migración irregular de niñas y niños salvadoreños, hacia los Estados Unidos*. Mauricio Gaborit, Mario Zetino Duarte, Carlos Iván Orellana, Larissa Brioso, Mercedes Rodríguez Burgos y Dilsia Avelar. San Salvador: UCA.

- Zetino Duarte, Mario, Larissa Brioso y Margarita Montoya. 2015. "Dinámicas de violencia en los territorios salvadoreños". En, *Exclusión social y violencias en territorios urbanos centroamericanos*, ed. Juan Pablo Pérez Sáinz. San José: Flacso Costa Rica.
- Zinecker, Heidrun. 2012. *El bajo índice de violencia en Nicaragua: ¿Mito o realidad? Resultados empíricos, causalidades y enseñanzas*. México: Heinrich Böll Stiftung México, Centroamérica y el Caribe.
- Zúñiga Núñez, Mario. 2007-2008. "Las "maras" salvadoreñas como problema de investigación para las Ciencias Sociales". *Anuario de Estudios Centroamericanos*, no. 33-34: 87-110.
- . 2016. "Migración, pandillas y criminalización: la conflictividad social estadounidense y su relación con El Salvador". En, *Migraciones en América Central. Políticas, territorios y actores*, ed. Carlos Sandoval García. San José: Editorial UCR.
- Zúñiga Ramírez, César. 2019. "Costa Rica: el Poder Evangélico en una Democracia Estable". En, *Evangélicos y Poder en América Latina*, eds. José Luis Pérez Guadalupe y Sebastian Grundberger. Lima: Konrad Adenauer Stiftung/Instituto de Estudios Social Cristianos.

8. Sobre el autor

Juan Pablo Pérez Saíñz: Sociólogo. Investigador de FLACSO desde 1981, actualmente asociado a la sede Costa Rica. Ha trabajado sobre temas de mercado laboral, desarrollo económico local, juventud y violencia y exclusión social y desigualdades. Entre sus publicaciones más recientes destacan: Mercados y bárbaros. La persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina, (San José, FLACSO Costa Rica, 2015); Una historia de la desigualdad en América Latina. La barbarie de los mercados, desde el siglo XIX hasta hoy, (Bueno Aires, Siglo XXI, 2016); La rebelión de los que nadie quiere ver. Respuestas para sobrevivir a las desigualdades extremas en América Latina, (Buenos Aires, Siglo XXI/ FLACSO Costa Rica, 2019); Cuando la igualdad parecía posible, Una historia de los intentos por reducir las asimetrías en América Latina, del siglo XIX al siglo XXI, (Buenos Aires, Siglo XXI/ FLACSO Costa Rica, 2021). Correo: jpps@flacso.ac.cr

Marginación y resistencias en Centroamérica

Violencia, migración, religiosidad
y acción colectiva

Autor: Juan Pablo Pérez Sáinz

El presente texto aborda cuatro problemáticas claves para Centroamérica: la violencia, la migración, la religiosidad y los movimientos sociales. En este último caso, se limita a dos casos: las resistencias contra el neoextractivismo imperante en la región y las caravanas de migrantes. Para todas ellas, pero especialmente para las dos primeras, hay bibliografías extensas. El actual trabajo no busca hacer una sistematización de esta amplia literatura, sino desarrollar una mirada transversal e inédita sobre estas cuatro cuestiones.

La transversalidad es factible, porque se parte de la propuesta que todos estos fenómenos son resultados de desigualdades profundas del capitalismo que, en otros textos, se ha denominado desigualdades de excedente (Pérez Sáinz, 2014, 2016). La exacerbación de estas asimetrías con el (neo)liberalismo ha llevado a que una parte significativa de las sociedades centroamericanas se encuentre en un mundo pauperizado por la economía, abandonado por el Estado e ignorado por la sociedad. Es el mundo de la marginación social caracterizado por la desposesión de medios de vida, la descuidadización y la invisibilización. Esto supone que la población atrapada en este mundo está sometida a procesos de desempoderamiento profundo. No obstante, siempre hay la posibilidad de reacción y desde la marginación social puede haber varios tipos de respuesta para frenar el desempoderamiento e incluso revertirlo.